

19

22.59-

Do

C.

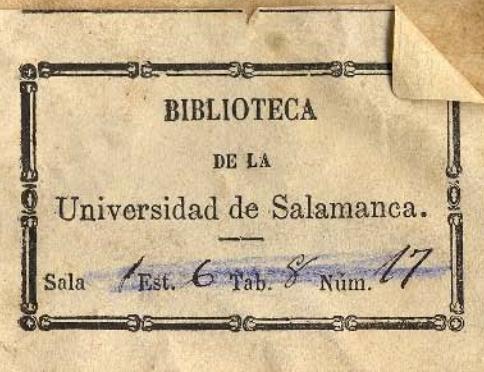
L.

16.

MARZO
AÑO DE
1850

VERGARA
DE SALAMANCA

GRADOS LISALE



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
GREDOS URALES

Doctrina del Protonotario

12

22597

s vecinos lazaros denigos aynde el papa sacerdote en la episcopia. pue
do dize que obispo sacerdotio en mi ministerio como des.
iglesia non sin diferencia sacerdos obispos officier doles e.
s presbiteros segundamente su gloria ordinari. y en adoracion sabiopt.
moral no dimitir no pernicio moderatio nos in quiete non impido no querer dio.
begino su gloria continente amplecere sacerdotia sacerdotio porque pma exortem.
in bien sacerdotio sacerdotio pma y estable considerar quenosca. postris.
zmo dell' aguda emula omnia y comparnon lebuntos omni gressus qrei
io ut sacerdotio templa o sacerdotio qreno crebide sustentem amiento penitentes

6 8 - 17



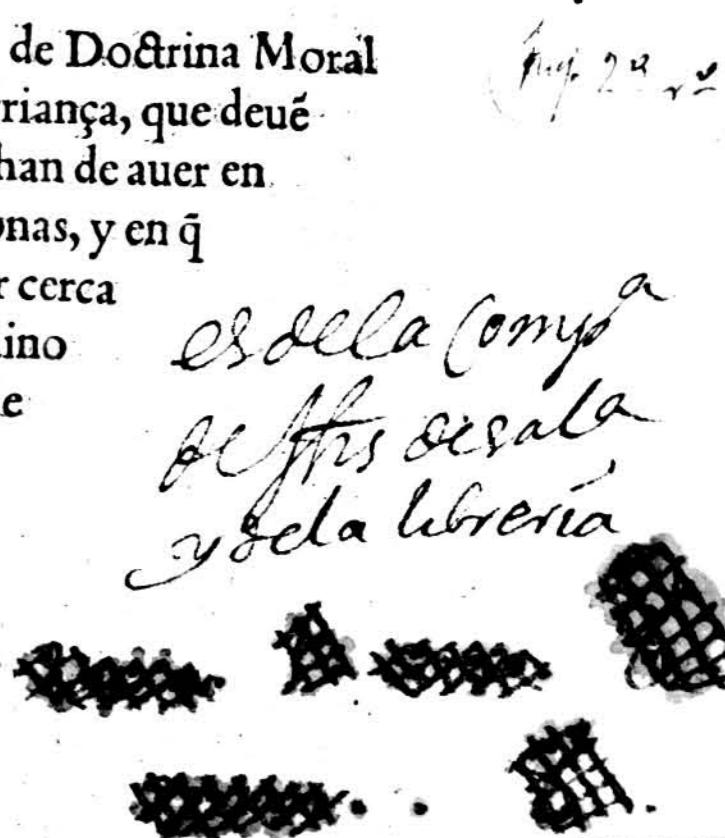
UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

CEDROSUSAES

Pero blas que LIBRO DE
DOCTRINA CHRI-
stiana, con vna Exposicion so-
bre ella, que la declara muy altamente. Insti-
tuyda nueuamente en Roma con au-
thoridad de la sede Apostolica
para instrucion delos

Su Autor. niños y mo-
cos. Gutierrez González.

Juntamente con otro Tratado de Doctrina Moral
exterior, que enseña la buena criança, que deue
tener los moços, y como se han de auer en
las costúbres de sus personas, y en q
manera se deuen auer cerca
del estado, o camino
que tomaré de
viuir.



EN TOLEDO.
En casa de Miguel Ferrer.
Año de 1564.

Esta tassado en marauelis

Num. 7. cap. 8. num. 16.

Don philpe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragón, de las dos Sicilias: de Ihesus, de Jerusalén, de Mauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de León, de Lozoua, de Lorcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarues, de Algecira, de Gibraltar: Duque de Milán, Conde de Flandes y de Tirol etc. Por quanto por parte de vos heros Blancos vecino de la ciudad de Toledo, nos fué hecha relación diciendo q̄ teniades un libro q̄ se intitulaua Doctrina Christiana, el ql̄ era muy útil y peouehoso, y nos suplicastes, os dijimos licencia y facultad para que le pudiesseis imprimir y vender, mandando q̄ por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuese, otra ninguna persona le pudiesse imprimir so graues penas, como la nuestra merced fuese: lo qual visto por los del nuestro consejo y el dicho libro, se hizieron las diligencias q̄ la p̄regmatica por nos agora nuevamente hecha dispone: fue acordado q̄ deuiamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, y nos tuviemos lo por bien: por la ql̄ vos damos licencia y facultad para q̄ cualquier Impressor de los nuestros reynos pueda imprimir el dicho libro q̄ desuso se hize mēcion, sin q̄ por ello cayga ni incurra en pena alguna: y mandamos q̄ despues de impresso no se pueda vender ni vēda sin que primero se trayga al nuestro consejo, juntamente con el original, q̄ enel se vio q̄ ya rubricado y firmado al fin de Diego de Abedina Secretario de camara de los q̄ residen en el nuestro consejo, para q̄ se vea si la dicha impreision esta conforme al original, y se le de licencia para lo poder vender y se le talle el precio que por cada volumen vuiere de auer, sopena de caer y incurrir en las penas contenidas en la dicha p̄egmatica y ley es de nuestros reynos. Dada en la villa de Madrid a cinco dias del mes de Julio de mil y quinientos y sesenta y tres años.

El Marques.

El licenciado

Gáca de Castro.

El licenciado

Espinosa.

El licenciado

Atienza.

El licenciado

Villagómez.

El Doctor

Durango.

Yo Diego de Abedina Escrivano de camara de su catholica Magestad la fiz escrutar por su mādado, con acuerdo de los del su consejo.

Prologo.

S Libro de doctrina de la Christiana religion, instituido de licencia y facultad de la sede Apostolica por Gutierre González de buena memoria, Protobotario y Comensal del Papa, fundador dela sancta capilla dela Concepción de nuestra señora de sant Andres de Jaen, para imponer y enseñar perpetuamente los niños y otras cualesquier personas que la quisieren aprender.

Prologo.

I bienaventurado Apostol sant Pablo dice escriuiendo a los Corintios en su primera Epistola, desta manera. *Fundamentum aliud nemo potest ponere, preter id quod positum est, quod est Christus Iesus.* Que quiere decir. Ninguno en verdad puede poner otro fundamento sino el que esta puesto: que es Christo Iesu. En estas palabras nos enseña el sancto Apostol qual es el fundamento dela fe de la sancta madre yglesia. Y dice que es Christo Iesu. Fue ciertamente puesto nuestro redemptor por fundamento dela fe dela yglesia desde el principio del mundo enel testamento viejo: y ley de naturaleza, que fue en todo el tiēpo que passo desde Adam hasta Moysen: y en la ley de escritura hasta nuestra ley de gracia y euangelical: y esto por figuras: misterios y prophecias: y assi todos los creyentes que en aquel tiēpo fueron salvos: se salvaron en la fe de Christo que estaua entonces por venir. Y fue en la ley de gracia y euangelica encarnado declarado: y manifestado en su propia persona: por sus obras muy maravillosas y por su excellentissima y diuinal vida y predicaciō: y fue canjado y aprouado por su sangre preciosa y por su muerte y passion. E fue confirmado por los miraculos: sanctissima vida: dulce predicacion: sagrado derramamiento de sangre: y preciosa muerte de los sanctos apostoles y martyres: y assi mismo por la confession muy entera de los confessores y sanctas virgenes y beatas por sus obras miraculosas, y santas vidas de todos ellos. Y perseverara este

* ii firme



Prologo.

firme fundamento en la yglesia de Dios militante hasta el ultimo sancto y justo que fuere en la fin del mundo. E despues en la triumphante, que es la vida eternal, se hallara su fructo, que es el gozo ineffable dela gloria, que durara para siempre en el cielo. Assi que ninguno puede poner otro fundamento, sino el que es bien y firmemente puesto, que es Christo Jesu. Y ninguno assi en el viejo como en el nuevo testamento se pudo salvar, sino en la fe de Christo Jesu: aquellos porque creyeron que ania de de venir: y nosotros creyendo firmemente que ya vino a nos salvar: segun es escrito en los Actos de los Apostoles: que dixit ^{Act.4.c.} sanctus Pedro, Neque enim aliud nomine est sub celo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri. Que quiere decir. Que en verdad no es vado otro nombre a los hombres, en el qual nos podamos salvar, sino en el nombre de Jesu: pues luego bien dixo el sancto Apostol, que no puede ser puesto otro fundamento en la yglesia de Dios, sino el fundamento dela fe. Como el mismo Apostol lo escribe a los Hebreos diciendo. Quia sine fide impossibile est placere Deo. En que dice. Que impossi ble es aplazer ni agradar a Dios sino por fe. E como no haya sido criado el hombre para otro fin, sino para agradar, servir, amar, entender y gozar de Dios. Como el Maestro lo afirma en sententia su libro de las sentencias diciendo. Quod creavit Deus hominem, ut sumum bonum intelligeret, intelligendo amaret, amando possideret, et possidente frueretur. E qual quiere decir. Que Dios crió el hombre para que entendiese el summo bien, que es ese mismo Dios: y entendiendo le amase, y amando le posseyesse, y posleyendolo gozasse del. Pues gozar de Dios no se puede sin lo entender. Y porque en esta presente vida Dios no puede de nosotros ser conocido perfectamente, resta que le asyamos de conocer imperfectamente: y esto por fe. No porque en si es imperfecta la fe, mas porque el modo con que podemos en esta vida conocer a Dios es imperfecto, y no puede ser otro sino por fe. Verdad es que tanto mayor conocimiento tiene el hombre de Dios quanto mas se da a Dios: porque juntando se a el, su gracia le alumbra. E por esto ay hombres, personas justas y santas que conocien y aman mas a Dios que otras: no digo por theorica, o sciencia: mas por practica y sciencia infusa. Pero en fin comparando este conocimiento qualquier o en cualquier manera que sea en este presente siglo al del otro que

Prologo:

que tienen los bienaventurados a Dios: en que consiste principalmene su bienaventurança y gloria claramente parece que es imperfecto. E por esto dezia el Apostol. Gloriamur nunc per speculum in enigmate: tunc autem facie ad faciem. Quiere decir. Que vemos al presente como por espejo de alinde y por si guras: pero quando en la otra vida eternal nos veamos, cono ceremos a Dios claramente cara a cara. Lo qual declara sanctus Juan en su Canonica diciendo. Gloriamur eum sicuti est. En que dixo. Que veremos entonces a Dios assi como es perfectamente. Luego no podemos en otra manera conocer ni gozar de Dios en esta presente vida, sino por fe creyendo. E por esto es necesario, que el que no sabe aprender los articulos: en quien consiste nuestra sancta fe catholica. Pero no basta para salvacion de nuestras animas, que el hombre tenga solamente fe, y conocimiento de Dios, quanto grande lo pueda en esta vida alcançar, mas junto con la fe se requieren las obras. Como el Apostol Sanctiago lo dice y afirma en su Canonica diciendo. Fides sine operibus mortua est. En que dice. Que la fe sin las obras es muerta. Pues necesidad tiene el Christiano que aprenda a servir a Dios con las obras, como tuvo de aprender la fe. Las obras con que Dios se sirve, y las animas se pueden salvar, son la guarda de los sanctos mandamientos. Como Christo mismo lo dice por sanctus Matheo. Si vis ad vitam ingredi, serua mandata. Que quiere decir, Si quieres entrar a la vida: que es la vida eternal, guarda los mandamientos. Pues de dos cosas principalmente se ha de tratar en este libro: comme ne saber, del fundamento de nuestra salud, que es la fe: y de la guarda de los mandamientos. Pues necesidad tenemos de escriuir desta sancta doctrina, de los articulos de la fe y de los mandamientos diuinos: pues se ha de dar en el documento para los ninos y personas ignorantes que no lo saben. E por consiguiente se escriuira de los pecados mortales, y de los cinco sentidos, como se deben guardar de ofender a Dios con ellos. E despues trataremos de las obras de misericordia, que son amonestaciones euangelicas, y de otras cosas anexas a los dichos preceptos y necessarias para nuestras conciencias: y por consiguiente para nuestra salvacion. El intento y voluntad q mouri al señor Gutierre Gonzalez q instituyz en quarto Las pellan que sirua en la sancta Capilla de la Concepcion de nues

* iii sra



Prologo:

stra señora sancta Maria, que tiene edificada con sumptuosa obra en la yglesia parochial de sant Andres dela ciudad de Jasen, con el vicario y otros dos capellanes q siruen en ella: es, para que este dicho capellan quanto principalmente se ocupe en todos los dias del año en mostrar y instruir a todos los ninos y personas ignorantes que tienen necesidad de saber todo lo sacerdicho, y quisieren venir alo oyz. Porq son los primeros rudimentos y principios de nuestra sancta fe catholica, assi llanamente con alguna explicacion y exposicion como enel presente libro va, y con lo que mas quisiere suplir de suyo el dicho capellan preceptor y enseñador desta sancta doctrina que el dira y declarara. Las causas y razones que para hacer esta institucion le mouieron fueron muchas. La primera es el zelo y deseo que tiene dela saluacion de las animas. Porque qual principio ouieren las tales personas que quando ninos seran instruidos en la fe, temor y amor de Dios: por tales medios lo prosiguiran y llenaran adelante: y a tal fin lo llegarán, segun lo dice Salomon. Adolescens iuxta viam suam: et cum scierit non recedet ab ea. Que quiere decir. El moço andara segun la via en que fuere impuesto: y quando fuere viejo no se apartara della. La segunda es: porque la doctrina que aprendieren los tales ninos y personas, y la bevieron con la leche, tanto mas sea arrygada en sus corazones, quanto mas temprano se dieren a ello en su tierna edad. La tercera es, porque se armen de fe: porque alumbrados por ella en alguna manera explicita, sepan responder en las cosas dela fe: alomenos para lo confessar a gloria de Dios delante de los fieles creyentes: si per su flaqueza de ingenio y edad no son suficientes para la defender con mayores y mas altas inducciones y razones delante los infieles. La quarta razon es: porq de los tales aprendientes se pueda dilatar y derramar tan santa doctrina en otros a quien ellos la podran mostrar: porque acaece que muchos no saben que han de creer ni obrar, ni de que se han de guardar de ofender: ni aun en que ofendan a Dios: y por esta maniera y forma enseñados, podra decender esta doctrina y ser derramada de los padres a los hijos y mugeres: y aun hasta los parientes. La quinta razon es, que como muchas veces acaece: si por ventura o desgracia de alguno que le hallasse captivo o libre en tierra de aboros o infieles: quando fuere hombre sepa dar razon de las cosas que supiere de nuestra sancta fe.

Prologo.

siquiera como las ouo aprendido quando nino. Porq se cumpla enel aquello que dice Christo enel Euangilio. Omnis qui confitebitur me coram hominibus, confitebor t ego eum coram patre meo. Lo qual significa. El que me confessare delante de los hombres: conviene a saber por ser yo lo confessare delante de mi padre, conviene a saber, aprumando su confession por buena, y dando le ei gualardon, que es el reyno de los cielos. Ciertamente esta obra es muy meritoria delante Dios, porque muchos auria sabios y doctos en las cosas de la fe, si oviessen quien las mostrasse y industriasse en ella: y por falta de enseñanzas se pierden buenos ingenios en especial de ninos por no los poner y emplear en su propia operacion, que es de saber y entender: para lo qual estan dispuestos: como el Philosopho lo dice. Que los entendimientos de los ninos son tanquam tabula rasa in qua nihil depictum est. Que quiere decir. Que son as si como tabla acepillada o rasa donde no ay pintura alguna. E son assi aptos, como la cera blida para imprimir el sello. E por esto lo ha considerado muy bien el señor Instituidor sobredicho: porque de tantos sera causa de saluacion, por auer les dado tal aparejo, de quantos seran buenos Christianos y siervos de Dios: por auer sido instruidos en su ninez en esta saludable doctrina. Assi mismo con mucha razó se ha mouido el señor Instituidor ya dicho para poner en execucion este su sancto propósito y exercicio de doctrina. Porque si antiquamente los Gentiles idololatras, porque biziessen a sus hijos, quando ninos mas aptos para las sciencias, les davan con que jugassen, las letras del Alphabeto entalladas de madera: porque con la continuacion y su familiar uso aprendiesen y conociesen los nombres y caracteres dellas. Lo qual hazian, porque lo que aprendiesen en aquella infancia, les diesse mas facil puerta y entrada para despues ser enseñados en las sciencias. E si los perfidos Judios y obstinados en su ceguedad, hazen que todos sus hijos, quando ninos luego que saben hablar y andar, los embian a aprender a sus Synagogas, y les dan cosas del apetito, porque sean enseñados y industriados en su edad muy pequenos en las falsas tradiciones del Talmud, y en su ley: porque los Christianos: a los quales nuestro señor Dio ha alumbrado por su gracia, para alcan-



Prologo.

alcançar la verdad dela fe, y iey euangelica: siendo assi misino
lauados con la purissima agua del Spiritus sancto, no procuran
que sus hijos aprendan la verdad de la fe, y erudimento de
nuestra ley de gracia y diuinal, en su primera edad como los in-
fieles abozos y Judios hazen que sus hijos aprendan la false-
dad de sus se ctas? No lo haze ciertamente otra cosa, sino el de-
monio nuestro aduersario, que da industria y incita a aquellos
para que sean enseñados por donde seran perdidos. Y a nos
otros los Christianos nos atibia y empereza con negligencia
mortal, que no curemos de aprender el camino por donde
nos podamos salvar y yr a la gloria. Pues esfuercen se to-
dos los Christianos a dar gracias a Dios, y a le sus
plicar de crescido gualardon enel cielo a
quien les instituyo tanto bien,
y a lo seguir y se dar a
ello, pues sin in-
teresse ni
costa
les ha proueydo Dios del
aparejo sobre
dicho.

Comence el prologo.

ix

Sigue se vna breue exortacion
que el Señor i nstituy dor dela sancta Capilla haze a todos
los nifos y personas que quisieren venir a oyz la Doctri-
na en este libro contenida, en la qual les exhorta y ruega cõ
amor y charidad la aprendan: por ser vna cierta regla y for-
ma para con que los Christianos se puedē salvar. La qual
ha de leer el preceptor vna vez enla semana enel dia y ho-
ra que mejor le pareciere en lugar de las tres lecciones ordi-
narias.

Exhortacion.

Muy amados hijos y hermanos de nuestro señor Je-
su Christo: la gracia del sanctissimo spiritu consos-
lador sea siempre con vosotros y conigo. Amen.
Aqui soys embiados por vuestros nobles muy de-
utitos señores padres y parientes para ser impue-
stos y doctrinados en los rudimentos de nuestra sancta fe cat-
holica: los quales todo fiel Christiano es obligado a apren-
der y saber, y por consiguiente a guardar los muy enteramen-
te todo el tiempo que estuviere enesta presente vida. Porque
si alguno dellos quebrantassen en todos seria culpado. Como
lo dice el Apostol Sanctiago en su Canonica, Quicunque to-
tam legem seruauerit, offendat autem in uno, factus est omniū
reus. Que quiere dezii: Si alguno guardare todos los manda-
miétos: y en uno solo offendiere, en todo es hallado culpado.
Pues aueys de notar que nuestro redemptor fue preguntado
vna vez por un mancebo enesta manera. Magister bone quid
boni faciam, ut habeam vitam eternam? Qui dixit ei, Si vis
ad vitam ingredi, serua mandata. Que quiere decir, Maestro
bueno, para posseer la vida eterno: que bié hare? Al qual el be-
nignissimo Jesu y redéptor nuestro respondio: Si quieres en-
trar enla vida eterna, guarda los mandamientos. Onde amia-
dos hijos aueys de notar y considerar que nuestro señor Dios
nos crió para gozar de su immensa gloria sin termino y sin fin.
Mas despues dela auer perdida por el pecado de nuestros pri-
meros padres que cometieron enel paraiso terrenal comien-
do del fructo a ellos vedado, y quebrantando sus mandamié-
tos mouido con su immensa misericordia le plugo despues de
a muchos



Exhortacion.

muchos osios recibir nuestra humanidad del vientre virginal de la gloriosissima madre suya haziendose mortal con nosotros por nos dar vida con su muerte en el arbol de la sancta vera cruz. Y para abrir nos la puerta dela gloria celestial, q antiguamente estaua cerrada con los candados muy fuertes de la malicia y pecado de nuestros primeros padres. Porque assi nosotros reformados en nuestro pruero y libre poder,mediante la gracia diuina, siguiendole nuestras buenas obras, pudiesemos enella entrar. O al contrario obrado, ser condenados. Y el haziendo de su parte lo que en si era, conviene saber, reconciliandonos con nuestro padre celestial, nos mādo y dexo obligados a hacer de nuestra parte lo que en nosotros es: conviene a saber, de guardar sus sanctos mandamientos: estando fuertes en la cruel batalla desta presente vida contra los tres enemigos del anima: q son la hueste infernal, y nuestra carne misma, y el mundo. Porque conocido por nos que no tenemos aqui ciudad permanesciente, mas que buscamos la del cielo, q esperamos: con mucho animo, voluntad y esfuerzo pongamos los verdaderos medios de yr a aquell vitimo fin bienaventurado ya repetido, que es la gloria de los sanctos. Estos medios amados hijos, son la guarda de sus sanctos mandamientos, q son diez: como parece en el Exodo. En estos diez mandamientos esta encerrada la ley y los prophetas: y lo q deuemos por su amor hacer y seguir: y lo que deuemos euitar y huyr. Assi como adelante en la prosecucion desta doctrina os sera declarado. Otrosi vos seran enseñados los catorze articulos de nuestra sancta fe catholica, los siete pecados mortales, los cinco scutidos: las obras de misericordia spirituales y corporales: las tres virtudes Theologales: y las quattro cardinales, con toda la otra doctrina, que la sancta madre Iglesia aprueba y a todos los fieles Christianos manda guardar. Pues aprendida esta doctrina celestial, y puesto el fundamento de fieles Christianos, cada uno yra por el camino o manera de vivir, q nuestro seño le administrara. Porque vnos seran ecclesiasticos, otros caualleros, otros seguirá las sciencias, otros seran escuderos: vnos seguirán la agricultura o la labrança del campo: otros seran officiales, otros mercaderes: y otros seguirán otras diuersas maneras de vivir para el sustentamiento de su honra y personas, y provecho comun de la Republica.

Esto

Exo. 12.
cap.

Exhortacion.

Esto deuen hazer con mucha fidelidad cada uno en su estado: trabajando fielmente por alcançar el gualardon: del qual dice el Psalmista, E omiendo del trabajo de tus manos, seras bien auenturado: y siempre te yra bien. En la qual autoridad nos es dada vna noble amonestacion, que deuemos siempre huir la ociosidad grande enemiga de nuestras animas. Porque todo fiel Christiano que quiere vivir ordenadamente, y salvar su anima, deue disponer y repartir el dia en tres partes. La primera en oracion y contemplacion de Dios y de su anima. Y en pensar la cuenta muy estrecha que ha de dar a Dios de todas sus obras malas y buenas y de la sentencia muy justa que ha de recibir de gloria eterno o de pena infinita. La segunda parte del dia sera en el trabajo de su oficio para mantener corporalmente a el y a toda su casa, assi como es obligado. La tercera parte expendera en su recreacion, y en otras cosas que se podran ofrescer. Y desta manera podran bien redimir el tiempo: assi como lo amonesta el Apostol Sant Pablo escriviendo alos de Epheso, donde dice, Redemid el tiempo gastando le, y expediendolo bien: porque los dias son malos: esto es a los Ephe. 5. eciosos y vagorosos, que no saben bien aprovechar el tiempo cap. po a seruicio de Dios, mas gastan lo mal, siguiendo el apetito de su propia sensualidad. Pero para bien ser introducidos en qualquiera de los estados y maneras de vivir ya dichas, es muy necesario el principio de la Doctrina comun, que qualquier persona deue saber. Esto es leer y escreuir muy bien, y la lengua Latina: lo qual bien sabide, facilmente podran escoger y aprender y proseguir qualesquier maneras de vivir, que a ellos plazera: y en esta manera seran mas aptos, y aprovechados para conseguir sus artes y oficios, sin que de ningunos puedan ser tachados o reprehendidos. Esto se verifica bien en la Corte Romana, a la qual vienen de todas las naciones del mundo, y por la mayor parte todos los que vienen de qualquier nacion y condicion que sean, son buenos Grammaticos y escribanos en Latin y en Romance, excepto los de nuestra Espana, que son muy pocos los que vienen buenos Latinos. Especialmente los que son de algunas ciudades deleytosas que a sus hijos y ciudadanos ocupan mas en sus deleytes, que en la sciencia y en saber. Pero la culpa desto mas la hauemos de dar y attribuir a la flores a u dad



Exhortacion.

dad y negligencia de los padres y parientes que a los niños: q aun no saben experimentar lo que les cumple. Y esto verdaderamente mucho mejor se hace en Italia y en otras partes: q luego q los niños saben hablar, los embian alas escuelas de maestros bien doctrinados en el Latin y romance: y como saben el Latin les muestran luego a leer en el arte de la Grammatica. En las materias y exemplares que les dan para escriuir, son todas en latin, porque sepan el ordene de la orthographia desde su tierna edad: y tienen tanta diligencia, que quando llegan a tiempo de diez o doce años, son buenos Grammaticos y escritorios en latin y en romance: y de alli passan a otras sciencias y artes segun que cada uno quiere prosegur. Por manera q en breve tiempo vienen a ser letrados y sabios los que se dan a ello. Asì hijos mios quados fueredes Grammaticos podreys tomar dende alli conueniblemente el camino que nuestro señor os mostrare, segun la facultad con que vuestros padres os quisieren ayudar. E mirad con mucho cuidado q qualquier camino o oficio que tomaredes, no sea por vanagloria o pompa del mundo, ni por vivir mas honradamente y con descanso: mas ponedlo todo y ofrecedo en las manos de Dios, que os incline y ponga en vuestro corazon el camino enel qual mas le haseys de servir y agradar creyendo firmemente que si con anima limpia y con fe esto le pidieredes: que el ce muy justo y piadoso y vos lo concedera como a verdaderos hijos y leales servidores como parece por sant Athaneo. Donde nuestro Redemptor dice, Todas las cosas que pidieredes en la oracion con fe, tened por cierto que las alcançareys y os seran dadas. E si tomaredes el camino de seguir la sancta madre yglesia, mirad que vos deueys dar y dedicar de dentro y fuera, de noche y de dia al culto y muy alto servicio de nuestro señor Dios. Y pues que recibis el oficio de los sanctos angeles: deueys con gran vigilancia conformar vuestra vida con ellos asì como la flaqueza humana mas se pudiere esforçar. Que no solamente sereys obligados a todas las otras cosas que los otros Clericos deuen hazer, mas aun otras muchas cosas de virtudes os deueys esforçar: como particulares servidores de Dios: asì como parece enel psalmo que dice, Alabad al señor nuestro Diose salbalde. Albalde con prudencia y saber. Asì como en la xl distinction per totum señaladamente en diez cosas. Por fin

meras

Exhortacion.

75

meramente que el que ha de ser sacerdote ha de ser sufficientemente letrado en las cosas que convienen a la orden sacerdotal y el que recibiese las tales ordenes y dignidad sacerdotal sin la dicha condicion: pecaria gravemente: y seria obligado gran confusion delante Dios y de los hombres. Porque no es causa ignorancia al que se entremete de su propia voluntad en la dicha condicion: pero que no sabe exercitar. La segunda condicion que el clero se ha de tener es. Que ha de ser luminoso, y hospedar a los pobres y hacerles mucha caridad: y no deue expender los bienes eclesiasticos en malos usos y gastos: porque allende de la offensa de Dios seria obligado a restituir los a las tales yglesias. Mas deuelos expender y repartir en tres partes. La una para si mismo para honestamente sustentarse: la otra a la fabrica y reparos dela yglesia donde lleva los fructos: la tercera y ultima a los pobres y necessitados: así como quieren los amigos derechos. Y encista porcion de los pobres ninguna glosa se compadesce ni permite que no lo ayude pagar. Porque todos lo que poseen los cleros son bienes de los pobres: y si quiere ver quanto offenda a Dios en pecado mortal el que ha de el contrario, vea lo enel cap. Et si luxur. q. ii. La tercera condicion que el clero ha de tener es. Que deue ser honesto en su habito y vestir y en todas las otras cosas que usare, porq aya diferencia entre el y los seglares. La quarta condicion es que el clero deue guardar toda limpieza y castidad: y no los lamente la deue guardar en la obra: mas aun enel parecer de clericorum. No deuen morar con mujeres. La quinta condicion es: que el clero deue pagar los diuinas alabanzas de las siete horas en la noche: y el que asì no las pagasse no siendo excusado con muy estrecha y legitima causa pecaria mortalmente. La sexta condicion: que el clero deue tener es. Que es obligado hacer de nida residencia en su beneficio enel curado mayormente: en lo qual muy pocas veces y con muy justa causa es excusado: ni aun tampoco en el beneficio simple no valdría la costumbre contraria: sino por muy razonable causa: porque por el contrario seria dañoso a la tal yglesia, mas cada uno deue trabajar enel altar de donde se sustenta. La septima condicion es: Que el clero se deue guardar de todo pecado, y deue ser sin el per totum.

a iii Entien-



Et iuxta Eniendo aqui pecado por todo pecado mortal: aunque to-
graph. mandolo mas estrechamente, algunos quieren dezir que de a-
nunc aut. infi. et c. quellos pecados solamente se entiendan en los cuales es di-
cto de accusation y deposicion. La octava condicion es, que
si. devi. et el clero se deue apartar de algunos actos seculares: que no
bon. cle. competen a su officio. Mas solamente a legos y seculares:
ne cleri mas el sacerdote se deue siempre ocupar en Dios y en su am-
civelmo nacimiento. En dar buen exemplo a los proximos: y en las otras cosas
nachi. sea el mas honesto que pudiere. La nona condicion es: que el
clero no deue ser vindicatiuorum: mas deue sufrir con pacienza
et audien. y humildad. Por lo qual les es mandado que no traygan ar-
tia. et sen. mas. Onde qualquier clero: que deixado el habito clerical,
excomu. truxere armas: si por tres veces amonestado no se las quitare
y depusiere: pierde el privilegio clerical. La decima condicio:
Et in. c. a crapa. que el clero deue ser: que sea sobrio y templado en su co-
la. de vi. mer y beuer. Onde les es vedado toda demasia y desconcierto
et ho. cle. en lo sobredicho. De manera que el clero deue ser ador-
nado con las dichas condiciones: y otras muchas que en os-
tros muchos lugares hallara conuenirle: porque assi vestidos
y en noble fredo de tal arreo de virtudes merezca entrar como
angel de Dios al sancto altar a ofrecer aquel sancto sacrificio
del verdadero cuerpo y sangre de nuestro señor Jesu Christo
por vivos y defunctos y rogar a Dios por todos
que finalmente despues de los presentes

trabajos merezcamos entrar
en la gloria del pa-
rayso. Amén.

Se fenesce la Exhortacion del Instituydor.

Sigue se la Orden que ha de tener el Prece-
ptor en leer.

A orden, que ha de tener el Preceptor en leer, y executar su
oficio es: que todos los dias de trabajo en las mañanas,
hasta hora de comer les tres lecciones a los niños, moços y
personas que vinieren a oyrlas. Segun que en cada una de las
tres lecciones viene que cumple a los oyentes.

Primera lecion.

La primera lea y enseñe por su orden el Pater noster. Ave
Maria, Credo, y Salve regina. y de los articulos dela fe y ma-
damiens.

damientos. E de lo de mas contenido en la Tabla de la reli-
gion Christiana, en Latin o en Romance: como mejor y mas
necessario le pareciere para provecho de los oyentes.

Segunda lecion.

La segunda lea assi mismo por su orden la Exposicion de los
articulos de nuestra Fe. El modo para se saber confessar. De
la exposicion de los mandamientos. y pecados mortales con
todas las otras cosas contenidas en este libro: y tambien la
exposicion del Pater noster.

Tercera lecion.

La tercera lea de la Doctrina exterior y moral, que assi mis-
mo se contiene en este presente libro.

Despues de comer lea dos lecciones:

La primera sea en tomar cuenta y razon de todo lo que oyie-
re leydo ala mañana como lo han aprendido los niños, y de
como lo saben.

La segunda sea de lo que al dicho Preceptor parecerá mas
conforme a este proposito y al provecho de los oyentes.

Capitulo, en que el señor Instituydor declara su inten-
cion, para que se aya copilado y ordenado la doctrina con-
tenida en este libro, y de como encarga al Preceptor que sea
solicitio y diligente en veer y estudiar lo que quiere de leer.

Exhortacion al Preceptor.

Ocho ruego y encargo la cosciencia al dicho Pre-
ceptor, q las lecciones y materias, assi las aqui con-
tenidas como todas las otras q le pareciere aña-
dir y decir de nuevo, y sean convenientes para el ser-
vicio de Dios y provecho de todos los que oyeren
esta doctrina, q primieramente las vea y estudie y examine mi-
rando las notas, puntos y conclusiones q aqui se ponen; y sobre
ellas vea las glosas de los doctores. Porque mas claramente
declare y exponga todo lo que fuere necesario repetiendo ca-
da lecion que leyere, apuntando las clausulas y autoridades,
una, dos y tres veces. Porque esto q aqui se escribe y se expo-
ne en este libro, no es sino para dar principio y camino al dicho
Preceptor: y para le dar a entender mi deseo y voluntad que
tengo. Yo de mas supla el en cada clausula y parte segun el Espi-
ritu Santo le alubrare, como quiere desea la salvacion de las animas.

9 iiiij Aqui



Aqui comienza una breve religion Christiana, sacada para que por ella comiencen los ninos a aprender.

Sigue se la Oracion Dominical en Latin.

Ater noster, qui es in celis. Sanctificetur nomen tuum. Adueniat regnum tuum. fiat voluntas tua sicut in celo et in terra. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. Et dimittit nobis debita nostra: sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. Et ne nos inducas in tentationem. Sed libera nos a malo. Amen.

Sigue se la Oracion Dominical en Romance.

Padre nuestro que estas en los cielos. Sea sanctificado el tu nombre. Genga en nos el tu reyno. Sea hecha tu voluntad asii como en el cielo, asii en la tierra. El pan nuestro de cada dia da nos lo oy. E perdona nos nuestras deudas: asii como nos perdonamos a nuestros deudores. Y no nos traygas en tentacion, mas libra nos de mal. Amen.

Sigue se la Salutacion Angelical a nuestra Señora sancta Maria en latin.

Ave Maria gratia plena, Dominus tecum. Benedicta tu in mulieribus: et benedictus fructus ventris tui IESUS. Sancta Maria virgo mater Dei ora pro nobis peccatoribus, Amen, Jesus.

Siguele la Salutacion Angelical a nuestra Señora sancta Maria en Romance.

Jos te salve señora sancta Maria: llena eres de gracia. El Señor es contigo. Bendita eres entre las mugeres. Y bendito el fructo del tu vientre Jesus. Sancta Maria virgen madre de Dios ruega por nos pecadores. Amen a Jesus.

Sigue el Credo en Latin.

Credo in Deum patrem omnipotentem, creatorum celi et terre: Et in Iesum Christum filium eius unicum dominum nostrum, Qui conceptus est de Spiritu sancto. Natus ex Maria virgine. Passus sub Poncio Pilato. Crucifixus, mortuus, et sepultus. Descendit ad inferos. Tertia die resurrexit a mortuis. Ascensit ad celos, sedet ad dexteram Dei patris omnipotentis. In de

de venturis est indicare viros et mortuos. Credo in Spiritum sanctum, Sanctam ecclesiam catholicam, Sanctorum communionem, Remissionem peccatorum. Carissima resurrección nostra. Gloriam eternam. Amen.

Sigue el Credo en Romance.

Creto en Dios padre todo poderoso, criador del cielo y de la tierra. Y en Jesu Christo nuestro señor, un solo hijo suyo. El qual fue concebido por el Spiritus sancte, nascido de la sancta virgen Maria. Padescio so el iugzio de Poncio Pilato: fue crucificado, muerto, y sepultado. Descendio a los infiernos: y al tercero dia resuscito de los muertos. Subio a los cielos: y esta assentado a la diestra de Dios padre todo poderoso. Dende ha de venir a juzgar los viudos y los muertos. Credo en el Spiritus sancto, Y la sancta yglesia catholica, Y la communion de los sanctos. La remission de los pecados. La resurrección de la carne, La vida eterna. Amen.

Sigue se otra Salutacion a nuestra señora, la qual mucho usa dezir la sancta Yglesia con todos los fieles, prouernamente en Latin.

Salue regina mater misericordie. Uita, dulcedo, et spes nostra, salut. Ad te clamamus exules filij Eue. Ad te suspiramus gemetes et flentes in hac lacrimarum valle. Ezra ergo aduocata nostra, illos tuos misericordes oculos ad nos conuerte. Et Iesum benedictum fructum ventris tui nobis post hoc exilium ostende. O clemens. O pia. O dulcis virgo semper Maria. Ora pro nobis sancta Dei genitrix. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

Sigue la Salve regina en Romance.

Jos te salve Reyna madre de misericordia. Uida, ou'cira, Dy nuestra esperanza, Dios te salve. Los desterrados hijos de Eua te llamamos, gimiendo y llorando sospiramos por ti en este valle de lagrimas. Pues ea abogada nuestra hueme a nos aquellos tus ojos misericordiosos, Y maestranos despues de este destierro a Jesu Christo nuestro señor bendito fruto de tu vientre. O clementissima. O piadosa. O dulce siempre virgen Maria. Amen. Ruega por nos sancta madre de Dios, porque somos hechos dignos de los prometimientos de Christo.



CSigue se la Dificucion quedize que cosa sea articulo.

Articulo de fe es vna verdad invisible de Dios, que nos construye a creer. Estos son los doce articulos dela fe, segun los pusieron los doce Apostoles.

Sant Pedro puso el primero, diciendo.

Creto en Dios padre todo poderoso, criador del cielo y de la tierra. **S**ant Andres puso el segundo, diciendo.

Y en Jesu Christo señor nuestro, vn solo hijo suyo,

Santiago el mayor puso el tercero, diciendo.

El qual fue concebido por Spiritus sancto, y nascido dela virgen sancta Maria.

Sant Juan puso el quarto, diciendo,
Padescio so el juzgio de Pôcio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado.

Sancto Thome puso el quinto, diciendo.
Descedio alos infiernos, y al tercero dia resuscito de los muertos. **S**antiago el menor puso el sexto, diciendo.

Subio alos cielos, y esta assentado a la diestra de Dios padre todo poderoso.

Sant Philippe puso el septimo diciendo,
Dende ha de venir a juzgar los viuos y los muertos.

Sant Bartholome puso el octavo, diciendo.

Creto en el Spiritu sancto

Sant Adatheo puso el nono, diciendo,

Creto la sancta Yglesia catholica.

Sant Simon puso el decimo, diciendo.

Creto la comunión delos sanctos, y la remissió delos pecados;

Sant Judas Thadeo puso el undecimo, diciendo

Creto la resurrección dela carne.

Sancto Matthia puso el undecimo, diciendo

Creto la vida eterna.

CEstos son los dos mandamientos de la ley dela naturaleza:

El primero es.

Todas las cosas que querriades que los hombres os hiziesen, aquellas mismas les haced vosotros.

El segundo es.

Co que no quires que se haga contigo, no querays en algú tiempo que sea hecho con otro.

Estos

CEstos son los diez mandamientos dela ley de Dio s.

El primero es.

No adoraras ni temras dioses agenos delante mi.

El segundo mandamiento es, No juraras el nombre de Dios en vano. **E**l tercero es, Guardaras las fiestas.

El quarto mandamiento es, Honra atu padre y tu madre, porque viuas luengamente sobre lo tierra. **E**l quinto mandamiento es, No mataras. **E**l sexto mandamiento es, No fornitaras. **E**l septimo es, No furtaras. **E**l octavo es, No diras falso testimonio contra tu proximo. **E**l nono mandamiento es, No cobdiciaras la muger casada. **E**l decimo es, No cobdiciaras las cosas de tu proximo.

CEstos son los dos mandamientos de la ley de gracia.

Amaras a tu señor Dio s de todo tu coraçon, de toda tu anima, y con toda tu virtud, y con todas tus fuerças.

Eamaras a tu proximo assi como a ti mismo.

CEstos son los siete pecados mortales.

El primero es Soberbia. Sus hijas son estas, Ambicion, Presumpcion, Pertinacia, Curiosidad, Ingratitud, Juzgio temerario, Escarnio. Tentar a Dio s, Lisonja, Arrogancia e vana gloria. Estas son las hijas de la vanagloria, la Desemplança del ornato o atavio, la desobediencia: la jactancia, la pertinacia, la hypocrisia, la discordia, la contencion.

El segundo pecado mortal es Avaricia. Sus hijas son estas. El hurto, la rapina, la vsura, el engaño, la falsedad, la injusticia, la simonia, la accepcion de personae, la traycion: la gallancía torpe, la iniuriecordia: la inquietud.

El tercero peccado mortal es la Luxuria. Sus hijas son estas. Leguedad del entendimiento, precipitacion en las palabras y obras, Inconsideracion en ellas, amor desordenado de si mismo. Aborrecimiento de Dio s. Amor dei mundo. Aborrecimiento de la otra vida. La inconstancia.

El quarto pecado mortal es Inuidia. Sus hijas son estas. Odio. Susurracion. Detracció. Alegria en las aduersidades del proximo. Afliction y tristeza de las prosperidades agenas.

El quinto pecado mortal es La Gula: la qual tiene cinco species. La primera. Anteuerir la hora del comer. La segunda, la solicitud de los manjares delicados. La tercera. El estremo de los aparejar. La quarta, Comer demasiadamente.

Za



La quinta. El affecto del comer desordenado. Sus hijas son estas, Embriaguez, Rudeza del entendimiento, Demasiada alegría. El supersticio parlar, La truhaneria. La immundicia.

El sexto pecado mortal es,

La Ira. Sus hijas son estas. La riña. La hinchazon del animo. La injuria. El clamor. La indignacion o enojo. La blasfemia, la Abadicion, la Sedicion o escandaio.

El septimo pecado mortal es,

La Acidia o pereza. Sus hijas son estas. La pusillanimidad, la desesperacion, la torpedad, la vagueracion del pensamiento, la malicia.

Estas son las obras de misericordia, que son en dos maneras siete spirituales, y siete corporales.

Los siete spirituales son, Aconsejar al que lo demanda o no. Enseñar al que no sabe, Castigar al que yerra. Consolar a los tristes. Perdonar las ofensas. Sufrir a los otros. Orar por todos.

Las siete Corporales son estas.

Visitar los enfermos, Dar de comer al hambriento. Dar de beber al sediento, Redimir al captivo, Vestir al desnudo. Hospedar al peregrino y pobre, Enterrar al muerto,

Estos son los cinco sentidos corporales,

El Ocer, el Oyz, el Gustar, el Oler, el Tocar,

Los diez mandamientos de la ley Canonica, que son dichos Preceptos de la iglesia son estos,

El primero, Ayunar los dias instituydos por la sancta madre y iglesia, que son, Toda la Quaresma, las quattro temporadas, las vigilias de los sanctos.

El segundo es, Guardar y honrar las fiestas que manda la sancta madre y iglesia,

El tercero es, Oyz la missa entera en los Domingos y fiestas de guardar,

El quarto es, Pagar los diezmos y primicias donde son deudas

El quinto es, Todo hombre y muger en llegando a los años de discrecion que sabe pecar, se confesse una vez en el año, almenos por la Quaresma,

El sexto ce, Todo hombre o muger que tuviere discrecion, cosa malguez una vez en el año por pascua floride,

El septimo es, Ningun Christiano coma carne en Esterces, ni en Sabado,

¶ El

El octavo es, Abstenernos en los dias de ayuno de comer carne, huevos leche, y las cosas que della se hazen, y de toda gresura.

El nono es, Que no se celebren las velaciones en ciertos tiempos del año.

El decimo es, Que en los dias de fiesta y de ayuno no se pida el debito conjugal entre el marido y la muger: ni quando han de comulgar. Lo de los dias de fiestas no es pecado mortal: si no se guarda.

Estos son los santos sacramentos dela sancta madre y iglesia.

El Baptismo. La Confirmacion. La Eucaristia. La Penitencia.

La extrema unction. La orden sacra. El Matrimonio.

Los sacramentos siguientes se pueden usar y reiterar muchas veces. La Penitencia o Confession. La Eucaristia o cuerpo de Christo.

La extrema unction, quandoquiera que se allega algun enfermo al articulo dela muerte. Y el Matrimonio. Los tres siguientes no se toman ni se usa de cada una de los mas de una vez: q son: el Baptismo: la Confirmation: las ordenes.

Estos son los siete dones del Spiritus Sancto: contra los siete pecados mortales.

El primero es el don dela sabiduria contra la luxuria.

El segundo es el don del entendimiento contra la gula.

El tercero don del consejo contra el pecado de la avaricia.

El quarto don dela fortaleza contra la acidia o pereza.

El quinto don dela scientia contra el pecado de la ira.

El sexto don dela piedad contra el pecado de la inuidia.

El septimo don del temor del señor: contra el pecado de la soberbia.

Estas son las tres virtudes Theologales.

Fe. Speranca. Y Charidad.

Estas son las quattro virtudes cardinales

Prudencia. Justicia. Fortaleza. Templança.

Estas son tres partes de la penitencia: que son mas principales **La contrition del coraçon.** **La confession dela boca.** **La satisfaccion por la obra.**

Estas son las condiciones dela penitencia o confession menos principales. Sea simple: humilde: pura: fiel, frequetada. Desnuda: discreta: voluntaria: y vergonçosa. Entera: secreta: acelerada: y lachrimosa: fuerte: acusante: y ya obedecer aparejada.

Estas



CEstas son otras siete virtudes que son contra los siete pecados mortales.

La Humildad contra la Soberania. La Paciencia contra la Ira. La Caridad y amor del proximo contra la Embidia; La larguezza contra la Avaricia. La Diligencia contra la Accidia o pereza. La Abstinencia contra la Gula. La Castidad contra la Luxuria.

CEstas son las Bienaventuranzas que alcanzan ocho generos de hombres.

Bienaventurados los pobres de spiritu, porque dellos es el reyno delos cielos.

Bienaventurados los mansos, porq̄ ellos posseeran la tierra

Bienaventurados los que lloran sus pecados, porque ellos seran consolados.

Bienaventurados los que han hambre y sed dela justicia, porque ellos seran hartos.

Bienaventurados los misericordiosos: porque ellos alcanzan la misericordia.

Bienaventurados los limpios de coraçon: porque ellos venian a Dios.

Bienaventurados los pacificos: porque seran llamados hijos de Dios:

Bienaventurados los que padescen persecuciones por la justicia: porque dellos es el reyno delos cielos.

oEstos son los principales enemigos del hombre.

El Demonio. El mundo. La carne.

CEstas son dos vidas, la vida Eterna: y la vida Activa.

CEstos son los siete plancos spirituales, con los quales siempre deuenemos llorar.

Llorar el perdimiento de tiempo. Llorar la vida mal expedita y mal corregida. Llorar la passion de Christo. Llorar compadeciendo nos del mal y aduersidad del proximo.

Llorar los pecados cometidos. Llorar por el deseo dela gracia. Llorar por alcançar el premio dela gloria.

HEstas cinco cosas hazen alguno sieruo de Christo.

La aspereza de la penitencia: la puridad de la conciencia: la claridad dela sabiduria; la egualdad dela justicia la larguezza dela misericordia.

CEstas cosas deue tener qualquier Christiano para co Dioſ.

Amor limpio. Obediecia verdadera. Y perseverancia continua.

CEstas cesas deuen tener qualquier Christiano

en si mismo.

CLa intencion justa. El pensamiento sancto: las palabras, que sean buenas. Y la obra perfecta.

CEstas quatro cosas deue tener el buen Christiano con su proximo.

oo Socorro charitativo: la correction discreta. El perdon voluntario. Y el sufrimiento compassivo.

CDestos quattro generos de hombres ha Dioſ misericordia.

Delos que lloran sus pecados, De los que temen los juzgios de Dioſ. A los que perdonan las injurias a sus proximos.

Y a los que perseveran en la penitencia.

CA estos quattro generos de hombres no desampara Dioſ.

A los que viuen innocentemente. A los que tienen dolor en la penitencia. A los que se dan ala verdadera sabiduria. Y a los que sufren con paciencia.

oEstos son los doce fructos del Spiritus sancto.

La caridad. El gozo. La paz: la Paciencia: la longura del coraçon: la Bondad: la Benignidad: la mansedumbre: la fe: la Templança: la Continencia: la Castidad.

oEstos son los doce efectos del Spiritus sancto.

EEl efecto dela perficion. El efecto dela union, El efecto de la obra: El efecto del amor, El efecto del ayuntamiento con Dioſ, El efecto dela tristeza por los pecados: El arrebatoamiento en el cielo, El derretimiento del coraçon por el amor de Dioſ. El efecto del fervor y deuacion, El efecto del desmayo por amor. El efecto de la perseverancia: El efecto del gozo y alegría.

oo Se nesce la Tabla breve de la religion Christiana.

oSiguen se las Exposiciones de todo lo sobre escrito.

oo Primamente la exposicion delos articulos de nuestra sancta fe catolica.

oComienço



Comienza la exposicion delos articulos de nuestra sancta fe Catholica.



Los articulos de nuestra sancta fe catholica son catorze. Los siete conciernen a la diuinidad de Christo: y los otros siete conciernen o pertenescen a su humana idad. Pero aunque son catorze: todos se reducen a los doce que son en el credo menor. Segun q dize sant Hieronymo y Juan Gerson. Que viendo los Apóstoles despues de la Ascension de Christo a los cielos: que se auian de esparcir y derramar por todas las partes del mundo a predicar el Euangilio: sabiendo que el fundamento dela sancta yglesia es la fe: ordenaron y compusieron el credo menor despues de lo auer examinado y conferido entre si. En el qual cada uno de los Apóstoles hizo su articulo: y todos lo aprovaron juntamente en su Concilio: y lo publicaron y dieron a los fieles que entonces eran: para que lo aprendiesen y tuviessen la fe en el contenida. Y articulo no es otra cosa segun aqui se toma: sino verdad invisible de Dios: que nos constriñe a creer. Y dice verdad invisible. Porque las cosas y verdades dela fe no se veen: porque si se viessen: no se temia fe dellas. Segun lant Pablo dice: Que la fe es vna substancia de las cosas que se esperan: y argumento de las cosas que no se veen.

Siguese el primero articulo de la fe.

Petrus. **Articul.** **E**l primero articulo o fundamento de la fe puso el principio de los Apóstoles sant Pedro diciendo: Credo in Deum patrem omnipotentem creatorum celi et terre. Que quiere decir. Credo en Dios padre todo poderoso: criador del cielo y de la tierra. En el qual articulo tres cosas son contenidas. En la primera es notada la unidad de la essencia: y diuinidad de Dios alli donde dice: Credo en Deus: y no en los dioses. Lo segundo: la distinction dela persona del padre. Alli donde dice. Padre todo poderoso. Y segun el Richardo dice en el tercero libro de las sentencias. Aqui la omnipotencia incluye y encierra en si toda la sciencia de Deus: y su alta bondad: y la prouidencia que tiene a todas las cosas: y sobre todas ellas chicas y grandes: y toda su perfeccion. Lo tercero que se nota es: la creacion de todas las cosas: alli donde dice. Criador del cielo y de la tierra las cosas visibles: y por el cielo las cosas invisibles.

¶ El

CEl segundo Articulo o fundamento de la fe puso sant An^o andreas diciendo, Et in Iesum Christum filium eius unicum dominum nostrum. Que quiere decir.

Y En Iesu Christo hijo suyo, un solo señor nuestro, Suo di^o, esto es: de Dios padre. Y un solo dixo, para denotar, q Christo es un solo hijo del padre natural. Y dixo señor nuestro: Esto es assi. Porque es verdadero señor: y esto por el derecho dela creacion: gobernacion, y redencion que obro por nos salvar. Assi que quiere decir, Que Christo es un solo hijo de Dios: y un solo señor nuestro.

CEl articulo o fundamento dela fe puso sant Juan Apostol y evangelista diciendo. Qui conceptus est de Spiritu sancto Iohannes articul.

El qual fue concebido del Spiritu sancto, y nascido de sancta Maria virgen. Esto es. Que fue concebido por obra de Spiritu sancto. El qual dispuso: aparejo: y junto con su gracia las purissimas sangres en el vientre virginal: donde Christo fue en un instante concebido, organizado, animado, y junto en una hypostasi o persona la diuinidad con la humanidad. Y esto luego despues que dixo, Ecce ancilla domini, fiat mihi secundum verbum tuum. Que quiere decir, He aqui la serva del señor, sea hecho en mi segun la tu palabla. Demanera que subitamente fue hecho hombre en el vientre virginal de nra señora. Como la substancia del pan se torna en cuerpo de Christo repentinamente en acabando que el sacerdote dice las santas palabras dela consagracion. Y dice mas: Y fue nacido dela virgen sancta Maria. Esto es: Que fue siempre virgen ante del parto, y en el parto, y despues del parto: legim lant Augustin dici: Exstat Maria virgo cum concipit: virgo grauata: et virgo cum parit, et virgo post partum. Lo qual significa, permanesce sancta Maria virgen quando concibe: y virgen siendo preciada, y virgen quando pare, y virgen despues del parto.

CEl quarto Articulo o fundamento de la fe, puso Santiago Jacob. el mayor diciendo, Passus sub Poncio Pilato, crucifixus: mortuus et sepultus. Que quiere decir.

Padescio so el juicio de Poncio Pilato: fue crucificado muerto y sepultado. Y dice: que padescio so el juicio de Poncio Pilato. Porque aunque Christo fue presentado delante quatro jueces: que fueron Annas, Caiphas, Herodes y Pilato.

b to.



to. Pero de solo Pilato fue sentenciado a muerte por el poder y oficio que tenía de los Emperadores Romanos: y dice que fue crucificado, para denotar el genero de muerte que fue en la cruz. En lo qual se muestra que Christo tomó verdadera carne sensible y pasible: contra el error de los Apolinaristas, que dizeron, que Christo carecía de carne sensible. Y dice, que fue muerto, contra los hereges que diceron que no era muerto Christo, mas otro por él. Dice sepultado: para mayor certidumbre que fue muerto pues fue sepultado, y para que se señalase hasta el fin del mundo el lugar de su gloriosa resurrección: y así fueron cumplidas las figuradas y profecías que sobre este articulo eran escritas.

C El quinto Articulo o fundamento de la fe puso sancto Thome diciendo, Descendit ad inferos, tertia die resurrexit a mortuis. Lo qual significa.

D Escendio a los infernos: y al tercero dia resucitó de los muertos. En este articulo son contenidos dos articulos de los cuales da testimonio sancto Thome. El uno es, que descendió Christo a los infernos, el alma conjunta a la divinidad para sacar de allí a los santos padres. Y es de notar que la divinidad estuvo en el cuerpo en el sepulcro, y fue con la anima a los infernos, esto es al limbo o seno de Abraham que es una parte de los infernos donde estauan los santos padres, donde los saco y tornó a los cielos victorioso y triunfante. Allí que la divinidad jamás se apartó del alma ni del cuerpo: porque lo que una vez tomó, nunca lo dejó: y todo es posible a Dios. El otro articulo es, que al tercero dia resucitó de los muertos todo triunfante, glorioso y immortal.

C El sexto articulo o fundamento de la fe puso Sanctus Iago el menor, diciendo. Ascendit ad celos: sedet ad dexteram Dei patris omnipotentis. En lo qual dice.

Subio a los cielos y está asentado a la diestra de Dios padre Siendo poderoso. Y subio Christo nuestro redemptor iegún la humanidad, no solo sobre toda criatura corporal: y por esto dice a los cielos, mas aun sobre toda criatura spiritual: y esto por virtud de la unión de la divinidad con la humanidad, por lo qual superpuso a todas las criaturas a si corporales como spirituales, asentado y constituido en los mas nobles y mas excelentes bienes de Dios: segúlo escribe el Apostol a los de

Efeso

Ephesios dize, Constituído lo y assentado lo Dios padre en Epheso. Los cielos o en las partes celestiales a su mano derecha sobre todo principido y poderio virtud y dominación, y sobre todo nōbre q̄ es nōbradomo solamente en este siglo, mas aun en aquél q̄ está por venir, y todas las cosas sometido abajo de sus pies.

C El vii. Articulo o fundamento de la fe puso S. philipe dicié philip.

do. Inde vētrus est iudicare viuos et mortuos. q̄ quiere decir

D Ende ha de venir a juzgar los viuos y los muertos. Dice dēde, contiene a saber, desde los cielos ha de venir a juzgar los viuos y los muertos. Puede se entienda de esta manera, Que vendrá a juzgar los viuos, esto es, los electos que han de ser salvos: y los muertos testigos que han de ser condenados, o de otra manera. Ha de venir a juzgar los viuos: esto es, a los que se hallen viuos un poco antes de su advenimiento al juicio. Los cuales morirán en un momento, y después resucitarán con aq̄llos que primero eran muertos y así dice, q̄ vendrá a juzgar los viuos y los muertos. Para lo qual mejor entender reza el Gausfrido Būsardus en la exposición de estos artículos muchas opiniones que el主义思想 pone sobre el quarto de las sentencias, donde expone aquello que escribe el Apóstol a los Thessalonices, donde dice, Esto en verdad os decimos por palabra de Dios, que nosotros que viuimos, y los q̄ seremos posteriores en el advenimiento del señor, no resucitaremos primero q̄ los que han sido muertos; por q̄ este mismo señor descendiera del cielo: y en virtud de su mandamiento y en la voz del archangel y con trompeta de Dios los muertos q̄ e antes fueron en Christo, resucitarán los primeros y después nos que somos, y los q̄ quedaremos, seremos juntamente llevados co ellos en las nubes para recibir a Christo en los aires y así seremos siempre con el señor. Donde parece así por esta autoridad del Apostol, como por este articulo, q̄ algunos se hallaran viuos en el advenimiento de Christo al juicio. Lo qual se declara de mēre Ricardi enesta manera. Que verdad es q̄ poco antes q̄ cesse el movimiento del cielo quedarde alla comiece a venir el fuego q̄ sucesivamente venga poco a poco a quemar y purgar el mundo: q̄ los viuos q̄ entonces se hallarán morirán en un momento por la grā destreplança del calor. Y venido el fuego quemará, y tornará en ceniza los cuerpos de aquellos muertos: y purgará los electos que fueren entre ellos: y luego despojados

b y desto



desto resucitaran los muertos electos que primero eran muertos: con todos los otros muertos: y luego estos muertos que poco antes eran viuos todo quasi encerrar y abrir el ojo. Asy que en todos estos intervalos passara muy poco espacio de tiempo, de tal manera que se puede verificarlo que el Apostol y el articulo quieren que vendra Christo a juzgar los viuos, que poco antes eran viuos: y los muertos que en otros tiempos eran muertos. Tambien que este mismo sant Pablo dice Que seran arrebatados y llevados a recibir a Christo en los ayres. La qual exposicion parece confirmar sant Ambrosio diciendo. Los que fueren hallados viuos en el aduenimiento del señor seran llevados a recibir a este mesmo señor en los ayres: auiendo pasado por la muerte assi como por sueño. Y con el concuerda sant Augustin diciendo: que a los que aqui en este mundo hallara el señor viuos en aquel poco espacio de tiempo passaran muerte y conseguiran la immortalidad. Hec Gaufridus.

s.artic.
Bartho
lomeus.

CEl octavo puso sant Bartholome, diciendo.

Credo in Spiritum sanctum. Que quiere decir. Credo en el Spiritus sancto, El qual es tercera persona en la sanctissima Trinitad: y no es por ello ia mas basa, porque se ponga a la postre: y el padre y el hijo estan al principio del Credo: porque fue necesario haciendo al principio memoria de Christo: y de su encarnacion, proseguir todos los mysterios della y de nuestra redencion: y por esto no es menos ni menor la tercera persona del Spiritus sancto, que la primera y seguda: que son el padre y el hijo: mas es assi y igual a ellos: que no ay mayoria entre las tres personas siendo una misma substancia con el padre y con el hijo. Onde sanct Augustin dice: En verdad singularmente cada una de las personas de la sanctissima Trinitad Dios unitas es y vida o deidad indivisa en la obra concorde en la voluntad, y pareja en el poder, y igual en la gloria: ni es menos en cada una, ni es acrecentada en todas tres: que la sancta Trinitad un Deus es: del qual son todas las cosas: por el qual son todas las cosas: en el qual son todas las cosas. Esto es de sanct Augustin.

Aug.ad
fratr. he
remitas

CEl nono Articulo o fundamento de la fe puso sant Athanasio diciendo. Sanctam ecclesiam catholicam. Que quiere redesar.

• artic.
Athas.

Credo

CReo la sancta yglesia catholica. Esto es: creo la congregacion de los fieles: pues luego la congregacion de los fieles es la sancta yglesia. Catholica, esto es vniuersal. Y dice se la yglesia catholica, que es vniuersal por quattro razones. La primera porque fue vniuersalmete predicada la fe dela sancta yglesia: cuya cabeza es Christo, por todo el mundo y por todas las partes dela tierra, Segun el psalmista. Por toda la tierra salio su sonido, y en los fines y terminos de la redondeza de la tierra sus palabras. La segunda es dicha vniuersal porque tiene articulos y vniuersales, que tocá a todos para los creer vniuersalmente, porque para todos son dados. No assi como la sinagoga, la qual comunico sus scripturas, su doctrina y sus preceptos judiciales y ceremoniales solamente con los Judios y no con otros. La tercera es, que es dicha la yglesia vniuersal: porque tiene articulos vniuersalmente verdaderos. La quarta es, porque la fe dela yglesia obliga a todos vniuersalmente a creer los: assi que bien es dicha la yglesia catholica, o vniuersal. Hec Gaufridus.

CEl decimo Articulo o fundamento de la fe puso sant Simon Lananeo, diciendo: Sanctorum communionem: Remissio
nem peccatorum. Que quiere decir.

• artic.
Simō
naneus.

CReo la communion delos sanctos: y la remission delos pecados. Este articulo con el precedente que puso sant Athanasio es uno. Y a uno y esse mesmo articulo pertenece. El qual es dela obra de Dios: por la qual nos da el ser de la gracia. Y entiende de esta manera. Credo en el Spiritus sancto, el qual hace la sancta yglesia catholica, y catholica es vniuersal: en la qual es la communion delos sanctos, y la remission delos pecados. Y por esto no ha de dezir alli, In sanctam, mas solamente Sanctam ecclesiam. Se entiende de otra manera, Credo la yglesia catholica ser sancta: conviene a saber por la obra de Dios: la yglesia digo, que tiene la communion de los sanctos y la remission delos pecados. Y a este articulo pertenece y se reduce la fe delos sacramentos. Porque en ellos comunican los fieles, y son instrumentos de nos sanctificar. Y por consiguiente perdonar los pecados.

CEl undecimo articulo o fundamento de la fe puso sant Iudas Thadeo, diciendo. Carmis resurrectionem. Que quiere Thadeo.

• artic.
Iudas
Thadeo.

b iiij

Credo



12. artic.
Bathias.

Credo la resurrecion dela carne. Conviene saber, de todo el linage humano. Porque todos han de resuscitar en sus mismos cuerpos, en la resurrecion general, q sera en fin del mundo. **E**l duodecimo Articulo o fundamento de la fe puso sancto Mathias, diciendo: Vitam eternam, amen. Que quiere decir. Credo la vida eterna.

Estudiendose estos dos articulos, el undecimo y duodecimo desta manera, Credo: esto es, firmemente. Que Dios nos ha de resuscitar, y nos dara la vida eterna. Esto es, a los buenos que hicieren buenas obras. E por consiguiente se sigue, E ssi se ha de creer. Que dara a los malos pena eterna. Estos articulos por la orden que son puestos con su exposicion, son segun el Ricardo sobre el tercero de las sentencias en la distin. vij. gesima quinta

Chenece la exposicion de los articulos contenidos en el Credo.

Sigue la exposicion de los diez mandamientos de nuestro señor Dios: con su exposicion.

Capitulo primero. Que tracta, que cosa es precepto, o mandamiento.

Recepto no es otra cosa sino mandamiento de hacer o no hacer alguna cosa. Y dividese en dos, en precepto affirmativo, y precepto negativo. El affirmativo tomado por estrecho vocablo, dice se ser mandamiento, que obliga siempre, segun el lugar y tiempo, pero no por siempre. Esto es en todo tiempo. Como el hijo no es obligado siempre y en todo tiempo, y en continuo acto de honrar a su padre. porque esto es imposible, mas solamente quando la oportunidad viene, y el tiempo lo requiere: esto es, quando algo le mandare, o cada y quando supiere su voluntad, y fuere menester servirle, o proveerle. Negativo precepto se dice aquel propriamente, que obliga por siempre y para siempre. Porque siempre en todo tiempo es obligado el hombre y para siempre de no fornicar, ni de poner en obra ninguno de los preceptos negativos, como es, Ni o mataras, Ni furtaras, Ni cobdiciaras tc. los cuales son negativos y vedados. **M**ot. hoc Archidiac. in cap. si peccauerit. ii. quest. i. 7 pa. in cap. nos uit. de iudi. 7. **T**heologi. in. iii. sententia. distinct. xxvij. Los pre-

cep

ceptos o mandamientos del Decalogo son diez. Los quales dio Dios escritos a Moysen en dos tablas de piedra. Y por que nuestro señor Jesu Christo los mando guardar en la ley de gracia y euangelical, somos obligados por especial obediencia a los guardar. Y fueron dados en dos tablas, en la una estan escritos los que pertenecian ser guardados para honra y reverencia de Dios: y estos son los tres primeros. Y los otros siete estan escritos en la segunda tabla, que pertenecen ser guardados para provecho o honra del proximo.

Capitulo segundo. Del primer mandamiento.

Unum cole Deum.

El primero mandamiento de Dios es. No adoras mas ni temas dioses agenos delante mi: ni haras ydolo para ti, ni otra qualquier similitud. Este es el primero mandamiento, por el qual es prohibida toda adoracion de otros dioses que en la verdad no son mas es de adorar a uno, eterno, trino y uno. E por consiguiente le hemos de amar, honrar y temer con todo nuestro entendimiento, corazon y voluntad. Edice, No adoras: esto es con adoracion latria: q solamente conviene a Dios y a la humedad de Christo en quanto esta en un supuesto y en una persona en Christo. Item la imagen de Christo, en quanto es representativa de Christo. Item la vera cruz de Christo, porque fue conjunta a su sanctissimo cuerpo y bañada con su preciosa sangre. Aunque algunos dicen que estas dos cosas: conviene saber la imagen de Christo y la vera cruz son de honrar con adoracion y perdulria. En nuestra señora sancta Maria, porque es madre de Dios, la adoramos y honramos con adoracion y perdulria. E las imagenes de nuestra señora y de los santos, en quanto son representativas de ellos, y no porque son imagenes las honramos con dulia. Y el cuerpo de Christo en la hostia contenido sacramental y realmente le adoramos con adoracion latria: no lo que vemos, que son los accidentes, mas lo que creemos, lo aquello que vemos: por q esta alli Christo, que es verdadero Dios y hombre. Otra este mandamiento haze los q adoran alguna criatura como primeramente parece, le fazan alguna veneracion o oracion: por qualquier respecto que no reduye en honra de su criador. Y los q adoran el demonio,

b iiiij Los



Los que hazen algun acto del arte que dijen **Migromancia**. Los que usan suertes o encantamientos para descubrir los hurtos o las cosas occultas, o por otra qualquier cosa. Los que creen en agueros encenirando aves o otras animalias. Los que creen en los sueños: Los adeuninos o hechizeros. Los que guardan los dias aziagos para no comenzar camino enellos. Los que desafian o hacen campo. Los que hacen salua tomando o haciendo tomar hierro ardiendo. Los hereges y los que hacen ceremonias judaiccas. Los que favorecen los hereges. Los que deliberadamente dudan en la fe. Los que usan de las vestiduras de infieles por denuesto o deshonra de nuestra fe. Los que tienen familiaridad con los demonios. Los que tienen peligrosas platicas con Judios o Aboros. Todos estos hacen contra el primero mandamiento.

Capitulo tercero. Del segundo mandamiento.

¶ Ei ures vana per eum.

El segundo mandamiento de Dios es. No tomaras ni juraras el nombre de Dios en vano. El nombre de Dios se toma o para con el hacer alguna cosa, asi como quando es administrado alguno de los sacramentos: tomanse el nombre de Dios para con el dispensar o administrar aquel sancto sacramento. Como quando baptizamos, dezimos. Yo te baptizo en el nombre del padre y del hijo y del Spiritus Sancto. En este sacramento, como claro parece, se toma el nombre de Dios para lo executar y ministrar. Item se toma el nombre de Dios para con el prometer, como quando alguno jura o promete o hace voto. Toma se assi mesmo el nombre de Dios para afirmar con juramento por mayor firmeza. Y tomanse el nombre de Dios en vano en muchas maneras. Assi como si alguno administrasse algun sacramento, el qual no cree; o fiziesse fiction o fingimiento en el, como en el de la penitencia. Assi mismo quebrantando algun voto. O obligando se por sus padres o por otro. E no lo cumpliendo. Haciendo voto no lo pudiendo hacer. Haciendo juramento o promesa: y no lo cumpliendo. Tardando se en cumplir el voto: o despues de hecho, por contraria voluntad no lo queriendo cumplir. o consintiendo en impedimento para no lo cumplir. O impetrando dispensacion sin causa legitima. Apostatando assi de la religion como dela fe. O renegandola: o teniendo proposito

sito dela renegar. Blasfemando: falsamente jurando en juicio o fuera. O por mala costumbre. Haciendo obra de hypocrita: o simulando sanctidad. Haciendo voto o juramento de hacer algun mal por mal fin. Blasfemando de Dios o de los sanctos o diciendoles mal. Hurlando de los sanctos sacramentos, o administrando los en pecado mortal. Jurando verdad creyendo o teniendo que jura mentira: y por el contrario. Haciendo que jure alguno falsamente adrede o de otra manera. Porque entonces allende del perjurio que cometeria seria obligado a restitucion del daño del proximo. Si conjurando los hombres o demonios, hizo pacto con ellos. Item menospreciando los beneficios de Dios, o murmurando del: o reprehendiendo le en las cosas que hizo que no está bien hechas. En todas estas maneras hacemos contra este mandamiento.

Capitulo quarto. Del tercero mandamiento.

Sabbata sanctifices.

El tercero mandamiento de Dios es, Sanctificaras las fiestas. El mandamiento de sanctificar las fiestas, no es otra cosa sino apartar nuestro corazon de cuidados superfluos en el dia dela fiesta, y emplearlo en el seruicio diuino y en cosas de Dios. Y esto es vacara a Dios. Lo qual se haze en tres maneras. La primera generalmente apartando nos de los vicios y enderezando nuestra intencion y obras al Sabbatho, que es la fiesta y holgança de Dios eternal. La segunda specialmente, quando nos apartamos en los tiempos y dias de fiesta establecidos por la yglesia dela ocupacion delas obras seruiles: que en los otros dias de trabajo son licitas de hacer. Y entonces vacamos a Dios orando, oyendo los oficios diuinales, o pensando, o leyendo, o hablando en cosas de Dios. Y esta es la sanctificacion delas fiestas, y es de obligacion. La tercera es muy mas specialmente apartandonos delas cosas mundanas, y nosotros contemplacion muy familiarmente con Dios. Pero esta manera es de los hombres perfectos. De estas tres maneras de sanctificar las fiestas: la primera es necesario, porque de necesidad para nos salvar nos hemos de apartar de los vicios assi en todo tiempo como en las fiestas y de todo genero de pecados. E dar nos a buenas obras. La segunda es de obligacion: por este mandamiento. La tercera es perfecta: porque es de los que siguen la perfecion, y a esta no somos obligados, sino de cõ
b v sejo



sejo. Los religiosos empero son obligados ase esforçar ala perfeccion. Contra este mandamiento hazemos ocupando nos en los domingos y fiestas en obras seruiles y corporales, en las quales somos obligados de nos ocupar en los dias de entre semana: q no son fiestas cada uno segun su estado para euntar la ociosidad. Item no auiendo contricion de nuestros pecados, o alomenos atricion, que es auer pesar dellos en especial en los domingos y fiestas de guardar. Item hazen contra este mandamiento los que se dan a bayles o otros juegos demasiadameute en estos dias de fiestas no vacando a Dios en alguna hora. Haciendo juegos de caños o torneos. No oyendo la missa enteramente. Ocupádose alguno en cosas vanas y sin prouecho enel tiempo q ha de oyz la missa en los dias de fiestas. No oyédo la predicacion si la oyiere. No dando limosnas si tienen de q en aquellos dias. Haciendo trabajar en estas dias a sus esclavos y criados. Violado los lugares sacros. Usando mal de los sacramentos. Exercitando los actos de las ordenes indignamente. Es de notar cerca deste mandamiento de sanctificar las fiestas, que la hol gāça del sabado que fue en la ley vieja fue en nuestra ley de gracia y euangelical mudada enel domingo. La razon es, que la holgāça del sabado figuraua la holgāça que Christo hizo enel sepulchro; y figuraua la holgāça de los santos enel cielo enla septima edad, y viuendo la verdad, de necessidad deuia cessar la figura. Y tambié deuia de cessar por excluir y quitar error. Porque no creyesse alguno que aū estaua en pie despues dela Ascension y publicacion del euangilio de Christo la obligaciō de la guarda de las ceremonias Judaicas, y la guarda del sabado. Por lo qual cesso y fue mudada enel domingo. E mandado que fuese guardado por el mysterio dela resurrección de nuestro redemptor Jesu Christo, que fue en tal dia. Dnde como Christo uuestro salvador dio nouedad de vida y de ley, assi dio nouedad de holgāça, q fue la del Domingo: por lo dicho y por otras gracias y privilegios que tiene el Domingo. Ut habet.lxx vii.di.qd die dñico. de cose.di.iij.t.c.ietunie.

C Capitulo quinto. Del quarto mandamiento.

Lharos venerare parentes.

E l quarto mandamiento de Dios es, Honra a tu padre y a tu madre, porque viuas luengos dias sobre la tierra. E esta de este mandamiento es de saber, q es mandado en el honrar

al hōbre que es principio enel ser segun la naturaleza del hombre, como son los padres carnales: y tambié el hombre que es principio enel ser dela gracia: y esto por el ministerio. Porque assi como el padre es principio segun naturaleza de su hijo, assi el perlado o persona eclesiastica es principio ministerial dela gracia delos sacramentos. Y por esto son de honrar el perlado spiritual y el Confessor, todos los clérigos y religiosos por la potestad que tiene cerca deste principio de gracia. Item es de saber, que esta honra que deuenmos alos padres, se entiende de reverencia y acatamiento, y de sustentacion, seruicio, y proueyimiento en q somos obligados de les seruir. La qual honra consiste en tres cosas; conuiene saber, enel afecto temido la offensa del padre por el amor q le tiene el hijo segū que es scripto enel Ecclitico. Dóde dice. Cada uno tema a su padre y a su madre. Consiste assi mismo enel efecto. Quando por obra los obedecemos: segun escribe sant Pablo a los de Epheso diciendo, Huos obedeced a vuestros padres enel señor. E finalmente consiste enlas señales: conuiene saber, haciendo la cortesia y caricias que son deuidas alos padres. Y la sustentacion consiste enla cōsolaciō de las palabras, y enel seruicio de las obras y en las prouisiones de las cosas necessarias, que deuen hacer los hijos alos padres. En conclusion, que en este mandamiento, segun los Theologos se entiende mandar toda la subjetiō, que pertenece ser tenida y dada a qualquiera q tiene maioria o señorío sobre otra persona enlo licito y honesto. Porque se incluye enel secundariamente, como lo accessorio en lo principal. Contra este mādamente hazemos, no amado a nuestros padres y madres, y no les mostrado señales de amor: mas auiendo nos duramente cōtra ellos, diciendo les palabras injuriosas: menosprecianadolos, y poniendo las manos enellos. Que es grande mal y pecado y gradissima irreverēcia. No los obedecido enlas cosas q nos mādan: no los socorriendo o sirviendo en sus necesidades o enfermedades. Abaldisiēdo los o pronocando los aīs. No poniendo en ejecuciō lo que mādarō en sus testamētos. No obedeciendo a la sancta madre y iglesia en sus mādamente y cēsuras q salmua. Comunicado y partiyado con los descomulgados, cismaticos: o erexitos. No dādo o pagando las decunas enteramente a la y iglesia. No enseñando la familia y criados enlas cosas dela fe, y en buenas costumbres.



El quinto mandamiento de Dios es, No mataras : Cerca del qual es de notar: que en el se prohibe explicita y expresamente todo homicidio, pero implicitamente: esto es: q dentro en el se entiende defenderse todo movimiento de Ira. Assi como el señor lo dice por sant Mattheo en esta manera. *O*ystes que fue dicho a los antiguos: No mataras. Pues yo os digo: dōnde se sigue lo que fuiro es dicho. Que quiere decir, Todo aquel que tiene ira contra su hermano, sera condenado por juzgio. Pues en este precepto es prohibido todo daño y lision, que es hecha en el proximo o contra el: y por ello peca mortalmente qualquiera que mata de hecho, o de consejo: o corta o manca o debilita qualquier miembro: o hiere a qualquier hombre: o le haze daño notable en la persona, o tiene o tuuo animo determinado de le dañar o hacer mal. Sino en los casos por justicia y por las leyes statuidos. Item si alguno da bofetada, pa los, coches: puñadas con ira deliberado por le deshonrar. Echado o faziendo echar en la carcel injustamente. Assi mismo es defendido por este mandamiento qualquier desafio: torneamiento, o guerra injusta. Item Alexander de Ales en la tercera parte de su summa en la exposicion de este precepto dice. Que interpretative se prohibe, y defiende en este precepto toda occasio spiritual, con la qual es dada a otro causa de scandalo y cayda en pecado mortal. Assi como consejar a alguno algun mal con que pequie y ofenda: o haciendo qualquiera obra o hecho por donde pequie: o dexandole sin aviso o consejo, y por esta causa muere en pecado: o en su mala opinion. Si alguno permanece y se deixa estar en odio. Item hazemos contra este precepto: Detrayendo, murmurando: o diciendo mal de otro. Item procurando la muger preñada de mouer: o haciendo le que mueua. Abogando algun nino durmiendo en la cama conel. Si ha ziendose justicia de alguno aunque sea malhechor o no: plazzer que muriessen, por odio que le oyessen temido, o por este odio oito plazcer de qualquier daño, o mal que le oyessen venido.

Capítulo septimo. Del sexto mandamiento. Noli mechari.

Lo sexto mandamiento de Dios es: No fornicaras. Nota que abechari en Latin quiere dezir adulterer, y assi parece que no se prohibira por este precepto sino solo el adulterio: pero la verdad es en contrario: segun dice sant Augustin, porque en este mandamiento se defiende todo illicito ayuntamiento y uso de luxuria. La razon es, porque Dios establecio el sacramento del matrimonio que es ayuntamiento licito del varon casado con su muger legitima: por razon dela propagacion y generacion humana. Segun es escrito en el Genesi. Puego codos los otros ayuntamientos son illicitos. Y todo ayuntamiento illicito es comprendido en ocho maneras de pecados. La primera es fornicacion, que es en dos maneras: que pecado mortal es ayuntarse con una sola muger soltera: pero es mayor y peor con muchas y diuersas malas mugeres solteras, que es dicho adulterium, que es ayuntamiento illicito y publico, y por precio con mugeres solteras. La segunda es adulterio, que es casado con casada y entonces es doblado pecado. O casado con soltera. O soltero con casada. La tercera es stupro: que es ayuntamiento con donzella virgen. Y es en tres maneras. La primera si es por consentimiento della que es pecado mortal y simple stupro. La segunda, si la engaña: que es pecado mortal mas graue. La tercera es, si la fuerza q es muy mas graue. La quarta manera principal es sacrilegio: que es mayor illicito ayuntamiento con monje professa: o la muger con clérigo o religioso. La quinta es dicha incestu, que es pariente con pariente carnal o spiritual: q por otro nombre se dice rompimiento del vinculo dela consanguinidad, y afinidad, o compadrazgo. La sexta, septima y octava: son otras tres species de pecados q aqui no se nombran por su enormidad. Assi que todo pecado de luxuria se comete con soltera, con casada, con virgen, con parienta, con comadre: con hija spiritual, con monja. Haciendo desonestidades mirando conel gesto: con la habla, con la boca, tocando, atrayenda a otros que hagan estos mesmos pecados, o dandoles consejo, ocasion, adrede o no. Y tantas veces pecamos en cada uno destos pecados: quantas veces determinamos con la voluntad y razon en nuestro pensamiento de poner por obra cada uno de ellos.



August.
12. q. 4. c.
meretri
ces.



Libro de
Capítulo octavo. Del septimo mandamiento.
Furta caue fieri.

Il septimo mandamiento de Dios es. No furtaras. Cerca deste mandamiento es de saber y notar, Que hurtio se dice en tres maneras, conviene saber proximamente que es robo de la cosa a geno queuble y corporal, engañosamente hecha contra voluntad de su señor, con animo de ganar la cosa o el uso o la possession della. De otra manera se dice mas comunmente. Y assi robo es toda usurpacion illicita de la cosa a geno: y desta manera comprehendete toda especie de rapina, usura, y toda illicita acquisition delo a geno y por simonia. De otra manera es dicha interpretativamente toda illicita possession. Y todas estas maneras son prohibidas por este precepto. Contra este mandamiento hacen de, robado lo a geno por fuerzas o amenazas, o por fraude o engaño, o por forma y maneras, retiendendo las cosas de los que han passado tormenta, o comprando las cosas robadas delos robadores y cossorios: sabiendo que no son de quie las vende. No restituyendo las cosas bolladas a cuyas son. Item no dando limosna de lo superfluo cumplido con su casa y familia y estado. Ni socorriendo a los necessitados segun el tiempo y lugar, mayormente si los tales pobres estan en extrema necessidad pecan mortalmente los que teniendo no los socoren. Item cometan hurtio los eclesiasticos dando las cosas de las iglesias no devidamente a sus parientes porque se hagan grandes y potentes. Item contra este mandamiento hacen los que demasiadamente guardan con auaricia. Item dando las cosas que no se pueden enajenar. Demandando y sacando pechos, passages, portadgos o otros derechos no devidamente, o a los que no lo han de pagar. Haciendo guerra injusta, o siendo parcionero della. Haciendo daño al proximo por obra o por mandado o por consejo e consentimiento. Lisonjeando o fauoreciendo, recibiendo o defensando los malhechores. O comiendo o comprando lo hurtado: oriendo lo por grato y rato nolo manifestando. Prestando a usura dinero, trigo o vino o otra cosa semejante. Prestando sobre prenda y usando della. llevando frutos dela heredad que es empesada. Vendiendo por mucho mas, o comprando por mueso.

Doctrina Christiana.

xxij.

cho menos de lo justo. Recibiendo dones del que no los pudo dar. Destruyendo, saqueando, encendiendola y glesias, o monasterios o sus cosas. Consintiendo en algú pecado mortal por auer dinero o otra cosa. Adquiriendo alguna dignidad o officio por simonia.

Capítulo nono. Del octavo mandamiento.
Non sis testio nisi veri.

El octavo mandamiento de Dios es, No diras falso testimonio contra tu proximo. Es de notar, segun el Alexander de Alemania, tercera parte de su summa: que por este mandamiento es prohibido todo linage de mentiras, que son pecado mortal, esto commando falso testimonio largamente. Pero tomandolo estrechamente, solo se defiende la falsedad o falso testimonio que se dice en juzgio, o callando se la verdad. Por lo qual contra este mandamiento hacen los que dijen mentira en juzgio o fuerza dello contra la doctrina de la religion Christiana o en daño del proximo. No queriendo decir verdad siendo traydo o presentado por testigo, o usando de astucia, o de palabras engañosas, commando dimeros, daduus o dones por decir falso testimonio, o por callar la verdad. O haciendo falsos instrumentos: prouançis o escrpturas. Deinigrando la vida o suma de otro. Aburrirando, detrayendo, o diciendo mal, o infamando o escarneciendo a alguno.

Capítulo Decimo, Del nono y decimo mandamientos de Dios. No cupias nuptias, Nec querares alienas,

El nono mandamiento de Dios es. No cobdiciaras la mano casada. El decimo es. No cobdiciaras las cosas de tu proximo. Porque por estos dos mandamientos es probada la codicia: a entrambos les damos una exposicion. E primamente se torna documento dellos contra aquellos que afirman que la ley vieja defendia la mano y no el animo: esto es, que prohibia la obra y no la mala voluntad: y aqui parece claramente que Dios asi prohibio el animo de hazer mal: y cobdiciar en el pensamiento con consentimiento, como la mano por quien es entendida la obra.

Onde



Onde es de notar por razon de la codicia: segun el Alexander de Ales en la exposicion destos preceptos, que en tres maneras se puede tomar la concupiscencia o codicia. En una manera se toma por el apetito vegetable y nutritivo: y esta tal codicia: segù que alli en aquel apetito esta desordenada, es movida del sonite: esto es de la corrupcion del pecado original. De otra manera concupiscencia es apetito sensitivo. Y desta manera segun esta desordenada en aquel apetito la codicia es movida dela sensualidad y de aquella corrupcion del sonite justamente. La tercera manera: la codicia es apetito razonable: y asi procede del libre albedrio y dela voluntad. La primera manera consiste la codicia en la sugestion de la carne o del demonio. La segunda manera consiste en la delectacion. La tercera manera consiste en el consentimiento dela voluntad. Por estos dos preceptos no se prohibe el primer monimento y segun do de la codicia: que consisten debaxo de los limites de la sensualidad: mas es defendido el consentimiento de la voluntad en la delectacion y en la obra: y esto so pena de pecado mortal.

Alex. de Ales. in exposit. pccptorum. Item es de notar la causa porque se prohibe y defiende apartadamente la voluntad y la obra: solamente en los pecados del adulterio y del furto mas que en los otros. Al qual respò de el Alexander de Ales en la exposicion destos preceptos diciendo. Que la delectacion de la fornicacion y la utilidad de las riquezas son deseables por respecto de si mismas: en quanto tiene razon delectable y utile. E por esto se deuen defender mas en estos pecados que en otros la voluntad y la obra justamente: mas el homicidio y falso testimonio han se como cosas horribles y aborrecibles: y asi por ser lo que son: se defien de en ellos la obra. Item son defendidas en especial la avaricia: y la luxuria mas que los otros pecados en la obra y en la voluntad. Porque por la malicia dela delectacion y utilidad sale el hombre muy mas presto en la obra defuera, pero no mas son prohibidos los otros pecados y vicios capitales q' estos sobredichos: y esto implicite. Esto es que se entienden ser defendidos en los otros preceptos aunque no se pongan tan claramente sus prohibiciones como las destos dos: porque en todos aquellos asi puede auer consentimiento y pecado en voluntad de dentro como en la obra de fuera. E por esto son defendidos. Porque la soberbia en el pensamiento con su consentimien-

timiento es defendido en el primero mandamiento, que consiste en la adoracion de Dios y en la honra del proximo. La inuidia y la ira en la prohibicion del homicidio. La acidia en la sanctificacion de las fiestas. La avaricia como dicho es: en la prohibicion del furto. La luxuria y la gula, y la delectacion carnal y desordenada, las quales son entre si conjuntas, se defienden en la prohibicion de la fornicacion y adulterio.

Acaban los mandamientos de Dios con su exposicion.

Siguen se los pecados mortales, con su Exposicion.

Capitulo primero. Donde se trata, Que cosa es pecado.



riendo de tratar de los pecados mortales es mucha razon que sepamos quantas maneras ay de pecados en general: y despues diremos que cosa es pecado en particular. Primamente digo, que el pecado se divide en tres maneras, cõmiente saber, en pecado original, en pecado venial, y en pecado mortal. El pecado original, segun sant Anselmo, no es otra cosa sino carecimiento dela justicia original, la qual fue en nuestro primer lib. de cõ padre Adam ante q' peccasse. Esta se dice por otro nombre, Incep. vir. nocencia original: que fue un adiutorio diuinal y sobrenatural que Dios dio al hombre necesario a el por razon de su composicion. La qual si Adam no perdiera por el pecado, y se sometiera obedeciendo a Dios, todas las potencias inferiores fueran sujetas ala razon: y sin impedimento ninguno ni dificultad pudiera ayuntarse con Dios por contemplacion: fue le quitada en pena del pecado: y fue privado dela vision diuina: y a esta decrta. sele siguieron otras penas que disen concomitantes, que son de May rones in corporal, rebelion en la trascible y concupiscente. Que son las de quo potencias inferiores: y ignorancia en las mayores, que son el in. c. ma. el entendimiento o voluntad, en quien consiste la razon. Este tores pa pecado porque solamente fue voluntario en voluntad avara, gra. hic que fue la de Adam. Por esto este pecado original se remite y perdonia sin acto ni passion de aquell en quiē esta solo por el bas. 2.2. q. 1. c ptisino. Otro se dice pecado venial, que quiere dezir, que facilmente



mente le perdona Dios. Y este algunas veces es voluntario simplemente esto es sin malicia. Así como quando alguno con deliberación dice alguna mentira jocosa o de burla sin daño del proximo. Algunas veces en parte es pena así como los movimientos desordenados q nos vienen por la corrupcion del pecado de Adam. Y en parte es culpa: porque aunque no proceda dela propia voluntad antecedente, esto es que la voluntad nació primero tal querer o deseos. Pero nasce dela voluntad concomitante, q no refrena los tales movimientos pudiendo o no guardandose de las ocasiones con prudencia. Y destos habla en la dist. xxv. paragraph. Alias. E para remision destos pecados veniales concurren tres cosas. La primera, la pena presente dela voluntad: esto es q tenga pesar del pecado luego antes que consienta. La segunda es la gracia q acompaña: esto es, q puede estar el pecado venial con la gracia, la qual lo deshaze y destruye. La tercera es, los meritos precedentes, q así mismo lo destruyen con el sernor de la charidad de la persona en quien estan, q amata las tales imperfecciones. Son otros muchos remedios con q son remitidos y perdonados los pecados veniales: como son la Oracion dominical del Pater noster. La bendicion del Obispo o de mayor perlas trasc. c. 12 do recibida con devocion. Briendo o dandose en los pechos & lados con algaria contricion o pesar. El agua bendita. La confessione relig. general. La lunosnat y otros muchos. Otro se dice pecado mortal q. Et in d. tal el qual es voluntario general y particularmente: y no puede ser remitido ni perdonado sin vuelta action y contricion. Hic vero diximus. Y deste pecado dice sant Augustin. Que el pecado en tanto es voluntario: q si no fuese voluntario, no seria pecado. Ques. 25. q. 22. Grap. sed hoc non generaliter. re decir: q todo pecado mortal es voluntario: esto es: q si no fuese consentido por la voluntad, no seria pecado: luego en el consentimiento de la voluntad consiste todo pecado mortal.

Capítulo segundo. Que todos los pecados mortales son entendidos por esta diction Saligia.

Sabido q cosa es pecado mortal, es así mismo de notar: q todos los peccados mortales son entendidos por esta diction S A L I G I A, porque por cada una Letra

tra de las que son contenidas en ella, se entiende un pecado mortal, cuyo nombre comienza en aquella misma Letra. Onde por la S, es entendida la Soberbia. Por la A, la Avaricia. E así de cada una de las otras se entienden los siguientes pecados mortales: que son Luxuria, Inuidia, Gula, Ira, Accidia: que por todos son siete pecados mortales, o siete vicios capitales. Porque toda maniera de pecado que es cometida contra los mandamientos de Dioz, es debaxo de cada una destas cabeças: y todas ellas se reducen ala Soberbia como en un cuerpo en que se ayuntan. Onde bien es figurada la Soberbia por aquella bestia que sant Juan vido en el Apocalipsis, que sibia o salia dela mar, que es la Inbridicidad y deleznamiento de los pecados, con que es Dioz offendido en este mundo: la qual tenia siete cabeças, y diez cuernos. Por la qual bestia es entendida la Soberbia: que tiene siete cabeças, que son siete pecados mortales ya dichos. Y tenia diez cuernos con los quales se esfuerza de centradecir y impugnar los diez mandamientos de Dioz.

Capitulo tercero. Del primero pecado mortal, que es la Soberbia, en quanto es pecado general.



A Soberbia es apetito y deseo q el hombre tiene de su propia excellencia. Onde del soberbio es dicho, q siempre quiere ser estimado, y visto ser mas de lo q es: segun sant Ysidro en las Ethimologias. E por esto si la Soberbia se considera segun la propia especie q tiene por razon de su objeto, que es un apetito desordenado de su propia excellencia y estimacion: así es pecado special. Porque el q actualmente tiene intento de ensalzar su propia excellencia: ha de hazer de fuerza alguna cosa desordenada. E por este respecto, q a si solo tiene, es pecado special el pecado de la Soberbia. Si empero la Soberbia se considera, segun q redonda y se mezcla en todos los peccados: todos ellos tienen nacimiento della, y es general a todos ellos. Y esto en dos maneras. La primera, en quanto todos los otros peccados, q el hombre haze, se ordenan al fin de la Soberbia. Y es general a todos ellos. Y



Gran. de
Mayo:
m. 2. sen.

esto en dos maneras. La primera, en quanto todos los otros pecados que el hombre haze, se ordenan al fin dela soberuia: q es su propria excellencia: a la qual se puede ordenar todo aquello, que alguno deseo desordenadamente. La segunda es, pecado general: quanto al efecto que essa misma soberuia haze: esto es que en todos los pecados que el hombre haze, no se somete a la ley de Dios: mas antes la menosprecia. E destas dos maneras es pecado general. Por lo qual sanct Gregorio en el xxx. libro de los Morales la pone por pecado general y reyna de los pecados. Mas el presente no se tracta delia, sino en quanto es pecado special y uno y primero de los pecados mortales. E difinese en la manera siguiente.

Capitulo quarto. Que tracta del pecado de la soberuia, en quanto es peccado special y el primero de los siete pecados mortales.

Sober-
uia.

Soberuia es vn hinchamiento del animo del hombre, por el qual es Dios menospreciado: y el proximo: y es obedecido el deseo y apetito dela propia excellencia y estimacion contra la razon. La exposicion desta definicion se saca y se declara, segun parece por las cosas sobredichas. En este pecado caen y pecan los que como arriba es dicho, tienen desordenado amor de subir y ser mayores sin otro mas principal y mejor fin y respecto: y por esto han hecho o hazen contra algunos de los preceptos de Dios. Item los que piensan que el bien que tienen, que lo tienen de si y no de Dios. O que si tienen, que lo han habido de Dios, que lo han auido y alcançado por sus meritos. Item los que se jactan que tienen algun bien o que lo han tenido: y no lo tuvieron, ni lo tienen. Item los que desean singularmente ser vistos tener lo que tienen: y por esto vienen en menos precio de otras personas.

Celas hijas dela Soberuia.

Las hijas dela Soberuia son muchas, conviene a saber, Ambicion, Presumpcion, Arrogacia, Pertinacia, Curiosidad, Ingratitud, Juicio temerario, Escarvio, Tentar a Dios, y Zisomje.

Ambicio-
n. intra-
ctatu de-
guaritia.
q. 7.

Ambicion segun el Alexander de Ales es apetito de ser poderoso o de tener honras. Y entonces es pecado mortal: quando alguno dessea las tales honras de tal manera, que

aux

aunque supiese pecar mortalmente lo haria por auer y alcançar las tales potencias y honras. Item en este pecado caemos y pecamos: quando deseamos o procuramos muchos beneficios eclesiasticos o otros oficios seglares o dignidades principialmente por la honra y por el provecho temporal. Sabie preben-
do que somos indignos para los tales oficios por razion de al-
gun crimen o de ignorancia; y los que tales dignidades procuran por vias illicitas. Y esto se entiende, quando se libera Aug. in
contra voluntad. En otra maniera es pecado venial. E por aquella vera
lo dezia sanct Augustin, que la ambicion haze los hombres so-
beruos, in lib. de Vera i eligione.

La segunda hija de la Soberuia es Presumpcion, y la pres-
sumpcion no es otra cosa sino ponerse a hacer aquello que
excede su propia facultad: o atribuya a si lo que otros tie-
pen. Asì como quando alguno se pone a oyir confesiones: y es
ignorante. O a medicar o curar de los enfermos. E no sabe, o a
dar consejo como letrado o abogado: y nūca estudio derechos
Si en estas cosas o otras semejantes ay peligro o se causa da-
ño al proximo, peca mortalmente el que tiene o tuuo tal pres-
sumpcion. Tambien pecan en este pecado los que se exponen
al peligro do puede aver euidente ocasion de pecar. E los que
mucho presumen de la misericordia de Dios, y los que desespe-
ran della. Aquellos presumiendo que seran salvios, teniendo
demasiada esperanca sin hacer obras. Y estos desesperan no
no teniendo la confiança que deue de la misericordia de Dios.
Y la desesperacion es pecado contra el Sp̄u sancto grauissimo.

La tercera hija dela Soberuia es Curiosidad, la qual es que
querer saber y conoscer en particular lo que no conviene: dexa-

do el comun camino de saber por causa de vanidad y dele-
tacion. En este pecado caemos: si nos ponemos a oyer los pe-
cados de alguno que se cōfiesa. Si nos ponemos a oyer o ver,
o a aprender lo que no puede ser hecho sin pecado mortal. Asì
como encantamientos o diminuciones a cosas supersticio-
sas o diuinaciones a ellas semejantes. O queremos experimentar artes o sci-
encias que no son licitas para saber si tienen efecto. Si quisiera
alguno aprender alguna sciencia de maestro no cōuenible como
del demonio, o de otro que tuuise familiaridad cō el. Lo qual
es prohibido por la sancta madre y glesia. Si entendiendo en
semejantes cosas curiosas, deixamos de entender en otras que
son aux



Ingrati-
tudo.
Tho. 1.2.
q.c. 4.
Seneca

**Judiciū
temera-
rium.**
Rom. 14.

**De pen.
distr. 7. c.**

Matt. 7.

**Adula-
tio.**

Alex. 2.

2.in trac.

**de adulat-
tione. 25.**

d.pagra.

**alias. 4. q
do, es pecado.**

**sicut plu-
bando a al-
guno del bien
que no tiene.**

**Lo segun el
Alexander de
Ales, es pecado
de palabra dicha a
alguno de vana
alabanza con
intencion de
côplazer le. Por
que alabar a
alguno de aquello
que no es de
elabar: o alabar
le en mas de
lo que tiene: o
no por aquel fin
que deue ser
alabar alias. 4. q
do, es pecado.
Y en quattro
maneras se haze.
Lo primero, ala-
bando a alguno
del bien que no
tiene.**

La quarta hija dela Soberbia es ingratitud o desagradecimiento. **E**la ingratitud se comete en seys maneras. **L**a primera, no teniendo conocimiento de los beneficios de Dios ni de los hombres. **Y** por esto dice Seneca, que es ingratisimo el que olvida el beneficio. **L**a segûda, quando no alaba y da gracias al que hizo el beneficio. **L**a tercera manera: quando no hace recompensa o servicio al que hizo bien o beneficio en su tiempo y lugar. **L**a quarta, quando en nos mismos menospreciamos el beneficio que otro nos hizo: o al que lo hizo, estimando que haciendo nos servicio, nos hizo injuria. **L**a quinta, quando murmuramos: o hazemos burla del biéhechoz deshaciendo el don ó no lo estimando. **L**a vi. es quando no solamente hazemos lo sobre dicho, mas aun en lugardes reconocimiento, dâmos mal por bien, contra lo q enseña el Apóstol, q dice q démos bié por mal. **L**a quinta hija de la Soberbia es el Juzgio temerario. **E**ste se comete en seys maneras. **L**a primera, usurpando alguno el oficio de juez, en que no le han puesto. **L**a segûda, por la indignidad del que juzga: como dito Sant Pablo alos Romanos. Tu quié eres que juzgas el sieruo ageno. **L**a tercera, quando no sabemos la cosa y la juzgamos a mal. **L**a quarta, quando juzgamos la persona que ha de venir en mal fin o en mal acercamiento, por respecto de lo futuro: porque de ninguno no deuen mos de desesperar, que no se convierta. **L**a quinta, cuando juzgamos la intencion que esta incierta y no determinada en el mal afirmando que cierto es mala. **L**a sexta: quando es juzgada la obra oculta. **P**orque de las cosas inciertas y ocultas es locura y temeridad juzgar. **Y** comunmente este pecado en todas seys maneras es mortal, si sobre lo que juzgamos es pecado mortal. **P**orque es contra la doctrina y precepto de Christo que dice por Sant Mattheo, No querays juzgar y no sereys juzgados. **E**n no querays condenar, y no sereys condenados.

La sexta hija dela Soberbia es Adulacion o lisonja: la qual segun el Alexander de Ales, es pecado de palabra dicha a alguno de vana alabanza con intencion de côplazer le. Por que alabar a alguno de aquello que no es de elabar: o alabar le en mas de lo que tiene: o no por aquel fin que deue ser alabar alias. 4. q do, es pecado. **Y** en quattro maneras se haze. Lo primero, alabando a alguno del bien que no tiene. Lo segundo, acrecentan-

do el bien que tiene mas de lo que es. Lo tercero, alabando el mal que alguno tiene, diciendo que es bien. Lo quarto, diciendo que no es tanto mal mas menos mucho de lo que es: como que no es ta grave pecado. Las dos maneras primeras no son peccata mortali, mas venial, quando en ellas no se mezcla mes nosprecio de Dios: assi en el que alaba como en el que es alabado. Las otras dos maneras son pecado mortal, si del mal que es alguno alabado, es pecado mortal.

La septima hija de la Soberbia es Irrision o escarnescimien-
Tho. 2.2.
q. 7.

To. Lo qual se haze, quando alguno descubre o manifiesta el pecado o defecto o mal de otro con juego o risa: porque aya verguença o reciba afrenta: y si el escarnio se haze por palabra o risa: assi se dice irrisio o se haze haciendo gestos feos. Y ellis se dice moscar o subsanuar. **E**lgunas veces es hecha por obras: y assi se dice burla. **Y** el escarnio es pecado mortal, quando assi es alguno despreciado burlando del y faziendo le tan vil contos escarnios que no le tegan en nada: ni sagan cuenta deky tanto es mas grave pecado, quanto es persona de mas reverencia el que es escarnecido. **O**nde hazer escarnio de Dios gravissimo pecado es. **H**azer escarnio de los sacramentos de los sanctos o sanctas tiene el segundo lugar. **H**azer escarnio de los padres y periliados tiene el tercero lugar. **P**or lo qual fue maldito Cain. **2.q.2. sen**
ten. 15. q. 1.
Y hazer escarnio de los malos es pecado: pero hazer escarnio de los buenos y que viuen bien tiene el quarto grado y es grave pecado: porq muchos son por esto retraydos de bié obrar.

La octava hija dela Soberbia es, Tentar a Dios. **E**tentar a
Dios propriamente es tomar experientia de Dios sobre a
quello que es tentado. **O**nde dice la Glosa sobre el quarto
capitulo de Sant Mattheo. Aquel tenta a Dios, el qual teniendo
que deua y pueda hazer para librarse, se pone sin razon al
peligro: esto es, sin necessidad y utilidad para experimentar si
Dios le podra librar. **Y** tentar a Dios desta manera es pecado:
porque presupone duda y ignorancia en la divina perfec-
cion. **O**nde si alguno quisiese echarse de una torre abare, y
rogasse a Dios que le librassse, pudiendo descender por otra
parte sin daño ni lastim, tenta a Dios. **Q**ueriendo passar por
algun rio o lago clado, se pone a peligro pudiendo passar por
otra parte: y no teniendo necesidad de passar, tenta a Dios y
peca mortalmente. **Y** en otras cosas semejantes



Pertina- **L**a nona hija de la Soberanía es pertinacia. Y el pertinaz se
cia. **g**un santo y siervo en las Ethnologias es el que imprudente-
pido.e-
temente persevera en su propósito por solo vencer. Onde
chimolo. si alguno así esta firme en su mala opinión y sentencia, que aun
que la iglesia determinasse el contrario o contra lo que pertene-
ce a la fe o contra lo que pertenece a buenas costumbres siem-
pre perseveraría en ella o siempre termina el contrario de aque-
di. qui
cutem-
pta. **l**lo que dicen los Doctores y personas sabias: peccata tal mor-
talmente y es hereje: en otra manera no es pecado mortal, sino
por razón del escandalo que en la tal persona hiziese.

Arrogá- **L**a decima hija de la Soberanía es Arrogancia o vanagloria:
cia: vel vanaglo-
ria. **l**a qual si se considera que es apetito de dignidad y excelé-
cia: es essa misma cosa que la soberanía y es capital pecado
mortal. Porque el corazón humano como es generoso presta-
mente se muere a desear la dignidad y excelencia: y entonces
se difunde desta manera. La arrogancia o vanagloria es un mo-
vimiento desordenado del ánimo con el qual alguno deseche la
propria excellencia: para sobrepujar y menospreciar a otros q
vee debajo de si, a los quales aun paralelos dar consejo no hable,
y condiscutida se deña de enseñorear se de ellos. De otra mane-
ra se considera segun que es apetito de alabanza. De esta mane-
ra es hija de la soberanía, y es pecado mortal; quantoquiera q la
z. sen. di. **G**anagloria o alabanza es contra la charidad de Dios y del pro-
ximo. De esta manera puede ser pecado mortal detres modos.
El primero, quanto nos vanagloriamos de cosa q es contra Dios:
como es de cosa de pecado mortal: contra lo qual es dicho en el
psal. 11. **P**salmo. Para que te glorificas en la malicia? Lo segundo es,
quando alguno antepone a Dios aquello de que vanamente se
gloria, segun aquello del Ezequiel donde dice: Fue ensalzado tu
corazón y dixiste, Yo soy Dios. Y esto suele acaecer quando el
hombre por la vanagloria antepone el testimonio de los hom-
bres al testimonio de Dios: esto es que por no perder la gloria
del mundo no confiesa a Dios o su fe en tiempo que viene o pre-
dicando no quiere decir la verdad segun el tiempo y lugar que
es obligado. Lo tercero es pecado mortal, quanto alguno prin-
cipalmente haze a gloria sua aquellas cosas que son ordenadas
Aug. in das a gloria de Dios: como son los sacramentos o las cosas q
li. d doc. pertenecen a la fe, speranza y charidad. Onde sant Augustin
Ehristia dice en el libro de doctrina Christiana. Toda la scriptura diuin-
ua.

mal

ual se esfuerza y trabaja para mostrar la fe, speranza y charidad
que principalmente es ordenada a la honra de Dios: y en esto
es Dios menospreciado, si es ordenada a honra y gloria de os-
tro. Esto es de sant Augustin. Onde si alguno principalmente ^{Aug. II. 1.}
por vanagloria predicasse o dijese nulla o hiziese cosa semejante ^{3. cinta.}
pecaria mortalmente. Añado la quarta manera en que es co- De ci.
traria la vanagloria a la charidad de Dios por razon del fin o
dela intencion de aquel que se vanagloria: como quanto constis-
tuyesse el ultimo fin en la vanagloria, y es aparejado de hacer
quier cosa por ella: y asi es pecado mortal: si es con deli-
beracion dela voluntad. E de aqui es lo que dice sant Augustin,
que este vicio entonce es enemigo a la piadosa fe: si sea mayor
codicia en el corazon dela vanagloria que del temor y amor de
Dios. En otra manera la vanagloria es pecado venial. Este pe-
cado dela vanagloria es tan sotil que dice sant Augustin. Que
comoquiera que los otros pecados tienen sus fines malos, y
claramente se conocen: la vanagloria empero muchas veces
acecha y se mezcla alas buenas obras, porque perezcan. E por
eso es de enderezar la intencion a Dios y por Dios al princi-
pio dela buena obra que se haga a su honra y gloria: y tener vi-
gilancia no se pierda el merito que roba la vanagloria, y digase
siempre aquel versiculo del psalmista, No a nos señor, no a nos:
mas al tu sancto nombre sea dada la gloria. Y comoquiera que
este vicio segun que es pecado special como arriba parecio, no
tiene hijas. Pero segun que es general pecado mortal tiene hijas.
Las quales son, la Destemplanca del ornato y atavio, la Des- ^{Filio va}
obediencia: la Jactancia, la Pertinacia: la Hypocresia, la Dis- ^{naglorie}
cordia, la Contencion.

La destemplanca del ornato es un deshonesto y superfluo <sup>Intem-
peratia.</sup>
atavio dela persona. E dice deshonesto, quanto a la manera del
atavio y traje. E superfluo dice quanto a la demasia de los
muchos vestidos.

La segunda hija de la Vanagloria es la Jactancia, que pro-
priamente es ensalzarse alguno por sus misinas palabras.
Lo qual algunas veces procede dela Soberanía, assi como
de causa que muere de dentro: porque despues que alguno de-
dent: o se ensalza sobre si muchas veces se jacta de grandes co-
sas. Algunas veces procede de la vanagloria assi como de su
causa final: quandoquiera que el que se jacta, entiende que por

C V Se



se jactar y alabar aura gloria. E por esto pone sant Gregorio
Greg.li. en los Adorales la jactancia por hija dela vanagloria. E la ja-
ctancia es pecado mortal en quatro maneras. La primera quā
do aquello de que alguno se alaba o jacta es cōtra la gloria de
Alex.de Dios. Tales son los que se alaban que por sus meritos han al-
Vlce. & cançado de Dios algunos dones. Item los que se jactan delos
S. Llo. pecados mortales que han hecho, y delos que no hā hecho por
parecer estraños en aquellas cosas, como que han muerto ho-
bres: que han cortado braços o semejantes cosas. Item si alas-
ban a otros de las mismas cosas y pecados. La segunda mane-
ra, quando aquello de que se jacta es cōtra la charidad del pro-
ximo. Como quādo alabandose alguno, sale en injuria del pros-
ximo: así como el Jebarise; q dixo: que no era como los otros
o como aquel publicano. La tercera manera es, quando la ja-
ctancia o alabanza procede de tal soberuia y vanagloria: que
es pecado mortal. E quando la soberuia y vanagloria sean pe-
cado mortal, ya es visto arriba, quādo se trato dellas. La quar-
ta manera es, quādo procede la jactancia en daño notable del
proximo, como quando alguno se alaba que es gran medico o
curujano y no sabe nada. Así mesmo la jactancia en las obras
es pecado mortal dela manera que en las palabras. Así mismo
si alguno se muestra vanaglorioso o vfanio de mas de lo que cō-
uiene a su estado en la sumptuosidad delas vestiduras, en el nu-
mero y bondad delos cauallos, en la grandeza y manera de las
casas, y cosas y alhajas dellas, en los combites superfluos. Y
en la deviasia delos criados, y en la hermosura, gentileza y dis-
posicion de su persona: porque parezca rico y de noble y gran
linage. E así sera pecado mortal, si lo que haze es contra van-
gloria de Dios y la charidad del proximo.

Inobe-
dientia. La tercera hija dela vanagloria es la desobediencia. La qual
dice: se diffine así. Desobediencia es no querer obedecer a sus
mayores. En este pecado son transgresores los que no obe-
decen a sus perlados y mayores. O quando ala yglesia somes
desobedientes no nos confessando, ni comulgando alomenos
una vez en el año por la Quaresima: y el comulgar ha se de bas-
tar por pascua de Resurrecion. No oyendo missa enteramente
los Domingos y Fiestas. No ayunando la Quaresima, y las
quattro temporas y Vigilias. No guardando las fiestas que
manda la sancta madre yglesia. Desposando se clandestina o
ascons

ascondidamente sin denunciar lo en la yglesia. Feudo contra a
quellas cosas que la yglesia manda que se guarden so pena de
excomunion. Si alguno ha sido descomulgado y participo con
los descomulgados en el delicto: si hizo contra conciencia en
todas las cosas y maneras sobredichas es pecado mortal, cō-
sintiendo con la voluntad y razon deliberadamente en especial,
si interviene menosprecio de Dios o de sus mandamientos o
de sus perlados.

L A quarta hija de la Vanagloria es la Pertinacia: dela qual pertina-
cia.

Les arriba dicho, que es hija dela Soberuia.

L A quinta hija de la vanagloria es la Hypocresia, que quies- Hypo-
re decir simulacion. Hypocresia es quando alguno es ma- crisis.

lo dedentro, y se muestra de fuera publicamente ser bueno
por vanagloria: o quando quiere ser tenido por bueno siendo
malo. E la hypocresia es pecado mortal: porque en ella son
dos cosas. El defecto de la sanctidad, y la apariencia della. E si
la intencion del hypocrita se endereça a entrambas cosas: con
uiene saber: que no quiere tener sanctidad ni se cura: y solame-
te quiere parecer sancto: este tal peca mortalmente. E desta ma-
nera se toma hypocrita en la sancta escriptura en Job, que di- Job. xc.
3e. No veria en su acatamiento ningun hypocrita. Algunas
vezes es pecado mortal, no haciendo mencion de la calidad
dela vida: mas solo de la apariencia de la sanctidad que alguno
finge por mal fin contra la charidad de Dios o del proximo:
conviene saber porque pueda sembrar heregias o alcançar al-
guna dignidad en la yglesia, o otros qualesquier bienes en los
quales pone su fin. En conclusion, que segundize el Turculo: Turcol.
si de la hypocresia se sigue desonor de Dios o daño notable del
proximo, es pecado mortal.

L A sexta hija de la Vanagloria es la Discordia: la qual es
contraria a la concordia: la qual se considera en dos mane- Discor-
dia.

ras. La una per se: esto es, quando alguno con mala inten-
cion a sabiendas discorda del bien diuinal y del bien del proxi-
mo: al qual es obligado qualquiera de consentir. E desta ma-
nera es pecado mortal: porque es contrario a la charidad.
Esto es, quando conosce que es tenido de hacer la tal cosa:
y no quiere hacer la, ni consentir: porque no parezca seguir
la opinion de los otros, y fuese tenido por menos sabio: o
lo haze por odio: o por desplazer a otro. Y esto se entiende,
quando



quando las cosas sobre que se litiga y no se concuerda son de alguna importancia. Los imperius empero o primeros mouimientos desta discordia son pecado venial: porque no se acaban los actos: ni vinieron en perficion, ni con tal intento al principio.

Contentio.

4.º dis. in
prim.

1.º Corin.
1.º c.

Jaco. 2.

La septima hija dela vanagloria es la Contencion. La qual segun sant Ambrosio es contradiccion dela verdad con cõfiança de las vozes. Segun se dice en el proverbio, El que mal pleyto tiene a vozes lo mete. Contra el qual dicho en el de creto. No ay cosa mas sin verguença que la arrogancia o vanagloria delos rusticos: que el bozear y mucho parlar piensan ser grã autoridad y saber. Onde es de notar que ay tres maneras de Contencion o de hacer question. La primera es dicha de esmulacion. Esta es aquella de que reprehende sant Pablo a los Corintios, que vnos dezian. Yo soy de sant Pablo, Yo soy de Apolo, Yo soy de sant Pedro. Y es aquella que oy vñsan entre los Doctores y entre otros seglares. Que quando veen que alabau a uno mas que a otro: o a una religion mas que a otra o a vnos religiosos mas que a otros: o a una iglesia mas que a otra contienden contra los que los alaban. Y esto no es pecado mortal, mas puedense dende seguir otros pecados mortales, como son detractiones o injurias, y otros males. Contra los quales dice Santiago en su Canonica. Donde es el zelo y la contencion alli es la inconstancia y toda obra mala. Otra es contencion de disputacion. Y esta puede ser pecado mortal en tres maneras. La primera, disputando contra la verdad, aunque no se haga con desordenado clamor, y esto siéndo la disputa contra cosa de importancia, como contra la fe, o contra las buenas costumbres, o contra lo perteneciente a doctrinas prouechosas. Quando señaladamente quiere cada uno de los disputantes sustentar su opinion aunque sea contra la verdad, quando no se hace por exercicio para que mejor parezca la verdad. La segunda manera, la discordia es pecado mortal, quando tan desonestamente se disputa: aunque sea por la verdad, que se sigue dende grande escandalo. La tercera manera es pecado mortal, quando se disputa contra qualquiera materia prohibida, como es disputar y contender publicamente en las colas de la fe, porque no es licito sino a los bien doctos: y siendo neceſidad.

¶ Capis

Capitulo quinto. Que tracta del segundo pecado mortal y vicio capital que es la Auaricia
y de sus hijas.

Auaricia es vn desordenado amor o apetito de auer y tener. Y dice, desordenado, quando alguno sobremanera sin medida busca las riquezas y las reciene. Porque los bieñes exteriores del hombre deuen estar debaxo de alguna medida y medio: esto es que las busque en quanto son necessarias para sustentar la vida humana: segun la condicion dela persona, mas buscando las y adquiriendo las sin modo y sin medida: desta manera es auaricia. Y segun sancto Thomas siempre es pecado. La auaricia ^{2.º q. 1.º} que es en el apetito o deseo, consiste en tres cosas. Primamente desescando o codiciando las cosas ajenas illicitamente con voluntad deliberada de tal manera que procederia en la obra si tuviesse posibilidad: y desta manera es pecado mortal. Porque es contra aquel precepto, No cobdiciaras las cosas de tu proximo: sino fuese en tan poquita cosa, que no se pudiesse decir furto. Lo segundo es pecado mortal desescando deliberadamente las cosas illicitas: las quales no puede tener ni poseer sin pecado mortal: como es beneficio eclesiastico, siendo indigno y del todo inabile para lo tener. Lo tercero es pecado mortal, quando cobdicia cosas superfluas, con tanto apetito y deseo, que ciega totalmente el entendimiento que no tiene cuidado de si, ni se le acuerda de las cosas de Dios ni de su ^{Et in c.} idolatria: ni de las cosas necessarias para la saluacion. Item la auaricia en la manera de adquirir, puede ser pecado mortal en dos maneras. Lo primero, si adquiere por illicito contrato: que es prohibido por ley diuina y humana. Como por usara, rapina: falso contrato y por semejantes. Lo segundo si alguno adquiere mediante lo que es en si pecado mortal: assi como fornicar, adulterar y semejantes: aunque no recibiese cosa alguna seria pecado mortal. Item la auaricia que consiste en el retener: pude ser pecado mortal en tres maneras. La primera si alguno retiene a sabiendas aquello que era obligado a restitucion: pudiendo restituir. E tantas vezes peca mortalmente: quantas veces determina de lo retener, no dando lo ni restituyendo lo. La segunda reteniendo de sus bieñes proprios y superfluos allende de lo que tiene neceſidad para si y para su familia: por que



que delos superfluos es obligado de precepto a hazer limosna al que viere que padece extrema necessidad: segun el Ricardo in. 4. d. 15. La tercera manera, quādo tiene alguno tanto que le sobra mucho allende dela maniera de su estado: porque de aquellos bienes es obligado de hazer limosna aun a los que no tienen extrema necesidad, segun el mismo Ricardo. Esto se entiende, quādo los retiene con amor desordenado. Que si los guardasse para expender, siguiendose la obra segun el tiempo y lugar, no seria peccado mortal. Porque no es obligado de dar todo lo q̄ le sobra juntamente. Item nota q̄ la auaricia es aquella que metio enel mundo muo y tujo contra el derecho natural, q̄ hizo las cosas comunes: ella es la q̄ hace los hombres fuertes en las cosas terrenales y temporales: y muy debiles y flacos para las cosas celestiales y spirituales. Ella es la que ciega la razon: y la que de mejor voluntad hace ver el oro que el sol: ella hace q̄ los idolatrar y fornicar. Ella hace que sean lisonjeados los reyes y grandes, para que tomen las posseſſiones y heredades ajenas. Ella es la que p̄rio las hijas siguientes.

El furto, la Rapina, la Usura, el Engaño, la falsoſedad, la Injuria, la Simonia, la accepcion de personas: la traycion, la gavancia torpe, la iniſericordia, y la inquietud.

La auaricia hace que sea tenida mayor reverencia al oro que a Dios. Ella es la que ciega el entendimiento, y se llama ceguedad de auaricia. En coaſticion que la auaricia es rayz de todos los males. xxij. dist. Hic ergo.

CLa primera hija de la auaricia es el furto: del es dicho complidamente enel septimo precepto.

Furtum Rapina. **E**t in. c. penale. **T**raſta. **q. 5.** La seguuda hija dela auaricia es la Rapina: desta n̄e ya diſeo alguna cosa enel septimo precepto: pero algo declaras reimos aqui mas. Onde digo que la rapina es robo q̄ se hace de las cosas immobiles. E comete ſe rapina quando alguno publicamente por fuerça roba: y mas graue pecado es q̄ el furto. Y depredatio que es en Castellano robo, ſe comete en las cosas muebles y ſemouientes, como ſon alhajas, ganados: vacas, ovejas. &c. Comete ſe este pecado en cinco maneras. La primera q̄ eſlos que han paffado naufragio, o tempeſtad en la mar, tomando les lo que han echado y perdido en la mar, o reteniendo lo ſabiendo cuyo es. La segunda ſe comete en los derechos que ſe pagan en los portadgoc, paſſages, pontajes, alcas-

alcualis, derechos de la ſal, y de otras qualesquier cosas, quando los oficiales y cogedores lo hacen pagar a quien no lo deve pagar, o quando ſe lieua mas de lo justo o otros ſervicioſ mas del principal. La tercera manera ſe comete en las cosas que ſe adquieren por juegos. La quarta, en lo mal ganado como ſaqueando en las guerras. La quinta, en lo que llevan los oficiales dela Justicia por extorſiones y vexaciones y otras malas formas mas de lo justo que les es devido.

Item es de notar, que los robadores notorios y publicos, que cometan tan grande peccado, como es, violar o quebrantare raptos, y ſaquear: o robar las yglesias o monasterios y casas priuibus. uilegiadas: o robaren ſas cosas: ſi ſon publica y manifiesta mente tomados en ſemejantes robos. Si primeramente no restituyeren pudiendo lo que aſſi omieren tomado, o dando en tera y cumplida ſeguridad de ſe emendar, ha ſe les de denegar el beneficio de la penitencia, y confession mientras vivieren y perſeueraren en esta contumacia. Pero ſi al articulo de la muerte vinieren pidiendola confelliou humilmente: dando cumplida ſeguridad de ſe emendar y ſatisfacer pudiendo, deuen le de dar el ſacramento de la penitencia y ecclesiastica ſe pultura. Item aunque haya vivido aſſi obſtinade: y enel articulo dela muerte no puede dar ſeguridad: ſi vicren enel conſtricion: deuen le de dar la absolucion pidiendola humilmente: ſi ſe conſellare. E aſſi meſmo el ſacramento de la Eucariftia. Pero ninguno de los clerigos preſumia de ſer presente a ſu enterramiento: ni tome ninguna limosna del: aunque ſea enterrado enel cementerio: ſopena de depoſicion de las ordenes y priuacioſ co.

Usura. **H**ostien, in ſum. La tercera hija de la auaricia es la usura. E porque para declarar y dezir todo lo que a esta cumple, ſeria neceſſario a longar me mucho: lo qual es fuera de mi proposito. Por esto ſolamente porne la diſtincion de la usura: la qual pone el hofſtiente deſta maniera diciendo. Usura es todo aqueilo que ſe da o ſe paga de mas de lo empreſtado: o por cauia del uso de la ſcota: o interponiendo algun pacto: o hauiendo esta intencion en el contracto: o hauiendo alguna facalluna despues del contracto. Y es puesto y dicho enla diſtincion. Todo aque llo, esto ſe entiende por qualquier nombre que ſe llame, o ſe nombre agora ſea en dar o en hazer de tal maniera q̄ lo q̄ ſe diere o ſe fiziere



Libro de

siziere: pñueda ser estimado en algun precio dado o sacado allí de del principal. Así mismo es puesto y dice en la dissinicion: Por causa delo prestado: porque en solo el emprestido verdadero o interpretatiuo consiste la vsura. Y dice mas: Por causa del uso dela cosa: porque si no se hiziese por causa de usar dela cosa: o delo que se da de mas del emprestido: esto es: que se consuma. E se haze por causa de pena o de interesse: no seria usura. Dice lo quarto. Interponiendo algun pacto. Porque si se dice o se recibiese alguna cosa sin pacto o sin sacallina: o sin intencion de auer algo: seria esto de gracia y no seria usura.

Fraus.
P. Danor.
m. ca. ex
tenore. d
restri.

La quarta hija de la Avaricia es fraude. Y el fraude de hecho no puede ser sin engaño de palabra: que en Latin es dicho dolus. Pero puede ser engaño de palabra: o dolus sin fraude que es engaño de hecho. Luego para que en alguna cosa haya fraude de obra es necesario que preceda engaño de palabras.

Falsitas

La quinta hija de la Avaricia es la falsedad. E comete faldad el falsario. El falsario es el que haze escripturas falsas con daño del proximo: como instrumentos: bullas: privilegios y semejantes. Y tambien el que las rasga: o destruye o quemá: porque su proximo o contrario no se aprobeche dellas: o el que las encubre: y el que falsa las firmas o sellos. Y el que haze moneda falsa. Y el que haze las medidas o varas falsas para medir las cosas que vende. Si con bulas falsas adquirio algun beneficio o otras cosas ha lo de dejar. E hacer restitucion de las tales cosas. Item el que abre las cartas de otro para le hazer mal.

Injusticia.
G. Tho.
22. q. 7^o.
art. 1. q. 11

La injusticia es la sexta hija de la Avaricia. Y es en dos maneras. La primera quando la injusticia se opone a la justicia legal: y assi es vicio special: porque tiene respecto special. Que es el bien comun q̄ menosprecia. Pero es vicio general porque por el menosprecio del bien comun: pñuede el hombre ser traydo a hazer todos los pecados. E assi todos los pecados y vicios en quanto son contra el bien comun: tienen razó de injusticia. La segunda manera se opone contra la equidad o igualdad hecha contra otro: quando el hombre quiere auer mas de las ganancias: riquezas: bienes y honras: y menos de los trabajos y expensas: esto es injusto: y el que haze cosa injusta peca mortalmente. Pero algunos son excusados por razon dela

Doctrina Christiana.

xxvij.

dela ignorancia. Segñ el philosopho: y tambien por razó del Ethic. pequeño mal que es hecho al proximo. Esto es: que si no sabé que es injusto, y el mal que es hecho no es notable daño, no pe can mortalmente.

La septima hija de la Avaricia es la Simonia, la qual es una voluntad studiosa de comprar o vender alguna cosa spiritual, o anexa a cosa spiritual. Esta uno principio en tiempo dela ley vieja en Giezi, que recibio dones de la cosa spiritual, que fue la gracia de la sanidad que su señor hizo a Manan Silo. Etomo nombre de Simonia de Simon abage, porque despues que fue baptizado penso de comprar de los Apostoles la virtud que ellos tenian: que poniendo las manos sobre los creyentes venia el Spiritus sancto sobre los que las ponian: y ofreciendoles dineros diro, Dadme esta virtud que teneye, q̄ poniendo las manos venga el Spiritus sancto sobre quien yo las pusiere. Al qual respondio sant Pedro, Tu dinero sea contigo en perdicion: y piensas comprar el don de Dios con dineros? E dese Simon, porque quiso comprar el don spiritual con dineros, se dijo Simonia. Este pecado se comete comprando o vendiendo, o interviendiendo pacto por precio o por dones, soltando deuda, o haciendo promessa, o poniendo condicion, por dones y por servicio, por auer qualquiera cosa spiritual: o hábito de ordene, o oficio spiritual, canonicato, dignidad, rectoria: o curado, o prebenda, o otra cosa eclesiastica o spiritual: o alguno de los sacerdotes vendiese alguno de los sacramentos, o cosa anexa o perteneciente, o que sea dedicada a la iglesia, o alias cosas sagradas della. La qual allende de ser gravissimo pecado mortal, caen en otras penas los que la cometien, las cuales los que la cometien son suspensos de las ordenes: y caen en deposicion: infamia, excomunión papal: y en otras que pone el derecho.

La octava hija de la Avaricia es la Traycion, la qual se comete en muchas maneras. Vendiendo castillo o villa, o ciudad a los enemigos del señor dellos. Manifestando la hazienda y cosas de alguno a sus enemigos, para que selas tomen injustamente. Item revelando las cosas que tomo so sigillo de confession, o en secreto. Abriendo las cartas agenas siendo cerradas o selladas. Revelando los secretos de su señor en daño del. Onde qualquiera q̄ cometiesse algunos destos pecados, allen

d de



Libro de

de de ser pecados mortales : es obligado a restitucion dellos
Turpe. ¶xxvij.
lucrum. ¶xxviii.

La nona hija de la Avaricia es Ganancia torpe: que es quando se haze algun pecado mortal por dinero, o por cosa que lo valga: y tal pecado comete el que recibe la tal ganancia qual fuere el pecado que haze con que lo gana.

Imagine ricordia. **L**a decima hija dela Avaricia es la Immisericordia. La qual se haze quando alguno es tan sin misericordia que no socorre ni da limosna al que esta en extrema necesidad. Porque de lo que le sobra es obligado de precepto. Ut dicit Richardus iii.iii. distin. xv.

Inquietudo me tis. **L**a undecima hija dela Avaricia es la Inquietud dela mente: o entendimiento. De la qual es dicho arriba en la tercera manera de adquirir las riquezas.

Accep-
tio pto-
varian. **L**a duodecima hija de la Avaricia es Acceptacion de personas. La qual se comete, quando en juicio se da sentencia, no segun justicia, mas por precio, o por causa de la persona ser potestate o por amistad. Quando auiendo de dar, o distriuyendo algunos oficios, los da y provee a los indignos por precio, y no al mas idoneo. Quando en la elecion de los perlados no se elige el mejor segun la scienza y conciencia del elector. Quando favoreciendo injustamente a alguna persona en qualquier maniera que sea. Quando desfavoreciendo al que tiene justicia.

Capitulo sexto. Del tercer pecado mortal, que es la Luxuria.

Luxuria. **L**a Luxuria segun sant Isidre, es vita dissolucion en los deleytes, como quando alguno no curando de los mandamientos ni del temor de Dios, se disuelve en los deleytes carnales. Porque los deleytes mayormente los carnales diluelen el animo, y corazon del hombre: y por esta causa se llama este pecado Luxuria: porque luxuria propriamente quiere dezir superfluidad o demasia: segun pone la Glosa ad Galatas.

**Filiu Lu-
xurie.** **C**ap. **D**e las hijas de la Luxuria.

Las hijas de la Luxuria son segun sant Isidro, quatro en la palabra. La palabra primeramente deue ser honesta: y el lu-

xi

Doctrina Christiana.

xurioso tiene la palabra deshonesta, torpe y suzia. Lo segundo ha de ser licita: y el luxurioso tiene palabras de trahon. Lo tercero la palabra ha de ser necessaria: y el luxurioso la tiene vana, ociosa, jugosa: o de chocarrero. Lo quarto la palabra ha de ser salada con sal de sabiduria: y el luxurioso tiene las palabras locas. Item allende destos tiene el luxurioso los males siguientes. Leguedad del entendimiento. Precipitacion en las palabras. Es incosiderado en ellas. Tiene demasiado amor a si mesino. Tiene odio a Dios. Y gran amor al mundo. Tiene aborrecimiento al otro siglo, que es la gloria. En fin es instabile y sin constancia. Todas estas son hijas dela luxuria.

La primera hija dela Luxuria es la Leguedad del entendimiento. La qual segun sancto Thomas procede de dos cosas. La primera, porque el luxurioso asi de su voluntad se aparta dela consideracion de Dios que no se acuerda de su anima ni del misimo Dios: segun aquello del psalmo. No quiso entender para bien hazer. La segunda porque asi tiene ocupado el entendimiento codicia y aficion que no se acuerda de otra cosa sino de lo que mas quiere que a Dios: segun el psalmo dia: Layo sobre ellos el fuego: esto es dla codicia. Enviaron el sol: conviene saber a Dios. Todo esto es pecado mortal ^{2. d.c. q. ea.}

quando de tal manera no quiere entender las cosas necessarias

para la salud de su anima que se olvida de si encendido en las

cosas temporales y deleytables. E por esto la pone sancto Gregorio en el xxxi. libro de los Morales, por hija dela luxuria.

Precipitacion o derrocamiento de las palabras y obras. **P**recipi-
tatio.
Lse haze, quando alguno traspassando los terminos de la regla de Dios y dela razion de hombre con impetu de la voluntad y passion, se derrueca en palabras y obras malas. E si esto haze desechando o menospreciando los mandamientos y documentos divinales es pecado mortal. Y lo mesino es pecado mortal aunque no menosprecie los documentos divinales. Pero si es con detrimento de las cosas necessarias para la salud de su anima. E desta es dicho, que la iniquidad todas las cosas derrueca. Pues luego mucho es de echar. I. distin. Pon deret. E porque la luxuria tiene mayormente absorptos y embuidos los hombres: o de gran passion desatinados: por esto se pone la precipitacion por hija dela luxuria.

dij

La



Inconsid- **L**a tercera hija de la Luxuria es la Inconsideracion: la qual deratio. se comete, quando entre algunas cosas diferentes y viuer sas que occurren, no es bien juzgado ni determinado lo q se deua hazer. E de aqui es que la inconsideracion se causa por falta del buen juzgio: assi como la consideracion pertenesce al juzgio bueno y recto. El qual juzgio recto en esto consiste, quā do la virtud conocitiva entiende y aprende las cosas como en si son. Lo qual viene de la buena disposicion de la virtud apprehensiva. Como claramente parece en el espejo. Que si esta desrecho y limpio, haze las imagines y gestos derechos y limpios y bien puestos: pero si esta tuerto, suizo y escuro, haze los gestos y figuras tuertas, escuras y feas. Assi la inconsideracion se causa del defecto del entendimiento y conocimiento, por estar ofuscado y impedido con muchas y diuersas opiniones falsas y no verdaderas. Pues luego el vicio de la inconsideracion es por causa que alguno menosprecia y es muy negligente en mirar de donde procede el buen juzgio. E assi aquel tal sera in circunspecto o indiscreto que no vea las circunstancias del negocio: del tiempo, del lugar y de la persona: ni mira los peligros, inconvenientes, daños y males que se le pueden seguir. E porque esto haze mayormente la luxuria que se derrueca y arremete y cae en el pecado: por esto es puesta la inconsideracion por hija suya.

Amor sui. **L**a quarta hija de la Luxuria es el Amor desordenado de si mismo. El qual se causa quando alguno demasiadamente se ama, buscando mucho las recreaciones, plazeres y deleytes corporales: y la recreacion demasiada y la holgança del cuerpo, lo qual procede de la luxuria que es pecado mortal. Y entonces sera el amor de la propia persona pecado mortal, si por el proprio amor de si va o haze alguno contra los mandamientos de Dios. Este es aquel amor propio del qual dice sant Augustin que trae a tanto a algunos que vengan en desprecio de Dios. E de aqui desciende y viene la prudencia dela carne: dela qual dice el Apostol. Que la prudencia carnal es enemiga de Dios. E los que esta tienen son sabios en las maldades y pecado y en las cosas del mundo: y tienen aborrecimiento a las cosas de Dios que es verdadero saber.

Rom. 13. **L**a quinta hija de la Luxuria es el aborrecimiento de Dios. La causa porque el luxurioso aborresce a Dios es que co-

mo se amea si mismo mucho dessea desordenadamente las recreaciones, plazeres y deleytes carnales: y la holgança corporal mas que todas las cosas. E como Dios por su ley y manda mientos las desciende y prohibe, de aqui viene a aborrescer a Dios q se las desciende por su ley, y nāda que se aparte dellas. Y este pecado es grauissimo sobre los otros pecados. La causa es, porque aquello es mayor que tiene ser por si y no por otro. Como el Rey es mayor en el reyno por causa que es Rey por si y no por otro: y el Corregidor es menor porque es Corregidor por cause del Rey y no por si. Pues como este pecado contra Dios sea derechamente hecho mas que los otros, que se cometan por otro fin, que es algun interes o deleyte, por el qual alguno se aparta de Dios. Pero este odio o aborrecimiento de Dios le tiene alguno contra Dios, por lo qual derechamente sin otro fin se aparta de la voluntad dese mesmo Dios. E assi es mas grauissimo pecado q todos los otros.

La sexta hija de la Luxuria es el amor del mundo. Del qual Amor dize sant Juan en su Canonica, No querays amar el mundo ni las cosas que son en el mundo. E Santiago en su Canonica dize, Qualquier que quiere ser amigo deste mundo, le haze y constituye enemigo de Dios. Es empero de nos Alex. de tar segun el Alexander de Ales. Que en tres maneras se ama el mundo. La primera por necesidad: que es que pues vivimos quaritia en el mundo, tenemos del necesidad para las cosas necessarias de nuestra sustencion. E por esto dezia Beda sobre sant Juā. Vsal de este mundo para la necesidad y no para deleyte. La segunda manera se ama el mundo para tener en el deleyts y abundancias y haziendas. Y esto es prohibido. Verdad es que alguno puede amar el mundo ordenadamente: pero es cosa dificultosa. Porque amar el mundo es ocasion de pecar. La tercera manera se ama el mundo, quando en el es constituido el fin. Si es amado por si solamente: y desta manera es prohibido so pena de pecado mortal. E desta manera le ama el luxurioso, y desta manera es defendido, segun arriba dixo sant Juan. No querays amar el mundo. E por el mundo son entendidas las cosas mundanales y temporales. Tambien se dice amar el mundo para vivir en el luengamente. Y entonces no es pecado. Pero vivir luengamente en el mundo por gozar de sus deleytes o desear vivir para siempre en el mundo, no puede ser



Un pecado mortal: si es deliberado con la voluntad y razon: segun Pedro de Palude in. iiiij. dist. xxj.

Horror
futuri se
culi.

L

El septima hija dela Luxuria es el Horror o aborrescimien
to dela otra vida que es la gloria: y este se causa en quanto
alguno piensa y estima el bien eterno como cosa muy ar
dua y dificilosa de hauery quasi no lo puede dessear por cau
sa que esta encubierto en las delectaciones de la luxuria: que a
un pensar no quiere en los bienes eternales: y por esto le son
fastidiosos, y solo ama lo temporal que ve: y no cura dela glo
ria que no vce: y desesperate la auer.

Inconstan
cia.

L

Octava hija de la Luxuria es la Inconstancia, la qual se
causa y comete, quando alguno no es constante y firme en
el proposito. Solo que quiere es bueno: mas sin causa ra
zonable, por alguna passiou, mayormente si procede del amor
de codicia: haze el contrario de aquello que ha uia deliberado.
Y assi como la precipitacion y derrocamiento viene de la falta
del consejo: y la inconsideracion del defecto del buen juzgio:
assi la Inconstancia se causa y viene por falta de la ejecucion
de acto del precepto. Porque el que la tiene desfallece en ma
dar y cumplir las cosas que son ya consejadas y juzgadas. E
como quiera que la Ira y la Iuvidia causen algunas veces la
inconstancia, pero la Luxuria mata del todo la constancia: por
que por la gran flaqueza del animo que causa la Luxuria, falle
ce el hombre en la ejecucion dela buena obra.

Ludus
et tactus

A

Si mesimo es de notar, que los tocamientos y jnegos que
por otro nombre se llaman retejos, son pecado mortal: si
son hechos por nn de delectacion y luxuria: pero quando
se haze por amistad sin mala intencion, no son pecado mortal.
Assi mesmo son pecado mortal las palabras lecas y suizas, y
mexas, y los gestos deshonestos, si se hacen por provocar a os
tra persona a luxuria. Onde dice el Apostol. Las ma
sas hablas corrompen las buenas
costumbres.

Capitulo septimo. Que tracta del quarto pecado
mortal y vicio capital, que es la Iu
vidia, y de sus
hijas.

Invidia segun el Damasceno dice en el libro. iiij. es Iuvidia
dolor y tristeza del bien del otro. Para mayor de
claracion de lo qual es de notar, que como el obje
cto dela tristeza sea el daño y mal proprio que algu
no siente: porcello del bien de otro tenemos algunas
vezes tristeza: porque lo tomamos por mal proprio nuestro. Y
esto atañe en dos maneras. La primera, quando vemos que
del bien de otro se nos apareja algun daño o peligro, y desto he
mos tristeza: y desta manera no es inuidia, mas es efecto del te
mero: segun dice el Philosopho. iiij. dela rhetorica. E puede ser sin
pecado, como dice sant Gregorio en el. ii. de los morales. La se
gunda manera es amida tristeza, quandola tomamos porq nos
es diminuida la propria gloria y excelecia: y esta es la inuidia
segun el Philosopho. Y entones esta tristeza y inuidia es pecado
mortal de su misma naturaleza y genero: porq es contra la cha
ridad del proximo, q quiere q no nos pese de su bien: aunq tens
gamos temor o no nos parezca q es contrario a nuestra propia
gloria y excelecia: segun dice Job. Que al pequeno nato la in
uidia. Los primeros mouimientos empero dela inuidia no son
pecado mortal: los cuales son en los imperfectos: porque se
meten sin los sentir con la razon de vna manera que en Batm
es dicha, ex surreptione: y son pecados veniales, porque son se
mejantes alla inuidia delos niños: en los quales no es verdadero
uso de razon: mas mucha passion de la sensualidad, porque
son del todo animales. De otra manera se difine la inuidia de
otros Doctores y toda es vna con la definition de retia. La
qual diz q es dolor en el animo que nasce de la prosperidad
agena que tormenta el coraçon y dice bien. Porque en todos
los otros pecados es combatido el appetito de la delectacion
y este pecado no tiene deleyte, mas pena dolor y tristeza del
bien ageno que atormenta el coraçon.

De las hijas de la Iuvidia.

Ias hijas de la Iuvidia son cinco, que son las siguientes. q dice Iu
vidia.
Odio, Susurration, Defracion, Alegria en las adulterias
des del proximo: y saucion y tristeza de las prosperidades.
ILa primera de las hijas de la Iuvidia es el odio del proximo
el qual se difine desta manera. Que es un aborrecimiento. Odium
que se toma en el coraçon contra alguno, el qual como sea
contra la charidad es pecado mortal. Y entones es contra
dijo la

L. Yo. 2.c. la charidad, quando alguno no haze o no dessea hazer con el proximo lo que es obligado de necesidad, o quando le haze al guno notable daño en la honra o en la fama o persona y hazien da. Y este abortescimiento dize sant Juan en su Exhortacion. El que aborrece a su hermano homicida es. E comoquiera que las obras dañosas como lision o herida que son hechas de fuera al proximo son graue pecado : pero en quanto ala desorden de la voluntad ei odio del proximo es grauissimo pecado sobre todos los que son contra el proximo: y derechamente nasce de la *Breg. 11. Inuidia*: segund dize sant Gregorio. q; ero porque la ira dispone moral. el coreçon al odio, nasce dessa misma ira. Y el Ricardo dize que *Ricard.* algunos tienen que nasce el odio de la ira : aunque algun odio a senten. nazca dela inuidia.

Susurro. **L**a segunda hija de la Inuidia es la Susurration, que es hazaña malâ hecha ocultamente contra el proximo para apagar la amistad de entre algunos. E conuiene con la detraction, porque ambas dizen mal contra el proximo occultamente: pero tienen la intencion diuersa. Porque el susurron entiendo lembrar discordia entre los amigos: segun dize la Glosa ad Rom. i. Adas el detractor disminuye o niega y deshaze los bie-nes y gracias de los otros. Y entiende destruyr la fama o la honra. Y el susurron dicho hombre de dos leguas por que por la mayor parte vfa de dos lenguas diciendo al uno mal del otro: y por el contrario. E no solo es pecado mortal, pero aun grauissimo pecado mortal: segun lo significa Salomon diciendo en los proverbios. Seys son las cosas que aborrece Dios y lo septimo no sustentan comparta su anima. El septimo que dice el sabio es, Aquel que siembra discordias entre los hermanos. La razon desto es, porque la amistad es tenida por mayor bien entre los bie-nes exteriores del hombre: como lo dice el *Eclesiastico*, Al amigo si no ay comparacion. E mas grauemente peca el susurro q; que el detractor, que quita la buena fama. E mas que el injuriador que daña la honra: y por esto dice el *Philosopho* en las *Ethicas*, Que mejor es el amigo que la honra: y mejor ser amado que honrado. Y el susurron es obligado a restitucion de mas q; q; los ladrones y robadores. E no puede ser absuelto hasta que restituuya la amistad que quite o satisfaga de otra manera si pudiere. Esto segù sancto Thoma, secunda secunde. q. lxxiiij. art. j. t. ij.

*Prover.
c.c.*

Ecl e. 11.

*Philos.
Ethic.*

La tercera hija dela Inuidia es la Detraction, la qual es de migrar y obscurar la fama ajena por palabras ocultas: y di-

*Detrac-
tio.*

ze ocultas o encubiertas, porque son dichas en absencia de aquell que se dizen. E la detraction difiere dela contumacia o injuria. Porque el injuriador dice palabras injuriosas delante quien injuria: con las cuales entiende derogar o quitar la honra del otro. Adas el detractor daña la fama del proximo en su absencia: y segun el Alexander de Alex en siete maneras es cometido el pecado dela detraction. La primera, quando alguno no quiere manifestar lo que necesario pertenece ala honour del proximo, y ala salut de su anima. Por lo qual dize Giliberto. Que grande robo haze alguno quando dasia la fama verdadera de otro callando la con silencio: aunque no lo dasse intencionando. La segunda manera es, quando alguno mega adrede el bie- del otro: assi como diciendo no es verdad que es bueno: o por semejantes palabras. La tercera manera se dice de prauatiua: que es poner malâtia o enfermedad: quando alguno dice de otro que li zo buena obra: pero que fue con mala intencion: o q; se ha segurdo tal escandallo por surcausa o otra cosa semejante: contra el qual es dicho. Ay de los que dezis mal del bien. xj. q. ij. q. q. que dicitis. La quarta manera es venenosa o porçionfa, quando son mezclados los males con los bie-nes de alguna persona. Como se haze comunmente que dizen primero los bie-nes de alguna persona: y despues dizen el mal que saben y no saben. La quinta manera es publicatiua, quando alguno descubre los pecados del proximo a quien no deue o como o con la orden que no deue. La sexta es augmentatiua o acrecentadora: conuiene a saber, añadiendo mas mal de lo que sabe o ha oydo: o agrauando el hecho en el modo del bablar. La septima manera es inventiva: que es halladora; conuiene saber, impos- niendo crimen o pecado falsamente. En las maneras sobredicidas es pecado la detraction agora se digan palabras clara o es- curamente o por señas o por cartas o por otro equivalente modo. Porque assi podemos hablar por hechos y por señas co- mo por palabras. Y este pecado de la Detraction es mortal en tres maneras. La primera formalmente quando alguno dice o encubre o niega aquellas cosas que de si no son infamatorias, pero dice las o las haze o niega con intencion de difamar. Y este tal siempre peca mortalmiente: no es empero obligado a

Q; n; d;
*tra-
ctio est
peccati
morte-*
*ca. cu; a-
puddis; o
sa. z ca.
Tue.*

d v resti

c. cū v. restitucion dela fama. La segunda manera, quando alguno es
lūtate. d detractor solo materialmente: lo qual acaesce, quando alguno
sen. exc. cū seq. no con animo de infamar mas por que es habrador: o en otra
manera no deuida, haciendo, ocultando o negando dije palab-
res de infamia contra el proximo: y si las tales palabras que
diye ocultando o negando, son de si infamatorias, como son
las que se dijen contra las buenas costumbres y contra la honestidad
de la vida de aquel que ocultan o niegan delante otro
o otros. Y dellas se sigue infamia al proximo, contra el qual
son dichas, mortalmente peco el que las dixo. La tercera ma-
nera es: quando alguno es detractor formal y materialmente.
c. di qui. La qual se haze, quando alguno encubre, o niega, o dije pal-
so. dist. bras infamatorias con intencion de infamar. Este tal mas pe-
ca mortalmente que los robadores o ladrones: y este es obli-
gatorio a restitucion dela fama.

Arch. c. sepe cou-
tingit. r tingit. z c. di qui.
so. dist. c. q. Ex-
merito. 2 c. sterio.
Gau dñi in aduer-
sis.

La quarta hija de la Iñuidia es el gozo que recibe en las ad-
versidades que vienen al proximo. Peca mortalmente el
que recibe gozo del daño notable del proximo, si deliberan-
damente se goza por iñuidia en la voluntad.

Tristitia in pspe-
ris.

La quinta hija de la Iñuidia es la Tristeza, que alguno reci-
be del bien del proximo; el qual viene al proximo contra
voluntad o deseo del iñuidioso. Si recibe tristeza del bi-
notable que ha venido al proximo deliberadamente por Iñui-
dia. Assi como el que es Doctor, ha iñuidia de otro, que es ma-
yor y mas sabio doctor, porque concurren mas al otro que a
el. El ciudadano, de la honra que es hecha a otro mas que a
el. El mercader o oficial, porque otros tienen mayor credito y
mayor fama que el. Y el religioso, porque otro religioso ten-
ge mas fama que el. O el Prelado de otro, que tenga mayor
prelazia. Assi mesmo en este pecado ha de mirar el que dela iñui-
dia quiere bien escudriñar su conciencia, que se ha de con-
fesar, si deseo mal a su proximo: quanto tiempo ha en el per-
severado y quantas veces ocupó en el su pensamiento.

Porque tantas veces peco mortalmente, qual-
tas delibero con la voluntad, si en diuer-
sos tiempos, y el mal que
le deseo fuese
notable.

Capitulo octavo. Que tracta del quinto pecado mortal
y vicio capital, que es la Gula, y
de sus hijas.

Gula es superfluo o demasiado uso en el comer **Eula.**
y beber. O de otra manera se dice, segun sant Au-
gustin, Que es un desordenado apetito. Este peca-
do dela Gula se comete en cinco maneras, que son
cinco species que tiene. La primera specie o mane-
ra es quando es anteviuda la hora del comer. La segunda mane-
ra o specie es, quando alguno dessea o busca manjares mas deli-
cados que a su estado convienē. La tercera manera o specie es
quando con mucho estudio y diligencia los guisa o apareja, o
los haze aparejar. La quarta manera o specie es, quando algu-
no come o beue demasiadauente. La quinta, quando alguno
come o beue con mucha y desordenada afesion y deseo. De
lo qual se lee en la. xl. distin: capitulo primero. Este pecado es
mortal, quando alguno quebreanta el ayuno instituydo de pre-
cepto por la sancta madre Iglesia. Item quando alguno ha-
ce tanto por el comer que todo su fin pone en ello, y es apare-
jado de hazer qualquiera cosa por conseguir y alcançar este
fin. Como hizo Esau, por vnas lantejas bien guisadas ven-
dio su mayoradgo a Jacob su hermano. Item quando algu-
no se da tanto a comer y beber que toda su vida y estudio y di-
ligencia pone, y se da todo a ello. Como es dicho del rico qua-
riento, del qual se lee en el Evangelio, que comia y bebia splen-
dida, abundosa y sumptuosamente de continuo. Item quando
alguno quiere usar tanto de algun manjar o beuer, que le
haze daño. O tanto come y beue a sabiendas que haze algun
daño notable a su persona propria. O tanto beue y come que
 pierde el uso de la razon: porque entonces pecaria mortal-
mente. O quando por comer o beuer cae alguno en enferme-
dad o mal notable. Porque es contra el precepto que dice,
Ama a tu proximo assi como a ti mismo. La razon desto es,
Que si hazer daño notable al proximo en su persona o hazien-
da, es pecado mortal: assi sera, si a ti mesmo eres ocasion de te
hazer daño notable de mal o enfermedad.

Siguense las hijas de la Gula.

CLa embriaguez. Rudeza del entendimiento. Demasiada ale-
gría. El demasiado parlar. La trubancria, la iñuidicia.



La embriaguez es la primera hija dela Gula: y difinse desta manera. Que la embriaguez es por la qual a tiempo es perdido el uso del entendimiento por el desemplado beuer del vino o de otra cosa que pueda embriagar. Y la embriaguez es en verdad un vicio vil y muy vicioso, porque priva al hombre de su entendimiento y razon, porque el hombre es dicho razonable por la razon que tiene. E perdiendo el uso dela razon aunque no sea sino por breve y poco tiempo es tornado bestia y peor que bestia: porque la bestia aunque no tiene razon, no pierde el instincto natural que Dios le dio por comer, ni beuer; y el hombre si. E tanto es mas reprehensible y vituperado, quanto es mas usado: y tanto es mayor pecado quanto es mas conocido y tornado en habito y mala costumbre: contra lo qual dice el Apostol: No os querays embriagar con el vino enel qual es la luxuria. Y el que deseja alcançar el rey no de los cielos, deue estar muy apartado de este vicio. Como el mismo Apostol lo dice. Que el reyno de Dios no es comer ni beuer. Este pecado es mortal, si alguno conociendo la fortaleza del vino se embriaga. Y mas graue es, si procura de se embriagar. E muy mas graue es si lo tiene en costumbre. Assi que la embriaguez es pecado mortal: aunque se haga por sanidad: que no lo escusa: assi enel que lo conseja, como en el que toma el consejo y lo pone por obra. Assi mesmo es pecado mortal: aunque del todo alguno no se embriague, ni pierda del todo la razon pero alterase sabiendo que haze. En fin que ay entre algunos Doctores opinion, que vnos dicen que no escusa de pecado mortal: otros que dicen que no es pecado mortal: mayormente si con estudio se atentasse enel beuer: mas que el que con estudio beuiesse por se alterar o embriagar, aunque no se embriague, pecaria mortalmente.

La segunda hija de la Gula es Rudeza del entendimiento, que en Latin es dicha Hebetudo mentis. La qual es una grossedad o embotamiento del entendimiento que se causa del comer y beuer demasiadamente: por cuyo impedimento alguno no puede alcançar a conocer bien las cosas sino por muchas palabras y razones. Y aun entonces no puede perfectamente considerar todas las cosas q pertenescen a la razon del negocio. Onde en quanto tiene flaqueza del entendimiento para specular y considerar las cosas spuialeg: assi es contraria la hebetudo o rudeza del entendimiento al dñ delse mismo entendimiento.

Edifice dela ceguedad del intellecto: porque la ceguedad causa total priuacion del conocimientu spiritual: mas por el embotamiento o rudeza no es del todo priuado el conocimiento. Y esta rudeza del entendimiento es pecado mortal en quanto tiene razon de voluntario: esto es, que totalmente se da a alguno de voluntad alas cosas y deleytes dela gula y de la carne ^{Hec ex} como la ceguedad ya dicha: que el que la tiene tanto le haze a ^{S. Tho.} aficionado alos deleytes carnales: que se enbastia y tiene negligencia y pereza para discutir sotilmente las cosas spirituales. Y desta manera se causa el embotamiento y rudeza del entendimiento: quando dexa alguno de hacer aquella discussion que de necessidad le conviene: assi para la salud de su anima como para la confession: y en otras cosas a Dios y a si y al proximo pertenecientes: y esta rudeza es hija dela Gula: segun sant Gregorio. xxxi. Aboralium.

La tercera hija dela Gula es la demasiada alegría: que en la ^{Incepta} letitia.

Latin es dicha Incepta letitia: porque muchas veces despues de auer bien comido y beuido se toma mucho plazer. Y esto tanto tiene razon de vicio: quanto toma del principio de don de procede. Y del medio que es el modo como se haze o se hace: y del fin que por recrear o por otro pecado se haga. Onde por causa del principio es viciosa: porque por el demasiado comer y beuer: salen algunos en burlas y chufas, risas y plazer: y aun en dishonestades y palabras suizas. Item por causa del medio como se hacen estas burlas: porque despues de metidos en juegos se hacen burlas de manos donde vienen muchos tumultos, movimientos y representaciones luxuriosas y otras dishonestades. Assi me sino por causa del fin: dissolviendo se a burlar por mal fin que es por provocar a hacer el pecado mismo dela luxuria. E por estas tales dissoluciones, intenciones y supersticion vernia a ser la incepta letitia pecado mortal.

La quarta hija de la Gula es el mucho hablar, que en latin ^{Multilo} quium.

Les dicho multiloquium. Onde multiloquium segun el Ale xander de Ales dice que es muchedumbre de palabras con supersticion sin utilidad y necesidad: y assi se entiende lo que es escripto en los proverbios: dñe dize, En el mucho hablar



no faltara pecado. Y propriamente hablado vna cosa es el multiloquio, y otra cosa es la verbosidad: porque la verbosidad al go tira al menosprecio que procede dela costumbre desordenada y superflua del hablar: pero el multiloquio no determina tanto, quanto la verbosidad y de su genero es pecado venial: mas la verbosidad que es mucha parleria no carece de pecado mortal: esto seria por causa del modo y por lo que dice, que algunas veces se desordena tanto que dissuelue a vlar de muchos falsos testimonios o de otros males que son daño del proximo: y por ello dixo Job. Por ventura el que habla mucho, no oyra: o el varon parlero sera justificado, como si dixesse no.

Job. xc.

Scurri-

litatas.

Tllex. de

Ales. 2.2

trac. et ti.

codem.

La quinta hija de la Gula es la Scurrilidad o Trubanceria: que descende y se deriuia de scurra, que quiere dezir truhan. Ay diferencia entre la scurrilidad y multiloquium, porque la scurrilidad o trubanceria se refiere ala desorden de la afencion y voluntad, y el multiloquium se refiere a la indiscrecion de la razon. E assi quiere dezir palabra loca: pero algunas veces son vna misma cosa, porque el scurra o truhan muchas veces dice palabras locas, y el stulto o el que se haze loco habla assi mismo cosas viciosas: y por esto la scurrilidad es puesta por hija de la luxuria: ahora se tome la luxuria por los desleyes carnales: ahora se tome por superfuidad que se haze en el comer o bever que es gula. E por esto se pone la scurrilidad por hija de la Gula, porque tiene respecto o aparejo de la carnalidad: segun aquello que sant Hieronymo dice. Que el vientre lleno facilmente cae en luxuria. E si la trubanceria se dice por buen fin para quitar la tristeza o la accidia o por dar recreacion al enfermo, no es pecado no se diciendo cosa viciosa o dañosa contra el proximo. Pero si se digan palabras torpes sin utilidad y necesidad y con tanta desorden que prouoquen a mucha risa o carnalidad assi es pecado y cosa reprehensible, segun dice el Apostol. Palabra torpe o loca o de trubanceria no sea nombrada entre vosotros.

Ephes. 5.

Inmū-

ditia.

La sexta hija de la Gula es la Immundicia: que quiere decir suiedad, que acaece quando alguno comielle demasiadamente solo por delectacion de gula teniendo intencion de vomitar sin ninguna otra causa: y es pecado mortal, quando acostumbrando a comer mucho alguno cae en alguna notable enfermedad corporal: o come mucho por fin de luxuriar

Eu

En estas maneras y en otras semejantes es pecado mortal por razan del fin que se sigue o por lo que lo haze.

Capitulo nono. Que tracta del sexto pecado mortal, o vicio capital, que es la Ira y de sus hijas.

Ira es propriamente vna passion natural del appetito sensitivo: la qual se dice virtud irascible: por la qual alguno deseja vengança: la qual passion en tanto ciertamente es buena en quanto es reglada de la razon: pero si excluye o excede el modo y medio en que consiste, es mala. Para lo qual entender es de notar: que la orden de la razon en la ira es cerca de dos cosas que pertenescen ser miradas. La primera el deseo o appetito, de que es la vengança donde tiene respecto. Onde si alguno deseja que se haga vengança segun la orden de la razon: assi se dice zelo de justicia: y no es peccado ninguno, antes es cosa de loar. Si empero se ha el deseo que se haga vengança en qualquier manera: contra la orden de la razon. Assi es la ira, que es peccado mortal: porque es contraria a la calidad y a la justicia: y esta es la segunda manera. Pero podria ser peccado venial por la imperfection del acto. Y esto en dos maneras, o por la parte del que desie la vindicta: como quando el tal appetito o deseo premiere el juzgio de la razon, y no consiente en el: o por parte del o que es desscado: quando es pequeno el daño de la vindicta, aunque se consentia y ponga por obra, como tomar a vn niño por los cabellos no seria peccado mortal. Lo segundo se mira en la ira la orden de la razon quanto al modo de se enojar y ayrrar: conviene saber, si de tal manera el mouimiento de la ira no se encienda sin templança de dentro ni de fuera, porque si se excede la orden, no sera sin peccado, aunque tuvielle justa causa y deseasse justa vengança. No seria empero peccado mortal de su genero: mas podria ser peccado mortal: si por la grandeza de la ira se apartasse del amor de Dios y del proximo. Es assi mismo de notar, que la ira procede por tres maneras y modos. El primero se engendra en el coraçon desscando la vengança: segun lo que Christo dice por sant Mattheo. El que toma ira contra su hermano, quisso dezir, con ira mortal. El segundo, sale, y se manifiesta por señales y palabras. Por lo qual añade el Señor diciendo. El que



que dixeret a su hermano racha: que es vna pala bra en Hebreweo, que dezia el que tiene la yra por injuria. El tercero quando alguno sobresale en obra haziendo daño con deseo de vengança. El primero grado es mortal. Y mas el segundo: y mucho mas el tercero.

¶ Delas hijas dela Ira.

Silie ire **L**a Ira tiene echo hijas, segù sant Gregorio en el libro. xxx. de los Morales. Las quales son, la Rña, la Iinchazon de la mente o voluntad. La Injuria, el Llamor, la Indignacion o enojo, la Blasfemia, la Maldicion: la sedicion o escandalo.

Rixa. **L**a primera hija dela Ira es dicha en Latin Rixa: que en Lat stellano la dezimos Rña: la qual es vna particular guerra o quistion que se haze entre personas particulares no por auctoridad publica o de justicia: mas por desorden dela voluntad. E siempre es pecado mortal enel que primero acomete: pero no enel que se defiende quando solamente se defiende. Algunas veces es pecado venial quando no excede como quans do es alguno mouido littinamente en su animo para se vengar. Item algunas veces es pecado mortal por el desenfrenamiento dela voluntad de aqueli que se defiende y procura y quiere matar o hazer notable daño enel otro. Desta manera se entiende la rixa que pone el Apostol entre las obras de la carne: escriuiendo alos Galathae: y es hija dela Ira: segun sant Gregorio. xxxi. Moralium, Concordat Tho. secunda secunde. q. xlj.

Galat. 5. **L**a segunda hija de la Ira es Iinchazon del entendimien to o voluntad: que en Latin se dice Tumor mentis. La qual es vn esfuerço o osadia que tiene el hombre que deseja y haze por se vengar. Y esto acaece quando alguno anda buscando deliberadamente modos y vias como se vengue, o como pueda ofender. La qual dessa misma manera es pecado mortal que es la Ira: dela qual procede.

Contumelia. **L**a tercera hija de la Ira es Injuria: que en Latin es dicha Contumelia. La qual se haze quando alguno dice publicamente a otro delante del y en presencia de otros el vicio o tacha que sabe por le deshonrar o hazer daño y que otros lo sepan: agora lo diga por señas: hechos o palabras. Como quans do dizen a alguno ladrón o borracho o otro vicio peor o semejante es pecado mortal: y contumelia que es injuria: y coniuratio.

cium, que quiere dezir denuesto casi son vna cosa: pero es mas la contumelia que el coniuratio o denuesto: porque el que dice coniuratio o denuesto, dice lo que es verdad, pero dize lo no por injuriar: como si alguno dixesse a otro ciego o coxo, siendo lo assi, denuesto fue y no contumelia: pero la contumelia incluye lo uno y lo otro: que es haziendo injuria, como diciendo a otro borracho, dixo le denuesto y injuria. El improprio empero propriamente hablando es calerimiento, que se comete quando alguno injuriando le trae a la memoria el beneficio o ayuda que en algù tiempo hizo a otro que estaua en necessidad: como el Ecclastico dice. Pocas cosas dara y mu chas calerira. Y la contumelia es injuria de palabra publica: da que se endereça en daño del proximo. Item la contumelia o injuria es pecado mortal desta manera. Si alguno dice injuria con intencion afecto y deseo de deshonrar a otro con tales palabras que son detrimento y daño de la honra del otro: es pecado mortal y tan grande como el hurto. Si empero no dixe esse tales palabras: ni con tal animo de le deshonrar o denostar mucho: mas por corregir le o por semejante fin, o por que se le soltaron las palabras con littinidad no seria pecado mortal mas venial: pero si las palabras son de tanta injuria, que fuesen en detrimento de la honra del otro, aunque no tuviese intencion de deshonrarle pecaria mortalmente: porque si deshonra al otro con grandes injurias y con ira, no haze nada ni deshaze que lo diga no con intencion de deshonrar. Es asi mesmo de notar que es obligado el injuriador a demandar perdon y satisfacer al injuriado por si o por otra persona, segun el Nícolao de Lyra. Salvo: el señor a los de su casa o sus criados y el perlado a sus subditos: segun sant Augustin en la regla. Y aun entonces el señor de su casa y perlado serian obligados a demandar perdon y satisfacer a los suyos y el perlado a sus subditos: si las palabras fuesen dichas con malicia y proposito de vengança.

La quarta hija dela Ira es el Llamor. El qual se comete quando alguno da veces con otro con ira confusa y desordenadamente y con furia. Esto de si es pecado venial. Podria ser pecado mortal por razón del scandalio quando lo pudiera ver y pronunciar antes y no cura de se desistir del tal clamor: o segù la intencion con q lo haze por hazer daño o deshonor a otro.



Indignacio.

La quinta hija de la Ira es la Indignacion o enojo: la qual se comete quando alguno toma tanta indignacion y enojo contra otro que no le puede oyir ni ver, ni le quiere hablar ni responder. Puede ser pecado mortal, por razion del escandalo o que niega la habla y no quiere responder en caso que es obligado de precepto.

Eufodie.

La sexta hija de la Ira es la Blasfemia: y Blasfemia es vna derogacion o diminucion dela excelente bondad de alguno mayormente de la de Dios. El que blasfema de Dios niega aquello que le conviene como a Dios, y afirma lo que no le conviene por lo qual deroga a la bondad divina. Esto acaesce en dos maneras que son dos species de la blasfemia: por q' puede acaecer segun el entendimiento solamente, o segun el entendimiento y afecto. Y de ambas maneras si esta derogacion sea tan sola mente en el corazon es blasfemia del corazon: si empero esta derogacion sea en la boca y en las palabras es blasfemia de la boca. La ql blasfemia de la boca es contraria a la confession de la fe y a la charidad de Dios: y entoces de su genero es pecado mortal, si deliberado y aduertiendo con la reson lo q' dice saliese en palabras de blasfemia assi como contra Dios como contra los sanctos. *Hoc ex Alex. de Aleo secunda secunde tit. de blasphemia.*

Maledictio.

La septima hija de la Ira es la Maldicion: la qual propriamente es rugo o deseo de algun mal hecho a alguno por razion q' le venga mal. Mas romando maldicion largamente se toma por la blasfemia de Dios y de los sanctos, y estas maneras de maldiciones son prohibidas y son pecado mortal, si se ignora. *la 3 en con deliberacion de la reson y del animo rogendo q' venga a alguno cosa de daño notable, o quando se trae en costumbre. Porque parece que ya menosprecia moldejar o de cometer este pecado. Alli mismo seria pecado mortal la maldicion,* *Si alguno maldix este bestia o otra cosa irracional: no por la cosa mas porque viniese daño al dueño della o aquien la tiene: y de los maldizientes se entiende lo que el Apostol san Pablo dice, Los maldizientes no poseiran el reyno de Dios. xxiij. q. iii. parafo, yllita.*

Sedicio.

La octava hija de la Ira es la Sedicion que es escandalo que se haze quando es mouido algun ruido o tumulto en la ciudad lugar o rey no vnos contra otros y es pecado mortal de su genero. Segun paresce por lo que dice el Apostol escriuendo

viendo a los Corinbios diciendo, No sean entre vosotros rebueltas ni tumultus. E no solamente es pecado mortal en los que procuran la tal sedicion o tumulto, mas aun en los que siguen a los tales: y son obligados a restitucion de todo el daño, que dende se sigue. E a lo mesmo son obligados los que siguen parcialidades. *Concordat Thom. secunda secunde. q. xlj.*

Capitulo decimo. Del septimo pecado mortal y vicio capital, que es la Acidia o pereza,
y de sus hijas.



Acidia o pereza es, segun el Richardo de sancto Victore, vna torpedad de la voluntad o animo que es negligente en comenzar los bienes. O segun el Damasceno, es vna tristeza que carga sobre el entendimiento y persona, que no ha gana de hazer bien ninguno. La Acidia o pereza es contra el tercero mandamiento de Dios, que manda sanctificar las fiestas y guardar las: porque en la pereza es tristeza del bien spiritual y trabajo, so con apetito que tiene a la holganza carnal. Y en el sancto mandamiento es amor de sancta quietud y holganza, que es con gozo en el bien spiritual aunque sea trabajoso. *Onde aun que es mandado en aquel sancto precepto abstinerse de las obras serviles, en las quales ay trabajo: no empero es prohibida la buena obra spiritual, como orar, predicar, y otras cosas semejantes buenas y spirituales, aunque traygan trabajo consigo.* Por lo qual parece que la Acidia es pecado mortal: segun lo que dice el Apostol. La tristeza deste siglo obra muerte. Y el Ecclesiastico dice, No des a tristeza tu corazon, mas des echala de ti. Y en otra parte dice, Alanga luengamente de ti la tristeza, porque a muchos mata la tristeza, y no ay pronecho en ella.

Acienda.

2. Corin.

7.c.

Ecclesi.

18.c.

Ecclesi.

10.c.

La pereza es pecado mortal en siete maneras. La primera, quando por pereza o tristeza dera alguno de poner por obra las cosas necessarias a la salud de su anima. La segunda manera, quando la tal tristeza trae a alguno en desesperacion. La tercera manera, quando alguno con deliberacion de la reson aborresce las cosas spirituales y divinas por causa de pereza o tristeza y las que son necessarias para la salud de su anima, como no se querer confessar, ni comulgar, ni oyir misse, etc. La quarta manera, quando alguno dispone y se determina de no e iij hazer



hacer bien limosna, ni otra cosa que es obligado, por la tristeza que le causa la muerte de alguno o de otra aduersidad. La quinta, quando toma tanta tristeza que no querria ser nascido: o que Dios le ouiesse criado. La sexta, quando quisiera antes ser bestia o animal irracional y no hombre, quando en estas cosas le delibera pena mortalmente. La septima, quando por la tristeza q toma alguno incurre en muerte o cae en alguna grave enfermedad o daño de su cuerpo pudiendose ayudar con consejos y prudencia propia. *Hec secundum Tho. secunda secundus. q. xxxv.* Item la Acidia es grauissimo pecado por razon, q por la tristeza y pesar en q alguno esta cae en desesperacion. Tambien es grave pecado por causa de la ociosidad que ala pereza se allega que es causa de muchos males. Porque si nuestra anima y voluntad no se ocupa en alguna buena obra, luego se deleza y cae en obras y ocupaciones malas. *E* por esto dixo el sabio, *Multa mala docuit ociositas.* En que dixo, *Muchos males ha enseñado la ociosidad.*

De las hijas dela pereza o Acidia.

Silie Acidie.

Desperatio.

La acidia o pereza tiene sexs hijas que son, la Desesperacion, la pusillanimidad por respecto de los consejos: la Ociosidad, la torpedad que es pereza cerca de los abandamientos: la Glageacion illicita de la voluntad y pensamiento: la Abalicia, por la qual son aborrecidos los bienes spirituales. **L**a primera hija dela Acidia es la Desesperacion: la qual viene y se causa de la falsa estimacion, juzgio o pensamiento q alguno toma por los pecados que hizo o por los bienes q devo de hacer: desespera de la misericordia de Dios: creyendo que Dios no quiere o no puede perdonar le o recibir lo en gracia: y es grauissimo mal y pecado, porque pierde la esperanza: por la qual nos reuocamos de los males y nos tornamos a seguir los bienes. Asì que perdida la esperanza dela emienda: q que Dios recibe a los pecadores: caen los tales desenfrenadamente en los vicios y pecados: y son retraydos de hacer buenas obras. *Onde la Glosa sobre aquello de los proverbios.* Si puesto en angustia desesperares, desfallecer te ha *24. cap.* tu fortaleza, que es la gracia: dice asi. No hay cosa mas desagradable y aborrecible a Dios que la desesperacion, la qual el que la tiene, pierde la constancia en la certidumbre de la fe en las generales y trabajosas perdidas desta vida.

E

Esant Isidro en el Libro De summo bono dice, Hacer alguno *Isido.* gran peccado muerte es: pero desesperar es descender en el infierno.

La segunda hija dela Acidia es la pusillanimidad, que es tener poco corazon o esfuerzo. Y dor esto la pusillanimidad *nimitas.* es contraria ala magnanimidad, porque el pusillanime desfallece de aquello que puede segun su suficiencia: quando res cusa de poner en obra aquello que alcança y puede. *E*ssi es pecado tal qual es lo que recusa y no osa hazer, si ay obligacion *S. Tho.* de precepto o prohibicion: y difinise de otra manera. La pusillanimidad es una cogencia del animo: por la qual alguno teme acometer grandes cosas.

La tercera hija dela Acidia es la ociosidad: la qual es y se *Ociosidad.* mete quando alguno auiendo holganza y quietud necessitadas. *R*ia a la salud del cuerpo no se quiere ocupar en alguna obra corporal o spiritual y buena: y quando la ociosidad sea peccado mortal, arriba fue dicho enel tercero *Parafuso* de este capitulo. *Torpor.*

La quarta hija dela Acidia es va manera de pereza, que en Latin es dicha *Torpor.* y en Castellano se diria torpeza o torpedad: y difinise ne esta manera. Que torpor o torpeza es una negligencia del animo, por la qual alguno es negligente para comenzar y traer a buen fin aquello que es obligado de hazer. El qual torpor o torpeza se diuide en tres. Lo primero en ociosidad, dela qual es dicho arriba, que es quando ninguna cosa pone el negligente en obra, y que es causa de muchos males y pecados y es siempre pecado mortal quando al guno es negligente en las cosas necessarias del servicio de Dios y de su anima. Lo segundo se diuide en pereza que tarde haze y pone en obra las cosas: como yr tarde a Missa: ala predicacion, ala confessar, y a otras cosas semejantes. Lo tercero se diuide en tibiaza, que es hazer la buena obra: pero no con aqul fueror y diligencia que se requiere. E de otra manera se llavia somnolentia. Y estas tres maneras pone sant Gregorio debaxo del torpor: que es cerca los preceptos diuinos. E todo lo que desechamente fuese contra alguno de los mandamientos de Dios o dela sancta madre Iglesia sin legitimo impedimento, seria pecado mortal.

La quinta hija de la Acidia es la Euagacion del pensamiento *Enagacio-* *tio mensio-* *mentis.* Que quiere des-*tis.* *Hec S.* *Tho. 2.2. q. 25.*



Hec S. *zir; que no tiene atencion en lo que haze, mas antes tiene el pensamiento repartido en diuersas partes y cosas sin prouecho: y algunas vezes es dañoso quando anda vagueando en pensamientos diuersos y dañosos por euitar el enojo o perdar o gana de no hazer algun bien.* **The. 2.2.** *Y desta euagacion salen en palabras y hablas vanas: y en oy2 nueueas, Y haze al hombre no ser stable en su propósito ni en vn lugar. La qual euagation es peccado mortal quando las cosas en que anda vagueando deliberadamente con el pensamiento son pecado mortal.* **Ut. in. c.** *de cele. missarū.* *E assi mesmo seria peccado mortal, quando es en la oracion que es de obligacion como las horas canonicas, o diciendo misa se dexasse andar vagueando con aduertencia en los pensamientos vanos.*

Malitia *L*a sexta hija dela Acidia es la Malicia. La qual se toma en tres maneras. La primera por un habito o mala costumbre viciosa que alguno tiene: de donde le viene ser muy inclinado y aparejado para hacer las obras de aquel vicio acostumbrado. Y esto se dice pecar con malicia, porque escoge el mal por aquella mala y viciosa inclinacion: pero esto no se dice pecado en el Spiritus Sancto. La segunda manera se toma o se dice malicia: quando alguno desprecia o aborresce las cosas suyales: lo qual procede dela desordenada tristeza dela voluntad y mente. **Quid sit** *y desta manera es hija dela Acidia. La tercera manera es la malicia pecado contra el Spiritus Sancto. Que es quando el hombre desecba estudiósamente lo que puede impedir la elección del peccado, como quando alguno quiere pecar: o es a traydo a pecar y ofrece sele a la memoria la divina justicia que castigara el tal pecado, pero el pecador estudiósamente y con malicia desecha de si el tal consejo o conocimiento prometiendo se certidumbre que no sera castigado en el otro mundo de los pecados: por pecar mas libre y desenfrenadamente: y este es propriamente pecado en el Spiritus Sancto. Assi mismo se dice malicia la blasfemia en el Spiritus Sancto, los quales son gravissimos pecados. Es assi mesmo de notar que son seis cosas que impiden la elección del pecado. Las cuales se ponen en el segundo de las sentencias. Las dos primeras son de parte del juicio divino: que son el temor de Dios y la esperanza. Las dos segundas son: el conocimiento de la verdad de la fe, y el socorro y beneficio de la gracia interior. Las dos ultimas son, la consideracion de la vileza y torpedad del pecado. El abneidad de su delectacion. Las dos de en medio son de parte de los dones de Dios. E las dos posteriores son de parte del pecado. Y son seis species del pecado contra el Spiritus Sancto, las quales son contra estos seis impedimentos de la elección del pecado. E son primeramente dos species contra las dos primeras. La una es la presuncion, por la qual alguno cree que sin meritos y buenas obras la misericordia de Dios le salvara. La otra es la desesperacion de la misericordia de Dios: quando alguno desespera q no le perdonara Dios sus pecados. Y esta es contra esta primera: y ellas dos son contra las dos primeras que diximos que impedian el pecado. Las segundas dos species son. La contradiccion de la verdad conocida: y la iniuria dela gracia fraternal. Las quales dos son contra las dos segundas intermedias: que son el conocimiento de la verdad dela fe y beneficio dela gracia interior, la qual el malicioso pecador contra el Spiritus Sancto no queria que cresciesse en los otros, y se duele si la ve en sus proximos y hermanos. Las dos posteriores y ultimas son. La obstinacion, y el carecimiento dela penitencia contra las dos ultimas. Porque considerando de quanta vileza es el pecado, y quanto breue se pasa la delectacion suya, ayudan a se convertir al hombre a penitencia. Pero el obstinado pecador contra el Spiritus Sancto siempre quiere estar en el pecado, y nunca hacer penitencia.*

2. sent. o. *A*gunos ay que ponen la Negligencia por septima hija de la Acidia. La qual es un deramiento o descuido de aquello que se duele o puede hacer. La qual se comete, quando es alguno negligente en cumplir aquello que de precepto es obligado siendo precepto divino: o en el oficio que le es encomendado si por su negligencia viniese algun daño notable: y entonces es peccado mortal, quando es la negligencia contra las cosas que son de iure divino: o es obligado por razon del oficio: pero en las cosas que solamente son de iure positiuo, no creo seria peccado mortal. Sino quando interviene engaño o menosprecio. En las otras cosas es pecado venial, salvo sino excediesse dela charidad de Dios. Esto es que fuese tan grande negligente q no se acordasse de Dios ni de guardar sus mandamientos, quando o como duele y en las obras que tiene.

e iiiij



S.Tho. Y el que cometiese negligente en el oficio que le es encomendado que viniese por su culpa que es dicha lata qualquier daño, seria obligado a restitucion. Etide Angelum in summa, in titulo Culpa.

¶ Siguense las obras de Misericordia.

Capitulo undecimo. Que trata de las obras de Misericordia, y quantas, y quales son: y de los pecados que, no poniendo las en obra, contra ellas hazemos.

Contrario.

Sas obras de Misericordia son en dos maneras: por que son siete spirituales, y otras siete corporales. Las siete spirituales son entendidas en el verso siguiente. Consule, doce, castiga, solare, remitte, ferzora. La primera es, Consule, que es, Aconseja al que lo demanda: y al que no lo demanda por charidad. Y esto se entiende que el consejo sea bueno. Contra esta hacen los que no dan buen consejo a quien se lo demanda en aquellas cosas que pertenecen a la salud del anima del proximo: o a lo que pertenece a la utilidad y aprovechamiento de algun negocio de donde le puede venir algun notable daño, y no dandoselo cayese en peligro o daño, pecaria mortalmente: o teniendo por oficio de consejar como letrado, no aviso al que se lo demando, sasbiendo o pudiendo o perteneciendote de su oficio, no lo queriendo hacer como perlado o cura de animas.

Contrario.

La segnndo es, Doce. Que es, enseña al que no sabe. Contra esta hacen los que no enseñan al que no sabe y es ignorante: mayormente los que lo tienen por oficio: los padres segn sanc Augustin, son obligados a enseñar a los que tuvieron en el baptismo, el credo, y el pater noster. Itē los padres que no enseñan o hacen enseñar a sus hijos a se signar y sanctiguar. Y el credo donde se contienen los articulos. Y los diez mandamientos dela ley, y el pater noster: pecan mortalmente si lo dexan por negligencia. Item pecan en la manera sobredicha los crescidos y grandes que no saben las cosas sobredichas y no las aprenden haniendo quien las maestre, porque ion.

Opera
Misericordie.
Consule.



son cosas necessarias para su salvacion.

Contrario.

La tercera obra de Misericordia spirituales. Castiga, que Castiga. Es castigar y corregir al que yerra o peca o haze mal. Dos son las correcciones, una pertenece a los perlados: y otra se exerceita entre los proximos. A los perlados pertenece corregir a sus subditos, castigando los y reprehendiendo los no có animo de vindicta por les hazer mal: mas con zelo de charidad para que sea castigado el que peca, y se emienda: y para exemplo de los otros para que teman y vivan en quietud y paz. No prodest. ha de ser muy riguroso ni remisso el perlado en castigar: ha de tener la rigurosidad có la misericordia, y mas ha de tirar a ser más q cruel: ha de castigarlos pecados publicos publicamente y los secretos secretamente. Lo mismo ha de hazer y tener el señor con sus criados, q castigue las cosas y culpas q supiere: el padre có sus hijos: el q haze el contrario pena. El proximo es obligado a exercitar la correcció fraternal có su proximo. La ql es un emonestamiento charitativo para que alguno se emienda de los pecados: q procede dela charidad del proximo porq no se pierda y es de precepto a todos. Esto seria pecado mortal la haciendo, quando alguno podria retractar y corregir al proximo del pecado: y porque ie vendra algun daño corporal o temporal lo dexa: y no lo haze: porque entonces pervierte la ordē dela charidad, queriendo mas el bien temporal, que la anima de su proximo.

Contrario.

La quarta obra de Misericordia spiritual es, Solare. Que Solare. Quiere decir, Consuela. Es obligado el Christiano a consolar los tristes con buenas palabras: y aun en quanto pudiere con obras, porque su proximo no venga en desesperacion o en otro daño grande: lo qual seria pecado mortal en el perlado quando es tan negligente que no consuela sus subditos: y el subdito viniese en desesperacion o en otro mal: y el lo pudiere hacer y euitar: salvo en lo que deue guardar cerca la disciplina regular.

La quinta obra de Misericordia es, Remite. Que quiere de Remite. Perdonar las ofensas y injurias. Y mayormente es obligado alguno que haya sido ofendido y injuriado, a dejar el ranor y mal querer a su proximo: de lo qual es dicho arriba en la Ira y odio del proximo.



Ser.

Libro de

La sexta obra de misericordia spiritual es, fer. Que quiere decir. Sufre los defectos de los otros con igual animo y paciencia. En las enfermedades assi las corporales como las dela anima. Y es de tener paciencia con el proximo quando es necesario para la salvacion de su anima. Desta maniera se entiende lo q Christo dice en el Evangelio. Si alguno te hiriere en la vna mexilla dale la otra. Esto es segun sant Augustin: que en su corazon sea aparejado parale parar la otra si conviene a la salud del proximo.

Luce. 6.

La septima obra de misericordia spiritual es, Ora. Esto es que somos obligados a orar por los amigos, bienhechores: y por los enemigos y por todos los fieles viuos y defuntos. En haciendo el contrario es grave pecado en aquellos que viuen de limosnas como los eclesiasticos y religiosos: y es grande negligencia y pecado si nunca tienen cuidado.

Ora. I

Csiguense las obras de misericordia corporales.

Opera

misericordie corporalia.

Adat. 25.

As obras de misericordia corporales son siete, las quales Christo nuestro Señor reza en el Evangelio de sant Bartolomeo, de las cuales hemos de dar cuenta el dia del juicio. Y son las siguientes que se entienden de cada una por cada una de las dictiones que son en el Verbo siguiente. Visitito, cibo, peto, reduno, tego, collugo, condon. Las quales en Romance son. Visitar los enfermos y en carcelados. Dar de comer al hambriento. Dar de bever al sediento. A lo qual son obligados los que tienen allende delo necessario. Redenir al captivo o ayudando lo a redenir teniendo de q y oportunidad. Estir al desnudo. Coger al peregrino y pobre. Enterrar los muertos. Las quales no cumpliendo pudiendo buenamente o viiendo daño notable al proximo y no queriendo proveerle segun su posibilidad, seria pecado mortal.

Capitulo duodecimo. De los cinco sentidos.

s. sensus corporales.

Unco son los sentidos corporales. Los quales son El ver. El oy. El gustar. El oler. El tocar. Con los cinco sentidos offende el hombre muchas veces a Dios y cae con ellos en pecado mortal. Como si alguno quisiera ver lo que de si es pecado mortal como luxuriar, o cosas que atraen a pecado. Quando es alguno estan desordenado en sus sentidos que aunque fuese ofensa de



Dios

Doctrina Christiana.

xlvi.

Dios no dexaria de usar del acto del sentido mayormente en los tactos deshonestos que son pecado mortal, hechos con desliberacion dela voluntad por mal fin.

Capitulo terciodecimo. Que contiene y trata de los diez mandamientos que manda guardar la sancta madre y glesia, a los quales es obligado todo fiel Christiano, si pena de pecado mortal.

Le primero mandamiento es. Ayunar los dias insti preceptuados por la yglesia. Es los dias que manda la yglesia que se jay unen son, Toda la Quaresma desde el dia de la Enciza hasta el Sabado sancto, salvo los domingos. Item las quatro temporas del año: que

A

son las primeras, Miércoles, Viernes, y Sabado despues del

c. qdras-

primer Domingo de la Quaresma, y estas se dicen las quattro

d. cōsc. d.

temporas del verano. Las segundas son, Miércoles, Viernes

i.c. statui

y Sabado despues dela fiesta de Pentecostes o del Spiritus sancto.

d. 7.º qua-

cto. Las quales se dicen del estio. Las terceras son, Miér-

cole, Viernes y Sabado despues de la fiesta de la Exaltacion

dela cruz. Estas se dicen del otono, Las quartas son, Miérco-

les, Viernes, y Sabado despues de sancta Lucia. Y estas se di-

zen del invierno. Ut in cap. de ieum. lxx vi. distin. per totum.

c. cōsiliū

Item las Vigilias de los Santos, y Fiestas infra escriptas.

de ieum.

Las Vigilias de los Apóstoles, salvo la de sancto philipe y San

ctago porque cae entre Pascua y Pascua. La vigilia de sancto Juan Evangelista que es el segundo dia de Navidad. La Vigilia de sancto Juan Bautista ayunamos que cae en el mes de Junio.

De con-

tinio. La Vigilia de sancto Lorenzo. La Vigilia de todos sanctos.

sue. ap. p

La Vigilia de la Assumption de nuestra señora. La Vigilia de la Maternidad del señor. La Vigilia de la Pascua del Spiritus sancto.

fuetudo.

cto. lxx vi. distin. c. de ieum. Item todos los dias y Vigilias

d. i. c. i. eod. tit.

que aurán instituido los Prelados en sus Diocesis

d. c. e. s obser. ie

Junio 4.

Mete que si algunas Vigilias de las sobredichas cayeren en Domingo no se han de ayunar ese dia: mas se han de ayunar el Sabado antes. Si alguno quisiese ayunar el Domingo, lo porfiasse tenua respecto de heregia. Item en el año que ay bisiesto no se ha de ayunar el dia que cae la Vigilia de sancto Bartholomaeus, mas el siguiente adelante, salvo sino se quiesce de celebrar en Lunes, y guardarse, porque entonces se ayunaria el Sabado antes.

Item



Quis te
natur ic-
junare.



Tem es de notar que en los días y tiempos sobredichos son obligados a ayunar todos los fieles Christianos desde los mancubos de xxj. años arriba: salvo los flacos y enfermos: mugeres preñadas o las que crean. Los viejos que no tienen así fuerças: los que trabajan: y los que andan camino por necesidad: y los niños y moços de doze o treze años arriba, han los de acostumbrar a ayunar segun sus fuerças y complexiones lo sufren a disposicion de discreto Confessor. E cada uno destos excusados se ha de aconsejar quando deue dejar de ayunar con su confesor idoneo, discreto y temeroso de Dios. De otra manera pecaría mortalmente quebrantando el ayuno sin necesidad.

Secundū
ecclesiē
pceptū.

Tertii
ecclesiē
pceptū.

Decōse.

d..i.c. om

les. et ca.

missas.

c. sacer-

dotes. di-

stin..

dic. c. o

mnes fi-

deles. d

cōse. d..

Quartā

ecclesiē

pceptū.

in. c. quo

ci.. q..

c. q.. siste.

que son delos ganados: se pagan donde es costumbre. Porque

tem es de notar que en los días y tiempos sobredichos son obligados a ayunar todos los fieles Christianos desde los mancubos de xxj. años arriba: salvo los flacos y enfermos: mugeres preñadas o las que crean. Los viejos que no tienen así fuerzas: los que trabajan: y los que andan camino por necesidad: y los niños y moços de doze o treze años arriba, han los de acostumbrar a ayunar segun sus fuerças y complexiones lo sufren a disposicion de discreto Confessor. E cada uno destos excusados se ha de aconsejar quando deue dejar de ayunar con su confesor idoneo, discreto y temeroso de Dios. De otra manera pecaría mortalmente quebrantando el ayuno sin necesidad.

El segundo mandamiento es. Guardar y honrar las fiestas instituidas por la sancta yglesia.

El tercero mandamiento de la yglesia es, Oyrr missa en los Domingos y fiestas de guardar: esto de precepto, toda la missa entera a todos los fieles, assi hombres como mugeres, moços y moças y donzelllas: y los niños de edad de discretion que pueden bien venir ala yglesia. Peca mortalmente el que acostumbra dejar de oyrr missa en los tales dias por menos precio, salvo por legitima causa y inevitable necessidad. Y en la tierra donde se acostumbra que las donzelllas no salgan a oyrr missa: entonces tampoco han de salir a dançar y baylar, ni auer otros juegos y fiestas mundanales. Item en los dias de fiesta y domingos deuriámos hauer contricion o alomenos atricio general que es pesar de nuestros pecados: y por esto enel principio dela Missa se dice la confession general. Item somos obligados a orar enlos dias de fiesta. Item oyrr la predicacion y amendarla. Y si lo dexa por menosprecio: o tiene costumbre de se salir fuera dela yglesia peca mortalmente: y han lo de descosimular. Y si la Missa o la predicacion no se pueden oyrr la una y la otra: ante hemos de dejar la Missa: que la predicacion.

El quarto mandamiento dela yglesia es: Pagar los diezmos que se dijen diezmos prediales alas yglesias en cuya parrochia son las dichas tierras y heredades. Los diezmos persona niā. d de les se han de pagar ala yglesia donde reciben los Sacramētos y oren los oficios diuinios. Los diezmos que se dijen iustos: que son delos ganados: se pagan donde es costumbre. Porque

si pascen en la parrochia alli se pagan. E si pascen vnos ganados en vna parrochia y otros en otra: han se de pagar parte en la vna, y parte en la otra. Segun fuera la costumbre. Assi mismo han de pagar las primicias cada uno a su parrochia.

El quinto mandamiento de la yglesia es. Que todos assi Quintū hombres como mugeres se confiesen alo menos vna vez ecclesiē enel año a su proprio sacerdote enel tiempo delo Quares. pceptū. ma despues que vienen alos años de discretion: esto es que se les entienda en que pecan: y no con otro, salvo ve su licencia o por gracia o bulla que tengan para se confessar con otro.

El sexto mandamiento dela yglesia es, Que todo fiel Christiano que tenga discretion, comulgue alomenos vna vez ecclesiē enel año: por el tiempo de la pascua, a consejo de su discrēto Confessor.

El septimo mandamiento de la yglesia es, Que ningun fiel Christiano no coma carne en ciertos dias de la semana, q̄ ptum. 7. Ecclē son Viernes y Sabado. En Viernes empero podemos co

mer hueuos y leche y lo que della se haze, entre pascua y pascua, y no en otro tiempo. Salvo por la bula o dispēsacion: mas los flacos y enfermos comen carne o hueuos a consejo de su Confessor, y del medico. Item en España no se come carne el Lunes y el ashiercoles delas Rogaciones: salvo q̄ en el Lunes se comen hueuos y leche y lo que della se haze. Y el ashiercoles por ser Vigilia dela Ascension se ayuna como en la Quaresima de buena costumbre.

El octavo mandamiento de la yglesia es. Que nos abstengamos de algunos manjares enlos dias de ayuno general. 8. Ecclē mente de carne y regularmente de hueuos y leche y de toda grossura. Ecclē

El nono mandamiento dela yglesia es. Que se guarden los tiempos en que se cierran las velaciones que no se celebre sic prece ni se consuma matrimonio. Los tiempos en que se cierran ptum. las velaciones son, Delde el primero dia del Aduento hasta la Epiphania. Desde la Septuagesima hasta la octava dela pascua. Desde el Lunes de las Rogaciones hasta la octava despues de pascua de Spiritus Sancto.

El decimo mandamiento de la yglesia es, Que en ciertos dias 10. ecclē y tiempos del año no se pida el debito cōjugal entre el marido y la mujer. Que son los dias de fiesta, los dias de ayuno



no, y la Quaresma tc. Aunque este mandamiento no obliga a pecado mortal sino fuese por menosprecio.

Dela Confession sacramental.

Capitulo quartodecimo. Que trata de la Confession sacramental y de sus condiciones.

Confessio sacramentalis.

LA Confession sacramental segun el Hostiense, es una declaracion o manifestacion legitima q el pecador hace delante el sacerdote solo de todos sus pecados. La qual ha de tener las condiciones siguientes. Tres muy necessarias a qualquier fiel Christiano, para que le sean perdonados sus pecados. Y son otras. vii. de las quales algunas son necessarias, y otras le pertenescen de congruidad. Las que son muy necessarias son las siguientes. Contricion en el corazon. Confession por su misma boca. Y satisfaccion por obra. Las otras. vii. son contenidas en estos versos. Sea simple, humilde, pura, fiel, frequentada, Desnuda, secreta, voluntaria y vergonçosa. Entera, discreta, acelerada y lachrimosa. Fuerte, acusante, y para obedecer aparejada,

Cerca de la primera condicion que es la contricion, digo segun el Buenauentura; que es un dolor que el pecador recibe de su voluntad por sus pecados con proposito de confessarlos, y satisfacer por ellos y de nunca mas tornar a ellos. Y es de notar que Contritio se deriuia y desciende de conteri, en Latin, que es quebrantar en muy pequenas partes y quasi ser tornadas como sal o como poluo. Y frangi es quebrantar en grandes partes. Y por esto la contricion no se dice fractio, mas contritio. Porque el corazon del pecador que ha de tener contricion y dolor de sus pecados assi ha de ser deshecho y quebrantado como sal o como poluo y no en partes grandes: por que no quede ni permanezca en el cosa dura. Y assi figuratiuamente hablando, en tanto se dice el corazon del hombre est arduo, en quanto no da lugar a la gracia o inspiracion de Dios: la qual paree tocarle assi como con la mano para q se convierta; y como la cosa dura no da lugar al tacto, antes paresce ser la contraria: assi el corazon mientras esta en voluntad de pecar, est arduo. Y entonces terna contricion, quando el efecto del pecado es enel totalmente destruydo: esto hace quando deliberadamente aparta de si la voluntad del pecar. Y entonces el corazon del pecador es quebrantado en grandes partes quan-

do

do comienza a quererse leuantar y a dar algun poco de lugar a la inspiracion diuinal: aunque del todo no se convierta: y entones es dicho tener atricion. Assi que la contricion segun lo dicho es dolor perfecto enel corazon. La atricion es dolor imperfecto. Assi mismo la contricion es dolor con gracia: y la atricion es dolor sin gracia. Por lo qual la contricion y la atricion son una misma cosa materialmente: assi como es una la casa tu facien quando esta escara y quando esta clara, assi que la atricion es la luz del alma la qual creciendo viene a ser clarissima luz del mediodia que es la contricion. Y es de notar segun el Buenauentura, que en dos maneras se alcança el don dela contricion. La primera, alçando el corazon arriba con esperanza de perdón q viene dela consideracion dela misericordia diuinal. La segunda viene considerando las cosas inferiores y bajas por el temor dela pena dela justicia diuinal que pune los pecados. Y el efecto dela contricion es que por ella es perdonada la culpa, De pe... y remitida la pena.

Cerca dela segunda y muy necessaria condicion que es, que Confessio aya de manifestar el pecador y se aya de acusar delante del vocalis. Confessor de todos sus pecados: es de notar, que por su boca se ha de confesar: y no por carta, ni interponiendo otra persona que los diga por el, con las condiciones sobredichas: las quales declara el Ricardo en la manera siguiente.

Razonablemente dice que la Confession ha de ser simple en la qual ninguna cosa estrana que no hize al simple. Caso del sacramento, o ala qualidad o quantidad del pecado no sea mezclada: esto es que no ha de nombrar con quien peco: quando no muda specie la tal circunstancia mas si muddasse especie seria obligada la tal persona a nombrar al consorte: como el que peco co su madre, por la grandeza del pecado es necesario que nombre dize: edo que peco con su madre. Pero si tuviesse hermana o hermanas abastaria decir q peco co su parienta enel primero grado. Pero de ue el q tal pecado omisso cometido demasdar licencia a su Lura y confessarse co sacerdote q no le conosciesse ni ala tal persona, con quien oyo pecado. Item aunque la circunstancia mudase specie no ha de nombrar si destino se sospechasse que le puede venir dasio a la persona que nombrasse, no se pudiendo expresar de otra manera si q venga el Confessor en conocimien-

to



to dela tal persona, entonces deve se callar y dezir, con vna pa
riente muy cercana o de semejante manera.

Cōfessio humilis **L**a segunda cōdicion es, que sea humilde en las fesiales y pa
labras en el cuerpo y coraçón: conviene saber, que diga sus
pecados humilmente hiriendo se los pechos y estando de
rodillas el varon descubierta la cabeza y la muger cubierta. Y
aunque es bien que se bagan estas colas: pero no son de neces
idad del sacramento. Porque principalmete mira Dios la hu
mildad del coraçón. xiiij. q. v. si quid. Pero muchas veces son
muestra del coraçón y combidan a hauer humildad los actos
exteriores del cuerpo, y conellos merecemos delante Dios.

Cōfessio pura. **L**a tercera condicion es, que sea pura la confession: convie
ne saber hecha con recta intēcion y por Dios. Que el q se
confiesa por vanagloria por agradar a ql con quien le con
fiesi principalmente, o por pedir o quer amistad co el sacerdos
te o otra cosa temporal, peca mortalmente: mas es obligado el
que se confiesa, de tener sola esta intēcion de confessar a Dios
sus pecados, al qual offendio, y de satisfacer por ellos. E a la
yglesia en su nombre y porque alcance perdón dellos. Si algu
no la fiziese por otra intencion, no vale la confession, y es obli
gado a se confessar otra vez.

Cōfessio fidelis. **L**a quarta condicion es, que sea fiel. Esto es, que sea verda
dera detal manera que ninguna cosa de falsedad sea mezcla
da: y esto acaesceria si alguno confessasse algun pecado que
no hizo: y porque no manifiesta ni abre ni de clara su conscienc
ia el que esto haze peca mortalmente: si el pecado que dice que
hizo es pecado mortal, díandole la conciencia q no la ha
hecho: mas hade confessar el pecado como lo tiene en la con
sciencia: si es cierto ciertamente: si es dudoso dudosamente lo
dice y confessse. Onde si el pecador dice algun pecado que no
aya hecho contra si en daño suyo y de su fama o contra la fama
del proximo en daño notable suyo peca mortalmente: salvo si
dixesse alguna otra mentira que no haze ala substancia de la cō
fession entonces solamente seria pecado venial.

Cōfessio freqns. **L**a quinta es, que sea frequentada, porque es en gran mane
ra provechosa. Es empero de notar, que ninguno es obliga
do de necesidad de confessar otra vez los pecados de que
vna vez legitimamente se ouio confessado: aunque lo mādasse
quier perlado ni el Papa, sino de buen consejo. Porque
es

es mejor confessar se muchas vezes de vnos y esos mismos
pecados: porque la verguença que passa y pena que recibe de
confessar y manifestar sus defectos y culpas es en gran mane
ra satisfactoria por la pena a que es obligado el pecador en el
purgatorio. Es empero alguno obligado de iterar la confessiō
en los casos siguientes. Si se confessó con quien no sabe, o no
puede ligar ni absolver. O si calla adrede o por verguença algū
pecado mortal: o ignorantemente sele oluido, porque no pusola
diligencia que debio en examinar bien su conciencia como en
arduo negocio que mucho le fuese. Pero poniendo la diligen
cia q deve: si sele ouiesse oluidado algū pecado mortal acordá
dose del es obligado a lo confessar: y no a tornar alla confessiō:
pero sino puso la tal diligēcia ha de tornar a se confessar de los
pecados que dexo cōfessados: y mas de aquel pecado mortal o
pecados que dexo o los que se oluido por causa de la tal negli
gencia que tuvo: y ha de confessarse dela fiction y mentira que
hizo en la confession primera deixando adrede algun pecado: y
assí mismo el pecado que dexo. Item es obligado a tornar la
confession el penitente que no cumplio la penitēcia que le fue
impuesta: y se ouiesse oluidado que penitencia era o menospre
cialle cumplir la o confessando se ouiesse tenido proposito de
pecar mortalmente.

Cōfessio **L**a sexta condicion es que sea desnuda: esto es, no embuelta
en oscuridad de palabras: mas claramente como lo hizo se
nuda.
confiesse con palabras honestas mayormente en los pecas
dos de la carne.

La septima condicion es. Que sea discreta de tal manera q
diga lo que es mas con mas grauedad, dolor y pesar. E lo
que no es tanto passe con ello: assí que diga las circunstan
cias que agrauian: y mudan la specie del pecado. Como dor
mir con muger casada es mas que con soltera: porque es mas
grauie y muda la specie del pecado: porque la primera es adul
terio: y la segunda es simple fornicacion, aunque ambas sean
de un genero que es luxuria. Y las circunstancias que agra
uian y mudan la specie del pecado son las siguientes, las qua
les pone el philosopho. Quis, quid, vidi, per quos, cur, quo
ties quomodo, quando. Es la primera, Quis, que quiere dezir,
Quien. si es religioso: clérigo o seglar. La segunda es, Quid: q
quiere dezir, que cosa. Si es hurto o homicidio. tc. Ubi es la
tercera.

Circun
stancie.
.Ethic.



Confessio
volunta
ria.

tercera. Quiere dezir en que lugar. Si es monasterio, y glesi^a, o sagrado o no. La quarta es, per quos. quiere dezir. Con quié. Si fue solo o acompañado, por si o por medio de otra persona. La quinta es, Cur. Quiere dezir: por que fin: con que animo, o intencion. La sexta es, Quantes. quiere dezir. Quantas veces, pocas o muchas. La septima es, Quomodo. Quiere dezir En que manera. Si fue a tracycion o no. Si fue preuenido de la tentacion o preueniendo la el, segun naturaleza o contra. La octava es, Quando. Quiere dezir. En que dia o tiempo. Dia de fiesta, o ayuno, en la Quaresma o en Semana sancta, o la Pascua.

La octava condicion es: que sea voluntaria: esto es, que de su gana o voluntad se confiesse, y no constreñido o por necessidad o fingidamente. Onde si se confessasse alguno singidamente porq no sea notado: si principalmente lo haze por esto, peca mortalmente: y ha de tornar se a confessar otra vez. Y entonce se juzgara que lo haze principalmente por no ser notado: si lo haze porque no se le recriza infamia: quando de otra manera no se confessaria. Mas si no se confiesa singidamente, mas primeramente por Dios, y por alcançar perdón de sus pecados, aunque sea atraydo por fuerça, o temor, o por vergüenza, no ha de tornar la confession, ni pecca mortalmente: como acaesce en los que hazen confessar porque no los publican o por penas los perlados y Luras.

Confessio
verecun
da.

La nona condicion es, que sea la confession vergonçosa sin jactancia ni vanagloria: y por esto los que se confiesan del pecado no con pesar, mas como gloriantose que fue para mucho haziendo campo: y que vencio o que alcanço tal mujer, este tal peca mortalmente: del qual dice el psalmo. Para que te glorificas en malicia tu que eres poderoso en la maldad. Mas ha se de confessar de tal manera que reciba confusion y vergüenza y no para ser alabado.

Confessio
integra.

La decuna condicion es, que ha de ser entera: esto es: que no calle ningun pecado ni diuida la confession: que seria quando confessasse unos pecados a vn sacerdote, y otros a otro. Porque no cumple con Dios ni con la yglesia: mas ha se de confessar de todos los que se le oyeren acordado hecha la examinacion deuida: asy de los publicos como de los secretos avn solo confessor: aunque aquel confessor no le pudiesse absolver de algun

algun pecado y oyesse de hauer recurso al perlado: porque de otra manera no cumpliria de pe. di. v. c. i. parafo cantue.

Confessio
secreta.

La undecima condicion es, que sea la confession secreta: esto es, que sea hecha en secreto: y los pecados no se van de revelar ni manifestar en algun tiempo. Onde es de notar que la confession ha de ser secreta quanto al penitente y quanto al sacerdote. Esto es que solo el penitente se confiesse a solo el sacerdote secretamente, que no se pueda entender de otro ninguno. Y aunque el pecado sea notorio y publico y lo sepa el sacerdote por fama publica: ha lo assi mismo de confessar secretamente. Item de parte del confessor ha de ser secreta que en manera alguna directe ni indirecte, por señas ni dissimulaciones ni por palabras la reuele. Y si algun sacerdote tal cosa osalle hazer, incurre granissimas penas: segun el derecho determina. c. Omni o. de pen. et remi.

La duodecima condicion es: que la confession sea iachrimo sa: esto es, que con lagrimas del corazon tenga contricion y dolor.

Porque el pecador se ha de deler del pecado mortal que ha cometido en lo passado y cessar de no lo hazer en lo presente y tener proposito de se abstener en lo futuro. E de satisfacer segun es obligado. Porque de otra manera no haze nada. Es assi mesmo de notar segun sancto Thomas y el Scolio, que los que no son perfectamente contritos, que no tienen perfecta contricion confessandose con voluntad de satisfacer a Dios y a la yglesia: por virtud delas claves alcançan gracia de contricion: en tal que no pongan obstaculo de pecado mortal al Spiritus sancto: esto es, que no este en proposito de pecar siquiera en algun tiempo: no difiriendo lo por algun tiempo: mas que se halle en aquel punto de tiempo co total proposito de no pecar ni ofender a Dios aunque sea en vn instante receive el efecto del sacramento. Concuerda con los dichos doctores el Richardo in. iii. sententiarium. distinctione. xvij. articulo. ij. questione quarta.

La xiii. condicion es, Que la confession sea accelerada: esto es, que despues que uno ha pecado mortalmente que no dilate la confession: mas lo mas presto que pueda se confiesse.

O alomenos haya contricion del peccado y dolor para lo confessar al tiempo que es obligado: que es, por la Quaresma. Son empero algunos casos en los quales de necessidad algu-



no es obligado de se confessar luego: y no dilatar la confession hasta la Quaresma. El primero queriendo comulgar o celebrar. Lo segundo quando ha de administrar alguno de los sacramentos. Lo tercero auiendo de tomar alguna orden sacra. Lo quarto auiendo de entrar en la mar para nauegar largo camino. Lo quinto, auiendo de andar largo camino por tierra peligrosa. Lo sexto para entrar en guerra. Lo septimo, quando al guio esta enfermo de graue enfermedad y peligrosa. En estos casos y otros semejantes ninguno ha de prolongar ni dilatar el sancto sacramento dela confession.

Confessio
fortis.

La quartadecima condicion es: Que la confession sea fuerte. Esto es que por verguença no dese de confessar ni dezir sus pecados. Porque la tal verguença es grande satisfaccion delos pecados: por si mesino se ha de confessar el pecador y se ha de acusar y no por medio de otra persona. Si es mudo puese de se confessar por señas preguntando le el Confessor assi mismo por señas: en lugar donde no se vea de otro: porque no sea entendido. E lo mesino ha de hazer el de otra iengua sino ay sacerdote q le entienda ha se de confessar como pudiere y no por interprete: segun el Scoto in.iii. o por señas como es dicho.

Confessio
accusas.

La quintadecima es, que sea accusante: esto es, que el peccador se acuse a si y no a otros, ni se escuse con palabras mi daga que el demonio le hizo pecar, mas por su malicia, culpa y cobdicia peco.

Confessio
fit pare
re pata.

La sextadecima condicion concluyendo haze quanto ala tercera parte de la confession que es satisfaccion con obra: esto es, que el penitente sea aparejado a obedecer y a recibir la penitencia, y ala cumplir y poner por obra la que le fuere imposta. E pues que vna vez el penitente se sometio a la jurisdiction del Confessor que le oyga, dene someterse so su obediencia. Y tome tal Confessor discreto y sabio que le saque de los lazos delos pecados y que no le meta en ellos. E reciba de voluntad alli los amonestamientos sanctos como la penitencia: si fuere cosa que pueda cumplir buenamente: y sino humilmente diga al Confessor que le de otra penitencia. Lo qual dene cualquier discreto Confessor hazer. E la que le dicere, y el penitente acceptare cumpla la lo mas presto que pueda antes que corne a pecar. E si fuere cosa de restitucion, entonces el penitente es obligado a le obedecer, y el Confessor a se lo mandar.

Eraud.

Verdad es que el que bien se quiere confessar dene tener hecha restitucion delo que es obligado quando se viene a confessar, teniendo de que. E sino, haga lo que el Confessor le mandare. Adayormente ha de auer hecho restitucion de las ofensas que a alguno ha hecho, y auer perdonado a sus enemigos y hablado: y auer se reconciliado con ellos, si los oyesse tenido. E sino lo haze antee, ha lo de hazer despues. Porque no solo la restitucion es delas cosas robadas o hauidas no deuidamente, mas de la fama y honra que enel proximo es dañada. Y por ello se define la restitucion desta maniera. Que la restitucion es tornar a poner enel estado primer o en lo que fuere obligado. Y esta definicion assi comprehende al que ha usurpado lo ageno en qualquier manere, como al que ha dañado la honra y fama del proximo: porque de todo es obligado el penitente de hazer restitucion. E assi concluymos con la tercera parte muy necessaria para la penitencia, que es la satisfaccion: y de toda la confession.

C aqui acaba la Exposicion delos pecados mortales. tc.

Sigue se la Exposicion del Pater noster: segun sant Augustin con algunas declaraciones que sobre el haze Guillermo Durando.

Sigue se la Oracion Dominical del Pater noster: de la qual fue author nuestro Señor y Salvador Jesu Christo, nuestro Dios y Redemptor. Expuesta segun sant Augustin, con algunas declaraciones que sobre ella haze

Guillermo Du
rando.

Sigue se en Latin.

Pater noster, qui es in celis. Sanctificetur nomen tuum. Adueniat regnum tuum. fiat voluntas tua, sicut in celo et in terra. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. Et dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. Et ne nos inducas in temptationem. Sed libera nos a malo. Amen.

Sigue se en Romance.

Padre nuestro que estas en los cielos. Sea sanctificado el tu nombre, Tenga en nos el tu reyno. Sea hecha tu voluntad



tad, así como en el cielo, así en la tierra. El pan nuestro de cada día da nos lo oy. Y perdona nos nuestras deudas, así como nos perdonamos a nuestros deudores. No nos traygas en tentación. ¡Añás libra nos del mal! Amen.

Lo inicia la Exposición.

Capítulo primero. De como nuestro Redemptor hizo esta sancta Oracion.

**Matt. 6.
Luc. 11.** **S**e de saber primamente que desta sanctissima Oration es autor esse mismo Jesu Christo nuestro Señor, segù dan testimonio los Evangelistas sant Iohannes, y sant Lucas. De los quales este ultimo dize en el principio de su undecimo capitulo en la maniera siguiente. Et factum est, cum esset in quadam loco orans: et cessavit, dixit vobis ex discipulis eius ad eum, Domine docete nos orare, sicut docuit Iohannes discipulos suos. Et dixit ei, Cum oratis, dicite, Pater noster, qui es in celis tc. Lo qual quiere decir. Acaescio que como Christo estuviesse orando en cierto lugar, desque oyo acabado: le diro uno de sus Discipulos. Señor enseña nos orar, como enseño sant Juan a sus discipulos: y dixoles. Quando orays dezid así. Padre nuestro que estas en los cielos tc. Nota sobre aquello que es dicho: como estuviesse orando tc. que ninguna cosa mostro Christo a sus discipulos de virtud que primero el no la pusiese por obra: on de si les mostro equi como auian de orar primero acostumbra el a orar. Como el mismo sant Lucas apunta y dice en el primero cap. de los Actos de los Apostoles. Ecce Jesus facere et docere. Quiere decir. Començo Jesus a fazer y despues a enseñar.

Capítulo segundo. Que aunque sepa Dios lo que le queremos suplicar, no por esto deue mos dejar de orar.

Ara declaracion de la dicha Oration es de saber: que aunque sepa Dios lo que le queremos rogar y suplicar aun antes que oremos: y conozca lo que deseamos: y de que tenemos necesidad: plezcale empero que vocalmente oremos: y que con humildad y importunidad le supliquemos. Y esto por muchas causas. La primera, para despertar nuestra deuicion y fer: porque así como cõ el sepolo el carbon es encendido y hecho brasa, asil con la palabra vocal es encendida nuestra anima y inflamada

da en devocion. Por esto decia el Psalmista, A el, conuene sa ber; a Dios llame con mi boca: y goze me debaxo de mi lengua: como si mas claramente dieresse. A Dios llame con mis bocas esto es, con la oracion vocal y gozeme debaxo de mi lengua. Esto es, recebi el sabor dela devocion en el paladar spiritual de mi anima. La segunda: porque por el buen exemplo dela oracion y deuicion se an otros animados, atraidos y incitados a hacer cosas semejantes, segun dice Christo. Resplandeza vuestra lumbre delante los hombres porque seays vistos dellos. La tercera, porque siruamos a Dios con nuestra lengua, pues que con la lengua pecamos y ofendemos a Dios: con la lengua le satisfagamos: segun el Apostol dice. Así como distes en algun tiempo vuestros miembros para que siruiesen al pecado para obrar maldad, así hazed que siruan alla justicia para que seays sanctificados. La quarta es: porque lo que con mayor importunidad se pide mas presto se ha y adquiere: y lo que con trabajo se adquiere y alcança muy mejor se guarda. Onde en el Apocalypsi dixo Christo a la iglesia de Philadelphia. Tene quod habes, vt nemo accipiat coronam tuam. Quiere decir. Ten lo que tienes porque ninguno tome tu corona. Pues dignamos y oremos a Dios con esta sanctissima oracion del Pater noster, con mucha deuicion, porque nos inflamemos en su amor. E porq otros ay a por causa de nuestro exemplo la dicha deuicion y la digan. Y vocalmente la digamos porque con la lengua y miembros le siruamos. E con importunidad le demandemos: porque lo que nos dice mejor lo guardemos y en mas lo tengamos.

Capítulo tercero. Que esta sanctissima Oration del Pater noster es mas excellente, y mas accepta a nuestro señor Dios que otra ninguna.

Si mismo es de notar que esta sanctissima Oration dominical es mas excellente que todas quantas oraciones ay, y mas accepta a Dios, por quattro razones. La primera, por la auctoridad del que la hizo: que es esse mismo Christo nuestro Dios y Señor, con que mostro orar a sus Discipulos, y el mismo la pronuncio por su gloriosissima boca, y por esto se dice dominical. Y si es dicha con deuicion, fe, y pureza de conciencia, y por buena intencion y fin, no puede ser que no sea oyda y acer-

fui ptada



tada: porque Dios no desconocera lo que hizo. La segunda, por la brevedad della porque contiene pocas palabras y muy breves y sentenciosas: y facilmente es dicha y pronunciada: se Matt. 11. gun que esse mesmo Christo enseño diciendo, Quando oraye, no expendays muchas palabras. Verdad es que Christo nues Luce. 18. stro señor nos manda diciendo por sant Lucas, Conviene siem Luce. 19. pre orar y no desfallecer. Y en otra parte por este mesmo sant Lucas es escrito, Que Christo traspochaua orando. Y al tiēs Luce. 21. po dela passion dice sant Lucas, Que oraua luengamente. En lo qual parece que Christo mostrana una cosa, y hazia otra. Para lo qual declarar es de saber, que a los que son perfectos en la charidad y deuacion no les es defendido orar luengamente: porque ya tienen habito en la costumbre de estar atetos. Pero a los que no son perfectos suelen venir muchas vagueaciones que les impiden y ocupan la fantasia. Y estos deuen brevemente orar, frequentando las veces, y no mudando las palabras, que es que digan muchas veces esta sancta oracion. Aū, que para alcançar la perfeccion dela oracion deuemos esforçar a orar, porque no salte el señor con su gracia quando se persue Eccle. 7. ra: segun aquello que es escrito en el Ecclesiastes, Adorar es el fin dela oracion que el principio. Y esto, porque el principio es trabajoso y el fin deleytoso: el principio es anhargo, porque algo contra voluntad nos forcamos a orar. Pero desque nos esforçamos a perseuerar haciendo lo que en nos es, siempre socorre con su gracia y dulçor nuestro señor. E por esto dice Salomon que es mejor el fin dela oracion que el principio. Es assi mismo de notar que no solamente se dice orar, diciendo de contino oficio y otras oraciones: mas aun es buen orar el bien obrar: segun sant Gregorio dice. Nunca cessa de orar el que no cessa de bien obrar. E por esto los que se luenten que estan en charidad deuen siempre de orar, o ocupar se en buenas obras: assi que alguna vez oren y otro poco obren. E desta manera todo se dira orar y en todo tiempo interesceran. Pero los que no son assi perfectos no se deuen alongar en la oracion: porque no sean impedidos con vagueaciones y fastio. Y esto es lo que dice sant Augustin ad Probatum, El mucho hablar en la oracion: es tratar y hacer la cosa necessaria con palabras demasiadas: como muchas veces este negocio se deua hacer mas con gemidos que con palabras. Esto es que la oracion esta mas en el af-

- fecto

fecto que en la composicion de las palabras. La tercera razon es, por la insuficiencia de las peticiones que contiene, porque incluye en si todo lo necesario que podemos rogar y demandar a Dios: asi para la vida eterna, como spiritual y temporal: como lo escribe sant Augustin a esta mesma proba diciendo. Aū August. ad Probatum. que otras palabras digamos orando, ninguna otra cosa dezimos sino lo que enesta oracion se contiene: si congruente y rectamente oraremos. La quarta razon es, por la abundancia de los mysterios que significa. porque en este numero de siete instituyo Dios grandes cosas y grandes sacramentos, como adelante parecerá.

Capitulo quarto. En que se prueva la suficiencia de las peticiones, que en esta sancta Oracion son contenidas.

Atem es de saber como son suficiētes las dichas peticiones. Y digo que enesta excelentissima Oracion Dominical rogamos al señor por todos los bienes de que tenemos necesidad de alcançar. E por los males de que tenemos necesidad de nos apartar y evitare: y rogamos por los bienes assi eternos y spirituales como temporales. E rogamos a Dios que nos perdone los males passados: y aparte de nos los presentes, y nos guarde de los por venir. Rogando por los bienes eternos dezimos. Adueniat regnum tuum. En que demandamos que venga en nos el reyno de Dios. E que vengamos nos en su reyno. Y rogando por los bienes spirituales dezimos. fiat voluntas tua. sicut in celo et in terra. En lo qual pedimos que nos de gracia y ayuda para hazer su sancta voluntad, y assi sea cumplida por nos y en nos en la tierra: como es hecha y cumplida por los angeles y por los sanctos en el cielo. E rogando por los bienes temporales dezimos, Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. En lo qual pedimos nos de y prouea de todas las cosas necessarias para sustencion dela vida presente. Pues los bienes eternos pedimos en premio y galardon: y los spirituales pedimos en merito: esto es, para que con ellos merezcamos: y los temporales pedimos para sustencion de la vida que vivimos. Item rogamos que nos sean perdonados los males passados que son las ofensas y pecados. En aquello que dice, Dime dñs debita nostra: sicut et nos dimicimus debitoribus.



bus nostris. En lo qual supplicamos que nos perdone Dios nuestros males, con tal condicion y pacto que sea como nos perdonamos las deudas y ofensas a nuestros deudores. Rogamos que a parte de nos los males presentes: en lo que dice, Sed libera nos a malo. en que dice. Mas libra nos del mal: y rogandole que nos guarde de los males por venir, dezimos. Et ne nos inducas in tentationem. en que dice. Y no nos traygas en tentacion. De los males passados nos hemos de doler y hacer penitencia y satisfaccion, y hemos de resistir los presentes y vencer los, y guardarnos con vigilancia de los futuros.

Capitulo quinto. En que se trata del numero de las peticiones, y lo que quieren decir.

La sufficiencia de las peticiones puesta, es de saber del numero dellas. Onde esde notar que en esta sancta Oracion Dominicana, sin la reverencia que primamente a Dios es hecha, para captar o baner su fauor, benevolencia y amor en aquello que dice Acer uoster, qui es in celis. Que quiere decir. Padre nuestro que estas en los cielos. son siete peticiones. La primera es Sanctificetur nomen tuum. Que significa. Sea sanctificado el tu nombre. La segunda es, Adueniat regnum tuum. quiere decir. Venga en nos el tu reyno. La tercera es, fiat voluntas tua sicut in celo et in terra. En que dice, Sea hecha tu voluntad, assi como en el cielo assi en la tierra. La quarta es, Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. Yo qual significa. El pan nuestro de cada dia da nos lo hoy. La quinta es, Et dimittite nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris: Quiere decir. Y perdona nos nuestras deudas assi como nos perdonamos a nuestros deudores. La sexta es, Et ne inducas in tentationem. En que dice, Y no nos traygas en tentacion. La septima es. Sed libera nos a malo. Quiere decir: mas libra nos del mal. E la conclusion y fin desta sancta Oracion es, Amen. que quiere decir, Assi sea.

Capitulo sexto. De lo que significan por este numero de siete estas peticiones.

Muchos

Echos mysterios y sacramentos son señalados o significados por estas siete peticiones, segun arrisba es dicho por este numero de siete. Primera mente son señalados los siete dias en que fue criado de Dios el mundo y todas las cosas, y con ellas el hombre, y en fin de ellos peco. Por el qual pecado entro la muer te en el mundo. Y significan los siete sacramentos que fueron instituidos y fundados en la sacratissima passion y muerte de Christo. Porque con la gracia que con ellos nos da y la sancta madre y iglesia somos resuscitados y viuificados: como dice sant Pablo escriviendo a los Corinthios. Que ciertamente as si como por el hombre se causo y vino la muerte, assi vino por el hombre Christo la resurrecion de los muertos: y assi como en Adam todos mueren, assi en Christo todos seran viuificados. Y aunque esto diga sant Pablo de la muerte corporal de los hombres, y dela resurrecion real y verdadera de los muer tos que sera en fin del mundo: puede se empero entender moral mente de la muerte y resurrecion spirituales del hombre: el qual quando peca por su fragilidad muere spiritualmente: y quando por la penitencia y los otros sanctos sacramentos es per donado de Dios, es viuificado y resuscitado spiritualmente.

Capitulo septimo. Que por estas siete peticiones son significadas las siete palabras que Christo hablo estando en la cruz.

Llam por estas siete peticiones son significadas las siete palabras que Christo hablo estando en la cruz. La primera fue de ruego y benignidad, quando rogo por los que le crucificaron diciendo. Padre perdonanos a los que no saben lo que hacen. Dónde nos dio ejemplo de rogar a Dios por los que nos hacen mal, segun as qullo que sant Lucas escribe, que Christo nos mando, Amad a vuestros enemigos, y hazed bien a los que vos aborrecen, y orad por los que vos accusan y calunian. La segunda fue de amor, compassion y prouision: quando proueyo a su madre de hijo y guardador en su lugar, y a sant Juan de madre. Quando diro a nuestra Señora. Aduer ves ay tu hijo: y al Discípulo, Vles ay tu madre. En que nos dio exemplo de no dejar desamparados los nuestros; y sin proueir de reparo al tie nido.



po dela muerte o de qlquiera necessidad: sobre lo qual dize sanctus Augustin. Con su buen exemplo enseña a los suyos nuestro buen maestro, para que tengan cuidado los piadosos hijos de sus padres: porque aquel madero donde estauan afirados los miembros de Christo que estaua para morir tambien fue cathedra, en que enseñaua. Desta sana doctrina auia aprendido el Apóstol Tim. 5. sto lo que enseñá quando dezía. Si alguno no tiene cuidado de los suyos mayormente de los de su casa, este tal nego la fe: y es peor que infiel: Esto dize sanctus Augustin. La tercera fue de gran liberalidad, magnificencia y misericordia. Quádalu al buen ladrón prometió la gloria diciendo. En verdad te digo: oy ses 1.23 comigo en parayso. Donde nos dio esperanza de misericordia que por grandes pecadores que seamos no desconfiemos: porque segun el psalmista dize. Eleno de misericordia y misericordioso es el señor, de grande animo y muy misericordioso es. Así que si nos conviertiermos de coraçón emendando nuestra vida, nos dirá las mismas palabras. Amen dico tu bizi. La quarta fue de exclamacion y como de querella en que la sacra humanidad llamaua a la divinidad a grandes vozes como queriendo se porque la auia desamparado: y no desamparado mas dexado que passasse tales y tantas passiones quando dixo. Hely hely lamazabathani. Que es interpretado: Dios mio Dios mio porque me desamparas. Donde nos da ejemplo de paciencia y de siempre llamar y recurrir a Dios en nuestras, aunque sean grauissimas aduersidades: porque segun el Apóstol dice, Fiel es Dios que no querra que seays tentados mas de lo que podeys: y proueera al tiempo de la tentacion: porque la podays sufrir. La quinta fue de encomienda, quando dixo, In manus tuas domine cōmendo spiritū meum. Que quiere decir, Señor en tus manos encomiendo el mi spiritu. En que nos dio exemplo que todas nuestras colas las pongamos en manos de Dios: y el desporna dellos como nos vengan en mas utilidad y prouecho: segun lo conseja el psalmo diziendole, Echa tu cuidado en el señor y el te criara o te proueera o hara tus cosas. La sexta fue de gran deseo de nuestra salvación quando dixo. Sitio. Que quiere decir. Sed he. En que nos dio exemplo. Que aunque nuestros aduersarios nos deseen mal, y nos den la muerte, que les dessecemos la salvación como hizo sanctus Estevan: que rogo por los que le apedreauan: diciendo.

Señor

Señor no les tomes cuenta deste pecado. Antes les hagamos buenas obras. Que es gran perfección y charidad: segun que el Apostol dize. No dedes a ninguno mal por mal. Y mas abajo dize. No quieras ser vencido del mal, mas vence el mal con el bien. La septima y ultima palabra fue de perseverancia y perfección, quando dixo, Consummatum est. Esto dixo. Acabado es. En que nos da exemplo de perseverar en la buena obra hasta la muerte. Onde el mismo Christo señor nuestro dize por sanctus Mattheo. Qui perseverauerit usque in finem saluus erit. Mat. 24. Quiere decir. El que perseverare hasta la fin sera saluo.

Capítulo octavo. Que fin y respecto tiene cada una de las siete peticiones:



Si mesmo digo que estas siete peticiones son las q el Apostol llama siete postulaciones. De las cuales las tres primeras tienen respecto a la patria y perpetua habitación nuestra que es la vida eterna. Porque el fin que en cada una dellas se pide y deseá es la gloria y honra de Dios. Lo qual esta claro al que bien las quisiere considerar. Las tres ultimas pertenescen a la vida presente: porque en ellas demandamos que nos sean perdonados nuestros pecados: y que no seamos traydos en tentación: y nos guarde Dios de mal. La petición de en medio: que es, Panem nostrum quotidianum, tc. pertenece assí a la vida eterna como a la presente temporal. Porque en ella pedimos el pan sobresubstancial: que es el viatico de la sancta Eucaristia: que nos embia y llena ala gloria del cielo. E tambien se pide el pan cotidiano necesario para esta vida presente: que es nuestra sustentación cotidiana. Assí que aquellas tres peticiones primeras preceden y se anteponen a estas posteriores por razon de su excellencia y dignidad. Porque mas digna cosa es y mas excellente que sea santificado el nombre de Dios. E q venga el su reyno en nos: y que sea hecha su voluntad en el cielo y en la tierra que no el perdonar de los pecados y que no permita que cayamos en tentación y nos guarde del mal. Pero estas ultimas preceden y se anteponen a las primeras: por razon del tiempo en que pedimos nos sean dadas: porque se ordenan al fin dela vida presente y las otras se cumpliran, porque es su fin en la otra vida bienaventurada.

Cap.



Capítulo nono. De dos ordenes que se considerá en estas peticiones y de la concordia que dellas se haze con las virtudes y dones y beatitudines cōtra los siete vicios capitales.

Os ordenes se consideran y se notan en estas siete peticiones desta sanctissima Oració. La primera es descendiendo por ellas de arriba abaxo: que concuerda con los dones del Spiritus sancto. La segúda es: subiendo de abaxo arriba, q concuerda con las virtudes. E nuestro redemptor y señor siguió la ordē delos dones por ser mas artifical que desciende delas cosas grādes alas pequenas. E algunos doctores siguen exponiendo esta oracion la orden del tiempo y delas virtudes, que es subiendo de abaxo arriba; y aqui seguiremos la orden delos dones que Christo siguió: que es descendiendo de arriba abaxo. Y hazen aqui una Guiller. combinacion, conueniencia, o concordacia destas siete peticiones con las siete virtudes, y con los siete dones, y con las siete bienauenturanças: contra los siete pecados mortales, que son contrarios alas siete virtudes. Porque los dones se alcançan por las peticiones: y las virtudes por los dones; y las bienauenturanças se alcançā por las virtudes. Los siete dones son estos, segun los pone Esayas en esta manera diciendo. Et requiesceret super eum spiritus domini, spiritus sapientie et intellectus, spiritus consilij et fortitudinis, spiritus scientie et pietatis: et repletum eum spiritus timoris domini. Quiere decir. Y bolgara sobre el, conuiene saber, sobre Christo el spiritu del señor, el spiritu de la sabiduria y del entendimiento, el spiritu del consejo y dela fortaleza: el spiritu dela sciencia y de la piedad; y hechir le ha el spiritu del temor del señor. Las siete virtudes son ellas: Tempertas spiritus, abstinētudo, Luctus, Esuris iustitiae, Misericordia, Abunditia cordis, Pax. Las quales en Româce son la Pobreza del spiritu, la Abansedumbre, el Lloro, la Hambre de la justicia, la Misericordia, la Limpieza del coraçon, la Paz. Las siete Bienauenturanças o beatitudines son ellas. Regnum celorum, Possessio terre, Consolatio, Saturitas, Misericordie consecutio, Glorio Dei, Filiatio Dei. Que quieren decir. El reyno de los cielos, la Possessio de la tierra, la Consolacion, la Hertura: la Consecucion de la misericordia, la Glorificatione: el Prohijamiento de Dios. De las cuales virtudes juntamen-

te con las bienauenturanças dice el Señor por sant Matheo De la primera virtud y bienauenturança dice Christo enel Euā gelio. Bienauenturados los pobres de spiritu, porque dellos es el reyno delos cielos. De la segunda virtud y bienauenturança, dice. Bienauenturados los mansos, porque ellos posseceran la tierra. De la tercera virtud y bienauenturança dice. Bienauenturados los que lloran: porque ellos seran consolados. De la quarta virtud y bienauenturança dice. Bienauenturados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos seran hambros. De la quinta virtud y bienauenturança dice. Bienauenturados los misericordiosos, porque ellos alcançaran la misericordia. De la sexta virtud y bienauenturança dice. Bienauenturados los limpios de coraçon, porque ellos veran a Dios. De la septima virtud y bienauenturança dice. Bienauenturados los pacificos, porque seran llamados hijos de Dios. Los pecados mortales son, la Soberbia o vanagloria, la Ira, la Inidia, la Acidia, la Avaricia, la Gula, la Luxuria. Los quales fueron significados en aquellos siete pueblos, que posseyeron la tierra de promission. Y della fueron echados y destruyidos por sus pecados, cōmene a saber, los Eteos, los Bergenses, Exodi... los Amorheos, los Cananeos, los Fereseos, los Jebuseos. Es assi mismo de saber que el hombre es el enfermo que dice esta sancta oracion y ruega co estas suplicaciones a Dios que es el medico. Los vicios y pecados del hombre son sus enfermedades. Las peticiones son sus quejas y lloros que hace por sus pecados. Los dones son las medicinas. Las virtudes son las sanidades. Las bienauenturanças son las felicidades, y gozos dela gloria, que alcança el hombre despues que por la penitencia, virtudes y medicinas ya dichas ha sanado su anima: por lo qual goza despues de las felicidades y gloria eterna. Luego por esta sancta Oracion y peticiones ya dichas son destruydos y apartados y hechos huir los siete vicios capitales: como adelante diremos: y por esta oracion se pide entre otras cosas principalmente el reyno delos cielos que es la gloria eterna.

Capítulo decimo. En que se comienzan a exponer las siete peticiones del Pater noster. Primeramente aquellas palabras, Pater noster, qui es in celis.



Despues que hemos dicho de la continuacion de las peticiones con las virtudes dones y bienaventuranzas agora entendamos en la Exposicion dellas, y primeramente en aquello q prepone diciendo. **Pater noster**, qui es in celis, q significa, **Padre nuestro** q eres en los cielos. Para lo ql mejor declarar es de saber q estas palabras son de reverencia y acatamiento, y como hemos dicho captase o toma se por ellas la benevolencia o favor: bienquerencia y amor de Dios a quiē son dichas y endereçadas. Porque pater en Griego, en Latin es dicho genitor, y en Hebreico se dice **Abba**: y en Romance padre. Y dice se Dios pater a patrādo, que es hazer. Onde es escripto en el Genesi. Et requieuit die septimo ab ynuerso opere quod patrārat. Que quiere dizer, que holgo Dios en el dia septimo de toda la obra que auia hecho. Se dice pater a perficiendo que es perfectamente acabar o hazer. Assi dixo en ese mismo capitulo al principio. Iguitur perfecti sunt celi et terra, et omnis ornatus eorum. quiere decir. Pues fueron hechos y perfectamente acabados los cielos y la tierra y todo el ornato y atauio dellos, porque todas las cosas fueron hechas por Dios. E Dios es dicho pater o padre en general por criacion: porque es criador de todas las cosas. Como lo dice sant Pablo en esta manera. Flecto genua mea ad patrem domini nostri Iesu Christū: quo omnis pater natus in celo et in terra nominatur. En lo qual dixo. Inclino y pongo mis rodillas en el suelo al padre del nuestro señor Iesu Christo del qual se nombra y deriuia toda paternidad en el cielo y en la tierra. Y es dicho Dios padre en especial por adopcion porque es padre de los justos: segun aquello que Christo dice en el Euangilio. Si vosotros aun siendo malos sabeyss dar buenas daduas a vuestros hijos, quanto mas el padre vuestro celestial dara buen spiritu del cielo a los que solo pidieren, y sant Pablo escribe a los Romanos diciendo. En verdad no aveys recibido spiritu de servidumbre, para que otra vez scays hijos de temor, mas recibistes spiritu de hijos de adopcion: en la qual llamamos a Dios Abba que es padre. Empero singularmente Dios es padre de Christo por natural generacion: segun aquello que el dice en el Euangilio. Ninguno conoce al hijo sino el padre y al padre ninguno le conoce sino el: y aquel a quien el hijo lo quisiere reuelar. Pues por esto que dice. **Pa-**

Gene. 2.
Ephe. 3.
Rom. 8.
Matt. 11.

ter no ster qui es in celis. Nos amonesta dos cosas. La primera que no seamos tan soberanos que queramos dezir en lugar de padre nuestro, que digamos, padre mio: assi como atribuyē donos lo proprio que es de Christo por lo comun que es de todos. Porque Dios es padre propriamente de Christo solo por naturaleza diuinal et incomprehensible, al qual pertenece de-
Mat. 11.
cir, **Padre mio**: segun aquello que el dixo por sant Matheo. **Pater mi si possibile est transcat a me calix iste**. En lo qual dixo **Padre mio si es posible passe de mi este caliz**. La segunda. que nos amonesta es, que no seamos tales y ta malos que nos hagamos indignos de tal padre que esta en los cielos, mas sea mos buenos hijos, haciendo buenas, justas y sanctas obras: porque merezcamos ser hijos de gracia y adopcion: y entonces diremos con razon: **Padre nuestro que estas en los cielos**. Assi que Dios es padre de Christo segun naturaleza: y es nuestro padre por adopcion, y gracia: segun el mesmo lo declara manifiestamente en aquello que dixo. Subo al padre mio y al padre vuestro: mio por naturaleza: vuestro por gracia.
Joan. 20.
Nos amonesta Christo por las dichas palabras que son: **Pater noster**. conviene a saber a guardar la gracia de la adopcion en aquello que dice, **Padre**, y a guardar la union fraternal porq somos todos hermanos en Christo en aquello que dice, **Mue-
stro**. Item por esto que dice: **Padre**: q es nombre piadoso es de notada la gran bondad de Dios cerca nos: por querer ser nuestro padre y por la deuocion de la yglesia que le dice padre. E por aquello que dice, **Muestro**, es denotada la dilatacion y exuberante comunicacion de la charidad de todos los fieles que son hijos de Dios. E por ser hijos adoptiuos le llamamos nuestro. Item dice: **Qui es in celis**. Que significa: que estas en los cielos. Esto se puede entender en dos maneras. La primera di-
ze, Que estas en los cielos. Porque comoquiera que Dios esta en todo lugar, por presencia, essencia y potencia. Por presen-
cia quiere decir que todas las cosas le son presentes. Segun di-
ze el Apóstol, Que todas las cosas son claras, abiertas y des-
nudas a sus ojos y sin cobertura: esto es, que todas las vce y
penetra. Por essencia. Quiere decir. Que da ser a todas las co-
sas: como dice sant Juan, Que sin Dios todas las cosas se-
rian tornadas en nada. Y en otra parte dice sant Pablo. Que
todas las cosas en el tienen ser: que es Dios. Por potencia.
Colos. 1.
Qui-

Libro de

Quiere dezir. Que en todas las cosas es poderoso, segun lo
 Sapi. iii. dice el libro dela sabiduria. Y has misericordia de todos: por
 que eres poderoso en todas las cosas. Pero dezimos que mos
 psal. 11. tra y esta en los cielos, como en propria morada suya, segun as
 quello del psalmista: El cielo del cielo, o el cielo y cielos son
 morada del señor: mas la tierra ha dado a los hijos de los hem
 bres. La segunda se entiende desta manera: Que estes en los cie
 los: esto es, en los angeles o en los sanctos, cuya conuersione
 psal. 11. es apartada destas hezes y rileza del mundo: de los cuales dize
 el psalmo. Et in exaltant gloriam Dei. Esto es, segun este
 entendimiento, los cielos que son los sanctos cuetan la gloria
 de Dios: y por esto tomamos esperanza y confiança de ser san
 ctos. Onde escripto es. Sed sanctos que yo sancto soy. Os se
 pueden entender de otra manera. Qui es in celis: que estas en
 los cielos: esto es enlo secreto d tu diuina magestad: y por esto
 tenemos confiança de alcançar el summo bien que es oculto:
 2 Cor. 12. como dice el Apostol y Elias. Que nunca vista vio, ni oydo
 Elsai. 14. oyo, ni pensamiento humano alcanço a saber los grandes pre
 mios y inestimable gloria y alegría que Dios tiene aparejada
 a los que le aman. Y enello nos dio confiança de impetrar lo q
 le suplicaremos. Y es de notar la clemencia de nuestro Salua
 dor: que no manda que le llamemos señor ni otro nombre de ri
 gor ni de señorio sino padre que es nombre de amor y clemen
 cia. Y pues es padre quiere y porque esta en los cielos es po
 deroso, pues si quiere puede nos dar su gracia y gloria.

Capitulo undecimo de la exposicion delas peticiones, y primero dela primera que es: Sanctifi cetur nomen tuum.

PEstas siete peticiones son en esta sanctissima Ora
 cion puestas por aquella ordene que se deuen deslear
 porque primero se ponen las que tienen respecto
 conjuncto al fin. E despues se ponen las que se ovi
 denan como medios al fin. E las que tienen respe
 sto conjuncto al fin son dos. La primera es. Sanctificetur nos
 men tuum: que es, sea sanctificado el tu nombre. Y desta trata
 remos luego. La seguda es. Aduemus regnum tuum. de la qual
 De serz. mōe dei trataremos despues. El resto dela primera, que es Sanctificetur
 in móte nomen tuum. que quiere dezir. Sea sanctificado el tu nombre.
 lib. 2. Esto segun sanct Augustin se entiende desta manera. Que quan

Doctrina Christiana:

do lo dezimos nos amonestamos que el nombre de Dios que
 en el cielo es siempre sancto y honrado y sanctificado: sea assi
 sancto entre los hombres en la tierra: esto es, que no sea me
 nospreciado: lo qual apruecha no a Dios, mas a los hom
 bres: donde parece que en esto rogamos a Dios, que nos haga
 justos y sanctos: y con la gracia de su justificacion y sanctifica
 cion nos aparte del mal: y pongamos por obra el bien. Es allē Guiller.
 in ratio
 nali.

30 Judas que primero fue hijo de Dios al tiempo de su conver
 sion: pero despues no perseverando se mudo: y por esto fuerto
 nado hijo de perdicion. Abas el Apostol sant Pablo fue verda
 dero hijo de Dios, haciendo sanctas obras y perseverando en
 ellas, segun paresce por aquello en que dezia y amonestava el
 sancto Apostol que hacia obras sanctas, co que sanctificaua el
 nombre de Dios, y perseveraua en ellas: en que dixo: Lastigo
 mi cuerpo y pongole en servidumbre, porque por ventura pre
 dicando a otros no sea yo reprobado. Y en la otra vida es san
 ctificado el nombre de Dios en nos que somos sus hijos: y el
 nuestro padre. Porque seremos sanctificados, perfectos y co
 firmados en las buenas obras y sanctidad co su gracia. De tal
 manera que nunca mas podra ser apartada la gracia de la ador
 acion y prohibimiento y filiacion suya de nos. Porque los que
 fueren en aquella vida y patria siempre seran sanctos hijos de
 Dios, y confirmados en la sanctidad: que otra cosa no queran
 ni puedan querer. Entonces seran manifestos los que agora
 son ocultos hijos de Dios: segun aquello de la sabiduria. Que
 diran los malos de los buenos que en esta vida desprecian:
 alos quales verá entre los sanctos y buenos y hijos de Dios,
 el dia del juicio. Los de nosotros que su vida era locura,
 segun pensauamos. E su fin sin hora: empero intra como son
 puestos entre los hijos de Dios: y su suerte es entre los sanctos



Pues sea sanctificado el tu nombre, como si dixesse, Da nos señor el spiritu dela sabiduria que se dice sabrosa sciencia, sabor, y alegría eterna: porque gustemos quan suave crez, que engendras en nos la virtud dela paz: conviene a saber la quietud de los mouimientos interiores, de tal manera, que la carne no sea rebeldia contra el spiritu: mas la tengamos muy subjecta: porque como dice el psalmo. No tienen paz mis huesos delante de mis pecados; pues sea sanctificado el tu nombre: esto es, el padre en los hijos: de tal manera que nunca seamos mudados en esta vida presente ni en la otra de la gracia de la adopcion y probamiento de Dios. El qual don primero del Spiritus sancto es manifestamente contra la Luxuria. Porque el que della es impugnado y vencido en esta vida: no tiene paz ni alegría en su entendimiento ni voluntad, ni es hijo de Dios mas semejante a las bestias: porque segun el propheta dice, porque se han podresido en su mismo estiercol. Pues necessidad tiene el tal de se vencer: porque pueda gustar en la otra vida el sabor del spiritu: porque gustadas las cosas del spiritu: toda carne es desabrida. Y venciendo la carne y susiedad suya en esta vida gustara en la otra el sabor del manna que Christo dice en el Apocalypsi. A que venciere yo le dare el manna escondido y dar le he una piedra blanca y en ella un nombre nuevo escrito que ninguno lo conosce sino quien lo recibe.

Capitulo duodecimo. En que se expone la segunda peticion, que es, Adueniat regnum tuum.

De sermone dei in monte. **A** la segunda peticion que tiene respecto conjunto al fin es, Adueniat regnum tuum. La qual significa Venga en nos el tu reyno. Onde segun sanct Augustin dice enel sermon ya dicho. Con estas palabras despertamos nuestro delito a aquel reyno soberano de la gloria pidiendo que venga en nos por gracia y merecimientos reynar eueusto es, en la gloria. Onde enla primera supplicacio pedimos que sea sanctificado, alabado y glorificado en nos y por nos el sancto nombre de Dios nuestro padre: en esta segunda suplicacion q vauios al su su sancta gloria. Pues enesta rogamos q Christo reyne siempre en nos y no el pecado, porq nos halle aparejados quando mandare salir nuestra anima deste cuerpo mortal y corruptible, y nos lleve en su santo reyno. Onde



Onde es de saber, que rey no de Dios es dicha la yglesia militante, la qual en este mundo anda siempre peleando y naufragando en las fatigas y aduersidades deste mar. Dize se reyno porque rige y es regida. E la yglesia triumphante es dicha rey no de Dios porque rige y reyna en los cielos y bienaventuranza. Item la fe es dicha reyno. Porque la gracia dela fe reyna en nos. E la Speranza es dicha reyno, por la gloria que esperamos. Item es dicho reyno el entendimiento de la sacra escritura: porque por ella se regla y rige la sancta madre yglesia. Yes dicho reyno el lugar de nuestra patria que es la gloria dō de hemos de reynar para siempre. Del primero reyno de la yglesia militante dice Christo enel Evangelio. Embiara el hijo de hombre, que es Christo hijo de nuestra señora, sus angeles y cogeran de su reyno todos los escandalos: esto es que al tiempo del iuxtio embiara Dios sus angeles que ejecuten su sentencia en los malos y en los sembradores de errores, heregias y malos exemplos que sembraron en su sancta yglesia que es su reyno. Y coger los han y heches como haces y manojos los meteran enel infierno. E por ello dice adelante. Et mittent eos in caminum ignis. Esto es, Y meter los han enel horno del fuego que es el infierno. Y pedimos que este reyno dela yglesia militante venga en nos porque siempre seamos hijos della, y no nos veamos jamas fuera cometido y ofendiendo a Dios como semejantes pecados y males como aquellos que fueron metidos enel horno infernal: mas antes merezcamos ser siempre hijos de Dios y deste su reyno como enel mismo lugar dice Christo. Bonum vero semen hi sunt filii regum. Quiere decir. Que la buena simiente son los hijos del reyno: conviene a saber de la yglesia. Del reyno segundo que es la yglesia triumphante, que es el reyno de los cielos es escrito en sanct Augustin. Dixi autem vobis quod multi ab Oriente et Occidente venient et recumbent cum Abraham, Isaac, et Jacob in regnum celorum. Quiere decir. Digo os que muchos veran de oriente y occidente y holgaran con Abraham, Isaac, y Jacob enel reyno de los cielos. Esto dezia Christo de los Gentiles porque muchos y la mayor parte de los fieles veruan al gremio dela yglesia, de los de Oriente de los de Occidente que son y seran compaseros y consortes de los sanctos patriarchas y prophetas en el reyno de los cielos. Porque preundo Christo nuestro señor,

g. iij que



Matt. 8. Que el pueblo gentil auia de recibir la fe y que serian salvos: y
que muchos o los mas del pueblo Judaico no recibirian la fe
y serian perdidos. **E** por esto añadio Christo enel mismo capitulo
diziendo. **F**ili⁹ autem regni ejcentur in tenebris exteriores. **Q**uiere decir. Los hijos del reyno que eran los Judios q
fueron del reyno de la Synagoga seran echados en las tinieblas exteriores. **P**ues dezimos y suplicamos en esta peticion,
Regnū **Fidei.** que Dios pues es nuestro padre que nos de el reyno de los ciegos
los porque no perezcamos, ni le perdamos como los Judios
por su ingratitude y incredulidad. **D**el reyno tercero que es
Luce. 11. el dela fe, dice Christo por sant Lucas. El reyno de Dios es
dentro de vosotros. Porque dentro de nos es fundada la fe
en el corazon, por la qual y por las buenas obras y charidad
alcançamos que Dios more en nosotros: segun el Apostol di-
Ephe. 5. ze y suplica por los fieles que sean confirmados y esforzados
por la fe enel hombre interior; escriuiendo a los de Epheso: que
rogaua a Dios que Christo moralle en nosotros por se en nues-
tros coraçones arraygados y fundados en la charidad. **P**ues
pedimos en esa peticion diciendo. **A**dueniat regnum tuum.
Thob. 2. Esto es, que el reyno de los cielos que es el reyno de la fe venga
en nos, porque nos encienda en su feruor, amor y charidad
y el fin nos de el reyno de su gloria. **D**ela qual dezia Thobias.
4. regnū Aquella vida esperamos la qual dara Dios a aquellos que del
nunca apartan ni mudan su fe. **E**l quarto reyno es de la Spe-
5. regnū rança del qual dice Christo por sant Matheo. **E**lenid benditos
del mi padre poseed el reyno que vos esia apatejado desde el
principio del mundo. **E**sto dice Christo nuestro redemptor por
que desde el comienço del mundo todos los justos que fueron
desde Adam y Abel justo hasta el postrero electo que sera en la
fin del mundo, tuvieron y tengan esperanza del reyno de Dios
por las buenas obras que hicieron y haran formadas de cha-
ridad: porque creyendo y teniendo la fe de Christo vēturo an-
tes dela encarnacion y despues de venido por el baptismo tu-
vieron y tengan cierta esperanza de posseer el reyno de Dioes.
E por esto pedimos por la fe y esperanza que tenemos el rey-
no de los cielos diciendo. **A**dueniat regnum tuum. **E**sto es,
scriptu- **E**lenga en nos el tu reyno. **E**l quinto reyno es el entendimien-
to de la sacra scriptura que es recto y verdadero: del qual o
con el qual es regida la sancta iglesia. **P**erque segun el Apos-
tolo

stol dice. Todas las cosas que son ecriptas para nuestra doctrina son ecriptas. **P**es bastante la sancta scriptura rectamente entendida para prouar con persuasion muy cierta todas las cosas dela fe: y para dar regla y fundamento a todas las cosas tocantes a nuestra vida y buenas costumbres finalmente como es bastante y suficiente pone el Apostol escriviendo a Timotho de sta manera. **E**n verdad toda scriptura diuinamente inspirada es bastante y prouechosa para enseñar: para arguir, para reprehender y instruyr en justicia de tal manera, que el fiel Christiano sea perfecto y enseñado en toda buena obra. **P**ero este, quando le es dado recto entendimiento y no forzido como hacen los hereges y Judios: que el sentido literal que verdaderamente se entiende de Christo en muchas partes de la sacra scriptura lo aplican a otros. **E** los hereges tuercen assi mesmo el sentido de la sacra scriptura enderezando lo dolosa y engañosamente a sus errores y malas opiniones. **E** otros que saben poco por mostrar que saben algo assi mesmo lo tuercen hasta hacer que diga lo que ellos quieren. **C**omo el bienaventurado Hieronymo lo escribe a Paulino diciendo. **L**allo, y no quiero decir de mis semejantes. Los cuales si por ventura despues que han aprendido las letras seculares, se allegan y vienen alas scripturas sagradas, halagan con palabras rhetoricas y compuestas las orejas del pueblo, y todo lo que dicen piensan ser ley divina. **N**i se precian saber que ayan sentido los prophetas y que los Apostoles mas apliquen testimonios y autoridades incongruas y no convenientes a su sentido: como si fuese grande y no vicioso linage y manera de decir extrager las sentencias y traer a su voluntad como por fuerza la sacra scriptura que les repugna y contradize. **E** por esta causa Christo nuestro señor por sant Matheo dezia a los Judios. **P**or esto os digo que os sera quitado el reyno que es el sentido verdadero dela scriptura sagrada y sera dado ala gente, que es el pueblo gentil: el qual hara fructo conella porque la entenderan rectamente de Christo: no segun la corteza de la letra, mas segun la medulla del spiritu: y por esto dezia sant Pablo. La letra es la que mata y el spiritu da vida. **E** de los que poco saben y mucho presumen dice esse mismo sant Hieronymo. **M**añerias son estas y semejantes a juego de niños enseñar lo q no sabes: y mas de verdad te digo aun con enojo y colera, que



no te conoces por ignorante. Pues pedimos dese reyno de la scriptura sacra en la peticion sobredicha diziédo. Adueniat regnum tuum. Como si mas claramente pidiessemos. Da nos el tu reyno: que es el don del entendimiento dela sacra escritura sana y cierto porque no cayamos en error. El sexto rey patrie. no es el reyno de nuestra patria y gloria donde auemos de reynar para siempre. Del qual es ecripto que dixo Christo por Matt. 13. sant Matheo. Entonces los justos respladesceran como el sol enel reyno de su padre. Pues con razon pediran et ipsi den este reyno los hijos al padre diziendo. Adueniat regnum tuum: en que dizen. Venga en nos el tu reyno. Pues que Christo dice. Que Dio es padre delos justos: como si mas claramente dijessen. Da nos parte señor dela heredad del tu reyno: pues fuimos y somos tus hijos por gracia haciendo tu sancta voluntad, y obedeciendo tus sanctos mandamientos. E que los justos sean hijos de Dios y herederos con Christo del su reyno Rom. 8. prueualo el bienauenturado sant Pablo escriviendo alos Romanos en la manera siguiente. En verdad esle misimo Spiritu sancto certifica y da testimonio a nuestro spiritu que somos hijos de Dios. Y si somos hijos tambien somos herederos: certamente somos herederos de Dios y confortes enla herencia con Christo: si empero nos compadescieremos con el porque seamos glorificados: esto es, que reynemos en su gloria. Y dice. Si nos compadescieremos con el: porque segun es ecripto enlos Actos de los Apostoles. Que por muchas tribulaciones q̄ deuemos sufrir nos conviene entrar enel reyno de Dios. Assi que si padescemos, que reynaremos. La via y camino para aquel reyno es la paciēcia en las aduersidades y tribulaciones. Pues como quiera que sea, digamos. Adueniat regnum tuum. Aunque vengamos a el por passiones y aduersidades: porque ciertos somos que si fucremos companeros enlas passiones con Christo: seremos assi mismo particioneros en las consolaciones de Christo. Pues dice, Adueniat regnum tuum. Venga en nos el tu reyno. Esto es, Venga el reyno al reyno: conviene a saber, la yglesia militante a la triumphante. O venga el tu reyno. Esto es, Vengamos por el reyno dela fe y vela scripture sancta al reyno de la esperanza para holgar en el reyno de la patria donde te podamos ver, gozar y conocer. Porque esta es la vida eterna: que te conozcan a ti solo que eres Dios:

Fal que embiaste Jesu Christo nuestro salvador. Assi como si dixesse, Da nos el don del entendimiento, con el qual seamos alimiados en nuestro coraçon y entendamos que reynas en este reyno presente por la fe que creemos. Entengamos firme esperanza que te veremos reynar para siempre sobre nos en la gloria aduenidera. Y entoces te conosceremos assi como eres dela manera que tu nos con osces aqui assi como somos. Por que aqui te conosceremos como por espejo, mas entonces te veremos claramente cara a cara en Sion, que es tu sancta gloria. Este don segundo del entendimiento es contra la Culpa: de la qual dice el Propheta. Unū t̄ ebrietas auerunt cor. Quie re dezir. El vino y la embriaguez quitan el coraçon y cordura. E por el don del entendimiento dexa hombre de vivir carnalmente. Onde dice sant Hieronymo. Ama scientiam scripturarum t̄ carnis vita non amabis. En que dice. Ama la scienza dela sancta scripture y no amaras los vicios dela carne. Pues vençamos los malos vicios del comer y beuer y de la carne y dar nos ha Dios a comer del fructo del arbol dela vida. Segui lo promete enel Apocalypsi diziendo. Al que venciere, le dare a comer del arbol de la vida que esta en medio del parayso del mi Dios.

Capitulo. xiiij. En que es expuesta la tercera peticion que es, fiat voluntas tua: sicut in celo
t̄ in terra.

FAs peticiones que tiene respecto a los bienes que son ordenados al fin son dos. De las quales es la primera que en numero de todas las del pater noster es la tercera: en que dixo. Fiat voluntas tua sicut in celo t̄ in terra. Quiere dezir. Sea hecha tu voluntad assi como en el cielo assi en la tierra. En esta peticion segun sant Augustin, es pedido el merito, por el qual merezcamos la bienauenturança: el qual consiste en obedecer y guardar los mandamientos de Dios. E porque assi como en los angeles y sanctos que estan en los cielos es complida la voluntad de Dios, assi por esta peticion demandamos que sea assi cumplida en la tierra. Assi como los angeles y los sanctos siruen a Dios en los cielos sin pecado: assi los hombres le siruan en la tierra sin caer en graues pecados. Onde es de notar que la voluntad de Dios se toma en dos maneras. La primera



Rom. ,
psal. iii.
psal. ii.
psal. vii.
Eccl. 15.
1. di. nō
fatu.

ra se toma por su querer eterno que en el acatamiento de su omnipotencia y presciencia se determina assi quese haga y se pone por obra y efecto su querer. La segunda manera se toma por las señales y efectos temporales que proceden de su voluntad y querer. Onde su querer y voluntad eterna siempre es cumplida. Para en prueha delo qual es escrito por sant Pablo a los Romanos que dice. Quien podra resistir a su voluntad? Y enel psalmo es dicho. Todas las cosas que quiso hizo. La segunda manera empero que son las señales y efectos temporales de su voluntad no es siempre cumplida. Los quales efectos son cinco. El mandamiento o mādamientos de Dios que manda q se hagan, la prohibicion de las cosas que nos desiente: la permission de las cosas que permite. El consejo de las cosas q nos conseja: la operacion que son las obras que Dios querria q hiziesemos: segun dice el psalme. Grandes son las obras del señor halladas entre todas sus voluntades. Assi que esta postre ra manera su de voluntad y efectos temporales no son cumplidos siempre. Porque los ha deixado en las manos de los hombres que si los pusieren por obra auran premio y gualardó de Dios. E si no, auran pena: segun aquello q dice el Eclesiastico. Dios hizo el hombre enel comienço del mundo: y ha le deixado en mano de su consejo: dio le sus mādamientos y preceptos: si quisieres guardarlos, ellos te guardararan, si quisieres guardar la fe a el agradable: puso delante tu agua y fuego, estiēde la mano que quisieres: delante el hōbre esta la vida y la muerte: el bien y el mal: lo que mas le agradare le sera dado. Esto se entiende: que poniendo por obra lo que es obligado le sera dada la vida: y si al contrario, la muerte.. Assi que estas tales voluntades no son siempre cumplidas, mas suplicamos enesta excellētissima oracion que nos ayude, para q las pongamos por obra diciendo, fiat voluntas tua. Esto es, Sea cumplido lo que mandas lo que aconsejas. Lo que amonestas, que no basta tener tener voluntad sino das el poder y facultad. Sigue se, Sicut in celo et in terra. Quiere decir. Assi como en el cielo assi en la tierra: en esto quiere decir. Que assi como los spiritus celestiales que son enel cielo obran y hazen la voluntad de Dios, assi nosotros la vagamos. Assi como en el cielo assi en la tierra. Esto es, Que assi como en los angeles es cumplida su voluntad, assi sea enlos hombres. Assi como enlos que son ya confirmas

firmados en perfection y gracia es cumplida y hecha la voluntad de Dios: assi se compla enlos imperfectos. O assi como en Christo es cumplida: assi sea en su yglesia. O assi como la deseamos en nuestra mente y spiritu que se cumpla: assi sea cumplida en nuestra carne: porque nuestra carne no codicie ni sea rebelde cōtra lo que quiere nuestro spiritu: mas seamos hechos vna cosa con Dios y con su voluntad. Siendolo nos gozemos segun aquello del psalmista. El mi coraçón y mi carne se gozaron en Dios viuo. Como si mejor dijese. Da nos señor el don del consejo, porque hagamos tu voluntad: mayormente cūplanos las obras de misericordia: la qual destruye y amata la auaricia de tal manera que consigamos y alcancemos por virtud dela misericordia perdón de nuestras ofensas: segun lo q Christo dice, Bienaventurados los que son misericordiosos: por que ellos alcançaran la misericordia. Lo qual es contra la auaricia. Porque assi como la auaricia consiste en adquirir por todas formas justa o injustamente, y en retener los bienes de fortuna, assi la misericordia consiste por el contrario en repartir los bienes y dar los y en perdonar las ofensas. En lo qual se cumplen las obras de misericordia. E por esto promete Christo enel Apocalypsi diciendo. El que venciere y guardare hasta la fin mis obras: conviene a saber, las dela misericordia: darle he poder sobre las gentes, y el las regira.

Capitulo.xvij. En que se pone la quarta peticion, que dice Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.

PA quarta peticion tiene respecto a los bienes que son ordenados al fin: que fue dicho que eran dos. La primera fue la expuesta antes que esta: y esta es la segunda que dice assi. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. Quiere decir. El pan nuestro de cada dia da nos lo oy. Esta peticion segun sant Augustin, es demandada la sustencion y manjar de que tenemos necesidad cada dia. Y es demandado el manjar del anima que es el sacramento de la Eucaristia: assi como diuinal instrumēto: cō el ql nos podemos ayudar para yr al cielo: q es pā sobre substancial: como sant Matheo lo dice el qual puso assi enla oracion dominical. Panē nostrū super substancialē da nobis hodie. Esant Lucas



Luce.ⁱⁱ. Lucas puso. *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Y la yglesia tomo solamente enesta peticion lo de sant Lucas. Por que debaro de este nombre, pan, se entienden todas las cosas necessarias para passar esta vida. Y se entiende del pan sobresubstancial, que es el mantenimiento del anima. Y en esta peticion assi pedimos lo necesario para esta vida: como para yr a la otra. Y assi lo que pertenece para el cuerpo como para el anima. Onde con razon las compasias que Christo auia hartado de los cinco panes y dos peces le rogaron diciendo. Señor da nos siempre este pan. Pues bien dice. *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie esto es.* El pan nuestro que nos sueles dar cada dia, da nos lo oy. Para mayor declaracion desta peticion es de saber: Que panis en Griego, quiere dezir en Latin omnis. Y omnis tornado en Romance quiere dezir toda cosa. Y enesta peticion suplicamos al padre nuestro todo poderoso tenga por bien de nos dar y proueer en todo tiempo de todas las cosas necessarias para el mantenimiento spiritual y corporal: que todo se dice pan. Y son nos necessarios cinco panes, Los quatro para eneste mundo q es via para el otro: y para la otra vida del quinto. Enesta vida tenemos necesidad del pan corporal o material: para sustencion y manjar del cuerpo: y tenemos necesidad del pan spiritual para informacion de nuestra anima y cuerpo. E del pan doctrinal, para nuestro ensenamiento. E del pan sacramental para nuestro cumplimiento. E tenemos necesidad del pan eternal para gozar del con toda delectacion y cumplimiento. Del primero pan es escrito que dixo Dios al hombre. Enel sudor de tu cara seras mantenido con tu pan. Este es el pan del qual dixo Christo. Que no con solo pan vive y se mantiene el hombre. El segundo que es de informacion es escrito. Amigo emprestame tres panes. Estos tres panes son spirituales con que es informado y affirmado el corazon del hombre. Que son la fe, Esperanza y Charidad. Con la fe es informado el corazon del hombre: segun aquello de sant Pablo, que dice: Porque sin fe impossible es agradar a Dios conuiene y es necesario al que se allega a Dios de creer que es Dios: y alos que le buscan les da premio y guerdon. Psal.¹⁰. Este es pan de informacion: del qual dice el psalmista. Para que saques pan dela tierra. Esto es de nuestro corazon: porque informado conla vida, obras y miraculos de Christo produzis

ra

ra y echara de si fructo dela fe, imitando a Christo. El segundo de los panes que empresta Christo nuestro Señor y býxq amiso, es pan de firmeza: que es la esperanza que se engendra dela fe. Porque los que firmemente tienen la fe, y creen a Christo, luego cobren cierta esperanza que alcançaran la gloria; segú el Apostol dice. Pues teniendo tal esperanza vñamos de mucha confiança. De este pan de firmeza dezia el psalmista. El pan de la esperanza confirma el corazon del hombre en el amor de Dios. El tercero pan que nos empresta Christo es el dela charidad que es suave y muy deleytoso, del qual se gozara en la gloria. E del es escrito. Diste les señor pā aparejado del cielo, sin trabajo q tiene todo sabor y deleyte. Grāde es el amor q Dios Sapi. tiene al q haze pfecto en la charidad: porq sin trabajo obra aun q tome grā trabajo: porque segú el beato Hieronymo, El amor Dieron. in ser. de asu. mp. todo lo que quiere puede, y no desiste ni cumpreza porque pa rezca impossible. E de aqui viene que es dulce la charidad a todos y con todos se goza. Pues el pan dela charidad ciertamente es suauissimo y complido de todo el deleyte. E de aqui es q este pan aunque se halle en este mundo pero nunca perfectamente hasta estar en la gloria por los muchos y innumerables bie nes que la charidad trae consigo. E aqui vnos la tienen mas que otros pero alla en la gloria todos los que en ella seran, la ternerán perfectamente en diuersos grados segun que en este mundo conella merecieró: pero todos ternerán cumplimiento de todos los bie nes que querrán y podran desechar. Porque todos los que son en gloria, son complidos de charidad y amor y de todos los bie nes en aquella bienaueturancia: segun el Hoccio define la bienaueturancia diziédo. Que la bienaueturancia es un estado perfecto y complido: donde son ayuntados todos los bie nes. E como auemos dicho enesta vida nos empresta Dios parte de este pan: y en la otra nos lo da perfectissimo. Aquí se consuma y aculla se acaba. Como lo apunta sant Pablo en lo que escribe a los Corintios diziédo. Que la charidad jamás falta, esto es, q en los justos que la conserven por la gracia de Dios nunca le faltara ni enesta vida ni en la otra: antes alla sera augmentada. Onde dice el Nicolao de Lira. Que assi como es enesta vida la charidad asii permanescera en la otra y con augmento: la causa es. Porque entre los moradores de aquella rūd. ver bienaueturancia y gloria, no haura fe ni esperanza porque ya tienen



Libro de

tienden lo que creyeron y esperaron: por lo qual añade luego el Apostol diciendo. En parte conocemos y en parte prophantos, quando empero viniere lo que es perfecto: no sera lo que es en parte. Y lo que es perfecto es la gloria donde es la perfecta charidad: y lo que es imperfecto de las tres virtudes son la fe y la esperanza: no porque sean en si o en la via imperfectas, mas son perfectissimas: pero en la gloria seran euacuadas: porque alli no seran necessarias. Pues luego la perfeccion consiste en la charidad que permanesce. Pues luego la perfeccion esta en la charidad y por ella se alcanza la bienauenturana de la gloria. Yo por estos tres panes son entedidas las tres partes principales dela penitencia. Que son: la contricion del corazon. La confession dela boca. La satisfaencion con obra. Sin las quales no se pueden salvar los pecadores: y por ello dice el psalmista en persona del penitente. Yo por el pecado cometido contra Dios haciendo penitencia comia la ceniza en lugar de pan, y mezclava mi beuer con lloro. En lo qual quiso dezir. Que doliendose y amiendo contricion iloraua amargamente sus pecados sabiendo que Dios se los auia de perdonar si se do license dellos: como el mismo psalmista lo affirma y prueua diciendo. El corazon contrito y humillado Dios no lo menospreciaras. Este es el primero pan dela penitencia. Del segundo pan que es la confession vocal dice este mismo psalmista. Ofessare al señor la ini justicia contra mi, y tu me perdonaste la ini quietud de mi pecado. El tercero pan es la satisfaencion: la qual des uemos a Dios y al proximo por Dios. Onde es de notar, que si Dios no nos diesse su gracia para satisfacer le por los pecados, ninguno podria hazer condigna satisfaencion ni por el menor pecado mortal que ouiesse hecho. Pero por los meritos dela passion de Christo y con su ayuda: por la fe que el Christo no tiene es hecho particionero della y puede satisfacer: y no de otra manera: segun el Richardo. La qual satisfaencion se difi ne segun el Buenauentura en la manera siguiente. Que la satisfaencion es vn acabamiento o complimiento que alguno haze dela penitencia que le fue impuesta o de lo que deuia. La qual se haze en dos maneras. La vna satisfaciendo por la culpa pasada recompensando la injuria hecha a Dios y al proximo por Dios: segun la equidad de la justicia. La otra se haze quitando las ocasiones y causas de los pecados: no dando entrada a las

Tres partes penitentes p. 122.
Tres penitentes p. 101.
Ricard. in.4.d.15
Bonau. in.4.d.15
Cires literam.

sugestiones y tentaciones del demonio, del mundo, y de la carne por evitar la culpa futura. Esta ultima somos obligados en todo tiempo a la hazer y cumplir: porque siempre somos tenidos de echar los pecados y sus ocasiones. La primera impenitencia somos obligados a cumplir quando nos confessamos y despues hasta auer satisfecho. Item es de saber, que tres son las partes de la satisfaencion: con que podemos cumplir y satisfacer por los pecados cometidos y confessados: conviene a saber. La oracion. El ayuno. La limosna. Estas son principales partes, porque todas las otras maneras de satisfaencion como son las vigiliae, las peregrinaciones, las disciplinas. E otras semejantes todas son reducidas a estas tres: porque todas las obras en q recibe affliction, son reducidas al ayuno. Todas las obras de misericordia son reducidas a la limosna. Todas las obras spirituales son reducidas a la oracion. Y tambien son satisfactorias las aduersidades, los comunes y particulares trabajos que Dios nos cubre o permite que passemos por nuestros pecados quando las acceptamos de voluntad y las sufri mos con paciencia estando en charidad. El Scoto dice en el Scot. in iii. velas sentencias. Que aun la muerte que de necessidad la hemos de passar: y tambien la que es dada por algun crimen o pecado si es tomada en paciencia es satisfactoria. Item es de notar que entre las partes de la satisfaencion la limosna es la mejor y mas satisfactoria que el ayuno y la oracion: y la limosna incluye en si virtualmente el ayuno y la oracion, por dos razones. La primera, porq haciendo la limosna es constituido a ql, a quien es dada por deudor para que oze por aquel que le dio. La seguda, porque la limosna dada por Dios es como una ofrenda que es hecha a Dios y tiene fuerza de oracion. E por semejante quitando se alguno los bienes exteriores: y haciendo limosna dellos tiene fuerza de ayuno, con q es affligido el cuerpo. Despues dela limosna, tiene el segundo grado la oracion. Porque incluye virtualmente en silla virtud del ayuno: porque la continua intencion y atencion que tiene el que hace oracion puesta con Dios enlaquece el cuerpo: assi como el ayuno. Pero entre todas como es dicho la limosna es mejor y mas complida y por esto mas satisfactoria. Por lo qual dice la Glosa sobre aquello que escribe sanct Pablo a Timotheo diciendo.

sugestiones

Doctrina Christiana.

lxvij

Sugestiones y tentaciones del demonio, del mundo, y de la carne por evitar la culpa futura. Esta ultima somos obligados en todo tiempo a la hazer y cumplir: porque siempre somos tenidos de echar los pecados y sus ocasiones. La primera impenitencia somos obligados a cumplir quando nos confessamos y despues hasta auer satisfecho. Item es de saber, que tres son las partes de la satisfaencion: con que podemos cumplir y satisfacer por los pecados cometidos y confessados: conviene a saber. La oracion. El ayuno. La limosna. Estas son principales partes, porque todas las otras maneras de satisfaencion como son las vigiliae, las peregrinaciones, las disciplinas. E otras semejantes todas son reducidas a estas tres: porque todas las obras en q recibe affliction, son reducidas al ayuno. Todas las obras de misericordia son reducidas a la limosna. Todas las obras spirituales son reducidas a la oracion. Y tambien son satisfactorias las aduersidades, los comunes y particulares trabajos que Dios nos cubre o permite que passemos por nuestros pecados quando las acceptamos de voluntad y las sufri mos con paciencia estando en charidad. El Scoto dice en el Scot. in iii. velas sentencias. Que aun la muerte que de necessidad la hemos de passar: y tambien la que es dada por algun crimen o pecado si es tomada en paciencia es satisfactoria. Item es de notar que entre las partes de la satisfaencion la limosna es la mejor y mas satisfactoria que el ayuno y la oracion: y la limosna incluye en si virtualmente el ayuno y la oracion, por dos razones. La primera, porq haciendo la limosna es constituido a ql, a quien es dada por deudor para que oze por aquel que le dio. La seguda, porque la limosna dada por Dios es como una ofrenda que es hecha a Dios y tiene fuerza de oracion. E por semejante quitando se alguno los bienes exteriores: y haciendo limosna dellos tiene fuerza de ayuno, con q es affligido el cuerpo. Despues dela limosna, tiene el segundo grado la oracion. Porque incluye virtualmente en silla virtud del ayuno: porque la continua intencion y atencion que tiene el que hace oracion puesta con Dios enlaquece el cuerpo: assi como el ayuno. Pero entre todas como es dicho la limosna es mejor y mas complida y por esto mas satisfactoria. Por lo qual dice la Glosa sobre aquello que escribe sanct Pablo a Timotheo diciendo. El corporal exercicio para pocas cosas es provechoso. Sobre esto

Glosa. esto dice la Glosa. Todas las buenas obras que el Christiano puede hacer consisten y se contienen en la misericordia y piedad. Item generalmente hablando en la satisfaccion son otras tres cosas, las quales son, la cuitacion y guarda de la culpa: el crecimiento y augmento dela gracia: la satisfaccion y paga por la pena. Y esto ultimo es lo menos en la satisfaccion. Para lo primero vale la oracion: para lo segundo vale la limosna, por la qual alguno adquiere amigos q le alcançan gracia con Dios. Para lo tercero vale el ayuno. Item la restitucion de la cosa agena nos es propriamente parte dela satisfaccion: porque esta deve preceder alla penitencia porque es cessacion de la culpa, o dela injuria: y el q viene a se confessar ya deve hauer restituido lo ageno. Pero hablando largamente de la restitucion, segun que comprehende todo lo que es necesario hazer para la devida satisfaccion: asi es parte la tal restitucion de la satisfaccion. Pues buenos panes son estos tres que Christo nos envies, con que Dios es satisfecho y el hombre perdido es rescobrado, que es por estas tres partes de la penitencia. Y por esto suplicamos y pedimos diciendo. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie. Del tercero pan, uno de los principales que hemos dicho, es el pan de doctrina. Del qual es escrito en los proverbios de Salomon desta manera. Venid y comed mi pan. En esto nos combida la sabiduria, dela qual se trata donde estas palabras son escritas, en aquella que dice, El me dice, q ue ayanos de comer los que somos ignorantes, el pan dela doctrina dela sancta scriptura: porque separamos regirnos por ella y por otras sanctas doctrinas: y cumpliendo los mandamientos de Dios nos podamos salutar haciendo su sancta voluntad. Tambien para la enseñar a otros que no saben, q ue explicitamente la entienden para que se saluen. Onde Christo por sant Juan dice. Trabajad por el manjar, no por aquel que perdesce, mas por el que persevera y permanece en la vida eterna. Y aunque estas palabras se puedan mas derecha y generalmente entender de todas las buenas obras que son hechas co la gracia diuina, cuyo fructo permanece y nos lleva al cielo: pero no incongruentemente se pueden entender por el manjar de la sancta doctrina que enesta vida aprendemos: que permanece basta ier y quando alla seamos en la vida eterna: porque aun que todos los bienaventurados que seran en la gloria terrena

Ibec ex
Ricard.
4. d. 15. ar
ti. 2. r. 11.
q. 3.

prover.
p.c.

Joan.

scienza

scencia y sabiduria: y conosceran todo lo que se deve y pue de saber en este mundo, por quanto lo veen, saben y conoscen en el verbo diuino. Pero los que aprendieron las sciencias y sabiduria enesta vida conosceran mas en las species intelligibles y habito dellas que les queda. Porque la sciencia no sera destruyda del todo: segun el Nicolo de Lyra lo dice: sobre aquello de sant Pablo que escribe a los Corinthis diziendo. Que la sciencia sera destruida. Donde el dicho Doctor dice. Que la sciencia adquirida enesta vida sera destruida: quando estuviere mos en aquella gloria, no quanto a las species intelligibles y al habito: esto es, quanto alas conclusiones que son ya impressas enel entendimiento, que es en nuestra anima: mas quanto al acto del entender perder se ha. Porque nuestra anima no discurrira per ratiocinationem: esto es: por inquisition y discurso de razon: por las fantasmas y objectos que representan la sensualidad al entendimiento por estar ya apartada del cuerpo. Mas fabra, entendera y vera enel verbo: esto es, en el hijo de Dios que es espejo de la gloria en que veen los bienaventurados todas las colas complidamente. Pero el que en esta vida aprendio gozar se ha que ve lo que supo y aprendio, y dira con el psalmista. Asi como lo hymos, asi lo veemos en la ciudad del Señor de las virtudes en la ciudad de nuestro Dios, Cuanto a lo segunido: que es que enseñemos o prediquemos la sciencia de la sacra scripture a otros porque se saluen, Christo por sant Lucas nos lo amonesta. Rogad al señor de las mises: que es Dios que envie obreros a su mises. Por las mises son entendidos los pueblos: por los obreros son entendidos los predicadores: el pan es la doctrina que siembran los obreros. Los quales si fueren buenos y virtuosos obreros cõformes sus obras a su doctrina seran tenidos por grandes enel reyno de los cielos: segun lo que es escrito. Qui fecerit et docuerit hic magis nascabitur in regno celorum. Quiere dezir. El que pase re por obra lo que enseñare por palabra, este sera grande enel reyno de los cielos. Y alli resplandecera y recibira mayor gloria, por auer obrado y enseñado: segun se lee en Daniel. Qui aurem docti fuerint fulgebit quasi splendor firmamentum: et qui ad iustitiam eructant multos: quasi stelle in perpetuas eternitates. Quiere dezir. Los que fueren enseñados resplandesceran

b ran

Nicola.

psal. 47.

Luce. 10.

Matt. 5.

Dani. 12.



ramos como resplándor del cielo: y los que enseñan a muchos el camino de la justicia, lucirán así como estrellas en aquellas perpetuas eternidades; pues bien dice. *Venite comedite panem meum.* Que es. *Venid y comed mi pā.* como si dixesse, vémid y aprended mi doctrina que es la ciencia dela sacra escritura para os saber salvar: y para la enseñar con que ayudeys a otros a se salvar. Luego con razon pedimos a los otros padres q' nuestro padre celestial nos de este pan de doctrina, quando dezunos. *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.*

2. Cor. 11. *El pan quarto,* que es el sacramental, del qual tenemos necesidad para nuestro alimento, del escrue el Apostol sant Pablo alos Corinthios diciendo. *Quicunqz manduauerit panem t biberit calicem domini indigne, reus erit corporis et sanguinis domini.* Lo qual significa. Qualquiera que comiere el pan y beriere el caliz del señor indignamente, sera culpado del cuerpo y dela sangre del señor. Lo qual declara el Nicelao de Zyrta diciendo, que qualquiera que recibiere indignamente el pan del cuerpo y caliz de la sangre de Christo nuestro Dios, esto es con voluntad de pecar adelante: o sin auer hecho penitencia delo passado: sera culpado del pan y de la sangre del señor: esto es segun la glosa: que sera condenado a tales penas, como si ouiese sido en la muerte de Christo o otra vez le crucificasse. Este pan es el sacramento precioso del cuerpo y dela sangre del nuestro señor Iesia Christo: del qual escrue sant Athantheo diciendo, *Panem nostrum supersubstantialem da nobis hodie.* En que dixo. El pan nuestro sobresubstancial da nos lo oy. Lo qual se entiende del sancto sacramento del altar: y dice se sobresubstancial, porque da y comunica la summa y alta substancia de Dios con el hombre: y es mucho mas útil al anima, que el manjar temporal al cuerpo: por ser esse misimo Christo que es Dios y hombre verdadero: en el qual nos proveyo de todo lo necesario para la vida eterna. E por esto dice de si mismo. Si alguno comiere deste pan: conviene a saber dignamente vivira para siempre: y el pan que yo le dare es la mi carne para la vida del mundo: sobre lo qual dice sancto Thomas. Bien dice, para vida del mundo: porque la utilidad deste sacramento es no solo de aquel que lo recibe o que celebra, mas es de toda la iglesia. E no es así en los otros sacramentos: porque el bautismo aprouecha al que lo recibe: pero no al que no lo recibe:

pero

pero el sancto sacramento dela Eucaristia no solamente aprouecha al que celebra, mas aun a todos aquellos por quien recagan, q' son del cuerpo de la iglesia: agnosca scilicet, q' hora sancti defunctos. Esto es de sancto Thomas. De este pan que es el sancto sacramento no quiero decir mas: porque si todo lo que es razon, y se deuia escreuir se dixesse, seria vultuoso pedesso y para nunca acabar. Y por esto baste por agora lo dicho, y concluyamos que este pan sacramental es para nuestro alimento. Y para provar y cumplir con esto, basta lo que dice el Innocencio desta manera. *Eucharistia liberat a malo, conseruat in bono, delect venialia t cauet mortalia, huius etiam virtute sacramenti virtutes augentur: omnium gratiarum fructus exuberat.* En que dice el Innocencio. La sancta Eucaristia libra del mal, y nos conserva en bien: quita los pecados veniales y haze nos cautos para nos guardar de los mortales: y por virtud de este sancto sacramento las virtudes en nos son acrecentadas: y crece en nos y haze abundar el fructo de todas las gracias. Pues bien rogamos por este pan diziédo. *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* En que suplicamos al señor, que este pan que de continuo es ofrecido en la sancta iglesia que nos haga particionero de y de sus grandes virtudes y gracias. El quinto pan fue dicho que era el eterno, que es la gloria de que con todo complimiento de sabor y delectacion auemos de gozar y comer spiritualmente en aquella ciudad soberana y celestial. Del qual dice Christo por iant Juan. *Qui Joan. 6. manducat hunc panem vivet in eternum.* En que dice. El que come este pan vivira para siempre. Este divino manjar se come en aquella patria nuestra. Este es mantenimiento spiritual de que gozan los justos y sanctos y bienaventurados en el cielo, que es la divinidad de Dios y humanidad de Christo, con que son alli recreados y refaccionados, y en esto consiste toda su bienaventurança: conviene a saber, en la clara vision y fruccion de la divinidad de Dios principal y essencialmente, y deleytan se en la humanidad de Christo accidentalmente. Porque toda la bienaventurança de las animas sanctas es ver y conocer claramente con el entendimiento la essencia de Dios, y en gozar con su voluntad de aquella delectacion y gozo ineffable: y acidentalmente se deleytan en la humanidad de Christo nuestro Dios y Redemptor. Porque por ella fueron redimidos y sus

b y bidos



bidos a tan alta gloria. Y qual sea, nadie que sea en carne lo sabe dezir: segun Elayas dize. *Oculus non vicit Deus absque te: que preparasti expectantibus te.* En que dixo. *O eterno Dios nunguna vista vio fino tu:lo q̄ tu has aparejado a los que esperan en ti.* Porque aun el bienaventurado sant Pablo que fue rapto a ella y gusto della no lo quiso dezir: porque con su manana voz ni habla no se puede expressar: diciendo, *Quod audiuit archana verba que non licet homini loqui.* En que dice. *Que oyo grandes secretos de Dios,* que no conviene que se digan a los hombres. Pero sant Augustin sobre aquellas palabras que Christo dira el dia del juy zio: conviene a saber: *Ex ihu me, nite benedicti patris mei percipite regnum quod vobis paratum est ab origine mundi.* Declara por vnas generalidades, que cosa sea aquella gloria pero no porque expresse la essencia y substancia della diciendo assi, *Clenid dixo Christo benditos del mi padre, recebid el reyno q̄ vos esta aparejado desde el comienço del mundo.* Donde es lumbre que no desfallece: donde es gloria y gozo perdurable: donde es vida perpetua y immortal, y alegría para siempre con los angeles y apostoles: donde es la luz de las luzes y la fuente dela lumbre: donde es la ciudad de los sanctos Iherusalem la celestial: donde es ayuntamiento de los martyres y patriarchas: cō Abrahá, Isaac, y Jacob, y de todos los sanctos: donde dolor ninguno ay ni tristeza despues que han gustado el gozo: donde noche no sera, ni aura vejez: donde sera cbaridad para siempre sin hastio: donde aura continua paz: donde siruen y estan presentes todos los angeles y todas las potestades: donde es el manna manjar celestial por que viviran vida angelica: y porque brevemente lo comprehenda todo, donde ningun dolor ni mal sera visto: y todo bien jamas podra faltar. Esto es de sant Augustin. Y por esto el propheta David dezia en el psalmo. *Satiabor cū apparuerit gloria tua.* En que dixo. Señor entonces sere harto quando me viere en tu gloria. Pues rogamos al señor nos de la hartura deste pan: quando dezimos, *Panem nostrum quotidianum da nobis hoydie.* Despues que nos ouieres perdonado nuestros pecados, nos da señor este pan en el cielo: y para alcançar en esta vida tanto merito, tenemos necesidad del don y spiritu dela fortaleza: para resistir la mala inclinacion y costumbre del peccar: y para perseverar en el servicio de Dios. Y por esto dice, El pan

pan nuestro de cada dia: esto es necesario a nos para cada dia pues es nuestro, q̄ si no fuese nuestro no lo pediriamos, y si no nos pertenescisse Dios no nos lo daria. Y añade diciendo. Da nos lo oy. Como si dijese, Da nos de continuo este donde la fortaleza. El qual esfuerça nuestra anima con pan de muchas maneras: porque no desfallezcamos en el camino desta vida presente, y tengamos con la hambre y deseo de la justicia: con la qual desechando de nos el pecado de la acidia y tedio scamos hartos del fructo dela justicia, quando fueremos complidos de illa en la otra vida. Segun que es scripto. *Beati qui esurunt et sitiunt iustitiam: quia ipsi saturabuntur.* Quiere decir. Bien auenturados los que han hambre y sed de la justicia: esto es, que desean mucho ser justos en esta vida, porque ellos seran hartos en la otra: si en esta fueren diligentes y solícitos en demandar perdón y hacer penitencia de sus pecados y se emendar de ellos. Segun es dicho a vna yglesia en el Apocalipsis desta manera. *Esto vigilans et confirma cetera que moritura erant:* non enim inuenio opera tua plena coram Deo meo: in mentem ergo habe qualiter acceperis et audieris et serua et penitentiam age: qui vicerit sic vestietur vestimentis albis: et non delebo nomen eius de libro vite. Que quiere decir. Se y vigilante y fuelda y reforma las cosas que estan en disposicion de perecer y ser mortiferas: porque no hallo tus obras tan complidas y perfectas: esto es de justicia delante del mi Dios: mira bien en que manera ayas recibido y oydo: conviene a saber la sancta doctrina dela fe, y guarda la assi. E haz penitencia, porq̄ quien la fiziere y venciere sera assi vestido de vestiduras blancas: q̄ significan la innocencia, y no quitare ni racre su nombre del libro dela vida, que es la gloria.

Capitulo quintodecimo. Que tracta de la quinta peticion que es, *Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.*



A quinta peticion es, *Dimitte nobis debita nostra sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.* Que quiere decir. Perdona nos nuestras deudas, assi como nos perdonamos a nuestros deudores. Esta peticion tiene respecto al mal de la culpa. Dende suplicamos a Dios nuestro padre, que nos sean perdonadas nues

b iii stras



Angust. stras culpas y pecados. Donde dice sant Augustin en el sermón
 In sermone dñi in mōte adpro- sobredicho: cosa manifiesta es las deudas que aquí dice entender se por los pecados. Y en esto segun esse mismo sant Augustin amonestamos a nos mismos que debemos perdonar a nuestros próximos las offensas y pecados cometidos contra nosotros que pedimos y deseamos que Dios nos perdone los pecados y offensas que nos contra el hezimos. Así que por las deudas que aquí pedimos que nos sean perdonadas: se entienden los pecados, los quales nos hacen deudores de la pena, en que por ellos incurrimos. Tres maneras son de pecados, q demandamos nos sean perdonados: conviene a saber, el pecado contra Dios; y el pecado contra nos; y el pecado contra el proximo. De lo qual dice Daniel orando al señor. Peccauimus cum patribus nostris, iniuste egimus, iniquitatē fecimus. Quiere decir. Pecamos con nuestros padres haciendo contra Dios y hezimos injustamente contra los próximos; y cometimos maldad contra nosotros mismos. E pedimos a Dios nos perdone lo que hezimos contra el diciendo. Dimitte nobis debita nostra. Perdona nos nuestras deudas. E porque hemos offendido al proximo dezimos. Dimitte nobis debita nostra, si cut et nos dimittimus debitoribus nostris. Perdona nos nuestros pecados, así como nos perdonamos a nuestros deudores. E porque pecamos contra nos mismos dezimos. Dimitte nobis debita nostra. Demandamos, Perdona nos nuestras deudas: de manera que en lo que pecamos contra los próximos nos justificamos con este pacto y condición que demandamos nos sean perdonados nuestros pecados: si nos perdonaremos a nuestros deudores las offensas que contra nos cometieron. Y sino les perdonaremos, aunque Dios nos aya perdonado, tornamos a ser sus deudores de toda la deuda. Segun aquello del Evangelio. Erue nequam omne debitum dimisi tibi, quoniam rogasti me. Nonne ergo oportuit et te misericordi conseruare, sicut et ego misertus sum tui? Et iratus dominus eius tradidit eum tortoribus quoad usque redderet vniuersum debitum: sic et pater natus celestis faciet vobis: si non dimiseritis vniuersis fratri suo de cordibus vestris. Hec ibi. Que quis re decir. O mal sacerdote, toda la deuda te perdone porque me rogaste. Por ventura no decieras tu auer misericordia del otro sacerdote como tu: alli como yo que misericordia de tu: y ayrado y

muy

muy enojado su señor contra el mandole dar a los deudores hasta que pagasse toda la deuda. Así hara con vosotros el mi padre celestial, si cada uno de vosotros no perdonare de corazón a su hermano. Pues porque evidentemente el señor mostráis que es de poco el fruto de esta sancta oración: sino perdonamos a nuestros deudores añade despues de esto en ese mismo Evangelio y capítulo para prueba de todo diciendo. Si di-
 2bat.8. miseritis hominibus peccata eorum, dimittet vobis pater vester celestis peccata vestra. Si autem non dimiseritis hominibus peccata eorum, nec pater vester dimittet vobis peccata vestra. q̄ quiere decir. Si perdonaredes a los hombres sus pecados: el padre vuestro celestial os perdonara los vuestros: mas si no perdonaredes a los hombres sus pecados: ni el vuestro padre perdonara los vuestros. Pues aquellos q̄ no perdonan a sus injuriadores y deudores parece que esta sancta oración no les aprueba, mas antes les es dañosa y contraria: porque el q̄ pide q̄ allí sea el perdonado como el perdon a sus deudores: no los perdonando demanda ciertamente que el misino no sea perdonado. Pues si quisieremos en lo q̄ toca a cada uno perturbe de cō se. d. 2. c. te podemos decir esta sanctissima oración dominical. Pero no perdoando digamos con sant Augustin desta manera. Quisquis ergo laborans odio vel iniuria granatur magis hac oratione quam iuuatur: nisi iam propositū habeat dimittendi. Que re decir. Pues qualquier q̄ tiene odio o inuidia de su proximo contra su proximo diciendo esta oración mas es cargado de culpa que ayudado con ella, si no la diga cō cierto y firme propósito de perdonar, y aunque alguno esté apasionado y impugnado de los vicios deue siempre decir esta sanctissima oración por dos cosas. La primera, porq̄ no la dice en singular o particularmente por si solo: mas generalmente en nombre de toda la iglesia: y si por sus demeritos no es oydo, sera oydo con la sancta iglesia: donde se sigue la segunda. Que por meritos de toda la iglesia militante y desta sanctissima oración, Dios le dara conocimiento y victoria: y sera librado de las tales passiones. Guiller. Otros declaran esta petición desta manera. Así nos perdonan nuestras culpas, como nos perdonamos a nuestros deudores. Como si dijese. Da nos señor el don de la scienza, y la virtud dell'oro. Porque no tan solamente cognoscamos y llevemos



remos nuestras deudas y pecados, mas así los egenos que son de los próximos. Así de tal manera q nos perdonen nuestras deudas: y a los próximos las suyas: y así recibiremos gozo y consolación. Gozo de nuestro bien y consolación del ageno que es contra la inuidia, que se duele del bien del próximo: y contra la ira que es contraria al don de la sciencia. Porque la ira impide nuestro intellecto y animo que no pueda ver ni alcançar la verdad, que es su proprio objecto. E por el don de la sciencia y la virtud del lloro recibimos en el tiempo presente perdón y remisión de los pecados: segun el psalmista dice. Et a pecado meo munda me: quoniam iniquitatem meam ego cognosco. Quiere decir. Limpia me de mi pecado, porque yo conozco por el don de la sciencia mi maldad. Y en el siglo futuro recibiemos consolacion. Segun lo que es escrito, Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur. Quiere decir, Bienaventurados los que lloran, porque ellos seran consolados, porque viuen en el señor, y mueren en esta vida: pero no caeran en la muerte segunda: que es la muerte infernal: porque vencieron sus passiones y fueron perdonados de sus pecados, llorando los y temiendo conocimiento dellos. De los quales dice el nro Apocal. stro. Dios en el Apocalypsi. Qui vicerit, non ledetur a morte secunda. En que dice. El que venciere no sera empecido ni dañado dela muerte segunda, que es la pena del infierno.

Capitulo sextodecimo. Que tracta y expone la sexta petición, que es: Et ne nos inducas in tentationem.

vv.

August. ad pio-
bam.
 S la sexta petición, Et ne nos inducas in tentationem. La qual significa, Y no nos traygas en tentacion. Esta petición tiene respecto alas cosas q nos inclinan a pecar: esto es, que el fin desta petición es suplicar a nuestro señor no permita que seamos vencidos dela tentacion. Onde segun sant Augustin, no se ha de entender que no seamos tentados: porque muchas veces el hombre es tentado por bien suyo, porque es prouado de Dios y es humillado delante del: mas ha de entender desta maniera: que no seamos en tal modo desamparados de la ayuda y gracia divinal: que engañados del demonio, del mundo o de la carne, consintamos en alguna tentacion o le demos lugar quedando

dando sin fuerças que son su gracia. Onde una cosa es ser tentado: otra cosa es ser traydo en tentacion: esto es, en tentación diabolica. Onde para mayor declaracion desta petición es de saber, que de tres partes somos tentados o combatidos de la tentacion. Porq nos tienta Dios y nos tiéta el hóbre: y nos tiéta el demonio. Dios nos tienta para nos prouar si estamos firmes en su fe y amor: y el hombre nos tienta para saber y tomar experiençia: y tienta nos el demonio, por nos engañar. Del primero se lee en el Genesi. Que tento Dios a Abraham, y fue para le prouar para ver si por su amor sacrificasse a su hijo primogenito Isaac. De lo segundo es escrito en Daniel, q auiendo mandado el rey Nabucodonosor al preposito de los Eunuchos: q dijese de comer a Daniel y a sus compañeros de los manjares que el comia de su plato: y porque no era lícito a los Judios comer de los manjares de los Gentiles: Daniel rogo al preposito que no se los dijese, mas algunas legumbres: certificando le q con ellas estarían mejor dispuestos y ternian mejor parecer: diciendole. Ruegote que nos tientes: esto es, que tomes experiençia de nosotros estos diez dias y en ellos dixo, pronaras si estaremos mejor dispuestos o si enslaquecemos. De lo tercero es escrito en los Actos de los Apostoles, Cur Sathanas tentavit cor tuū? Esto dixo sant Pedro a Anania y Saphira su mujer, quando auiendo ellos vendido cierta tierra o campo que tenian, hurtaron del precio, porque lo vendieron reteniendo cierta parte para si: y parte dello truxeron: y la pusieron a los pies de los Apostoles diciendo que por solo aquello que trayábanian vendido el campo. E conociendo sant Pedro por spiritus sancto su fraude, dixo a Anania. Porque tento Sathanas tu coraçō? Y en diziédo sant Pedro estas palabras, cayo muerto Anania. E despues Saphira su mujer con otras semejantes que sant Pedro le dixo. Y esta tentacion se dice diabolica. Je allende desto es de saber que en dos maneras somos tentados interiormente por la morosa delectacion. Y esto poco mal nos haze si es resistida y vencehada luego al principio. Porque si es resistida y alancada, mas merecemos con ella, que perdemos: y sino, quando enella nos tardamos a mucho peligro nos ponemos. Por esto dezia el bienaventurado Hieronymo. Beatus qui tenebit et tollidet parvulos suos ad petram: petra autem erat Christus. Que quiere decir. Bienaventurado es el q

b v terna



terna las cogitaciones y pensamientos malos, que son entendidos por los paruulos y pequeñuelos, y los sacudira, y dara con ellos en la piedra: esto es, los desechara con los sanctos pensamientos dela piedra que es Christo. E somos tentados exteriormente por la suggestion con que el demonio nos despierta y incita, y esta assi mismo nos apruecha mucho sino es consentida: y si es varonilmente resistida: y por esto escrevia sant Pablo a los de Corincho diciendo, No os tome tentacion sino fuere humana: esto es, que si posible fuere q̄ en ninguna manera dedes lugar a ser tentados, sino de aquella tentacion que fuere humana, porque como hombres la podays resistir con la razón y gracia de Dios: por lo qual adelante se sigue luego immediate. Si es Dios: que no permitira que seays tentados sobre lo que podesys: esto es, sostener y sufrir. Y Santiago dice en su Canonica. Bienaventurado el varon que sufre la tentacion: porque siendo prouado recibira la corona de vida. Pues quādo somos tentados y no consentimos somos guiaos en la tentacion: quando empero consentimos en la tentacion, entonces somos traydos en tentacion. Assi como el pece quando es ceuado porque rayā a la red o al anzuelo, se dice q̄ es guiado: mas quando esta ya preso en la red o anzuelo: se dice q̄ es traydo tomado y llevado donde quieren. Assi que tunc ducimur in tentationem, quando somos tentados y no consentimos. Et tunc inducimur in tentationem, despues que hemos consentido en la tentacion. Unde inducimur, id est, intus ducimur. E desta maniera se entiende esta sancta suplication. Et ne nos inducas in tentationem: esto es, no nos permitas consentir en la tentacion. Como si dixesse. Da nos el don dela piedad y la virtud de la mansedumbre. Porque por el don de la piedad vençamos las tentaciones mayormente las veneras dela luxuria exercitando nos en las obras de piedad y de misericordia: porque la piedad essa misma cosa es que la misericordia. Que pietas en dos maneras se toma. La primera segun sant Augustin in libro De ciuitate Dei. ubi dicit, quod pietas uno modo idem est quod religio, que consistit in cultu diuino. En que dice. Que pietas o piedad esso mismo es que religion, que consiste en el cultu diuino interior, que por otr onombre en Griego es dicho, Theosebia, id est, quod cultus Dei interior: que es el sacerdicio y culto diuino interior, con que nos esforzamos a servir

August.
de ciuit.
Dei.

mir a Dios. La segunda, se toma pietas por la misericordia, piedad, mansedumbre y clemencia. Y assi pietas es via relesuacion, socorro, y compassion de la mengua y necesidad del proximo. E desta ultima manera la toma sant Pablo escriuiendo a Timontheo y diciendo. Exerce autem te ipsum ad pietatem: nam corporalis exercitatio ad modicum utilis est: pietas autem ad omnia utilis est. Quiere decir. Exercita te en la piedad, porque el corporal ejercicio para pocas cosas es util y prouehoso: empero la piedad o misericordia con sus obras para todas las cosas es util y prouehosa, mayormente contra las veneras tentaciones y pecados de la carne. Qui de sant Ambrosio dice, Pietatem sequens, si lubricum carnis patiatur, non peribit: quia per hoc quod aliquis pietatis operibus vacans in peccato mortali se disponit ad gratiam ut non facile permittatur in perditionem ire. Quiere decir. Si algu no siguiendo la piedad padisce passion y delezamiento de la carne, no perescera: porque por esto que se da alguno a las obras de piedad estando en pecado mortal, se dispone a la gracia de tal manera, que no facilmente sera permitido yr en perditionem. Pues dice. Et ne nos inducas in tentationem. Que es. No nos traygas en tentacion, que seamos vencidos della: mas da nos el don de la piedad: porque exercitados en las obras de Misericordia, vençamos las tentaciones carnales: y por la virtud de la mansedumbre vençamos la Ira, no dando mal por mal. E tambien vençamos la Inuidia, que es contraria a la piedad: y assi podamos posseer la tierra de los que viuen para siempre, por la mansedumbre. Porque escripto es, Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram. Que quiere decir, Bienaventurados los mansos, porque ellos possestan la tierra. Esta tierra es la que dice el psalmista. Credo vide re bona Domini in terra viuentium. En que dice, Credo que vere los bienes del Señor en la tierra de los que viuen. Que es la gloria, donde los moradores della viuen para siempre. Y ala piedad respôde assi mismo el premio dela vida presente y dela eterna. Segûlo q̄ escribe sant Lucas, que dixo Christo a sus discipulos. Amen dico vobis: nemo est qui reliquerit domum, aut parentes aut fratres: aut uxores aut filios propter regnum Dei: et non recipiet multo plura in hoc tempore et in futuro seculo visum eternum. Quiere decir. En verdad vos digo q̄ ninguno ay q̄

aya



Epoc^o. aya deixado casa o padres, o hermanos, o mujer o hijos por el reyno de Dios: q no recibira muchas mas cosas en este tiempo; y en el siglo futuro la vida eterna. Pues bagamos mucho por vencer las tentaciones si queremos posseer la vida eterna. Segun Christ o nuestro señor dice en el Apocalipsis. Qui vicerit, se debit mecum in throno meo, sicut ego vici et sedi cum patre meo in throno eius. Que quiere decir. El que venciere se asentara conmigo en mi throno, assi como yo venci, y me asiente con mi padre en su throno.

Capitulo decimoséptimo. En que se expone la septima peticion, que es, Sed libera nos a malo.

Sed libera nos a malo, es la septima peticion, y ultima desta sanctissima oracion. Quiere decir, Adas libra nos de mal. Esta peticion tiene respecto al mal de la pena: la peticion arriba expuesta antes desta, tiene respecto al mal de la culpa: y esta al mal de la pena: esto es, que por esta peticion suplicamos al señor nos libre de todo mal que enesta vida passamos. Por esto segun sant Augustin conocemos que no somos libres de todo mal, hasta que nos veamos en aquel bien perfectissimo de nuestra patria donde ningun mal sentiremos. Para mayor declaracion desta peticion es de saber. Que el mal de que aqui rogamos al señor q seamos libres, es en tres maneras, conviene a saber, mal dentro de nos o con nos nascido, mal de aficion y pena, por todo repartido: mal de fuera a nos añadido. El primero mal es el pecado original que contraximos en Adam, y lo traemos desde nuestra concepcion, del qual dice el psalmista. Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, et in peccatis concepit me mater mea. En que dice. Adira q soy concebido en maldades, y en pecados me concibio mi madre. El qual mal y pecado original, conceptu segun dice sant Anselmo de conceptu virginali. Nihil aliud est virgin. nisi carentia iustitie originalis debite in primo parente accessit. Que quiere decir, Que no es otra cosa sino carecimiento dela justicia original considerada y tomada segun la tenia nuestro padre Adam antes que pecasse, la qual justicia original fue una ayuda diuinal y sobrenatural necessaria al hombre por razion de su composicion: porque como el hombre sea compuesto de anima y cuerpo, de intellectual y sensual naturaleza. Si el cuerpo

August.
In ser-
mōe dei
in mōte.

psal. 50.

Ansel. 3
cōceptu
virgin.

cuero y sensualidad son deixadas en su natural agrauia el anima: segun el sabio. Corpus quod corrūpitur aggrauat animā. En que dice, que el cuerpo q es corruptible agraua y haze pesada la anima: y la impide que do pueda subir ni alcāçar alto de la contēplaciō para que es criada. E por esto le fue dada grātuitamente esta gracia dela justicia original, por la qual sillā mente y voluntad del hōbre se sometiera a Dios: todas las potencias inferiores fueran subjectas y obedientes alla razon del hōbre: y libremēte pudiera sin dificultad alguna subir con el entē, diuimento y contemplar en Dios. La qual justicia original fue perdida por nuestro padre Adā, quando peco traspasando el mandamiento de Dios, comiendo del fructo del arbol vedado. De tal manera, q no se pudo assi cobrar dende adelante: y le hizo falta a el y a todos nosotros, q enel contradiximos el dicto peccado original. Este es el mal dentro de nos y con nos nascido. De este mal somos librados despues del aduenimiento de Christo por su passion: por lo qual este pecado inuoluntario, por quanto no lo cometimos de nuestra propia voluuntad, mas lo contraximos por voluntad agena que fue la de Adam, y assi es remitido y perdonado sin action ni passion de nuestra voluntad: baptism, por el baptismos solamente. De este mal suplicamos en nombre dela sancta madre y glesia, que los que lo han contrahido q son los crescidos q quando grandes se convierten y se baptizan: y los niños que nascen con el, merezcan alcançar que sea dellos apartado este mal por el agua baptismal: y de todo su fomente y trabajos y passiones, en que a todos pone hasta alcançar aquella innocencia original, diciendo, Sed libera nos a malo. El segundo mal es mal de aficion y pena por todos repartido: esta pena es del bien que Dios quito y del mal con q Dio punio a nuestro padre Adam: y por el a todos sus descendientes. La qual es diuidida en dos penas: la vna que le quito privando le de aquella justicia original: de aquella ayuda sobrenatural de que Dios le anima dotado, para que las potencias inferiores fuessen subjectas alas superiores. E quitando le esta, se le siguió desorden y rebelion en las mismas potencias irascible y concupiscible: porque segun sant Gregorio dice. En verdad assi maravillosamente fuimos hechos criados, que la razón poseya o tenia subjecta nuestra anima y nuestra anima tenía sujeto al cuerpo, pero entreteniendo el pecado, la carne repugna

de in. c.
maiores
pag. hic
vero dicitur.



Ad 12o. repugna y es rebelde a la razon: delo qual assi mismo sant **Pat**
7. in fi. bio escriue a los Romanos diciendo. Elego otra ley en mis miem-
bros, que repugna y contradize a la ley de mi entendimiento, y
me captiva en la ley del pecado, que es en mis miembros. La
otra se dice pena cōcomitante o acompañante, como es la muer-
te que se le siguió porque pecó: de la qual es escrito en el **Ges**
Gene. nesi. In quacunq; hora comederis ex eo, morte morieris. En q
dijo Dios a Adam. En verdad en qualquiera hora que del co-
mieres, conviene a saber, del arbol de la scienza del bien y del
mal, incurrias en muerte spiritual y corporal. Y empos desta,
sele siguieron tristezas, enfermedades, peregrinaciones. Que
ande peregrino y deserrado en este mundo fuera de su verdade-
ra patria que es el paraiso. Añedo cansancio, fatiga, hambre,
sed, frio, calor, dolores, penas, trabajos, aduersidades, desdus-
chae, vergüeñas, passiones. La mucha inclinacion y proniadad
en que somos deleznable a pecar. La mucha dificultad que su-
frimos en bien obrar: la mala costumbre que tenemos en facil-
mente caer en pecados. Desta ultima dice san Hieronymo escri-
viendo a la sancta virgin Demetria de esta manera. Neq; ve-
ro alia nobis causa que difficultate benefaciēdi facit: q; longa
cōsuetudo vitiorū, que nos cū inficit a paruo, paulatimq; per
multos corrūpit anno s: ita vt postea obligatos sibi et astriclos
tenet, vt vini quodāmodo videatur habere nature. Quiere de-
cir. Lier tamēte ninguna otra causa ay q; nos haga tener dificul-
tad en biē obrar, sino la luēga costumbre de los vicios: la qual de-
tal manera nos enficiona desde pequeños poco a poco corrod-
iédo nos por muchos años q; despues nos tiene assi como ob-
ligados y atados a los pecados q; parece tener en alguna ma-
nera fuerza de naturaleza. Destas dos penas la primera fue tas-
sada y sentenciada al hombre porque pecó. E la seguida fue cō-
comitante: que acompaña aquella, y sele siguió al hombre de la
primera. E comoquiera q; por la passion de nuestro redemptor
Jesus Christo fue el hombre librado y redemido del pecado ori-
ginal: pero quedo con las penalidades, rebellion, muerte y fati-
gas: de las cuales no fue del todo librado mas dexado concillas
porque mas mereciese juntamente con la gracia de Dioz: porq
resistiendo varonilmente nuestras passiones y aniendo pacien-
cia con la muerte y fatigas assi merezcamos con ellas: de mane-
ra quacunque nos son causa de passion, nos dan ocasion de vir-
tud

Hieron.
ad deme
triadē
virgin.

Angel.
et claua in
summa.

end y merecimiento dela gloria celestial que es mayor y mejor
que la que perdió Adán del paraiso terrenal. Pues dese mal
pedimos y suplicamos al señor nos libre diciendo. Sed libera
nos a malo. En que dezimos. Libra nos del mal de la pena. El
tercero mal es, que defuera es años añadido: que es el pecado
actual. Y dice se de fuera a nos añadido, porque tomamos fues-
ta de nos: esto es fuera de nuestra anima, ocasió para pecar: por
que nos son ocasion de pecar el mundo, el demonio, y la carne
que nos representan los objectos de fuera por los cinco sensi-
dos que son fenestras del anima: y por esto dice de fuera a nos
añadido. Y quando consentimus de parte dela razon con la vo-
luntad que es potencia del anima entóces pecamos. Dnde di-
ze Seneca, Tolle excusationem, nemo peccat iniustus. En q; di-
ze. Quita toda excusacion, ninguno peca contra su voluntad.
Deste mal del pecado dice el psalmista. Tibi soli peccavi et ma-
lum coram te feci. En que dice. A ti solo peque y hize mal delā
te ti. Aqui es de notar que ay dos maneras de pecado. Porq
es pecado venial, y es pecado mortal. El pecado venial se di-
ze venial, porque facilmente alcança venia y perdón: el qual al
gunas vezes es voluntario simplemente: assi como quando al
guno dice alguna mentira burlando deliberadamente con la vo-
luntad, no siendo en perjuicio y daño del proximo: entóces es
pecado venial voluntario simplemente. Algunas veces es en
parte pena, como son los mouimientos desordenados de la co-
dia o dela ira, que nos quedaro en pena por la corrupcion del
pecado de Adá: como arriba es dicho: y en parte es culpa. Por
q; aunq; no procede algunas veces de nuestra propia voluntad
antecedente: nasce empero dela voluntad concomitante o acó-
pañante que no refrena, o que no tiene cautela y vigilancia,
pudiendo la tener para guardarse de las ocasiones que causan
los tales mouimientos. Para alcançar remission y perdón de
los pecados veniales concurren tres cosas, conviene a saber:
la pena presente, esto es que aya displicencia y descontentamiento
de ellos, y concurre la gracia de Dioz. Porque pueden estar
con gracia y con charidad. Y esta gracia y charidad destuyen en
el pecado venial, y concurren los meritos precedentes con
que assi mismo es destruido. Pero mal haze qualquiera que
menosprecia de caer en pecados veniales: segun aquello Elia
sti grandia, vide ne obruaris arena. En q; dice. Guardaste te de
cometer

Seneca
in puer.

2.2.q.2.

c. i

De his
25.0.000
gr. alias



cometer pecados grandes: mira tambien no seas sumido con gran carga dela arena: estos son los pecados veniales y pequeños: y por esto dice sant Augustin. No tengays en poco los pecados veniales porque son menudencias de pocas cosas: mas autes deueys tener temor porque son muchos: porq; muchas veces los animales aunque pequeños matan. Por vētura no es cosa muy menuda la arena: pero si della es cargado el lastre del nauio mas de lo q; conviene, anegala y perece: y las gotas de la lluvia menudas son: pero hacen crescer los ríos: y destruyen las casas, pues luego de temer es la cayda q; procede de la muchedumbre, aunque no sean grandes. La otra manera de pecado es el pecado mortal: el qual es voluntario general y particularmente, y deste se entiende lo que sant Augustin escribe diziédo. El pecado en tal manera es voluntario que si no fuese voluntario no seria pecado. E voluntario se dice, quando es por la voluntad consentido contra los preceptos de Dios o de la ygleśia, que es el pecado mortal. Y el que comete segū saut Augustin, el pecado mortal. Est, inquit, indignus pane quo vescitur. Dice que es indigno del pan que come, porque se haze indigno ofendiendo a Dios que le crió, y le proue de vida y ser de lo mas necesario para ella. Lo otro es q; deue evitar el Christiano de caer en pecado mortal por respecto q; es mortal: por que mata el anima que es la principal parte que es en el hombre segun lo que es scripto enel libro dela sabiduria. Atalorū amatores digni sunt morte. donde dice, Los amadores del mal esto es del pecado son dignos de muerte. Así mismo deuemos evitar el pecado mortal. Porque los que lo cometan son aborrecidos de Dios. Segun el psalmista dice. Iniquos odio habui. dice. Que Dios aborrescio los malos. Pues deste pecado mortal nos deuemos guardar en todo quanto a nos fuere posible. E si acaesciere que por nuestra fragilidad caycemos en el, deuemos de procurar de salir del: y recurrir luego a la medicina dela cōfessió: y si tā presto no se puede poner por efecto acorrernos ala cōtricion y auer pesar y grā dolor del cō proporcional de lo cōfessar a su tiēpo: y de hazer lo que es en nos. Porq; maiores no puede ser perdonado sin nuestra action. Esto es sin auer peccat, contricō o atricion del. E deste mal rogamos al señor nos vero di- libre diziédo. Sed libera nos a malo. E deste mal nos guardiamos por el dō o spiritu del temor: porque segun la scripture di-

Aug. li.
i. retrac.
c. 12. 7 li.
de vera
relig.

Sapt. 15. segun lo que es scripto enel libro dela sabiduria.

psal. 113
In. d.c.
maiores
pag. hic
verò di-

no puede ser perdonado sin nuestra action. Esto es sin auer peccat, contricō o atricion del. E deste mal rogamos al señor nos libre diziédo. Sed libera nos a malo. E deste mal nos guardiamos por el dō o spiritu del temor: porque segun la scripture di-

3c. El temor del señor aperta del pecado. E ay tres maneras de temor, por el qual ceſſamos de hazer mal: que son, temor servil, temor filial, temor inicial. El temor servil nos aparta del mal, por temor dela pena. Por el temor filial ceſſamos de hazer mal por amor dela justicia. Por el temor inicial ceſſamos de hazer mal, parte por temor dela pena, parte por amor dela justicia. El temor servil es de los que comienzan servir a Dioſ. El temor inicial es de los que enel son perfectos. Pues dice, Sed libera nos a malo. En que dice, Ahas libra nos de mal. Como si dixiese, Da nos señor el spiritu y don del temor: y con el la pobreza del spiritu. Porque por el temor nos apartemos del mal hazer, y por la pobreza spiritual renunciamos los bienes temporales: por que apartados de los vicios y pecados y menospreciadas las cosas terrenales tengamos las eternales, que es el reyno de Dioſ: el qual Lucifer y nuestros primeros padres perdieron por su soberbia y vanagloria. Y por esto que se humilla pidiendo ser librado del mal: lo qual se haze por el don del temor, es desechada la soberbia q; es reyna de todos los vicios, son vencidos todos los pecados. Y por este vencimiento dice Christo Apoc., enel Apocalypſi. Al que venciere hazer le he columna enel templo del mi Dios, y no saldra jamas fuera.

Capitulo decimoctavo y ultimo. Donde se expone la fin y conclusion desta oracion dominical, que es, Amen.

 A conclusion y fin desta sanctissima oraciō dominical est, Amen. Que quiere dezir. Así sea. Es empiezo de saber, que aunque Amen signique y muestre el afecto del que deslea y ora que sea cumplido: y q; sea oyda su peticion diziédo. Amē. Esto es que sea así como lo ha pedido. Pero aqui demuestra cōcluyendo y afirmando que es oydo. Onde dice la Glosa sobre esta palabré: que Amen significa, ser nos concedido sin duda todo lo que en esta sancta oracion hemos a Dioſ suplicado y demandado en todas las peticiones enella contenidas, si guardamos la ultima condicion y pacto que despues della Christo nuestro señor ostendio diziendo por sant Athanacio. Si enim dimiseritis hominibus peccata eorum, dimittet et vobis pater vester celestis delicta vestra: si autem non dimiseritis hominibus, nec pater vester dimittet vobis peccata vestra. Que quiere dezir.

Elo. ma
thei. 6.



**Augus.
in enchi
rid.**

En verdad que si perdonaredes a los hombres sus pecados que vuestro padre celestial vos perdonara a los vuestros; y si no perdonaredes a los hombres sus pecados, ni vuestro padre os perdonara los vuestros. Della sanctissima oracion sancti Augustini dize en el Enchyridion. Por los pecados cotidianos pequeños y liguianos sin los quales nuestra vida no puede pasar sin cometer los cada dia: satisfaze por ellos la oracion de los fieles. A ellos en verdad pertenece decir, Padre nuestro que estas en los cielos tc. En esto que dice sancti Augustini que la oracion dominical satisfaze por los pecados pequeños y cotidianos, son entendidos los pecados veniales. E de aqui es que entre los remedios con que son perdonados los pecados veniales es el uno de ellos la oracion dominical, que es el pater noster. Assi mismo sancti Isidro dize en el libro suo, De summo bono. desta manera. Que el Symbolo q es el Credo, en el qual se contiene toda nuestra fe: y la Oracion dominical, que es el Pater noster, es suficiente ley a los pequeñuelos de la sancta Iglesia para alcançar y subir al reyno de los cielos. A los quales plega esse mesmo señor y padre nuestro celestial: dâdo nos su gracia: que cumpliendo nosotros de nuestra parte su sancta voluntad, concediendo nos assi mismo lo que en esta excellens tissima oracion le suplicamos: de nos lleva a ellos donde pasa siempre le alabemos, y del gozemos, y del nuestro redemptor y Señor Jesu Christo, con el qual, y con el Spiritus sancto viue y reyna para siempre jamas.

Amen.



Començia la Oracion del Paternoster con su Exposicion.

Deo gratias.

Començia

Comiença el Libro de la Doctrina Moral y exterior, en la qual el Preceptor ha de imponer y enseñar los niños y personas que la querrán aprender.

¶ Sigue se el prologo.



A el nombre de Dios todo poderoso trino en personas y uno en essencia verdadero: y dela bienaventurada virgen nuestra señora sancta Maria madre de Dios. El presente Libro es dicha Doctrina Moral y exterior, en el qual llanamente se tracta de las costumbres corporales y exteriores que qualquier niño o moço de pequeña edad deve seguir y poner por obra para que exercitando se por ellas en su infancia, le dispongan a las costumbres y virtudes mas altas y mas esenciales de la anima, en que se exerce de que sea hombre. E comoquiera que esta doctrina sea comun y muchos mayormente los prudentes y discretos la sabran mostrar sin la leer o aprender por el presente volumen mucho mejor que en el se contiene. Pero yo la quise poner por escrito para aquellos q no la saben: ni tienen quien lesa enseñe: y no porq qualquiera q la leyere o oyere piense q hize cosa nucua. Porq creo sin duda q ay muchos en nuestra España q la sabrá mejor mostrar y escreuir: y cõ mejor modo de decir y mas lindo stylo que lleva. Pero quise en esto dar principio y ocasió a otros: principio para q por la charidad y amor de nuestro Señor Jesu Christo apruebassen a los proximos, escriuiendo primero esta manca de doctrina: y ocasió, para despertar a los que mejor la saben, q no solamente la sepan para si y para la mostrar a los suyos, mas para que si mejor la quisieren escreuir, la comuniquen y confieran con todos pues es bien comun. Porque segun el philosopho. Bonum quanto communius, tanto diuinus. En que dice. Que el bien quanto es mas comun, tanto es mas de Dios. Por lo qual mucha ruego a los que la presente Doctrina quisieren ver y leer, no me injuzguen a presumpcion y burlandad, que la quise escribir y copiar, mas tomei mi buena intencion que fue mouida

iij por



por aprouechar a muchos por Dios, para que aprendan vivir prudente y cortesmente con los que traten; y por falta de ensenadores no ayan de ser los niños quando mayores siempre animales como nascieron. La qual dicha doctrina y obra se divide en dos partes. La primera, que es dicha honesta procede hablando particularmente con el niño imitando a Salomon en los proverbios, y mostrandole como se ha de auer desde que se leuanta por la mañana dela cama y por todo el dia en las cosas que ha de hazer y se ocupar. Y en la segunda que es dicha vtil, procede hablando generalmente con todos enseñandoles que modos de vivir pueden escoger, y en que sciencias y artes han de emplear sus vidas: y en conclusion, como ha de enderezar todo lo que aprendieren la arte o manera de vivir, que escogieren al servicio de Dios para que con ello consigan el ultimo fin que es la gloria y bienauenturança del cielo.

Capitulo primero. De como el niño ha de ser templado enel dormir.

MY de mañana te leuanta de la cama y no durmas ni te des mucho al sueño, sino quanto conviene para sustentar y conservar nuestra naturaleza humana. Porque el mucho dormir es vida de hombres que en vida son muertos, segun dice Geneca. Que el sueño es sepultura de hombre vivo. Por lo qual tanto parte el hombre con la muerte, quanto duerme. Y es muy dañoso y vicioso, quando se toma mas de lo necesario. Si te acostumbras a dormir, siempre querrás mas dormir: y por el contrario si te acostumbras a velar, con poco sueño serás contento. Porque la costumbre que mucho usares essa llenaras siempre; segun lo dice Salomon. Qual camino tomare el moço quando es moço, tal le terna quando viejo y no se apartara del. Et tu si quâdo fueres niño te aplicares a velar y seguir la virtud serás quâdo viejo virtuoso. Si quâdo moço fueres dormilon quâdo viejo serás grâ perezoso y moriras pobre. Al qual punto Salomon en la manera siguiente diziédo. Hasta quâdo dormiras perezoso: quâdo te leuataras del sueño: dormiras un poco, y estar te has dormiendo otro poco, y otro poco enclaujaras las manos para mas dormir: y venir te hal a mágua tan presto como el q andava caminante y la pobreza tan fuerte y rezamiente como hóbre armado,

Prover.
xc. 7.24.

mado. Pues vela y no duermas: porque no sabes la hora quando Dioste llamará: segun el que dice por sant Matheo. Pues *Mat. 24.* velad que no sabeyas a que hora veria el señor vuestro. Assi q leuantando te, sea apresuradamente y saltando de la cama: porque deseches todo el sueño y perca que en la cama te detenia.

Capitulo segundo. De como en lenantandose el niño de la cama se sigue y santigue con la señal dela cruz, que es las armas del Christiano.



O primero que venes hazer quando en la mañana te leuantas, es ignarte y santiuar con la señal de la sancta cruz: que se dice pendon y estandarte de Christo: porque por virtud desta señal te guarde Dios de todo mal y daño aquel dia: porque segun escriue sant Juan enel Apocalypsi: que vido vn angel que subia de la parte de Oriente que traya la seña de Dios viuo: q es la cruz. Endando grandes vozes a los quattro angeles, que era dado poder para hazer daño a la tierra y al mar dixo, No querays hazer daño a la tierra ni al mar, ni a los arboles: hasta que señalemos a los sieruos de nuestro Dios en sus frentes. Pues de aqui se sigue que si auian de ser señalados los sieruos de Dios con la señal dela cruz, que es seña de Dios viuo, que era por causa que fuessen guardados del mal y daño que auian de hazer los quattro angeles ya dichos. Pues signate desta manera, con el dedo pulgar en la frente, teniendo los otros dedos medio cogidos, haras una cruz, diciendo. Per signum sancte crucis. Despues haras la segunda cruz sobre la boca, diciendo De inimicis nostris. Dende haras la tercera cruz, sobre los pechos, diciendo. Libera nos domine Deus noster. Assi que en la frente diras, descendiendo con el vedo: Per signum. Y atrauesando diras, Sancte crucis. Endescendiendo con este mismo dedo, desde la punta dela nariz hasta la barba diras, De inimicis. Y atrauessando por encima dela boca diras, Hostis noster. Y en los pechos descendiendo con el dedo diras, Libera nos Domine. Endescendiendo desde una tetilla hasta la otra diras, De inimicis. Y atrauessando desde una tetilla hasta la otra diras, Hostis noster. Despues de santiuar bas teniendo la mano derecha, desta manera. Los tres dedos primeros, que son el pulgar, y

i iii los



los dos que estan cabo el estando estendidos y derechos. Et los otros dos encogidos el pulgar algo apartado de los dos ya dichos. Et tocando la frete no con el pulgar mas con los dos sus compaños diras alli. In nomine patris. Dende descendiendo con la mano sobredicha hasta baro de la cintura, diras alli. Et filij. Et dende cruzado con la mano desde el hombro yzquierdo diras ende. Et spiritus. Y tocando el hombro derecho diras, Sancti Amen. E luego besaras la cruz que horas juntando los manos con los dos pulgares. O la horas en la mano derecha con el pulgar y con el que esta cabo el. Assi que en todo dices, In nomine patris et filij et spiritus sancti. Amen.

Capitulo tercero. De las oraciones que el niño o moço ha de dezir quando se leuanta y quando se va a dormir.

Despues que te hayas signado y sanctiguado hincas las rodillas en tierra y enderezando tu intencion, entendimiento y spiritu a Dios: diras con mucha devocion una vez el Pater noster y el Ave maria. E al fin el Credo. dando gracias a Dios que te ha guardado esa noche de todo peligro: y como primicias selos ofreceras del seu vicario que le has de hacer ese dia. Especialmente diras la siguiente oracion.

Señor Dios todo poderoso que me has traxido al principio dese dia saluame oy y ayudame con tu gracia y virtud: porque todos mis pensamientos y obras se enderezan y procedan segun el termino de tus santos mandamientos, Amen.

En lo qual ruegas al señor que te de el cumplimiento de su gracia para hacer su sancta voluntad aquell dia: y para que te guarde de pecado y de todo mal. La qual oracion y intencion es justa y buena y sera oyda si tuvierves voluntad de servir a Dios, y de guardarte de le ofender: como lo dice el Ecclasiastico desta manera. Agraciada cosa es a Dios apartarse del mal dadi: y la oracion por los pecados: apartar se de la injusticia.

Eccles. Esto haras y siendote teniendo muy entera atencion en lo que rezares y dixeres: y assi mismo en la noche quando querras dormir, signare y sanctiguare con la señal de la cruz diciendo otra vez el Pater noster y Ave maria: y el Credo con la siguiente Oracion. Dulcissimo señor Jesu Christo, muchas gracias te de

do que me has traydo al fin dese dia, suplico te por tu gran misericordia que me perdes los pecados y offensas que contra ti he cometido todo el termino de mi vida hasta esta hora: por que en el fin de mis dias merezca alcançar la vida eterna: para que ende te alabe para siempre. Amen.

Capitulo quarto. De como se ha de vestir el moço y andar limpio y ataviado.

Viste te y ataviate presto sin tardanza: y lo que tu vi fueres viejo o nuevo, pobre o rico haz que lo traygas limpio y bien puesto y no andes desataviado, porque en algunas personas se parece si son diligentes y para quanto son en el alisio y atavio que traen y aunque la mucha polideza es de algunos reprehendida no se reprehende el medio en estas cosas sino la demasia: y quando se excede en traer lo que no cumple a su estado de la persona o lo truxesse por vanagloria como segun verdad se trayga el vestido por necesidad: para guardar del frio y por honestidad de nuestras personas. Ispues aqui te es dado documento, que andes ataviado y limpio y que tu vestir siempre sea honesto. Despues de vestido lava te las manos y la cara y peynate la cabeza y vete ala yglesia a oyir Misa.

Capitulo quinto. De la honestidad que deve guardar el moço yendo por las calles.

Vendo ala yglesia ve passo y honeste por la calle: no mucho a prezisla la cabeza algo inclinada y los ojos no los alzando a las ventanas, ni bolviendo la cabeza atras con lujuria: mas acostumbra desde nino a guardar madureza y grauedad. Assi que en tu andar, hablar y obras no seas apressurado: si la necesidad no lo mandare, ni en ningun meneo ni momento no seas deshonesto: de manera que en ninguna cosa offendas el acatamiento de alguno. Porque sant Ambrosio en su libro, De officijs dize. Que es de tener honestidad y verguença en el mouimiento y en el gesto, y en el andar. Porque por la disposicion y manera del cuerpo se parece la virtud o vicio que esta en nuestra anima. E de aqui es juzgado qual sea el hombre interior, que es escodido en nuestro corazon: porque o es creydo ser iiii humano

Ambro.
ib. de of
ficijs.



uiano o vanaglorioso o que esta con ira turbado. Por el contrario es juzgado por grande, constante, limpio y ataviado de madureza. Pues el mouimiento del cuerpo es asi como una voz de nuestro animo que lo declara y manifiesta qual sea. Esto hasta aqui es de sant Ambrosio. Asi que el que quiere ser bien criado es le puesto entredicho en el guñar del ojo, en el herir ni dar de pie ni de mano ni de cobdo: en el suizo y desbonesto hablar con voz requebrada, mugeril o melicosa: en el curioso oyz y en el murar de traues: porque dice el Ecclesiastico. En la vista se conoce el varon: y en el encuentro del gesto se conoce el q. tiene buen seso: y por semejante en el andar muy a priessa y muy menudo. Porque en las tales cosas de fuera muestran qual es el hombre de dentro.

Eccl. 11.

Capitulo sexto. De lo que deve hazer el moço ala entra-
da de la Yglesia, y dentro
della.

Alegando a la puerta dela Yglesia, mira al entrar si alguno va contigo o que se ha juntado en el camino o que hallaste que querria entrar, si fuere persona que conosces a quien deuas tener y hazer acata-
miéto, dera lo entrar, y si se rogaré contigo quitado el bonete, dile que entre diciendo, Entre vuestra merced, o, En-
tra señor. Y nota que esta cortesia que he dicho que hagas a la
entrada dela yglesia, has de hazer a las tales personas a la en-
trada y salida de qualquiera puerta. Y entrando en la yglesia,
di assi. Entrare señor en tu casa: y adorar te he en el tu sancto
templo: y confessare y alabare el tu sancto nombre. Y desque
ayas entrado, quitado tu bonete, toma del agua bendita, hazié-
do la señal dela cruz en la frente. Y mira que tengas esta actual
intencion a la entrada de la yglesia cada vez que en ella entra-
res para adorar y alabar a Dios, para suplicar le, te perdone
tus pecados para que te de su gracia, vida, salud, y las cosas
que tuuieres necesidad, y al fin su gloria: y hincadas las rodil-
las, reza al sacramento: y despues a nuestra Señoray a otros
sanctos que tuuieres deuicion: a cada uno vno vnu pater noster
con el Ave maria: o lo que te paresciere.

Capitulo septimo. De la manera que ha de ser
oyda la Missa.

xxv.

pon.



On se de rodillas en lugar a ti conuenible, segun tu manera y estado: y mira si esta ende alguna per-
sona de honra que no te pongas delante del: pero
haz mucho por estar cerca del sacerdote que cele-
bra la Missa, sin perjuicio de otro que sea mas que
tu. Porque digas la Confession con el sacerdote: y porque mes-
mos oygas la Missa: y si supieres la Confession, di la con el sacer-
dote claramente y muy bien pronunciada. Acabada la Confes-
sion oye la Missa entrambas las rodillas hincadas y puestas
en tierra: saluo al Evangelio al qual estaras en pie descubierta
la cabeza: y assi lo acostumbra siempre: y si pudieres bien oyz,
esta atento a todo lo que dice el sacerdote. A todo el proceso
de la Missa te encomiendo y encargo que estes muy deuoto sin
hablar, saluo cosa muy necessaria, con otra persona ninguna.
Porque en ella son significados grandes misterios de nuestra
redencion: y lo q. es mas es en ella ofrecido este mismo Christo
Dios y hombre verdadero: el qual es contenido verdade-
ramente en aquel sancto sacramento.

Capitulo octavo. De los xvij. misterios que significa
la Missa: y se han de contemplar
en ella.



A la Confession que se haze antes de la Missa en
persona de todo el linage humano, primeramente
piensa ante que viniese Christo, quan miserable
estaua todo el mundo lleno y enfeccionado de pecados:
y que no conocian a Dios los mas dados a
errores y a idolatria.

Lo segundo, en el introitu contempla el deseo de los sanctos
padres que esperauan el aduenimiento de Christo.

Lo tercero, en la Gloria in excelsis Deo. contempla a Christo
como esta nascido en el pesebre: y los angeles alabando le
con tan glorioso canto.

Lo quarto, en la Epistola, piensa y contempla con devocion
en la predicacion de sant Juan Baptista y de todos los profetas.

Lo quinto, al Evangelio, piensa y contempla, como Christo
se manifiesta al mundo predicando, enseñando, y sanando.

Lo sexto, en el Credo contempla la gracia y fe de los Apostoles,
y de los pueblos que se guian a Christo.

Lo septimo, quando se ofresce la hostia y el caliz, contempla

i. v. con



con quanta promptitud y voluntad se ofrece Christo a la passion y muerte por nos.

Co octavo, quando el sacerdote se bñelue y dice, *Orate pro me fratres.* contempla la virtud de la oracion; y de como Christo oro muchas veces por nos: dar exemplo: y de como fue pue so en la agonía, Y di esta oracion siguiente.

Scipiat Dominus sacrificium tuum de manibus tuis ad laudem et gloriam nominis sui, ad utilitatem quoqz nostram totiusque ecclesie sue sancte.

Co nono, quando se dice el prefacio, contempla que ves a Christo como va humilmente sobre el asna a Iherusalem.

Co decimo, quando las secretas se digen que no las entiendes de el pueblo, contempla los grandes mysterios dela passion de Christo en el dia de su preciosa muerte.

Co undecimo, quando se alça la hostia, contempla y confidea que veces crucificar y estar a Christo en la cruz.

Co duodecimo, puesta la hostia y el caliz hasta que se dice el Pater noster, contempla a Christo en la sepukura.

Co tertiodecimo, quando se dice, *Pax domini,* contempla la resurrecion del señor.

Co quartodecimo, quando el sacerdote consume y recibe a Christo, piéla tu qz comulgas con el, y comulgatas spūalmente.

Co quintodecimo, en el traer del libro dela sinistra ala mano derecha, contempla la fin del mundo qzado se conuertiran aun los Judíos a la fe de Christo.

Co sextodecimo, en la bendicion, contempla aquella bendicion que dara Christo a sus escogidos, quando dira, *Venite benedicti mei.*

Capitulo nono. En qz se contiene vna regla para oye a Absissa compuesta por el angelico Doctor sancto Thomas de Aquino. La qual todo fiel Christiano se deue esforçar a aprender y enseñarla a quien no la sabe.

 **E**lalquier fiel Christiano deue yr a la Absissa y estar enella con gran deuocion y contricion contemplando en la passió de nuestro señor Jesu Christo: y por esto digo que tu deues pensar quando vas ala absisa, y deues en ti mismo dezir. **P**ecador considera que tu vas al palacio dela vida eterna: donde se haze la paz entre Dios y el anima que esta para ello dispuesta, conueniente saber de aquello que estan en estado de gracia. **D**espues deues con

contemplar que vas a ver el señor del cielo y de la tierra. Pon en tu corazon antes que vayas piensa y mira si estas bien vestido y atamado para ver tan gran señor: esto es que seas bien dispuesto, contrito y confessado de todos tus pecados. Porq no es cosa honesta entrar en palacio de un tan gran señor, o a sus bodas con vestiduras vilas y suizas. Alli no deue ninguno yr a ver a su criador, que pruere no este aparejado. Por tanto mita tu si estas en pecado mortal que te confieses, porq parezcas y estes limpio de pecado quando estuviere delante tu señor mi señor por el impedido en tu oracion delante Dios. Y quando entrases en la yglesia signate y santiguare diciendo enesta manera, Señor mio Jesu Christo digo mi culpo de todo el mal que yo he hecho todo el tiempo de mi vida con lo qual te he ofendido en muchas malas obras y palabras y pesamientes. Ruegote que de todo me perdone. Despues entra en la yglesia y toma del agua bendita y haz la señal de la cruz en tu frente conella: y ruega a Dios qz por su misericordia te perdone todos tus pecados. Y ten por muy cierto que si tu vieres arrepentimiento y dolor de tus pecados como arriba es dicho, qz Dios por su piedad te perdonara todas tus ofensas y culpas y despues hinca te de rodillas y da gracias a nuestro señor Jesu Christo y a la su gloriafa madre virgen Maria y a toda la corte celestial, y diras en tu oracion como dezia el publicano. Señor Dios que misericordia de mi pecador. E despues levata los ojos puestos en tierra pesando y considerando como tu estas en aqz palacio de aqz grā señor al qual muchas veces has ofendido venial y mortalmete. E alli vergoso y contrito esperaras qz el sacerdote venga al altar, y qzado sera venido y dixeret. Un trobo ad altare Dei, qz quiere dezir. Entrare al altar de Dios. En aqz punto entraras en tu coraçō ala memoria de tus pecados: y haras la cōfession conel sacerdote si la sabes: y sino la sabes confessate secretamente entre Dios y tu con mucha contricion. Despues de dicha la cōfession conel sacerdote, sube el sacerdote al altar, y dice algunas palabras y buenas oraciones: rogando a Dios qz alumbre su coraçō y a todo el pueblo a celebrar y ofrecer aqz sancto sacrificio: y tu ruega que sea acabado a su gloria segun su sancta voluntad. Despues dice el sacerdote aquella oracion qz se dice nreue vez es: esto es: *Kyrie eleison.* Que quiere dezir. Señor que misericordia de mi y de todos



Gloria in excelsis. todos los pecadores : y tu assi mismo la deves dezir con el secreto con gran deuucion y humildad: porque es cosa convenible. Despues dice el sacerdote aquel cantico angelical de la vida eterna: el qual cantaron los angeles ala hora que Christo nascio: que comienza, *Gloria in excelsis Deo.* E si tu la sabes deves la dezir entre ti secreto con mucha reverencia : y si no la sabes escucha la con atencion y alegría considerando aquella caualleria angelical que la cantaron en aquella hora q Christo nascio de nuestra señora. Despues dice el sacerdote la

Epistola: Epistola, entonces deves pensar que aquellas son la doctrina y consolacion que nos dejaron los Apostoles y los otros santos, mostrandonos que nosotros deuriamos de seguir sus pisadas y exemplos considerando las sanctas obras y vida que ellos hicieron, para alcançar la vida eterna. Despues dice el sacerdote el sancto Euangelio, al qual te deves leuantar y estar en pie: y oyelo con mucha atencion y deuucion y sino lo entiendes pon en tu memoria lo que te manda la sancta madre yglesia: que es, que creas y tengas aquello que ella tiene y cree. E

Credo. despues dice el Credo, enel qual se contienen los articulos de nuestra sancta fe catholica: los quales todo fiel Christiano es obligado a creer y saber. Porque Christo nuestro redemptor nos mando: que assi como lo creemos en el coraçon: assi lo devemos confesar por la boca. Despues se buelue el sacerdote al pueblo y dice. *Orate pro me fratres tc.* Que quiere dezir.

O: ate fratres. Hermanos orad por mi tc. Entonces deuen rogar a Dios por el con gran deuucion que Dios por su infinita misericordia le perdone todos sus pecados: y le alumbre su coraçon con su sancta gracia a ofrescer aquel sanctissimo sacrificio: y que acepte sus oraciones para remision de nuestros pecados. Despues dice. *Sursum corda.* Que quiere dezir. Leuantad arriba vuestros coraçones a nuestro señor Dios: y nosotros assi lo deuemos hacer entóces para merecer y conseguir su sancta gracia.

Sursum corda. E por esto respondemos. *Habemus ad dominum.* En que dezimos. Assi los tenemos cō nuestro señor. Despues dice el sacerdote, *Gratias agamus domino Deo nostro.* En que dice el sacerdote. *Hagamos gracias al omnipotente Dios y señor nuestro.*

Gratias agamus. E tu entonces assi las deves hazer y dezir. Señor Dios padre todo poderoso yo nequissimo pecador te adoro, y magnifico, y te do alabanzas y gracias por todas las cosas que

tu criaste: y por todas las cosas assi mesmo que tu heziste para nuestra salud y redencion. E despues dice el sacerdote el sancto prefacio. Entonces tu deves escuchar con grandissima alegría aquella sanctissima oracion. Porque despues de aquél glorioso canto nuestro señor Jesu Christo desciende del cielo sobre el altar. Despues dice el sacerdote aquel seraphico canto que los angeles cantan continuamente velante el acatamiento de nuestro señor Dios: cōviene saber, *Sanctus. Sanctus. Sanctus.* El qual tiépo haz que tu coraçon arda todo en amor considerando que luego has de ver al tu señor y criador: y ruego a nuestro señor Dios que por su clemencia y piedad embie su hijo nuestro señor Jesu Christo desde el reyno delos cielos sobre aq'l sanctissimo altar, para q nosotros lo podamos ver con los ojos spirituales: y por la su misericordia le plega gdonar nos todos nuestros pecados y alumbre nuestros coraçones con su sanctissima gracia, para que nos haga venir en verdadero conocimiento y en perfecta contricion y confessior, y en verdadera penitencia de nuestros pecados segù la immensa misericordia suya, y no segù la profundidad de nuestras culpas y ofensas: y seamos sueltos delos nequissimos lazos delos demonios, y delos vicios mortales de nro cuerpo, y nos demos al amor, y paz y charidad vnos cō otros para que seamos verdaderos hijos suyos y entre nos verdaderos proximos y hermanos. Despues quando vieres que el sacerdote se inclina hacia la hostia consagrada para alçar el cuerpo de nuestro redemptor Jesu Christo, tu assi mismo te inclina hacia la tierra diciendo, Señor mio Jesu Christo digo a ti mi gran culpa de todos mis pecados quantes he hecho todo el tiempo de mi vida desplaziendo te y desgradando te con muchas ofensas: yo miserable pecador me arrepiento y te demando perdón, por que yo soy cierto y creo firmemente que tu cres hijo de Dios vivo encarnado en nuestra señora la virgen abaraya: que que fiste morir por nuestros pecados para salvar nos. Onde yo nequissimo pecador te adoro y magnifico, y te doy muchas alabanzas y gracias por tu sanctissima encarnacion y admirable nacimiento y por tu sanctissima vida, y por tu sanctissima muerte y passion: y assi mismo te doy immensas gracias por tu sacra tissima resurrecion, y muy poderosa y gloriolissima ascension, y por todas las obras q heziste por nosotros, y por todos los trabajos

*Eleu-
tio corpo
ris L. R.*



Eleva- trabajos que por nuestra salud en este mundo sufriste. Despues el sancto sacramento es abaxado y puesto sobre el altar: y quando es alçado el caliz, tu diras desta manera. Adoro te sanctissima sangre del mi señor Jesu Christo, por la qual fui redimido mediante tu sanctissima misericordia y piedad: la qual te ruego que otorgues a mi y a todo los fieles Christianos que somos en esta presente vida, para que nos comprendamos y cumplamos y persueremos poniendo por obra tus sanctos mandamientos legun tu sancta voluntad. Despues quando el caliz fuere abaxado y puesto en el altar manifiesta le largamente todas tus necessidades en que estas puesto: mas sobre todo te guarda que la gracia que demandas no sea de vengança o de cosa injusta: porque aquello que demandas en la tierra nuestro señor Dios te lo confirme en el cielo. Despues dice el sacerdote aquella sancta oracion que hizo y molió nuestro señor Jesu Christo a sus sanctos discípulos: que es el pater noster. El qual tu deves decir con grandissima recuerencia y deuocion: porque es oracion muy deuota y muy complida. Despues dice el sacerdote aquel canto Agnus Dei tres veces. El qual tu deves así mismo decir con el entre tiscreto. Porque plega a nuestro señor por su infinita clemencia que haya piedad de todos los pecadores vivos y defunctos: y cambie su sanctissima paz desde el reyno de los cielos sobre todo el pueblo Christiano y quite de nuestros corzones todo error y maldad, poniendo en ello su sancto amor, paz y charidad para que seamos sus verdaderos hijos y siervos. Despues comulgá el sacerdote: y tu entonces deves rogar a nuestro señor Dios que por su infinita misericordia y piedad de su gracia a ti y a todas las animas que son en esta presente vida que lo podamos recibir con verdadero conocimiento, con perfecta contricion, y confessión de todos nuestros pecados. Que el nos sea via y camino: libre y claridad para quando ayamos de partir desta zenebrosa vida, basta nos introducir en aquella sanctissima gloria que es peramos. Despues que el sacerdote ha comulgado se dijen algunas oraciones, porque Dios reciba aquell sancto sacrificio, y oyga los ruegos y plegarias de todo el pueblo Christiano, a su hora y gloria. Despues dice el sacerdote. Hte misla est, Oco Deogra gratias. En aquel punto tu deves dar muchas gracias al señor tias, y alabanzas por aquell gran don y beneficio que has recibido

p. 117.

Agnus
dei.post cō
muniō.y te mis
sa est.
Deogra
tias.

en aquella sancta missa. Despues se buelne el sacerdote al pueblo y le da la bendicion: a la qual tu te deves poner de rodillas en tierra y receive la con gran deuocion y fe: y cree firmemente que si tu estuvierves contrito y confessado de tus pecados: que asi como el sacerdote te da la bendicion en la tierra, asi nuestro señor Dios todo poderoso te la confirma en el cielo. Oyda la misa antes que salgas dela y glesia pon te rodillas delante el Crucifijo: y suplicale con mucha deuocion que le plega por su infinita misericordia y bondad manda a tu angel que te guarde y trayga cada dia con mayor deuocion, virtud y con menos pecados de tal manera que ala partida que tu haras desta miserabile vida el te represente en su gloria infinita, ala qual nuestro señor Jesu Christo le plega llevarte. El qual es bendito: q vine y reyna para siempre sin fin. Amen. Pues luego te tornaras a casa con toda aquella honestidad y quietud que veniste. Y esta buena costumbre guarda siempre que vas por la calle.

Capitulo decimo. De como el niño o moço ha de ser devoto a Dios nuestro señor y a nuestra señora y a los santos, y que oraciones y devociones deue decir.



Jempre acostumbra a ser devoto a nuestro señor y a nuestra Señora y a algunos de los santos: porq el señor te ame y quiera bien y nuestra señora Santa Maria y los santos esto mismo. En especial toma la madre de Dios por su singularissima abogada, y ella nunca te faltara en tus necessidades: y te alcançara gracia consu bendito hijo: y te socorrera al tiempo q mas lo ayas menester, que es al tiempo de la muerte. Onde el bienaventurado sant Bernardo dice, Segura tienes la entrada para con Dios o hombre: adonde la madre està ante el hijo: el hijo ante el padre: la madre muestra al hijo sus pechos, y el hijo muestra al padre su lado y sus llagas, pues ninguna resistencia puede haber, donde tantas insignias y señales ay de amor. Pues vamos y alleguemos a su throno con gran fuzia: porque della alcancemos misericordia y gracia en tiempo de mayor necesidad. E ten por devocion de decir algunas devotas oraciones de q xsan muchos buenos Christianos. Como son las horas de nuestra



stra señora. La oracion, Obscuro te domina mea. La de O inter-
merata et in eternum benedicta. Ave sanctissima Maria. A Christo nostro señor aquella oracion que comienza, Domine Deus meus, si feci ut essem reus tuus. La qual se dice auer hecho sant Anselmo. Item, Juste iudex Iesu Christe regum rex et domine. Y otras si supieres leer, y sino sabes, rezar tres veces el Pater noster con el Ave maria, y otras tres veces el credo a honra dela sanctissima trinidad. Y siete veces el Pater noster con el Ave maria, a reuerencia de las plagas de nuestro Redemptor Iesu Christo. Los quales son muy acceptos a Dios, por ser ofrecidos en memoria de su passion; y las personas que con deuocion los dizen, ganan muchas indulgencias concedidas por muchos summos Pontifices. Item a nuestra señora puedes rezar sesenta y tres veces el Ave maria en reverencia y memoria de sesenta y tres años que vivo en esta vida. Item nueve veces el Ave maria en veneracion y honra de los nueve meses q trujo en su sancissimo vientre al nuestro señor y redemptor Iesu Christo. Item siete veces el Ave maria a honra de los siete gozos que oyo y recibio de su gloriosissimo hijo. O diras tu las oraciones que tu mas deuocion tuvieres: porque ningun servicio qualquier que sea grande o pequeno haras a la virgen sacratissima nuestra señora sancta Maria: que Christo no lo reciba por suyo, y del qual no recibas gualarden. Assi lo dice sant Hieronymo. Ninguno tenga duda q qualquier servicio que es hecho y solemnemente ofrecido a honra y gloria de la madre de Dio, todo es hecho a su honra y alabanza. Yo digo que tanto cargues de deuociones que no puedas complir con todas. Mas toma las que buenamente pudieres decir: y nunca las dejes por gran necesidad que te sobrevega: o qualquier otro impedimento, que creeme que si quieres para todo ay tiempo, como el sabio dice. Omnia tempus habent. En que dice. Todas las cosas tienen tiempo. Y Christo nuestro Dio dice. Querite primum regnum Dei. Quiere decir. Buscad pri-
meramente el reyno de Dio.

Capitulo undecimo. Como ha de hablar el moço a los que encontrare en la calle, y que cortesia les hara y dela honestidad que ha de llevar.

Quando



Mcontrado en la calle a algunas personas conosci das haras les cortesia; y hablar les ha segū el me rescimiento de cada uno quitandole el bonete, y ha ziendoles reuerencia si tal fuere la persona, y diras le. Besolas manos de vuestra merced, o Matenga Dios avfa merced: o matenga os Diois: si tanto no fuere. Si algo te preguntaren, piensa bien lo q dices, respode contiente, bien concertado. Esto haras adonde quiera que te acaesciera hablar a las dichas personas. Agora en casa, agora en la calle. Pero en la calle despidete brevemente porq no te detengas, quando te despidieres, torna a quitar el bonete: y abazer reuerencia si tan persona fuere. Y nota que si es padre o madre o pariente aunq sea estrano, que sea tu conocido o no, pareciendo te persona de bien: si te quitares el bonete, no te lo tornes a poner hasta que te lo mande aquel señor que contigo habla. Y si otro fuere de quien no deves hazer tanta cuenta y el se te quitare el bone te no te pegas el tuy o: hasta que el se cubra el suo. Esto haras dondequiera que hablares o te hablaren. Y entrando en casa quitando tu bonete, viiendo dela yglesia o dela escuela hinca la rodilla y bela las manos a tu padre y a tu madre, y pide que te den su bendicion: y esto haras mientra fueres mochacho: y aunque no lo seas, si te acaeciere venir de camino de fuera parte donde ayas estado absente por algun tiempo haras lo mismo con tus padres. Item yendo o veniendo por las calles o plazas anda quedo sin bazer trauessuras, no jugando con los pies ni con las manos no tomndo piedras ni tirando las, ni cantando ni tocando a otros mochachos, ni asiendoles de las manos, ni dela ropa, ni te comes a puñadas con ellos: mas si algo te dixeren dissimula. Ni te pares conellos a parlar: sino fure con alguno honesto y bien criado, entonces habla le. Si tal conocimiento tienes con el: pero brevemente, y ve tu camino sin decir a nadie mi hazer ningun des concierto.

Capitulo duodecimo. Que trayga el moço buen re caudo a que lo em biaren.

QD

lz Quando



Quando quiera que fueres a algun mandado entien de bien lo que te dizen, y note los puntos y maneras de la mensageria a q̄ eres enviado y así la diras y pon diligencia en lo hazer como te lo dizen y en la respuesta que te dieren, porque se pas dar buena cuenta y razon de lo que te mandan: ve presto sin te detener, fendo y viiendo: si te pares por ver juegos o otras cosas q̄ acaecen: porque por ventura te esperan de præssa: y si te embiaren a comprar algo pon diligencia que traygas bien recabado: y guarda los dineros no los pierdas y compra delo mejor: y mira no seas engañado.

Capitulo. xiiij. De como el moço ha de ser humilde vergonçoso, y honesto.

Si mas teng as soberbia ni presumpcion, ni la muestra en cosa del mundo con ninguna persona ni en algun lugar, antes sey muy humilde, vergonçoso y honesto: porque destas tres cosas deuen ser adoranz lo el niño o moço de tierna edad: y aun quando es

Ambro. ya crescio. Como lo dize y muy bien saint Ambrosio en su libro *De officiis*, desta manera. Pertenecen a los buenos moços tener temor a Dios, honrar a sus padres: tener en reverencia a los viejos, defender y guardar la castidad, y abraçar se con la humildad: amar la piedad y clemencia y la verguença: las qualles cosas pertenescen a la composicion dela edad pequena: porque assi como en los viejos parece bien la grauedad, y en los manechos la honesta alegría: assi en los moços o mochachos es alabada y encomendada la verguença assi como dote de la naturaleza: porque si estas virtudes tiene, parecē en el señales de bondad y virtud: y si no las tiene o mostrando se las no las aprende, con gran dificultad se tiene del tal esperança que sera virtuoso o bueno. Assi que la verguença es don dela naturaleza, y es gracia de Dios quando la da en los moços: como el Eccl. xxi. clérastico dize. Declara la verguença vendra la gracia. A los viejos no parece bien q̄ic aygan verguença. Porque maldito es el niño de cien años. Pero en las cosas que deuen hazer publicamente como es leer, cantar, hablar o hazer algo que se es mandado no tengas verguença, temor ni empacho: y si al principio que començares por no auer tenido tal uso te tocare que te viene de empacho algú temor procura luego de lo desechar con

con esfuerço porque no te impida de hazer bien lo que te oyen mandado.

Capitulo. xiiij. De como has de ser honesto en la composicion corporal dondequieras que te hallares.

Hstando assentado agora a la mesa, o en otra qual quiera parte en silla o banco esta siempre derecho y no de costado, ni de cobdo: porque no hagas de los costados o de los cobdos pies: porque esto procese de gran pereza: ni tengas la pierna puesta sobre la silla: y dondequieras que estunieras en la iglesia: en tu casa o en otra qualquiera parte siempre ten sobre ti vigilancia de estar honesto y bien compuesto, porque nadie no te juzgue ni te note de mal criado: y por esto no te arrunes a las paredes ni a otra cosa: ten las manos honestamente puestas no atras ni en los costados: estando en pie o andando no traygos los braços colgado: nunca estes en un pie ni el uno sobre el otro: no te alleagues a partes o a cosas suizias, porque todo es contra honestad y limpieza.

Capitulo. xv. Como ha de ser el moço honesto en las burlas.

Burlando o jugando estédo con otros niños o mochachos sea tus juegos y burlas honestas y no pesadas, ni burles de manos que no parece bien entre hombres y personas de p̄o, como es jugar de pescozadas, bofetadas, coces, empellones, palos, casbezadas: ni usas de semejantes burlas peligrosas ni inclinadas a vicios, mas sean graciosas, honestas y breves, porque no des enojo a los otros y fastidio a los que lo veen.

Cap. xv. Que el moço no sea perezoso, ni este jamas ocioso.

Nunca seas reçonglon ni perezoso: mas haz las cosas que te mandaren, y las que deuen hazer aunque no te las manden presto con diligencia y prudencia y alegramente: y nunca pongas excusa ni feas aduenno agora sea sirviendo a tus padres o a tu señior: y haciendo le desta manera, con todos hallaras gracia. Si seas jamas perezoso para ninguna cosa q̄ sea buena y honesta y razonable: q̄ la razõ y virtud te imuestren q̄ la deuas y puedes hazer porq̄ la pereza a todo bien y virtud es contraria: por lo qual siempre te exercita y te ocupa en hazer algo: agora en orar, agora en lcer, agora en escreuir, agora en algú buñ exercicio d' manos

iz ij o en



Prou. 21. o en otra obra prouechosa: de tal manera que jamas estes ocio
do la ociosidad: y porque como dijen, Mo seas perezoso y no
seras desescosa: como lo prueua Salomon diciendo. Que los
desseos matan al perezoso: porque no quisieron sus manos o-
brar alguna cosa, todo el dia cobdicia y dessea: mas el que es ju-
sto dara y no cessara. Assi que siempre te acostumbra a hacer al-
go de tal manera que aunque no te mueua el proposito ni la ra-
zon, sola la costumbre no te deje estar ocioso.

Capitulo. xvij. De la bendicion dela mesa, y de como se deve auer el moço

a ella.


Cando quiseren comer y tu siruieres alla mesa ben
dice la primero: La bendicion diras segun te la os-
uire mostrado el lector desta doctrina. Si tus pa-
dres te mandaren assentar alla mesa, o en otra par-
te o casa comieres mira el lugar que tomas donde
te assientas que sea conveniente a tu estado, quiero dezir que
no tomes mas alto lugar que a ti pertenezce: mas antes toma
lugar humilde y en todo sigue la humildad segun la doctrina
euangelica: porque tomando lugar bajo y humilde el que te
cobia si tiene voluntad de te honrar, te dira q̄ subas mas arri-
ba: y si te pones en mas alto lugar puede ser q̄ te digan q̄ te aba-
xes, y recibas vergüenza y afrenta. Estando alla mesa corta el pa-
nel cuchillo limpiamente: y no lo partas con la mano. Y as-
si la carne y ave es lo mejor que supieres desembueltamente. P̄o
diligencia en aprender cortar del que mejor supiere: y mira de
contino como lo haze, y assi te amostraras presto. La sal nunca
la tomes con la mano metiendo los dedos enel salero, mas co-
el cuchillo la echa en el plato. Nunca tomes para echar de vn
plato en otro la vianda con las manos sola, mas con el cuchi-
llo o tenedor. Si siruieres de alguna cosa a otro que esta alla
mesa no la pongas en su plato con la mano, mas con el cuchi-
llo. Item quando comieres en vn plato con otro, toma la vian-
da con tres dedos, teniendo los otros desencogidos: y to-
ma la muy honesta y cortesmente de la parte tuya: y no de la
del otro. Estando assi misimo alla mesa, o en otra qualquiera par-
te, nunca estos ni comas de cobdo, quiero dezir que no te pon-
gas de cobdo sobre la mesa: ni comas muy apriessa, ni te eches

ni te metas sobre la vianda. Ahira estando en la mesa no ceues primero los ojos en la vianda mirando que es mejor lo que po-
nen a otros que lo que a ti te dan. Antes en tu coraçon da loo-
res a Dios porque te ha proueydo de mantenimiento: y no es-
tes queroso dentro de ti sino te lo dan tan bueno. Porque si
bien lo consideramos, no somos merecedores que nos pro-
ueya Dios de tanto bien: mas como muy misericordioso no mis-
tra nuestros pecados: y como padre verdadero tiene cuidado
de todo el mundo: como Christo lo dice enel Evangelio. Sabe **Matt. 6.**
en verdad el vuestro padre que tenyes necesidad de todas
estas cosas: mas ten siempre esta intencion: que si te allegas a
comer, no es por sola cobdicia del manjar o por satisfacer a tu
apetito, mas por sustentar y satisfacer a la necesidad de la na-
tura humana: porque no desfallezca para q̄ mejor sirvas a nues-
tro señor. E de aqui se sigue que assi deves ser contento con lo
poco como con lo mucho: y con lo que esta mal aparejado o
no bien guisado como con lo que esta bien. E guardate que ja-
mas digas mal ni te queres que esta mal aparejado, ni que esta
ria mejor de otra manera: porque esto hazen o dijen los que
son los glotones que deseian siempre satisfacer a su paladar. E
destos se puede dezir que viven por comer y no comen por vi-
vir. **Quorum Dens venter est:** como dice el Apostol. Que tie-
nen a su vientre por Dios. Item quando quisières beuer lim-
pia te al pañuelo los dedos y la boca y beue limpia mente: por
que los otros que ouieren de beuer despues no ayan asco. Si
beueres vino acostumbra siempre a lo templar y aguar bien,
y hallar te has bien dello. E bemiendo ten los ojos enlo que be-
ues, y no en los circunstantes. Beue ni de muy de spacio ni a
priessa. Ahira que jamas te pongas a lamer los dedos ni los la-
bios con la lengua que es muy rustica criança.

**Capitulo. xviii. Dela templança que deue el moço
guardar enel comer.**


Elanto deudas comer o beuer ninguno te puede dar
cierta regla: deues empero tener el medio y antes
te acostumbra desde niño a comer algo menos que
mucho mas y mayormente a beuer, porque como
arriba es dicho del dormir: assi del comer y beuer,
tal uso y costumbre que lleuares quando mochacho: tal la
lz uij querras



querras lluegar despues desque seas hombre. Pues come y beue templadamente: y si alguna vez excedieres, tu mesmo te da el castigo que otro dia te abstengas. Guarda no sueltes la rienda al vientre: porque quanto le echares tanto recibiras: porque es gran vicio ser gran comedor, y muy peor ser gran bebedor: y si a esto te das no te bastara hacienda ni renta: y allende de esto es muy mala fama y tan dañosa que nunca se suelda si te coman en tal possession: pues mayormente te guarda te desordenar en el beuer: porque Salomon dice. El vino es causa dela luxuria: y la embriaguez de scandalos y ruido: y el que en esto se deleita no sera sabio: pues baste te comer y beuer con que pases y viuas: y no lo tomes por deleite que pongas en ello tu fin. Porque sant Pablo dice. Qualquier cosa que el hombre sembrare, eso mismo cogera: porque el que siembra en su carne de su carne cogera corrupcion: y el que siembra en el spiritu del spiritu cogera vida eterna. Aquel ciertamente siembra en su carne que come y beue por luxuriar, y por esto dice q̄ cogera corrupcion o podredumbre: y aquel siembra en el spiritu que come, templadamente y hace buenas obras y virtuosas de las cuales cogera la vida eterna. Con esto que he dicho cerca del comer y beuer te ruego que uses del consejo que da el Eccllesiastico desta manera diciendo. Usa como hombre de pro y bien criado de las cosas que te son delante puestas: porque comiendo mucho no seas aborrecido. El que primero acabare, sey tu, porque des exemplo de buena crianza, y no quieras ser demasiado: porque por ventura no ofendas: y si te sentaste entre muchos no estiendas tu mano primero que ellos, ni demandes primero a beuer. Al hombre sabido y bien criado muy poco vino le basta: y asi al tiempo del dormir no recibiras traba-jo por su causa ni tampoco sentiras dolor en la cabeza. Asi mismo has de tener aduertencia: quando quisieres escupir no uses muy rechio y escupe por debajo.

Capitulo. ix. De la templanza que el moço deue tener en el hablar ala mesa y en otra qualquiera parte.

Stando ala mesa no hables sino lo muy necesario y si fueres constreñido a hablar: primero piensa como mejor lo digas. Asi mismo antes que respondas ten muy bien pensada la respuesta que no sea reprehendida ni reprobada de alguno. Como lo acon-



aconseja el Eccllesiastico diciendo. Adolescens loquere in tua causa vir cum necesse fuerit, si bis interrogatus fueris, habeat caput tuum responsum. En que dice. Ahoço habla, mas con dificultad quando en tu causa y negocio ouiere necessidad. Si dos veces fueres preguntado, tenga muy bien pensada tu cabeza la respuesta. Toma esta buena costumbre quando habras con otro assi a la mesa como en otra qualquiera parte que oygas primero todo lo que el otro con quien hablas quisiere decir: y despues responde brevemente con palabras substanciales lo que te pareciere que haze al caso y no mas. Y al replicar que el otro hiziere, haras lo mismo: porque no perezca que os confundis el uno al otro, no os oyendo. Y este modo se guarda en el hablar y responder entre todos los hombres de bien y de pro. Como assi mesmo el Apostol sant Peablo lo aconseja a los de Corinþo. Emira mucho que en tus hablas ninguna cosa digas en perjuicio de tercero mayormente a la mesa: porque alli se trata mas que en otra parte, de las vidas ajenas. Assi si ouiere alguna persona ala mesa q̄ hable de Dios, o de las vidas y obras perfectas de Dios o de los santos, o de cosas de virtud oyelo con diligēcia de buena gana y nota las cosas que de alli pudieres tomar para te aprovechar dellas: y si yo ouiere que esto haga y tu supieres, discretamente entremete algunas buenas palabras y historias de Dios: y assi daras ocasion que hablen bien, y impediras el mal y daras el manjar spiritual donde recibes el corporal: como Christo hazia. De aqui se sigue que estando assi mismo a la mesa o en otro qualquier lugar, si algu- no comienza a decir mal, o a murmurar de su proximo, si es persona a quién deudas y puedes amonestar, dile que calle o q̄ hable en otra cosa. Si de tal manera fuere la persona que no lo puedes atajar, discretamente entremete otra platica que no sea en daño de nadie para lo impedir que no se hable mas en ello: y si mas no pudieres hazer, no lo oygas de voluntad.

Capitulo. x, De como el moço se deue mucho escuchar de ser combidado, y aun quando fuere grande, saluo entre sus amigos y parientes muy aceptos.

xx

lxvij

Excusa





HScusa te lo mas que pudieres de ser combidado. Porque en los combites a las veces con el plazer y compaňia y apetito de los manjares se excede en demasiado comer y beuer, y en hablas y porfias: de donde se siguen las riñas y questiones y se hacen desconciertos hartos: segun el Ecclesiastico dice, Beuiendo mucho vino procura a ira y causa muchos daños: y mas asy dize, El esfuerço que viene de la embriaguez es en ofension del hombre imprudente: la qual deshaze la virtud y haze llagas. No quiero empero que te hagas tan estrano con los tuyos que no aceptes la amistad y voluntad de tus amigos verdaderos y de tus parientes que te quieren bien: los cuales se mueuen con buena intencion y con amor a te combidar y hazer honra: y donde ay personas de honestidad y de bien acceso pta lo de grado guardando mucho la templança y mesura en el comer, beuer y hablar. Y esto aceptaras pocas vezes donde ay tales personas como he dicho. Porque si te sueltas muchas vezes a ser combidado cada dia querras otro tato. Lomo sant Ambrosio dize, *U*sus enim cito inflectit naturam. En que dixo Que el mucho uso muy presto inclina nuestra naturaleza. Pde ro mira que te acuerdes de ser agradescido quando pudieres satisfaizer: si de alguno recibieres honra y servicio que lo has de pagar en la misma moneda quando fuere tiempo: sino fuere persona con quien no puedes complir segun las muchas mercedes que ouieres receivedo y segun su merecimiento: porque entonces con io que tuquieres y pudieres servir, siendo a tal tiempo se estima en mas que en otro tiempo otro mayor servicio. Y entre estos combites y plazeres no oluides los pobres y peregrinos mas agora y en qualquier tiempo les haras uso do el bien que pudieres. Lomo el Apostol dize, *H*ospitalis insuicem sine murmuracione. En que dize, Hazeos buenas obras y nos a otros sin sentir mal vnos de otros.

Capitulo. xxij. Que el moço no sea demasiadamente esquivo con sus amigos.



Si mesmo estando entre personas honestas y de bien en tiempo quando se requiere por el negocio auer plazer y recibir recreacion: no seas ta serioso y cuerdo que siempre parezca que quieres emendar las vidas de los otros y lo que se haze: mas sey comunicativa

municable y toma co tus y gnales vn rao de plazer. E no seas de conuersacion amarga, extrema y apartada: porque desta manera se entiende lo que el Apostol dize, *Gaudere cum gaudentibus, flere cum flentibus.* En que dixo, Que deuemos algunas vezes auer plazer con los que se gozan: y llorar conlos que lloran: esto i es pliziendo noe de su bien, y pesandonos de su mal: siempre empero con tal intencion y templança que se haga co honestidad por recrear para despues servir a Dios sin perjuicio de nadie y para aprouechar a los que estan tristes que se alegren en Dios nuestro señor: como el psalmista dize, *L*etamini in Domino et exultate iusti. Quiere dezir, Alegraos y goza os justos en el señor.

Capitulo. xxij. Que burlando con otro no le diga palabras de que se pueda sentir.



Garda te assi mesmo, que burlando de palabra jamas digas a otro cosa de que el mucho se afrente o reciba verguenza: ni lo que vna vez o dos veces le has traydo ala memoria que el ouo hecho o hablado en algun tiempo no tan discretamente nunca se lo repitas muchas veces. Porque la palabra que es muchas veces repetida engendra hastio y enojo: porque se sentira desllo y de las burlas verneyas a reñir. Si es mayor o igual tu yo: y caso que no lo sea sino que te tenga respecto, tanto mas yor cortesia deues usar con el, quanto has visto que mas te susfre: porque luego seras notado de malicioso y mal criado: y en la verdad lo seras no te emendando dello.

Capitulo. xxij. Que burlando entre otros no has ble el niño o moço palabras deshonesta, ni de nestas ni suizias, ni de truhauerias.



Urlando assi mismo nunca jamas digas palabras deshonestas, suizias ni locas. Lomo el Apostol lo manda escriuiendo a los de Epheso, adonde dize, *E*phe., No se nombre entre vosotros ninguna torpedad o palabras vanas o truhauerias que no pertenescen al negocio: esto es que no traen utilidad alguna. Ni menos te bagas truhâ ni muy mucho menos lo seas. Porque es mal uso y vano y a muchos sin provecho y gran cargo de consciencia



lo que por tal ganancia y modo de venir se ha. E sobre todo el que lo vña perdida honra y proeza y es infame y quando en el envejece, muerem y asigido y pobre.

Capitulo. xxiij. Que el moço en sus palabras no se alabe, ni sea mentiroso, y las circunstancias que ha de guardar.

Nunca seas gran parlero, ni te alabes de grandes hazañas que es gran vicio, porque en estas cosas mas vale una obra pequena de facto, que cien mil de palabra. E tambien los oyentes te toman en possession de hombre loquaz y perlero y mentiroso: y caso que digas o no digas verdad, nunca eres creydo, y encargas tu conciencia de muchas palabras ociosas y mentiroosas que nunca podras satisfacer a Dios: y cobras para siempre mas la fama. Estos tales dice sant Ambrosio. Scio loqui plerosqz cum tacere nesciant. En que dice. Se o conozco algunos y muchos que siempre hablan, porque no saben callar. Pues sey prudente y sabio en tu hablar. Emira como, y que, y a que tiens po deuas hablar con todas sus buenas circunstancias. Las quales pone muy bien esse mismo sant Ambrosio diciendo. El sabio para bien hablar muchas cosas, considera primero que es lo que dice: y a quien lo dice: y en que lugar y a que tiempo.

Capitulo. xxv. Que el moço o otro qualquier no cumpla con palabras, mas con obras lo que promete.



On palabras nunca prometas ni cumplas con persona del mundo. Porque es vicio vano y presumptuoso con que algunos piensan que saben en traer los hombres con palabras engañados y embauados: y lo peor es que se alabá dello: que han hecho andar tras ellos a vnos y a otros, y que los han burlado. Estos son aquellos de los cuales dice Salomon. Letantur cum male fecerint: et gloriantur in rebus pessimis. En que dice. Alegran se quando hacen mal, y glorianse de las cosas malas: los quales donde piensan ser tenidos por sabios: son conocidos por grandes burladores y vanos y son baladrenes metiendos de los buenos aborrecidos y despreciados de todos como mes recen

Ambro.
libr. de
offic. c. i.

Jd. lib.
c. io.

Brouer.
7. c. 2. 2.

rescen. Juxta illud Brocardicum. Hilaris promissor, et audax ad promissa, parum credulitatis habet. En que dice. Alegremente prometer y osado prometedor poco tiene de creencia: quasi dicit, poca se le da. Mas si algo pudieres hazer: y lo suspires y prometes siendo cosa honesta pon lo assi por obra su dilacion: y sino declarare y no te pene dezir que no puedes: por que haciendo lo y tratando lo desta manera, seras tenido por persona cierta verdadera y sin formas. De otra manera te veras muchas veces en astenta y verguença y en cargo de multa conciencia.

Capitulo. xxvi. Que el moço no sea escarnidor, ni enemistado en menor especie a ninguno.



Sí mesmo no seas escarnidor, ni hagas burla de alguno ni de lo que hizo ni hablo, porque sabe Dios y tu conciencia que has hecho y hablado otras cosas peores y mas ignorantes. Ni menosprecies a otros por sus faltas, agora sean naturales o no, ni por las gracias saber, ni riquezas que no alcanzan porque los bienes de naturaleza y de fortuna da los Dios a quien el quiere y le plaze por diuersos respectos: por lo qual dice el Eccl. n.

Capitulo. xxvii. Que el moço no sea contencioso, ni porfiado.

Amas seas contencioso, ni porfiado: mas da luego lugar con humildad, porque en casos ay que victoria es dexarse vencer con prudencia dissimulando y callando, segun aquello que Salomon dice. Non respondere imprudenti ad imprudentiam eius, ne similis illius sis. En que dice. No quieras responder al indiscreto segun su ignorancia, porque no seas a el semejante. Pero si fuere cosa de substancia en que vaya la honra, entonces no injuriando, mas cueradamente hablando satisfacer le segun verdad sin question, siendo al tiempo y a la sazon conforme. Porque en estas cosas mucho mas vale sufrimiento y pacienza discreta que el vencimiento vicioso y con daño.

Capis



Capitulo. xxviiiij. Que el moço en su hablar no sea bozinglero, ni haga mouimentiros con el cuerpo.

No seas bozinglero quando hablares, agora estando enojado o con ira: agora sin ella: porque si desfies des con ira tu caulta, la manera de como hablas te haze culpado: como dice el Refran, El que mal pleyto tiene a vozes lo mete. No quieras con demasiada ira reprehender el vicio. Porque te podran dezir lo que Christo dixo. A pedice cura te ipsum, en que dice. A pedico cura te ati misimo. Si hablado con otro jamas hables de dedo ni meneando la cabeza. Si haciendo demonstraciones co el cuer po ni con manos ni pies, que parecen mas personajes o modos delos que representan farcas: que hombres de buen seso y buena crianza.

Capitulo. xxix. De la manera como deue el moço mirar quando hablare con otro.

Mirando quando estuueres con alguno, no le mires siempre en la cara, mas alguna vez en los pechos: y desciende no de subito, mas con alguna manera de grauedad a le mirar en ellos, y no mires a los pies: porque dizen que es mirar de traydores: o que estan pensando mal. Esto haras hablando le tu: que si el te hablare, mira bien lo que vize y mirando le con honestidad en la cara: y estando te hablando no buelvas la cara a mirar a tras: ni a otras partes ni mirando al bonete, ni alimpiando le ni quitando del los pelos: porque todas estas cosae son de nios y parecen menosprecio de aquel señor con quien hablas. Si estando assi hablando con alguno, otro sobreuiiere con quien tengas necessidad de hablar: despidele de aquil con quien primero hablauas: sino fueres tal persona a quien deues tener respecto: porque entóces le diras que tienes necesidad de hablar con el que sobreuiene: o le rogaras que espere si tanta persona no fuiese: o sino ocurre necesidad de hablar con aquel q sobreuiene: quita le el bonete haciendo le cortesia, segun quien fuere: y perseuera hablando con el primero si necesario faere. E quando te despidiere haras cortesia, quitandole el bonete y no passando por delante del.

Cap

Capitulo. xxx. De la orden y discrecion que deue tener el moço en el hablar y razonar.

Malestrate a hablar ordenadamente y con gracia no muy a prisa ni sin pensar, ni muy de espacio, mas sean tus palabras sentidas, substanciales y bien pesadas, todas limadas con la razon, no liuanas, ni locas, mas pesando lo que se deua estimar y lo que no fuere de tantopeso passando ligeramente sobre ello. No seas prolixo en tus hablas ni en contar cuentos o nucas o cosas que han acaecido: porque si eres tenido en esta possession: no aura quien te quiera oy. Pero si acaesciere que alguno habla re contigo de quien conozcas que tiene esta tacha de prolixo: siendo persona a quien deues tener respecto, sufre lo hasta que veas tiempo quando discretamente te puedas despedir del. E nota que para saber hablar haze mucho tratar y conuersar co personas de bien y de crianza: y aun para aprender todas buenas costumbres..

Capitulo. xxxj. Que sea el moço de buena conuersacion para ser bien visto.

Dura y mala conuersacion no seas respondiendo a otros asperamente ni con desden: porq nadie querra tu compaña: y es mala crianza y dañosa no adquirir ni saber consertiar los amigos: mas sey dulce y tratable a todos, quanto la honestidad lo requiere y consiente. Item haz mucho por ser bien visto con todos los que conuersares: y guarda la amistad sin offensa de Dios. Pero por grande amigo que te sea qualquiera nunca le descubras el secreto de tu coraçon, que sabiendo se te pueda venir daño, y a el ningun prouecho: porque no ay amigo que en algun tiempo no pueda ser enemigo, y seras siempre su captivo.

Capitulo. xxxij. Que el moço no sea muy ligero y atrevido a hablar entre los ancianos y viejos.

Si has mirado muchos documentos tienes en esta doctrina de como deues hablar: lo qual deues aprender y mirar: porque no ay cosa en que mas se yerre, que en el hablar: y que menos prouecho. Pero mucho mas tiento deues tener quando has blas



Libro de

blas delante de personas ancianas y experimentadas o delante de caualleros y grandes. Porque si entre algunos la desemboltura es tenida por buena no en todas las colas delante de prudentes y personas de grandeza y madureza: antes serias temido por mal criado y crecido y por soberbio tambien precipitandote con arremetimiento a hablar mas deves de callar y oyre como que no sabes y mirar y aprender las cosas que tratan y hablan. Porque entre tales personas no puede ser que no sean buenas: como el Ecclesiastico dice. In multis esto quia si inscius et audi tacens simul et querens, in medio magnatum loqui non presumas: et ubi sunt senes non multum loquaris.

Ecccl. 12.

Que quiere dezir, En muchas cosas te muestra como no sabio y oyre callando y tambien preguntando; y en medio de los grandes y caualleros no presumas hablar: y donde estan viejos, no parles mucho.

Capitulo. xxxiii. Que nunca deue el moço resuir con su amigo; ni en caso que raro acaesca, que le guarde de le injuriar.



*Q*uoniam tu amigo en quanto pudieres nunca te acaesca reñirsi auer palabaras: mas sufre lo y calla, y conservaras la amistad. E quando estuviere sin passion dici discreta y alegramente como no tenia razon. Ademas sobre todo tegnarda q aunque el mucho se desordene contra ti y te diga palabras de injuria, no le pagues en la misma moneda, diciendole en publico delante todos los otros lo que le viste decir o hazer en escondido: porque Salomon dice. No quieras decir luego al tiempo que riñes lo que vieron tus ojos porque por ventura no lo podras emendar despues que ayas deshonrado a tu amigo: y tornando despues en su amistad, pesar te ha porq no podras soldar lo que mal dixiste. Y acontesce alas veces por esto de muy grandes amigos venir a ser grandes enemigos.

Capitulo. xxxiv. Que si el moço riñere con alguno trabaje como presto sea su amigo.



Y te acaesciere auer discordia o question con alguna persona, procura de ser su amigo y de te reconciliar con el lo mas presto que pudieres, porque no crezca la enemistad y torne de ja paja riga, y haga el alma homicida, segun sanct Augustin dize. Y no solo

En regula.

Doctrina Moral.

Ixxiiii.

solo procura la paz mas aun la busca y la persigue hasta la haber y no estes virdia sinella como dice el psalmista: porque es vndon de la gloria que esperamos. E a aqui no la tenemos, alla nunca la aaremos: y si te acaesciere que con otro te desordenas: porque somos fracos y caemos muy ligeramente en aquello de que mas nos desleamos guardar: procura luego de te hazer su amigo, aunq el otro aya sido y dado la causa y tengha muy clara la culpa: ve tu primero a el y ganaras a ti y a el. Que el Apostol dice. El sol no se ponga sobre vuestra ira. E al principio de las questiones esta esto muchas veces q con una buena palabra respondiesse el que es reprehendido se amataria todo quanto fuego despues nasce: y tambien por no dissimular y dar lugar como sant Pablo lo conseja diciendo. No os defendays vosotros mesmos amados nios, mas da lugar a la ira: y entonces damos lugar quando callamos y no respondemos.

Capitulo. xxxv. Que no deue de entrar muy a menudo en casa de sus amigos.

*M*uy continuo nūca seas en la casa de tu amigo y conocido, que le seas fastio, que aunque le seas parente o muy familiar, alguna vez le desplazera con tu venida y estada, y te aborrecera. Porque dice. No podemos hazer cosa en esta casa sin que hulano sea testigo. Y por esto toma y guarda el consejo que Salomon te da diziendo. Subtrahe pedem de domo proximi tui, ne quando satiatus oderit te. Que quiere dezir. Retrae el pie: esto es, no entres muchas veces en la casa de tu proximo, porque despues enfatiado de ti, no te aborresca. E la verdad es q quanto mas raro, mas precioso. E quanto menos veces fueres, tanto mas seras estimado: como el Refran dice. No entres muy a menudo donde te quieren bien o mucho.

Capitulo. xxxvi. Como el moço o nio deue ser bien criado con los huéspedes q vienen a casa de su padre o señor.

La ciendo q viene a casa alguna persona de honra y aunque no lo sea sino que vienen a hablar o a negociar con ellos. Allende de la cortesia que le denes hazer quitandole el bonete y hablandole con gracia y reverencia y amor, pon diligencia luego de



de aparesjar donde se assiente si se ouiere de detener. Y si tal persona es a quien se deue tener respecto y acatamiento, no te assientes tu, sin que primero te lo mande. E quando se despide, toma le a la mano derecha tuya, y sal con el hasta fuera de casa: y aun ve con el hasta la suya, si tal persona es: que si es persona de crianza el te dira que te tornes: y si tal no pareciere, haz tu lo que es en ti, que a ti se te atribuye la virtud. Porque el philosopho dice, Que la honra esta en el que la hace y no en aquel a quien es hecha. E despediendo no pases delante del para te tornar, sino dexa lo a el que se vaya y pase primero. E lo mismo haras, quando quier que estuiieren hablando dos personas o mas, mayormente si son de hora, no pases por medio dellos.

Capitulo. xxxvii. De como el niño o moço deue ser vir fiel y diligentemente a su señor.

Viiendo con algun señor, sirve le leal, fiel y diligenciente, y ruego te que siempre seas el primero có el en su camara o fuera della: que si llamare a Pedro o a Juan, te halle siempre el primero: y no bugas ni digas que no llama a ti: mas en qualquier parte te halle siempre cabe si. Porque desta manera mostrando la gana que tienes de le servir, y sufriédo, callando y passando se ganan las voluntades dclos señores y las mercedes.

Capitulo. xxxviii. Que el niño o moço no sea chisnero, ni trayga nucas.

Nunca seas chisnero, ni te precies de traer nucas: porque a ninguno parecen bien, mayormente viiendo con señor, al qual desagradarias mucho, aunque muestre que le haces servicio. Porque mas se guardara el de ti que de otro, por lo que de ti conoces: y tambien seras aborrescido de todos si vas desta mala costumbre. Verdad es que cosa que sea en gran daño, traycion o mucho perjuicio del señor, no lo deues callar si lo vies res o supieres de cierto. Pero haz mucho que se haga sin daño de tercero. Pero si se sigue de lo tal daño de muchos o de la casa en qualquier manera: pudiendo remediar, deues lo descubrir al señor, aunque sea con daño de tercero: porque mas es

el

el bien comun que el particular. Pero si veces que puede aprovechar amonestandole tu deues lo significar al que es la causa del daño e tracycion o gran perjuicio. Porque podra ser se entiende y asi guardaras el Evangelio y correcion fraternal.

Capitulo. xxxix. Que el moço no ande por el mundo ocioso, ni gaste su juventud en palacio.

No pierdas tu juventud en ociosidad y vanidades andando por el mundo y por palacios de señores, porque son pocos los que sacan fruto ocupandose enestas tales cosas. E todos los otros quando han pasado la juventud y se reconocen hallan se vies, pobres y sin virtud. Verdad es que si el que esta en palacio se quiere dar a la virtud seguir y remediar muchas personas de bien y virtuosas que siempre se hallan en casa de los caualleros y grandes de quien se puede aprender: mayormente quando es casa temerosa de Dios, y que castiga sus criados: Bien es vivir algun tiempo en palacio, porque tome aviso y desemboltura y buena crianza si la quiere murar: y porque conozca el mal mundo, no para usar de lo malo, mas para conocerlo y apartarse dello: y se acostumbre a passar malas noches y malos dias. E despues que estuiere en quietud en su casa conozca el bien. Asi que si escogieres vivir en palacio deues tener siempre grande vigilancia de huir mala compagnia y disponerte al trabajo; pero guardate de enuegecer en palacio, porq los tales siempre esperan mercedes y nunca las han. Y o se hagan mesoneros desque salen viejos, o mueren pobres y por los hospitales. Pues viiendo a algun señor, trabaja de serle muy fiel y diligente, y mira en lo que te castiga y reprehende: que no te lo ay a menester decir mas dela primera vez: quiero decir q de tal manera lo entiendes, que no tenga necesidad de mas te amonestar ni resur sobre ello. Sobre todo te guarda de tocar en ruindad, ni en vna sola agujeta, ni falte la mas pequena cosa del mundo: y si alguna cosa hallares perdida, asi en casa como fuera, tornalo luego a cuya fuere.

Capitulo. xl. Que el moço y aun siendo ya hombre no siga opiniones ni vancos.



Nunca te plega sustentar opiniones, ni favorecer parcialidades, ni conseguir vados. Lo uno porq es vano y no provechoso, mas muy dañoso, y te resulta por hombre de poco saber y reboloso; y lo otro nunca ternas paz: y acaece en esto de los vados, que por tornar por las personas que es una manera de lisonja muchas veces se dijen palabras de murmuracion y injuria contra la parte aduersa que en algun tiempo se pagan despues. Allé de que acaece así mismo que las cabeças se concuerda y se reconcilian, y quedare tu encimistado toda tu vida. Así que en todas las cosas te esquia y guarda de contenciones. La qual costumbre dice sant Pablo que la iglesia ni los Christianos no la deuen seguir escriuiendo a los de Corintho desta manera. Si alguno le parece tener contenciones, nos tal costumbre no tenemos, ni la iglesia de Dios.

Capitulo. xl. Que se deue escusar de andar en pleytos quanto pudiere.

Pleytos o negocios si tuviere quando de otra manera no se puede alcázar justicia para cobrar tu hacienda o tus cosas, trabaja por acabar los y salir de ellos lo mas presto que pudieres aunque recibas algún agrario y perdida: porque de otra manera por salir con tu interesse y opinion gastaras todo lo que has: y así acaece que muchos se pierden por seguir tales opiniones: y es oficio con el qual no se puede estar bien con el proximo en charidad: porque de fuerza se recibe enojoy a esta causa nace el odio: y si una vez te acostumbras a ser pleytista te meteras tanto en ello que no podras apartarte.

Cap. xli. Que no deas ser burlioso ni entremetido el moço
Burlioso, que por otro nombre es llamado entremetido, nunca seas, porque se entremete sin discrecio en las cosas q no le tocan ni pertenezcan: porque si eres desta forma, seras de todo el mundo aborrecido: y mucho mas de los q contigo tratarán, y todos estaran mal contigo por tu códicion y mala cōversaciō, porque con todos tienes pēdencias. Pues aparta te dello, y trata llanamente, porque no se verifique de ti lo q dice el Eclesiastes, Que Dios hizo el hombre recto, esto es, no reboloso, y el se ha entremetido en questiones infinitas.

Ecc. 7.

Cap.

Capitulo. xliv. Que ninguna cosa haga el moço sin consejo.

Sos ninguna hagas sin tomar primero consejo sobre ella, si fuere de substancia. Y tomalo de persona que tenga saber, experientia y prudencia: y jamas erraras, ni despues de hecha te arrepentiras: segū el Eclesiastico dice. Hijo ninguna cosa hagas sin consejo, y no te pesara despues de hecho. Y quando no tuvieres allí oportunidad de persona sabia y prudente q sea tu amigo cierto y familiar de quien te puedes seguramente fiar, porque a tales personas has de procurar de tener por amigos. Piensa las cosas bien y profundamente de razz. Los provechos o daños y los inconvenientes y peligros que vende se pueden seguir: y si trayendolo a deuido efecto, se haze ofensa a Dios o daño al proximo: y despues de bien pensado, pon en obra lo que alcançares entender que sea mejor y mas provechoso y seguro para ti. Quoniam in dubijs recurrēdum est ad tutius. Lo qual significa. Que en las cosas dubiosas es de tomar lo mas seguro. Regla es en los derechos.

Capitulo. xliii. Que en ningun tiempo el moço ha de ser sospechoso.

Sospechoso no seas, que es un vicio q desque se asiente en el coraçon, y se enseñorea del, jamas le dara sin pena, fatiga y tristeza: porque el sospechoso lo que es hecho a otro proposito, piensa ser hecho contra el o por su causa: nunca tiene paz consigo ni con otros: siempre es ocupado y detenido en vanos pensamientos, sin cimiento razonable: segun aquello que el Eclesiastico dice. Que a muchos perdio y destruyo en su misma sospecha, y de tuvo sus pensamientos en vanidad: mas tu desechar de ti tal sospecha mayormente quando no has dado causa, y esta limpio tu coraçon de obra mala. Adas comoquiera q los discretos han de sospechar, nunca empero sentenciar cóla razón, ni dā a enteder los tales conceptos, ni los muestrā hasta q veen los indicios muy muy claros y manifiestos: y si antes se puede remediar, sino entonces los sueldā y les pone fin. Assi q este vicio mas es de personas ignorantes q no saben var salida alas cosas echado las siē pre a buena parte y a buen fin dissimulando, que de otros.

Fenesce la primera parte desta obra.

l ii

Comic



Comienza la seguda parte de sta obra y doctrina, que es dicha Moral y exterior: por que en ella se esfuerça a enseñar a los moços como se des- uen hauer en las costumbres de sus personas que sean ho- nestas y aprovuechadas: que en Latin se dice, honestum et utile: y comienza un Prohemio o razonamiento: en que muestra que lo que hasta aqui ha dicho, ha sido de lo ho- nesto: y en lo de adelante dize y tracta de lo utile y proue- cho en la manera siguiente.

Prohemio.

Los que escrivieron de officijs, que en nuestra lengua se pueden llamar buenas costumbres o buena
crianza, en dos partes la diuidieron. La primera,
en honesto. La segunda en utile. La primera dizen
que tiene respecto a la honestidad dela vida. La se-
gunda tiene respecto a lo que pertenece a los prouechos, ha-
biendas y riquezas della. Como sant Ambrosio dize en el prime-
ro libro De officijs. Y comoquiera que se apropuecha el dicho

Ambro.
lib. 1.º of
fic. c. 9.

Doctor de las divisiones y divisiones de Tullio y otros sus
sequaces escrivieron en la manera que aqui son puestas. Pero
el sancto varó les da otro fin que aquellos: onde dize así. Nos
autem nihil omnino nisi quod deceat et honestum sit, futurorum
magis quam presentium metumur formula. Mihilqz utile, nisi
quod ad vita illius eternae proficit gratiam diffinimus non quod
ad delectationem presentis. Que quiere dezir. No es empero en
ninguna manera determinamos ser cosa decente y honesta, si
no aquella que medimos mas con la regla delas cosas futuras
que es la vida eterna: que delas presentes, que son las mundas,
nales. Si alguna cosa difinimos ser utile, sino la que es proue-
choa por fin de la vida eterna, y no por fin desta presente. El
qual fin assi mismo nosotros hijos nios como Christianos ses-
guiremos cada uno con la gracia y perfeccion que Dios le ad-
ministrare. E comoquiera que la via de perfeccion no la signen
todos, mas de como Christo dize en el Euangelio. Qui potest
capere capiat. Que dize, El que pudiere conella tome la. Yo co-
siderando que los mas que venis a oyrl esta sancta doctrina,

no

no seguires aquella vida por tan perfectos medios como sant Ambrosio muestra. Por tanto atiendendo escripto como arriba parcer algunos documentos y doctrina, que tocan generalmente la decencia y honestidad de la vida corporal y exterior q di-
zen ser lo decente y honesto. Enesta seguda parte del tratado
y obra presente porne algunos documentos para lo utile, que
es en que manera os aueys de auer en aqllo que emplearedes
vuestros ingenios, entendimientos y vida. Que son las sciencias, artes, oficios y modo de vivir, que cada uno de vosotros escogera: delo qual comoquiera que sea el vltimo fin esse mismo
que el bienaventurado sant Ambrosio escrivio en el dicho libro, no empero seran vnos mesmos medios para le alcançar, y
auer y conseguir. Porque alli mostra lo utile ser el desprecio
delas riquezas y haciendas en dar las alos pobres. Aqui sera
los medios como el arte y oficio que aprendiere cada uno, lo
exercite y platiqie a servicio de Dios y a saluació desu anima:
de tal manera que el vltimo fin sera uno, el que dixo sant Am-
brosio, y a quié endereçamos todas nuestras acciones y obras
pero los medios exercicios y estudios seran diuersos.

Capitulo I. Como deue ser conocido el niño a que se inclina y aplica su ingenio.

Pues deueys cada uno de vosotros primeramente
considerar o vuestros padres que terná capacidad
que vosotros por causa dela tierna edad no lo po-
dreys assi alcançar, a q se inclina el ingenio y actos
de cada uno de vosotros: y segun os vieren bien
inclinados: y visto para que sciencia, arte y oficio, y para quâ-
to basta vuestro entedimientó, y tâbiê las fuerças y facultad de
vuestros padres si tienen hazienda y bienes a aquel arte, oficio
y sciencia, os pongâ que aprendays que en el mas apropuechey
y ellos puedâ sustentar: como sant Ambrosio en el libro di-
ze. Lada uno conozca su ingenio, y a aqllo se aplique q viere y
escogiere ser mas apto y cônvenible para si. Assi q primero consi-
dere q podra conseguir y alcaçar: y no solo conozca su buena in-
clinació: esto es, a que virtudes se inclina, mas aun conozca la
mala a que vicios le inclina: haga de si justo y yugal juez para
sí de tal manera q se de a seguir las virtudes y aparte de si los
vicios. Assi que no solo a mi parecer sant Ambrosio quiso sen-
tir en la dicha autoridad que se deue mirar el ingenio del nio
l iij que



que ha de apredermas aun q̄ es inclinado y si a vicios fuere inclinado y tiene bien ingenio y entēdimiento: así le aplicarán ala scienzia, arte o oficio con q̄ domine los tales vicios: y en

Llib. i.c. plece el entendimēto, y mayormēte se haze esto cōel estudio de las letras y cōel rigor del maestro. **Añdas** como esse mesmo sant

Ambrosio en el libro y capitulo suo allegados escribe: muchos siguen el arte y oficio q̄ han seguido y exercitado sus padres.

Pero los padres que son discretos y tienen facultad deurian primero bien mirar y considerar a que se inclinan sus hijos q̄ sea bueno: mayormente si es manera de arte para mejor servir a Dios y a aquella se deurian aplicar: como el mismo sancto vas-

Ebi su- non dize. En aquello q̄ a qualquiera su ingenio le guia y endere-

ga, o a aquell oficio q̄ mas le conviene y agrada, aquell ejecuta o apre-

de cō mayor voluntad y mejor gracia. Pero cosa muy natural

es, q̄ mas presto se inclina el niño o moço a tomar el arte o

oficio de su padre q̄ otro: como hazé los hijos de los caualleros q̄ se inclinā alas armas y arte militar: y los hijos de los letrados

mas ayua se dā alas letras y sciēcias: y el hijo del oficial de mā-

da y trata luego cō los instrumētos del oficio de su padre: y el

hijo del labrador ala agricultura: y los hijos del mercader ala

mercaduria: y assi de los otros: y es la razon: porq̄ue aquello

en q̄ nacē y cada dia veē vsar y exercitar en casa de sus padres

a aquello se inclinā muy mas ayua: pero enesta manera pueđe ser

prouados los niños. Si luego como son de cinco o seys años,

los ponē a leer y a escreuir: si tienen buē ingenio y de su natural

se aplicā y se muestrā entre los otros alomenos igualmēte con

los otros q̄ biē apređē no le quite su padre si tiene facultad de

este camino: y si no es ta abile, si no q̄ tarde entiēde y toma: y que

no tiene tāta memoria: mayormēte q̄ toma otros sinistros: no

de vicios porq̄ para apartarlo destos tiene necessidad del casti-

go y rigurosidad del maestro, mas el q̄ es boto y rudo o q̄ de su

natural sigue las cosas mecanicas y parece q̄ a aquellas se aplica

mas: a este tal despues q̄ ay a apređido la doctrina Christiana;

y leer y escreuir: deuele de mostrar oficio saluo si su padre quis-

siese gastar y mudarle cō la cōtinua costūbre el rudo natural:

para que sea clérigo o siga o apređa otras sciēcias: porque la

muchā costūbre y exercicio se buegne en otra naturalez: como

fue sant Ysidro que tanto se dio ala scienzia que aunque era de

rudo ingenio q̄ alcanço a ser muy excellēte doctor en España.

C Cap.

¶ Capitulo ij. De la doctrina q̄ deve aprender el niño o moço ante qualquier otra arte o oficio o scienzia.



Tote todas las cosas os quiero hijos misos dezir y amonestar y induzir a q̄ en vuestra infancia y niñez apređays muy biē a leer y escreuir y Grāmatica to dos los q̄ pudieredes y tuvieredes poder y facultad: y tal maestro deueys buscar y escoger q̄ se avir tuoso, sabio, prudēte, buē Grāmatico, buē latino y biē experto en su arte, porq̄ cō su bōdad y virtud os haga virtuosos y buenos: y con su saber y experiećcia delas letras os instruya y enseñe enlo q̄ ouieredes de apređer sin falta: de tal manera q̄ os ha ga buenos lectores y escriuanos assi de Latin como de Romās ce: y tā buenos grāmaticos y enla lēguia Latina tā perfectos, q̄ dodequiera q̄ fueredes oseyss hablar, respōder, pregūtar, escreuir y notar aunq̄ seā oraciones, exortaciones y letras. E siēdo tales dōdequiera q̄ fueredes hallareys partidos: y quiē os de dc̄ comet por lo q̄ supieredes. E de aqui es q̄ tienē mucha ven taja en Italia y Roma en esto delas letras mas q̄ en otras par tes porq̄ los padres buscā buenos maestros para sus hijos biē instruidos en la poesia y artes de humanidad: y tienē tal modo en el mostrār q̄ en sabiēdo hablar los embian ala escuela: y por el arte q̄ hā de aprender la Grāmatica: por aquella les muestra a leer: porq̄ siēdo el niño instructo en el leer tiene apređido el arte de coro para la Grāmatica: y mostrādo le a escreuir le dā ma teria y exēplar en Latin: y assi apređe y se acostūbra enla orthographia. E despues le muestra la Grāmatica: y assi muy facilmen te cō los aparejos ya dichos en llegādo los mochachos a diez o doze años salē buenos lectores, escriuanos y latinos: y la cau sa y razō desto es: porq̄ en la tal edad lo toma y apređen sin facia antes q̄ vēgā a sentir los vicios y vanidades del mundo, los q̄les deleytes en grā manera impidē la sciēcia: si vna vez se comiençā a dar a ellos: porq̄ no los deixā venir a ninguna perfesiō de biē ni de arte por tener los intellectos eleuados, ocupados y inclinados alas delectaciones y vicios. Despues q̄ assi fueredes enseñados y en tal estado os hallaredes q̄ supieredes bien leer escreuir y Grammatica: podeys seguir con esto el modo de vivir que quiseredes: porque para qualquier estodo te res; a vna luisbre y claridad que os guie.

I iiii

C Cap.



Capitulo.iiij. Della doctrina que ha de aprender el que ouiere de ser clérigo o de seguir el estado eclesiástico.

DOs que escogieren ser clérigos y sacerdotes mirad que pues tal oficio y estado tomays que no tengays presumpcion ni atrevimiento de recibir los sacros ordenes: ni entrar al sancta sanctorum: esto es, a celebrar aquel diuinissimo sacramento del altar: sin que pongays diligencia en aprender muy bien todas las cosas que pertenescen a buen clérigo y sacerdote: y que primera mente leys muy biē todo lo arriba dicho: leer y escreuir, grāmatica: canto: el arte manual para saber las fiestas inouibles: dezir y rezar el oficio diuino a sus tiempos y horas con buena pronunciacion: deuocion y atencion: porque auerys de ser forma y espejo de la ciudad villa o lugar donde vivieredes a todos los legos en sciencia: virtud y sanctidad y exemplo: segun el Apostol dize. Que somos mirados delos angeles y delos hombres en nuestras obras. Y a los Corinthios escribe diziendo.

Prueue se a si mismo el hombre: y alli coma del pan y beua de aquel caliz. Si Dios vos diere beneficios y tuuieredes cargo de animas siēdo curas o otros bienes eclesiasticos: tened ina nera que tengays mayor cuidado de ganar las ouejas a Dios que de llevar les la lana. Mas expendeldos muy bien como buenos despenseros de Dios. Parte dellos en reparos de las iglesias y parte en ayuda y socorro de vuestros padres y pa rientes si padecieren necessidad: y en subsidio de los pobres y parte en vuestra sustentacion y mantenimiento sufficientemente y no con superfluidad: porque los clérigos dispēsadores son delos bienes eclesiasticos y no señores. Y entre los pobres ma yormente deueys proveer a los vuestros: segun dize el Apostol Si alguno no tuuiere cuidado delos suyos mayormēte de los de su casa niega la fe y es peor que si fuese infiel. Pues hazed en todo como el Apostol mismo manda diziendo. Corregid los

Thess. inquietos: consolad los pusillanimes o flacos de coraçon: y recibid los enfermos y sed pacientes a todos: y encaminad vuestros feligreses en como se saluen: porque sino lo hazeyas desta manera dateys estrecha cuenta a Dios de sus animas: siendo assi perfectos en todo sereys aquel sacerdote que Dios dixo por Malachias. Que los labios del sacerdote guardan la sciēcia y demandaran de su boca la ley de Dios: porque es angel del

del señor delas canallerias. En esto quiso dezir que el sacerdote assi deve ser enseñado en la ley de Dios: que quando de los que no supieren fuere preguntado cerca de las cosas de la ley sepa responder lo cierto della: segun sant Pedro dize en su *Epistola*. Estad siempre aparejados a satisfazer y dar razon de la fe y esperanza que vosotros teneyas a qualquiera que os demande re: mas esto con templacia y temor de Dios. Assi que si de otra manera lo hazeys que no seays expertos clérigos: solicitos y temerosos de Dios, y no os dayas a aprender lo que cumple a vuestro oficio quedareys barbaros: remendones: ignorantes y insuficientes que ni oseyas dezir missa ni hablar delante de personas: y perdereys la honra y fama y mas vuestras animas: y hara Dios con vosotros lo que fizó con los sacerdotes de Israél: alos quales dize por el propheta Osee. Que pues tu has alcanzado de ti la sciencia de Dios: yo te desecharé que no seas de mis sacerdotes: y esto privadote assi del oficio como del mes tito.

Capitulo.iii. Della doctrina que deve aprender el que quiere seguir la sacra Theologia.

Despues desto los q fueredes buenos latiuos y biē principiados como es dicho: seguireys otras mas altas sciencias como son las artes liberales y philosophia natural y moral: y despues desto vendres a daros a la sacra Theologia: q es sabiduria o sciēcia diuinal. Si la estudiaredes sea con intencion para q Dios mas se sirua de vosotros: y para defension dela fe: y para alumbrar la sancta yglesia: y para doctrina: exortacion: edificacion y conselacion delos fieles: como lo enseña sant Pablo a los Corinthios. No para con ella tener inflacion ni soberbia ni vana gloria o por fin de acquirir honras doctoradgos dignidades: rentas y otras vanidades del mundo: porque entōces se diria de vuestra sciencia lo que el Apostol dize. Que la sciencia ensoberuece los hombres: y que la charidad los edifica: mas apreded para informacion vuestra y delas animas. Pues auiendo de predicar la doctrina diuinal: primero la enseñad por exemplo y por obra que por palabra: segun que es escripto de Christo. Quod cepit Jesus facere et docere. En que dize. Que comēcio el nuestro señor Jesus Christo primero a hazer y despues a enseñar. Y desta sancta doctrina aprendio sant Pablo a pos



LCor. i. n̄er en efecto lo que dezia. Lastigo corpus meum t̄ in servitutē redigo: ne forte cum alijs predicauero, ipse reprobus efficiar. Que quiere dezir. Lastigo mi cuerpo y pongole en servidūbre porque por ventura predicando a otros, esto es porque se saluen, aya yo de ser reprobado. Assi que leyendo y enseñando a los que no saben y predicando a los fieles siempre sembrad y administrad sana doctrina: y dald a entender lo mas sanamente que pudieredes y supieredes y assi hara fruto.

Capitulo. v. De la doctrina que han de seguir los que quisieren ser instruidos en el derecho canonico y civil.

Tros assi mismos tomareys otro camino q̄ os das reys a estudiar derechos: vnos al derecho canonico: otros al derecho ciuil: o todos por tiēpo aprendereys lo uno y lo otro. Pero procurad q̄ con tal intencion los apredays que sea para con ellos favorecer o administrar la justicia: y para ayudar a los pobres y a los que poco pueden a conseguir su justicia, y para aconsejar a los que no saben: porque en esto complireys vna de las obras de misericordia: segun que el Eclesiastico dice. Quando fueres juez se misericordioso a los huersanos assi como si fuesses supadre y como marido a su madre. Asirad que no hagays de los tuertos derechos, y al contrario: quiero dezir, que si tuvieredes judicatura que no pervertays el juicio y justicia quitando la al que la deueys dar, y dando la al que la deueys quitar: como Dios lo mādo en el Leuitico diciendo. No haras lo que es malo, ni juzgaras injustamente. Quādo juzgares no mires la persona del pobre ni honres la cara y parecer del poderoso: juzga justamente a tu proximo: mayormente os guardad de recibir dones: porque estos son los que hacen bazer las injusticias: segun Esaias dice. Todos aman los dones y siguen las dadias. Asis dirigite viam domini, rectas facite semitas Dei nostri. En que dice. Endereçad la via del señor, y hazed derechos los caminos de nuestro Dios. Y el psalmista dice, Juzgad justamente hijos de los hombres. Y esto assi mismo haziendo tercneys morada y holgança enel monte sancto del señor: porque de los que en el son admitidos son los que no recibieron dones sobre el inocente.

CCap.

Capitulo. vi. De la doctrina de los que han de seguir y aprender el arte y sciencia dela medicina.

DY vosotros algunos os inclinareys assi mismo a estudiar el arte dela Medicina: a la qual algunos de vosotros os dareys por ser arte ganéiosa, porque por nuestros pecados en este mundo que tenemos, mas hazē por la salud corporal que por la spiritual con que se ganan alas vezes muchas enunas q̄ valen mas mucho que los cuerpos y que todos los thesoros del mundo: segun lo que dice Christo. Que podra hallar el hombre para dar por su anima en trueco o cambio. Yo digo que no la apredays pues es tan prouehosa como los sabios determinau: mas que sea con intencion principalmente de servir a Dios conella, curando assi a los ricos como a los pobres: a aquellos por sus diñeros, y a estes por amor de Dios poniendo tanta diligēcia en la cura de los viros como de los otros y aplicando les las medicinas necessarias segū que la enfermedad requiriere. Asirad que hasta que tenays experiencia competente no tomeys cargo solos de ningun enfermo. Porque acaece enlos nuevos medicos que primero matan muchos que sanē vno: mas despues de auida la sciencia o theorica que pertenece a questa arte aprended la experientia o practica en compaňia de otro que la tenga por gran tieempo ya apredida: porque no tomeys cosa a cargo vuestro que exceda vuestras fuerças y saber: porq̄ das reys estrech i cuenta a Dios haziédolo de otra manera: y tened tal costumbre: segun el Decreto lo manda, que luego que toma Depen.
t rem. c.
infirmitas cor- redes cargo de curar algun enfermo, lo deueys de induzir y ammonestar que luego se confiesse y reciba los sacramentos y no aguarde a mayor peligro: porque muy mas ay na se alcança la poralís. salud corporal despues q̄ es administrada la spiritual.

Capitulo. vii. De la doctrina que han de aprender los nobles y ceualleros.

SOs algunos de vosotros hijos de caualleros y nobles y nuestra doctrina no deve ser mas estraña a vosotros que a los otros de mas baros estados, porque si alos que no son de su naturaleza nobles los haze nobles la virtud: porque sola ella segun verdad haze a los hombres nobles quanto mas q̄ les son naturales.



Eccl. 4.

Eccl. 3.

naturales caualleros y generosos los hara muy mas nobles: puce digo, que mas necessidad teneyss de ser buenos sabios y virtuosos que ningunos otros: porque la generosa sangre que traeyss de vuestros antecessores que fueron nobles: os obliga a serlo vosotros: y a les parecer en obrar virtud: porque por ventura teneyss de regir y Dios os dio poderio sobre los hombres que son o seran vuestros vassallos: alos quales auerys de mantener en justicia. E por esto para que os haga sabios y buenos regidores teneyss necesidad de maestro feuero, riguroso, sabio y muy prudente, discreto, virtuoso, bien criado, temeroso de Dios, y en todo experto para que os haga ser obedientes a vuestros padres, temerosos de Dios, subjectos, humildes, honestos, bien criados, vergonçosos, graues, misericordiosos para con los pobres y que poco pueden: deuotos a Dios y a nuestra señora y a todos los sanctos, piadosos, benignos: modestos, templados en el comer, beuer y dormir, y en las recreaciones corporales. Sed constantes en lo bueno, y faciles en despar el mal: fuertes en lo vencer y apartar, y rigurosos en lo per seguir y castigar primero en vosotros que en los otros: sed cor teses, bien habladoe, porque los nobles no son por ello tenidos en menos: porque sean algo communicables y humildes, que para lo que toca a su honra les basta que son señores: mas son temidos en mas, quanto mas humanos son. En la humildad sed discretos teniendo en la reverencia y acatamiento que deueys a los que son mayores y mas que vosotros como el Ecclesiastico dize. *Magnato humilia caput tuum.* En que dixo, Al que es mayor que tu, humilla tu cabeça. Y en honrar a los que son vuestros y guals y mostrando os benignos y astables cen los menores, quitando el bonete a todos chicos y grandes: pues no perdeys nada de la honra y estimacion y esta do, segun dize el Ecclesiastico. Quanto maior es, humilia te in omnibus: et coram Deo inuenies gratiam, quoniam magna potentia Dei solue, et ab humiliis honoratur. Que quiere dezir. Quanto mayor eres: tanto te humilla a todos en todas las colas, y hallaras gracia delante Dios: porque grande es el poderio de solo Dios, y quiere ser honrado de los humildes. Deueys os de dar al trabajo y no ser delicados: mas duramente criados al sol: luna: sereno: frio: calor: porque quando vinieredes al exercicio de las armas: que es la profession

de vuestra canalleria y estado: no se os haga de mal ni tengays en algo el trabajo por el habito y costumbre que dello siempre tuuestes. Sed contentos con manjares comunes, y nunca querays otros mas delicados. No seays parleros ni suzios en vuestras hablas ni nos passe por pensamiento: porque como es escrito. Las malas palabras nos apartan de Dios y tambien de la virtud. No seays maldizientes ni detractores ni bilingues ni susurrones, ni tengays acepto ningun servidor que sea notado destos tales vicios. No seandexados los hijos de los caualleros estar jamas ociosos, ni en si querer y voluntad: antes el ayo o maestro sel a deue buenamente quebrantar. No digo que assi los apriete que los aparte del todo de sus recreaciones y trancesuras de niños quando no son vilezas, porque no los ha ga pusillanimes y temerosos, mas que sean assi tambien acostumbrados que luego que son amonestados se abrace con lo bueno. Pero sobre todo sean mostrados muy bien leer y escriuir y en la Grammatica, y aun en todas las sciencias humanas mayormente las morales. Tened cada dia costumbre en leer alguna lecio especial para vosotros y ordinaria q no passe dia q no leays en especial la doctrina dela religio Christiana, para que seays bien informados en la fe, y os sepays confessar y tener buena conciencia. Assi mismo podeys leer a veces de remilitari: alias veces en las obras morales de Seneca: y otras veces en historias donde son escritos grandes hechos y hazañas de caualleros, porque desperten vuestros animos a ser forzados y grandes de coraçon. Assi mismo auerys de ser impuestos como seays prudentes y sibios para regir y hazer justicia a vuestros vassallos los que los tuuieredes, no teniendo aencion de personas: porque para el dar de la estreche cuenta delante Dios no os terna por mas aceptos a vosotros que a otros. Hemos dicho de los que por linage y naturaleza son caualleros. Otros aura de vosotros que seguiran el negocio y exercicio militar, agora sean naturales caualleros, agora sean soldados como comunmente los llamamos. Pues mirad que aunque sea arte y modo de vivir con q muchas veces es Dios ofendido y el proximo: pero podeys la exercitar sin peccado siendo justa como es razon, desta manera. Sirviendo a aquel, de quien tomaredes sueldo fiel y rectamente y con mucha diligencia sin ofensa del proximo. Jamas a ninguno portodos los inter-



interesses y thesoros del mundo le seays traydor, porque no solo hazeys mal dañando a vosotros y a vuestro linage por vilza tā fea: pero aun afeays la nació de España q en todas partes es tenida por muy fiel y leal y bien eforçada: mas antes a aquellos por quien peleays les aprouecharad en todo lo que pudiéredes. E quando alas manos os viniere de saquear, mira q son proximos a los que hazeys tanto mal, y que hauerys de dar cuenta delante de aquel juez estrecho, que mira y examina las intenciones, y dara a cada uno segū sus obras: y no mira la excusacion de quien os lo manda ni otra qualquiera cō que lo querays colorar. Finalmente seguid el consejo que dana el precursor y Baptista Sant Juan diciendo. A ninguno maltrateys ni forceys ni le calumnieys por tomar le lo suyo, y sed contentos con vuestro sueldo.

Luec. 3.

Capitulo. viii. De la doctrina que deuen aprender los que quisiieren seguir la agricultura.

Los otros de vosotros tomaran otro camino y seguirays la agricultura o labrança porque os inclinareys a ella como los otros ya dichos a las otras artes: la qual consiste en dos cosas. La primera en la labrança dela tierra. La segunda en la crianza de los ganados. En las quales dos cosas se exercitauā mucho los hombres al principio luego que fue criado el mundo: como pasa en el Genesi, donde dice, que Abel fue pastor de ovejas, y Ben. 4. Layulabrador. El omisimo fueró Adrahā, Isaac, Jacob, y todos sus doce hijos los patriarcas: como parece en muchas partes Ben. 4. deesse mismo libro. Y assi dixo Joseph quando descendieró su padre y sus hermanos por causa de la gran habré de tierra de Canaā en Egypto a Pharaon donde era Joseph presidente diciendo assi. Mi padre y mis hermanos son pastores de ovejas y tienen este ejercicio de criar ganados: y despues destos los siguieron Moyses, David, Amos y otros muchos. Assi que los que se dan a este ejercicio en aquel tiempo muchos de los fuerón santos, amigos y siervos de Dios: y causualo que vivian muy rectamente del sudor de sus manos: segun Dios mādo a nuestro padre Adam diciendo. En el sudor de tu cora comerás tu pan. E aunq esto fue parte de la maldicion q Dios le dio, en el psalmo le torna a bendecir diciendo. porque comiendo del trabajo de tus manos eres bienaventurado, y por esto te yra bien, così viene

Psal. 127

miene saber, en este mundo y en el otro. Onde es de notar que no ay pan mas sabroso que el que se come y es ganado por el trabajo y sudor de las manos: como lo dice Salomon en el Ecclesiastes. Halle no ser mejor cosa que tomar plazer el hombre cō su obra: y tambien lo causa que hazian sus ofrendas al templo muy limpiamente y pagauan las primicias y diezmos de lo mejor que auian auido, con deuota intencion sin falta alguna a Dios: y assi Dios lo recibia y lo multiplicaua: y a los que assi no lo hazian no se lo remunerava tambien: onde es escrito en el Genesi: que Laym ofrecio dones al señor de los frutos de la tierra: y de Abel que ofrecio dones a Dios de los corderos mas tempranos y mejores: pero mira que dice la sancta scripture adelante. Que miro Dios a Abel y a sus dones, esto es aceptado los: y a Laym no miro ni a sus dones: esto es q no los acepto: porque en ofrenda y oracion mucho acepta Dios la pureza y buena intencion dela cōsciencia: y de aqui es lo q Dios mādo despues a Moysen q dixesse de su parte a los hijos de Israel: segun parece en el Levitico donde dice. Despues que ouierades entrado en la tierra q yo os tégo de dar y cogieredes las mieses o pances, trayreys al sacerdote ciertos manojos de spigas: las primicias de vuestra cosecha. Pues deueys os de dar la cría y labrāça con mucha diligēcia y solicitud y trabajo: por que sin estas no solamente el arte presente de q hablamos, mas todas las otras maneras de vivir en este mundo no traen utilidad ni fructo y con ellas buē recabdo, y la ayuda y servicio de Dios, para el qual principalmente lo auelys de trabajar: que aureyt tanto, que no tengays donde lo encerrar ni meter: pero auelys de usar de los tales fructos y del arte cō buena consciencia de tal manera q los que sereys labradores, no rompays la tierra agena, y cō vuestrlos ganados no comays ni maltrayays los panes, prados y yernas de los otros. No guardeys el trigo con intencion de lo vender mas caro, ofreciendose tiempo que vale a buen precio para lo vender, y para socorrer cō ello a los que no lo tienen por sus dineros. porque reprechēde Samon al que lo guarda diciendo. El que alcondiere, esto es, el precu... que guardare el trigo con aquella intencion sera maldito de los pueblos. E por el contrario bendice al q lo vede diciendo. Y la bendicion vēga de Dios sobre la cabeza de los q lo vendē. E assi mismo vuestrlos carueros y vacas, queso y langas no lo vēdayas por

Leui. 23.



Leui. 26. por mas precio delo justo. Y entre esto siempre os acordad de los pobres, y de vuestras animas porque co lo que siruieredes enesta vida a Dios ganeys la otra que siempre ha de durar, q es lo principal; y despues enlo accesorio Dios os socorrera de pluviis y buenos temporales para sembrar y plantar, y haura buenas y muchas yeruas para vuestros ganados: segñ lo prometio Dios enel Levitico diciendo assi. Yo soy el señor si andu vieredes en mis mādamietos y los guardaredes y pusieredes por obra:dar os he la pluia a sus tiempos, y la tierra engēdra ra su yerua, y seran muy llenos los arboles de frutas, alcançara el trillar delas mises a la vendimia: y la vindimia ocupara al que sembrare, y comereys vuestro pan con abundancia, y viui reys en vuestra tierra sin temor.

C Capitulo. ix. De lo que deuen guardar los que quisiessen ser mercaderes en el vender
y comprar.



Tros aura entre vosotros que seguiran la mercaduria, aunque es dificultosa cosa hazer se sin pecado: y poresso los que os dieredes a tal tracto, sed temerosos de Dios, y mirad bien vuestras conciencias y todas las circunstancias y cosas que se resquieren para bien y licitamente usar deste tracto: y principalmente tene a siempre esta intencion y aviso q no pongays vuestro ultimo fin en la ganancia: porque entonces acaecera esto: quando alguno sin poner tal trabajo ni cuidado holgasse de haverse rico por sola auaricia: segun lo que el Apostol sant Pablo escribe a Timoteo diciendo. Los que quieren hazer se ricos caen en tentacion y en los lazos del demonio y en muchos desfieos dañosos y sin provecho, los quales meten y sumen los hombres en muerte y perdicion: porque la cobdicia es raiz de todos los males. Pero tratando la mercaduria para socorrer a sus proprias necessidades y para ganar justamente, y expéder en obras pias para utilidad y provecho del proximo y bien de la republica es cosa licita. Pues no la trateys para engañar, o por auer por lo que vendieredes mas del justo precio: ni con mentira ni juramentos falsos, ni aun verdaderos: porque no haziendose para engañar, no se que utilidad os pueda traer ol jurar y perjuriar, y echar maldiciones sobre vosotros: mas antes siendo per sonas verdaderas, y tratando verdaderos muy

muy mayor credito por vuestra sola palabra: y contentaos co alguna ganancia allende de la costa. Nunca vendays ninguna mercaduria con pactos que sen illicitos, y se cometa en ellos la iniquidad dela vsura, mas muy llana y limpiamente hazed vuestros tratos en los tiempos y lugares, y como quiere el de recto y la yglesia sancta no lo prohibe ni defiende. E lo que vē dieredes lo bueno por bueno, fiel y sano: y lo que no fuere tal por su precio q no se haga falsa mezcla: ni vseys de vn mal trato q se vsa entre mercadantes, que es muy mal aviso y dañoso: y mucho contra conciencia, que se haze desta manera. Comprado vn genero de mercaduria, todo lo que de aquella se pue de auer, porque otro no la pueda comprar ni tornar a vender. Assi como todos los olos que puede auer, todo el trigo que en la tierra o prouincia se vende para lo tornar a vender como quisiere. Assi todo el vino, todos los paños de vna suerte, y todas las sedas de vna manera, y todas las maneras della. Todo la especeria, todos los pescados quantos pueden hauer se de vna suerte, y de todas las suertes dellos, para despues tornallos a vender a como quisiere muy mas caro: Lo qual es gran pecado contra Dios y gran daño del proximo y de la republica y reynos. Este tal trato no pertenesce para clero ni religioso, mas al solo seglar o lego: y si lo procurasse de ser y lo fuese, huye de tal clero como de pestilencia. Segun sant Hieronymo dice. Huye como de pestilencia del clero negociador: esto es, que trata mercaduria. El qual de pobre ha venido en riqueza: y de baxa condicion se ha hecho glorioso.

C Capitulo. x. De la doctrina comun que han de guardar
los que aprendieren oficios y artes
mechanicas.



Tros, y los mas de vosotros por ventura os daray a aprender los oficios y artes mechanicas: cada uno al oficio que fuere inclinado. Pues primamente os encomiendo, aviso y encargo: que el oficio que escogieredes lo aprendays con intencion de seruir a Dios con el, y para vivir justamente del trabajo y sudor de vuestras manos, como Dios mando y arriba es dicho. Pues auiendo os de disponer a aprender oficio, aquel

m tomad



tomad a que mes os inclinays: y a cada uno de vosotros mas le agradare y os pareciere que mejor podreys tratar y salir con el y por esto tal maestro deueys tomar que sea en el muy experto y sabido: porque el buen maestro saca buen discípulo: y al contrario el que no lo es, nunca sacara buen oficial. Y el que tal le toma que no sea bien enseñado siempre aprende, y al fin siem pre se holla aprendiz. Pues sed diligentes en lo aprender y en mirar y poner por obra lo que el maestro dice y los primores que haze y la desemboltura y sotileza de sus manos y la gracia y arte que les da. Mirad que le siruays muy bien leal y fielmente: porque harez lo que deueys y con esto le combidareys a querer os bien y a os mostrar de mejor gana lo que sabe. Sustituid a vuestros maestros siendo virtuosos y buenes y aunque sean rezios y importunos hasta salir con el officio y arte que as prendieredes. Porque despues aureye plazer de vuestra perseverancia y de lo que ouieredes passado. Como quiera que es cogieredes modo de vivir algo diferenciado de aquellos que arriba hemos tratado. Ruego os que aunque aprendays oficio, no oluideys la doctrina en este libro y arriba contenida: mas siempre seguid la virtud: porque a ninguna arte es contraria: mas con todos y entre todos los exercicios se compadesce, y puede ser puesta por obra. Salidos de aprendizes y siendo buenos oficiales tomad este consejo, que ganeys primero con que os caseys y tomeys muger, porque no entreys pobres en vuestras casas y siempre estey en mengua y falta. Siéndo casados y teniendo tiendas aunq bagays porser diligentes en trabajar y ganar no le os olvide de servir a Dios ni las cosas de vuestras animas: porque allende de hazer lo que soy obligados de guardar los mandamientos de Dios y dela sancta yglesia, hazed mucho porque cada dia oyays misa bien de mañana. Porque haciendo esto, siempre os yra bien: y harez lo que Christo en el Euangilio dice. Buscad primero el rey, no de los cielos, y todas estas cosas vos seran añadidas. En el trabajar tened medio en tal que no seays perezoso ni muy acucioso y que ganeys lo que fuere honesto, no como algunos hacen, que por cobardia de ganar, no cessen de dia ni de noche, ni Domingo ni fiesta, ni dia de hazer algo: y assi nunca salen de pobreza, porque no se conforman con los mandamientos de Dios, ni con su voluntad, ni con la razon. La obra

obra que fizieredes, sea muy buena, cierta, fiel y sana y perfecta, porque en esto guardareys lo que deueys con el proximo y ganareys fama: y en la vender no seays caros, mas muy conuenibles: en tal que ganeys lo justo, y no peruyas ni querays lo demasiado. Sed verdaderos, corteses y bien hablados. Si prometieredes, que antes salte la vida que de cumplir la palabri. Quando fueredes casados y tuvieredes criados, daldes buena doctrina y crianza, y mantened los templadamente siempre siguiendo el medio: que ni sea demasia en la superfluidad, ni en la mengua: y assi en los hazer trabajar. Sobre todo les deueys mostrar que sean buenos Christianos, y temerosos de Dios, y recibireys del el gualardon, y dellos agradescimiento. Porque desque fueren hombres, conosceran el bien que les hezistes. Castigad a vuestros hijos, si Dios os los diere, y enseñaldos en la Doctrina de la Christiana religion, como vosotros soys al presente doctrinados. Asi si mismo castigad a vuestros criados y discipulos mayormente al que veays que es inclinado a vicios, y a mucho comer y beuer: porque estos tales quanto ganan expenden, y no juzgaran a el mas con quien se crio, porque tienen razon de pensar lo, por aquello que se dice, Con quien pasces tc. Siempre viuen muy miserables y lazeradamente. Como lo dice el Ecclesiastico. Operarius ebriosus non locupletabitur. Que quiere decir. El obrero que es embriago no sera rico. Siendo buenos oficiales: si se os dieren los oficios y fueren gananciosos y viciados a alcançar riquezas no los dexeys assi ligeramente, ni os mudeys de vuestro modo de vivir por tomar otro mas ganancioso y de mas honra: como es la mercaduria que es manera de vivir venturoso quiero dezir de acaescimiento: porque muchos con ella se enriquecen y tambien se pierden. Si compraredes casas, viñas, heredades o rentas por muy ricos que os veays, no dexeys vuestra arte o oficio. Porque estos bienes exteriores son tan sujetos ala fortuna, que en un dia se pierde lo que es ganado en muchos. Y para esto tomad el consejo que os da el Ecclesiastico diciendo. Aumento paupertatis in tempore abundantie, et necessitatis paupertatis in tempore rediuitiarum, a mane usq; ad vesperam immutabitur tempus. En q dixo. A cuerda te dela pobreza en tiempo que tienes abundacia y dela necesidad de la pobreza en tiempo de las riquezas.

mij Porque



Libro de Doctrina Moral.

Porque acaesce, que desde la mañana hasta la tarde se muda el tiempo. Y en todo tiempo os acordad de los pobres, y assi Dios se acordara de vosotros, y es dara el premio en este mundo de su gracia: y enel otro la gloria. Amen.

¶

AQui senece el libro de la Doctrina Christiana, que deuen aprender los niños y moços: con vna Exposicion o declaracion que muy bien y catholicamente declara toda la dicha doctrina. Y despues de la Exposicion se sigue vna Doctrina Moral y exterior muy exelente, que enseña la buena crianza que los dichos niños y moços deuen tener y guardar assi en el hablar como en sus continentes y meneos para con todas las personas de qualquier calidad que sean: y los virtuosos exercicios en que se deuen ocupar. Este libro de Doctrina Christiana y Moral es nuevamente instituido en Roma de licencia y facultad dela sede Apostolica.

*

Tabla del Libro de la Doctrina dela Christiana religion, en la qual se contienen los capitulos de los Tratas, tados enel contenidos.
Primeramente.

¶

- | | |
|--|--------------|
| ¶ El prologo sobre todo el libro enque se declara la intencion del señor instituidor desta sancta obra. | |
| ¶ La exhortacion que hace el dicho instituidor dela sancta cappilla a todas las personas que oyran esta sancta doctrina. ix. | |
| ¶ La orden que ha de tener el preceptor en leer y quantas lecciones y a que hora y que dias. | folio. xi. |
| ¶ La tabla breve dela religion Christiana. | folio. xii. |
| ¶ Sigue se el Pater noster en latin y en romance. | folio. xii. |
| ¶ Siguese el Ave maria en latin y en romance | folio. xii. |
| ¶ Siguese el Credo en latin y en romance. | folio. xii. |
| ¶ Siguese la Salve en latin y en romance. | folio. xii. |
| ¶ Sigue se la definicion que cosa es articulo: | folio. xii. |
| ¶ Siguense los doze articulos dela fe. | folio. xii. |
| ¶ Siguense los mandamientos dela ley de naturaleza. | xiii. |
| ¶ Siguense los diez mandamientos dela ley divina. folio. xiii. | |
| ¶ Siguense los dos mandamientos dela ley de gracia. fo. xiii. | |
| ¶ Siguense los pecados mortales con sus hijas. | fol. xiii. |
| ¶ Siguense las obras de misericordia siete spirituales y siete corporales. | folio. xiii. |
| ¶ Los cinco sentidos corporales. | folio. xiii. |
| ¶ Los diez mandamientos dela yglesia. | folio. xiii. |
| ¶ Los siete sacramentos dela sancta yglesia. | folio. xiii. |
| ¶ Los siete dones del Spiritus sancto, que son contra los siete pecados mortales. | folio. xv. |
| ¶ Las tres virtudes theologales y quatro cardinales. fo. xv. | |
| ¶ Las tres partes de la penitencia principales y las deziseys menos principales. | folio. xv. |
| ¶ Las otras siete virtudes contra los pecados mortales. xv. | |
| ¶ Las bienauenturanças que alcançan ocho generos de hombres. | folio. xv. |
| ¶ Los tres enemigos del hombre. | folio. xv. |
| ¶ Siguense dos vidas. | folio. xv. |
| ¶ Los siete plantos spirituales. | folio. xv. |
| ¶ Las cinco cosas que hazen alguno fieruo de Christo. fo. xv. | |



Tabla.

Las cosas q̄ deve tener el Christiano para cō Dios. fol. xiiij.
 Las cosas q̄ deve tener el buē christiano ensi misino. folio. xiii.
 Las cosas q̄ deve tener qlquier christiano cō su proximo. xiii.
 De quatro generos de hombres ha dios misericordia. fo. xiii.
 A quatro generos de hombres no desampara dios, fol. xiii.
 Los doze fructos del Spiritus sancto. folio. xiii.
 Los doze efectos del Spiritus sancto, folio. xiii.

LComienza la exposicion delos articulos
de nuestra fe.

Siguese el primero articulo dela fe con su exposicion. xiiij.
 Siguese el segundo articulo de la fe con su exposicion. xvij.
 Siguese el tercero articulo dela fe cō su exposicion. folio. xvij.
 Sigue se el quarto articulo dela fe con su exposicion. xvij.
 Siguese el quinto articulo dela fe con su exposicion. xvij.
 Siguese el sexto articulo dela fe con su exposicion. xvij.
 Siguese el septimo articulo dela fe cō su exposicion. xvij.
 Siguese el octavo articulo dela fe con su exposicion. xvij.
 Siguese el nono articulo dela fe con su exposicion. xvij.
 Siguese el decimo articulo dela fe cō su exposicion. xvij.
 Siguese el undecimo articulo dela fe cō su exposicion. xvij.
 Siguese el duodecimo articulo dela fe cō su exposicion. xvij.

LComienzan los mandamientos de nuestro señor
Dios con su exposi-
cion.

Capítulo primero que trata que cosa es precepto o mandamiento. folio. xix.
 Cap. segundo del primero mandamiento con su exposi- xvij.
 Cap. tercero del segundo mādamiento con su exposiciō. xvij.
 Cap. quarto del tercero mandamiento con su exposiciō. xxi.
 Capitulo. v. del quarto mādamiento con su exposicion. xxj.
 Capitulo. vi. del quinto mandamiento con su exposicion. xx.
 Capitulo septimo del sexto mādamiento con su exposiciō. xxij.
 Capitulo octavo del septimo mandamiento con su exposiciō. folio.
 Cap. nono del octavo mandamiento cō su exposicion. xxij.
 Capitulo decimo del nono mandamiento y del decimo juntas mente con sus exposiciones. folio. xxij.
Siguense los pecados mortales con su Exposicion. fol. xxv.

Tabla.

lCapitulo primero donde se trata que cosa es pecado. xxv.
 Capitulo segundo que los pecados mortales son entendidos en Saligia. folio. xxv.

Cap. iii. dela soberbia por quanto es pecado general. fo. xxvi.
 Cap. iii. del pecado dela soberbia en quanto es special. xxvi.
Delas hijas dela Soberbia.

Dela ambicion. folio. xxvi.
 Dela presumpcion. Dela curiosidad. folio. xxvii.
 Dela ingratitud. Del juzgio temerario. folio. xxvii.
 Dela adulacion o lisonja. folio. xxvii.
 Dela irrisioñ o escarnio. Dela tētacion de dios. folio. xxvii.
 Dela pertinacia. Dela arrogancia. folio. xxviii.

Dela vanagloria y de sus hijas.

Dela destemplanza del ornato. folio. xxix.
 Dela jactancia. Dela inobediencia. folio. xxix.
 Dela hypocresia. folio. xxx.
 Dela discordia. Dela contencion. folio. xxx.
 Capitulo quinto del segūdo pecado mortal q̄es auaricia. xxix.

Delas hijas dela auaricia.

Del hurto. Dela rapina. Dela vsura. folio. xxix.
 Dela fraude o engaño. folio. xxx.
 Dela falsoedad. Dela injusticia. folio. xxx.
 Dela simonia. folio. xxxij.
 Dela tracyion. Dela ganancia torpe. folio. xxxij.
 Dela imisericordia. folio. xxxij.
 Dela inquietud. folio. xxxij.
 Dela acepcion. folio. xxxij.
Capitulo sexto del tercero pecado mortal que es la luxuria, folio. xxxij.

Delas hijas dela luxuria.

Dela ceguedad del entendimiento. folio. xxxij.
 Dela precipitacion de las palabras y obras. folio. xxxij.
 Dela inconsideracion. folio. xxxij.
 Del amor de si misino. folio. xxxij.
 Del odio de Dios. folio. xxxij.
 Del amor del mundo. folio. xxxij.
 Del odio dela otra vida. folio. xxxij.
 Dela inconstancia. folio. xxxij.
 Delos tocamientos de Luxuria. folio. xxxij.



Tabla.

C Capitulo septimo del quarto pecado mortal que es la inuidia.	folio. xxxv.
Delas hijas de la inuidia.	folio. xxxvi.
Del odio del proximo.	folio. xxxvi.
Dela susuracion. Dela detracion.	folio. xxxvi.
Del gozo en las aduersidades del proximo.	fol. xxxvii.
Dela tristeza en las aduersidades del proximo.	fo. xxxvii.
C Capitulo. viii. del quinto pecado mortal q es la gula. xxxviii.	folio. xxxviii.
Delas hijas dela gula.	folio. xxxviii.
Dela embriaguez.	folio. xxxviii.
Dela rudeza del entendimiento.	folio. xxxviii.
Dela inepta alegría. Del mucho hablar.	folio. xxxvii.
Dela incurridad.	folio. xxxvii.
Dela immundicia.	folio. xxxvii.
C Capitulo nono del sexto pecado mortal q es la ira. fo. xxxviii.	folio. xxxviii.
Delas hijas dela ira.	folio. xxxviii.
Dela rixa o riña.	folio. xxxviii.
Dela hinchazon del animo.	folio. xxxviii.
Dela injuria.	folio. xxxviii.
Del clamor:	folio. xxxviii.
Dela indignacion.	folio. xl.
Dela blasfemia	folio. xl.
Dela maldicion.	folio. xl.
Dela seducion o escandalo.	folio. xl.
C Capitulo decuno del septimo pecado mortal q es acidia. xl.	folio. xl.
Delas hijas dela acidia.	folio. xl.
Dela desesperacion.	folio. xl.
Dela pusillanimidad.	folio. xl.
Dela ociosidad.	folio. xl.
Dela torpeza.	folio. xl.
Dela euagacion,	folio. xl.
Dela malicia,	folio. xl.
De seys cosas que impiden el pecado,	folio. xl.
Dela negligencia,	folio. xl.
C Capitulo onze de las obras de misericordia.	folio. xl.
Delas spirituales,	folio. xl.
Dela primera que es consule:	folio. xl.
Dla segunda Docce,	folio. xl.
Dela tercera que es Lastiga,	folio. xl.

Tabla.

Za quarta es Solare,	folio. xlvi.
Dela quinta que es remitte,	folio. xlvi.
Za sesta es Fer,	folio. xlvi.
Dela septima que es Ora,	folio. xlvi.
Delas corporales,	folio. xlvi.
Capitulo duodecimo de los cinco sentidos,	folio. xlvi.
Capitulo treze de los diez mandamientos de la sancta madre	folio. xlvi.
y glesia,	folio. xlvi.
Del primero mandamiento del ayuno,	folio. lxvi.
Del segundo de las Fiestas	folio. lxvi.
Del tercero que es oyz missa en las fiestas,	folio. lxvi.
Del quartos que es pagar los diezmos	folio. lxvi.
Del quinto dela confession	folio. lxvi.
Del sexto de la communion	folio. lxvi.
Del septimo del no comer carne	folio. lxvi.
Del octauo de lo que se abstengan en el ayuno,	folio. lxvi.
Del noueno de los tiempos de las velaciones:	folio. lxvi.
Del decuno en que se pide el debito:	folio. lxvi.
C Capitulo quatorze de la confession sacramental y de sus condicionez:	folio. lxvi.
Za primera dela contricion	folio. xlvi.
Dela segunda dela confession por la boca	folio. xlvi.
Za primera que sea simple:	folio. xlvi.
Dela segunda que sea humilde:	folio. xlvi.
Za tercera condicion que sea pura:	folio. xlvi.
Dela quarta condicion que sea fiel:	folio. xlvi.
Za quinta condicion que sea frequentada:	folio. xlvi.
Dela sexta condicion que sea desnuda:	folio. xlvi.
Za septima condicion que sea discreta:	folio. xlvi.
Dela octava condicion que sea voluntaria:	folio. xlvi.
Za nona condicion que sea vergonçosa:	folio. xlvi.
Dela decuma condicion que sea entera:	folio. xlvi.
Za undecima condicion que sea secreta:	folio. xlvi.
Dela xii: condicion que sea lachrimosa:	folio. xlvi.
Za xiii: condicion que sea acelerada:	folio. xlvi.
Dela quatorze que sea fuerte:	folio. xlvi.
Za quinze que sea acusante:	folio. xlvi.
Dela xvi. que sea a obedecer a parejada:	folio. xlvi.
Ecaban los articulos:los mandamientos y los pecados morales	folio. xlvi.



Tabla.

- tales con sus exposiciones.
 ¶ Comienza la exposicion del Pater noster.
 ¶ Capitulo primero de como Christo nuestro señor hizo esta sancta oracion. folio.lj.
 Capitulo segundo que aunque sepa Dios lo que le queremos suplicar, no por esto deuemos de dexar de orar. folio.li.
 Capitulo tercero, que esta oracion es mas exceleste que otra. folio. liij.
 Capitulo quarto en que se pruegan las siete peticiones en esta oracion contenidas. folio.liij.
 Capitulo quinto en que se trata del numero delas siete peticiones. folio.liij.
 Capitulo sexto de lo que es significado por este numero de las siete peticiones. folio.liij.
 Capitulo septimo que por estas siete peticiones son significadas las siete palabras que Christo hablo estando en la cruz. folio. liij.
 Capitulo octavo que fin y respecto tiene cada vna de las siete peticiones. folio.lv.
 Capitulo nono de dos ordenes que se consideran en estas peticiones y de la concordia que dellas se base con las virtudes y dones, y beatitudines contra los siete vicios capitales. lv.
 Capitulo decimo en que se comienzan a exponer las siete peticiones y primero aquellas palabras, Pater noster qui es in celis. folio.lvi.
 Capitulo undecimo dela exposicio della primera peticion, que es Sanctificetur nomen tuum. folio.lix.
 Capitulo doze, en que se expone la segunda peticion que es, Adueniat regnum tuum. folio:lviii.
 Capitulo treze en que es expuesta la tercera peticion que es, fiat voluntas tua sicut in celo tc. folio.xli.
 Capitulo quatorze, en que se expone la quarta peticion, q es Panem nostrum quotidianum da nobis hodie, folio.lxiij.
 Capitulo quinze, en que se expone lo quinta peticion que es, Dimitte nobis debita nostra folio,lxvii:
 Capitulo xvi: en que se expone la sexta peticion que es, Et ne nos inducas in temptationem, folio,lxviii,
 Capitulo xvii, en que se expone la septima peticion q es, Sed libera nos a malo. folio.lxx.

Tabla.

- Capitulo decimo octavo en que se expone la conclusion desta oracion que es, Amen. folio.lxxui.
 ¶ Comienza la Tabla de la Doctrina exterior y Moral, y primero el Prologo. folio.lxxuij.
 ¶ Capitulo primero de como el niño ha de ser templado en el dormir. folio.lxxuij.
 Capitulo segundo de como el niño se signe y sanctigue. lxxv.
 Capitulo tercero delas oraciones que el niño ha de dezir quando se leuanta y quando se va a dormir. folio.lxxv.
 Capitulo quarto de como se ha de vestir y andar limpio. lxxvi.
 Capitulo quinto dela honestidad que ha de guardar el niño yendo por las calles. folio.lxxvi.
 Capitulo sexto de lo que ha de hazer el moço ala entrada de la iglesia y dentro enella. folio.lxxvi.
 Capitulo septimo de la manera que ha de ser oyda la Missa. folio.
 Capitulo octauo de los diez y seys mysterios que significa la Missa. folio.lxxvij.
 Capitulo nono en que se contiene vna regla para oyz la Missa que compuso el bienaventurado sancto Thomas de Aquino. folio.lxxvij.
 Capitulo decimo de como el niño ha de ser deuoto a Dios y a los sanctos. folio.lxxx.
 Capitulo undecimo dela habla y cortesia q ha de vsar. lxxv.
 Capitulo duodecimo que tray ga el moço buen recaudo a que le embieren. folio.lxxv.
 Capitulo xiii.de como el moço ha deser humilde y vergéoso. lxxv.
 Capitulo xiv.q ha de ser honesto en la cōposicion corporal. lxxvi.
 Capitulo xv.q ha de ser el moço honesto en las obras. folio.lxxvi.
 Capitulo sextodecimo que el moço no sea perezoso, ni este oscioso. folio.lxxvi.
 Capitulo xvij.dela bendicion de la mesa y como se ha de auer a ella. folio.lxxvi.
 Capitulo xvij. De la templança que se deve guardar en el comer. folio.lxxv.
 Capitulo xix.dela templança que se deve guardar en el hablar ala mesa. folio.lxxv.
 Capitulo xx.de como se deve escusar de ser cōbidado. lxxvi.



Tabla.

- C**apitulo veinte y uno. Que no sea el moço demasiadamente esquiuo. folio.lxxvi.
Capitulo veinte y dos que burlando con otro no se digan palabras de injuria. folio.lxxvii.
Capitulo veinte y tres que burlando no se digan palabras des honestas. folio.lxxvii.
Capitulo veinte y cuatro que el moço no se alabe ni sea ments tioso. folio.lxxvii.
Capitulo veinte y cinco que no cumpla con palabaras mas con obras. folio.lxxvii.
Capitulo veinte y seis, que el moço no sea escarnidor ni mes nosprecie a otros. folio.lxxviii.
Capitulo. xxvij. que no sea contencioso ni porfiado. lxxviii.
Cap. veinte y ocho que no sea bozinglero tc. folio.lxxviii.
Capitulo veinte y nueve de como el moço deue mirar quando habla con otro. folio.lxxviii.
Capitulo treinta dela orden y discrecion que deue tener en razonar el moço. folio.lxxvij.
Capitulo treinta y uno que el moço sea de buena conuersacion para ser bien quisto. folio.lxxvij.
Capitulo treinta y dos, que el moço no sea atrevido a hablar entre los ancianos. folio.lxxvij.
Capitulo treinta y tres que no ringa consu amigo y si acaesciere que no diga injuria. folio.lxxvij.
Capitulo treinta y cuatro que si riñere con alguno que sea presto su amigo. folio.lxxvij.
Capitulo treinta y cinco que el moço no entre muy amenudo en casa de su amigo. folio.lxxvij.
Cap. xxxvij. que sea bien criado con los huespedes. fol.lxxviii.
Cap. xxxvii. que sirua bien y fiel y diligentemente. fol.lxxviii.
Capitulo treinta y ocho que el niño no sea chismero ni traygan nuevas. folio.lxxviii.
Capitulo treinta y nueve, que el moço no ande por el mundo; ni gaste su juventud en palacio. folio.lxxv.
Capitulo. xl. que no siga opiniones ni vandos folio.lxxv'
Capitulo. xli. que se escuse de pleitos en quanto pudiere. lxxv'
Capitulo. xlii. que no sea bullicioso ni entremetido. fol.lxxv'
Capit. xliij. q ninguna cosa haga el moço sin consejo. fo.lxxxij.
Cap. xliij. que en ningun tiempo sea sospechoso. folio.lxxxij.

Tabla.

Comença la segunda parte deste Tractado que es dicha vtile.

- C**onprimeramente el Prohemio. fol.lxxxvij.
Capitulo primero como deue ser conocido el niño a que se inclina. folio.lxxv.
Capitulo segundo . De la doctrina que ha de aprender el niño antes que otra cosa. folio.lxxv.
Capitulo tercero de la doctrina que ha de aprender el que ha de ser clero. folio.lxxv.
Capitulo quartu de la doctrina que ha de seguir el que fuere Theologo. folio.lxxv.
Capitulo. v. dela doctrina que ha de seguir el Jurista. lxxv.
Capitulo. vi. dela doctrina que ha de seguir el medico.lxxvij.
Capitulo. viij. de la doctrina q han de seguir los nobles.lxxxv.
Capitulo octauo dela doctrina que han de seguir los labradores. fol.lxxvij,
Cap. ix. dela doctrina q han de seguir los mercaderes. lxxxvij.
Capitulo. x. de la doctrina q han de seguir los oficiales.lxxxix.

Cfin dela Tabla.



Censura.

Este Libro como agora va corregido, es catholico y provechoso para dar aviso a los Christianos, y enseñar les como se han de aprovechar de nuestra sancta ley. Y porque es assi verdad, lo firme de mi nombre.

Diego de
Almedina.

Fray Alonso
de Orozco.

Censura.

Yo he visto la Doctrina Christiana hecha por Gutierre Gonçalez, y a mi juicio es catholica y provechosa para aprender a ser Christiano quien lo dessea ser, y digna de ser impressa para ser comunicada a los que quieren ser dela escuela de Jesu Christo: y saluo mejor juicio. Esto me parece, sometiendo me en todo ala correccion dela sancta madre yglesia. En Toledo a veinte y siete de Enero, de mil y quinientos y sesenta y tres años.

El Doctor
Barriouero.

En Toledo.

En casa de Miguel Ferrer Impressor de Libros.
Año de mil y quinientos y sesenta
y quatro.



Son cubiertos Beatis virum non impunit suis peccatum nec est nym
cuis dolis Bien aventureado es el avaron algnas non puro essor espacado
mes en el espíritu d.^r Beati ignoramus remisso. Sunt iniquitates enormes
tota. Sunt peccata Bien aventureados Son agnellas cuias maldades son desca-
das & en los periodos son cubiertos Beatis virum non impunit nys.
peccatum nec est nym. cuius dolis Bien aventureado es el avaron. algnas
no impunit essor. chaceado mes en el espíritu. d.^r Beati ignoramus remisso.
Sunt iniquitates enormes. Sunt peccata Bien aventureados son
agnellas cuias maldades son desca-
das & en los periodos son cubiertos ~

especiado

especiado yg. especiado yg. especiado yg.
el especiado yg. especiado yg. especiado yg.
el especiado yg. especiado yg. especiado yg.

*Etiam quodcumque peccatum
etiam non protato est Senor est percedo mes eti offiria. M. B. antiquorum
son agnitos cuius maledicentes sonderat. Et ius peccatos sonderatos
Beatus vir qui non imputavit deus peccatum nec est insin' eius dolis
eties espiritu. S. Beatus qui non imputanto est Senor est percedo mes
sunt peccata. Bien au maledicentes sonquellois cuius maledicentes sonderatos*

*Bien au maledicentes sonderatos Bien au maledicentes sonderatos
Bien au maledicentes sonderatos Bien au maledicentes sonderatos
Bien au maledicentes sonderatos Bien au maledicentes sonderatos
Bien au maledicentes sonderatos Bien au maledicentes sonderatos*



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
EDICIONES